

TIERRAS & TERRITORIO EN XICO, VER.

Odile Hoffmann



ic ic ic
coleccion centenario

Odile Hoffmann obtuvo el doctorado de tercer ciclo en geografía en la Universidad de Burdeos (Francia), y la licenciatura de lingüística en la Universidad de París-Sorbona. En el ORSTOM (Institut Français de Recherche Scientifique pour le Développement en Coopération), ha trabajado temas de geografía e historia agraria en el Estado de Veracruz, en colaboración con el INIREB, primero, y con El Colegio de México, ahora.

Ha publicado varios artículos en *La Palabra y el Hombre*, *Estudios Sociológicos*, *Nueva Antropología*, y participado en varios libros publicados en México y en Francia.

16


colección **V** centenario

**TIERAS
TERRITORIO
EN XICO, VER.**

Odile Hoffmann

Comisión Estatal Conmemorativa
del V Centenario del Encuentro
de Dos Mundos

•
Gobierno del Estado de Veracruz

Dante Delgado
Gobernador del Estado

Miguel Angel Díaz Pedroza
Secretario General de Gobierno

Flavino Ríos Alvarado
Subsecretario de Gobierno

Gerardo Poo Ulibarri
Secretario de Finanzas y Planeación

José Luis Lobato Campos
Secretario de Educación y Cultura

Héctor Salmerón Róiz
Secretario de Desarrollo Económico

Gustavo Nachón Aguirre
Secretario de Comunicaciones

Porfirio Serrano Amador
Secretario de Desarrollo Urbano

José Becerra O'Leary
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Pesquero

Rafael Velasco Fernández
Secretario de Salud

Oscar Aguirre López
Procurador General de Justicia del Estado

Carlos Aguirre Gutiérrez
Contralor General del Estado

Ignacio Oropeza López
Coordinador General de Comunicación Social

Adán Pérez Utrera
Secretario Técnico

Traducción de Sophie Leportier e Hipólito Rodríguez

1ª edición: septiembre de 1992
© Odile Hoffmann
© Gobierno del Estado de Veracruz
Xalapa, Ver.

ISBN: 970 - 626 - 014 - 5

IMPRESO EN MÉXICO

ÍNDICE

Prólogo	11
Introducción	13
El mercado de tierras: objeto de investigación y método	18
El método	20
Los ciclos territoriales o las rupturas del mercado de tierras	23
I. La construcción regional	31
La conquista y la colonización	32
Dos productos bajo control: la caña de azúcar y la ganadería	34
La consolidación del sistema colonial	39
La apropiación del espacio: la consolidación territorial	40
El siglo XIX: modernización y nacimiento de una región cafetalera	46
La modernización política	46
La modernización económica y la emergencia del café	53
Una nueva configuración regional	57
El siglo XX	62
Conclusión	71
II. Xicochimalco de Santa María Magdalena: un territorio indio	75
Las fases de despoblamiento-repoblamiento	76
De indio a campesino: cuestión de identidad en Xico	83
Una historia de límites: los antecedentes territoriales	87
Paisajes y uso del suelo antes del siglo XIX	96
Conclusión	98

III. La gestión del territorio bajo el porfiriato: el fin del territorio indio	99
En los altos: el fin de las tierras "del común" y la emergencia de los empresarios agrícolas	101
Los primeros beneficiarios	102
La segunda ola de adjudicaciones	104
Los últimos beneficiarios y propietarios	105
Localización y uso de las tierras adjudicadas	107
Cuando el territorio se les escapa a los xiqueños	109
En la zona baja: la quiebra del sistema de la hacienda	112
Mahuixtlán	113
Palzoquiapan	113
En la zona ganadera: la acumulación progresiva	114
La propiedad como garantía prendaria y el sistema de financiamiento rural	122
El préstamo hipotecario y la (des)estructuración de la propiedad	122
Los participantes en el crédito rural	125
¿Quiénes son los prestamistas?	126
Conclusión	130
IV. La revolución y la reestructuración del sistema territorial	133
Dotaciones ejidales y transformación del espacio	139
En la zona alta: la segunda colonización	142
En la zona baja: el comienzo de un nuevo ciclo agrícola	146
Diferentes respuestas a la repartición agraria	149
Los procedimientos de repartición y los actores implicados	149
Primeras movilizaciones, primeras violencias	153
La reacción de los propietarios afectados	158
La violencia de los años cuarenta y la Mano Negra	161
El mercado de tierras durante el periodo de repartición	163
Conclusión	166
V. A partir de 1950: el retorno de los rancheros	171
La organización de la producción	171
El sector cafetalero	172
La ganadería	174
De la cuestión agraria a la municipal	179
Dinámica de la propiedad: la minoría activa	185
Conclusión	191

VI. La estructura de la propiedad en 1986	195
Métodos y objetivos	195
Parcelación, uso del suelo y localización	197
La propiedad	207
¿Quiénes son los propietarios, de dónde vienen, dónde residen?	207
Las propiedades	210
Las tres categorías de propietarios	212
Conclusión	218
VII. Los rancheros	221
Las figuras del ranchero	221
La acepción común, la definición básica	221
La diversidad de las interpretaciones	222
Una propuesta de interpretación político-territorial	225
El modelo de Xico	227
Orígenes y trayectorias de los rancheros	227
Los soportes materiales e ideológicos del grupo	228
Los mecanismos de cohesión del grupo	230
Conclusión	236
Conclusión general	241
Anexos	249
ANEXO 1: Métodos de estudio de la propiedad	251
ANEXO 2: Distribución de tierras en el estado de Veracruz, 1914-1979	255
ANEXO 3: Elaboración del parcelario al final del siglo XIX a partir de los archivos del Registro Público de la Propiedad	257
ANEXO 4: Las dotaciones ejidales negadas en Xico	259
ANEXO 5: El crédito rural en Xico de 1950 a 1982	261
ANEXO 6: Mesas directivas de la Asociación Local Ganaderade Xico (1949-1979)	263
Bibliografía	265
Archivos	281
Documentos Gráficos	283
Índice de cuadros y figuras	285

*A los amores y amistades
nacidos en tierra xiqueña*

PRÓLOGO

Todo comenzó con la neblina. En ese día de abril de 1984 apenas se distinguían las casas de los árboles, el monte de las milpas, mientras los hombres llegaban a una reunión donde se iba a discutir acerca de cómo traer el agua entubada a Coxmatla, una de las comunidades de la parte alta del municipio. Así descubrí Xico, con unos compañeros que, cada uno a su manera, me enseñaron a ver y entender esta porción del territorio veracruzano: Melesio Portilla, Jaime Preciado, Jean-Yves Marchal, Aranzazu Camarena.

En los días, meses y años siguientes el paisaje se fue despejando ante mis ojos y en mi mente, hasta llegar hoy a presentar este trabajo. En mucho se debe a los habitantes de Xico, y es difícil mencionar a todos. Fueron gente de la cabecera: don Chema Virués, Amado Izaguirre, Trinidad González y Silvina Zavaleta; fueron campesinos de los altos: Marcos Lozada, Enrique Lozada, Erubiel Gómez, Doña Lola Córdoba, Antonio Tepetla; fueron habitantes de las comunidades de abajo: don Pedro Suárez, su hija Concha; fueron cafeticultores, ganaderos y jornaleros, ejidatarios y propietarios, comerciantes y funcionarios. Manuel González y Georgina me acompañaron en los inicios de mi vida en Xico. A todos les dedico este libro, todos participaron en él.

Este trabajo se desarrolló en un proyecto de investigación titulado LIDER (Laboratorio de Investigación y Desarrollo Regional), con la colaboración entre el INIREB (Instituto Nacional de Investigación sobre Recursos Bióticos) de Xalapa, el CIRAD (Centre International de Recherche en Agronomie pour le Développement), el INRA (Institut National de Recherches Agronomiques) y el ORSTOM (Institut Français de Recherche Scientifique pour le

Développement en Coopération) de Francia, bajo un convenio CONACYT de 1983 a 1988.

En lo cotidiano de la investigación estuvo presente Elsa Almeida, así como José Luis Martínez cuando se trató de andar y reconocer, con las fotografías aéreas en la mano, todos los rincones del municipio. Los colegas del INIREB, del ORSTOM y de otras instituciones académicas propiciaron el ambiente para discutir y compartir las distintas etapas del trabajo: Rafael Palma, Emilia Velásquez, David Skerritt, en México; Chantal Blanc-Pamard y Jean-Yves Marchal, entre Francia y México. Ya en la etapa de compartir resultados escritos, el doctor Gonzalo Aguirre Beltrán me manifestó su confianza, y no quiero dejar de agradecer a François Lartigue, David Skerritt, Chantal Blanc-Pamard, Pedro Arrieta y Jean-Yves Marchal por las lecturas y críticas que hicieron.

Xico, 15 de junio de 1992

INTRODUCCIÓN

Conocer un espacio, su dinámica, su historia, su funcionamiento actual y pasado, es tarea fundamental de la geografía. Para los que viven y habitan un cierto espacio, los lugares suelen tener una resonancia particular, un significado que puede ser actual o heredado de las generaciones pasadas; cada lugar, paraje o rincón hace surgir alguna imagen, algún evento o anécdota contada “desde siempre”; o al contrario, se le percibe como extrañamente lejano de las preocupaciones inmediatas, debido a la distancia física —“allí nunca voy”—, o a cuestiones de orden socioeconómico —“allí no está lo mío”— o sociocultural —“allí viven ‘los otros’”—.

Pero a final de cuentas, todos actuamos en función del conocimiento y del uso que cotidianamente hacemos del espacio que nos rodea, y todos elaboramos, conscientemente o no, unos límites más allá de los cuales “es otro espacio”. Estos límites, cuando son compartidos por un gran número de personas, se convierten en fronteras de un “territorio”, definido entonces como una porción del espacio apropiado por un grupo social, ya sea material, simbólica o políticamente hablando. En rigor, también se podría hablar de “territorio” individual y personal, ya que él territorio existe en la medida en que existe “alguien”, una persona, una comunidad, un grupo, que se apropie de él y lo reconozca como tal. Existe en el territorio una dimensión intimista, a escala individual a la vez que social.

No cualquier porción del espacio o división administrativa corresponde a un territorio, ni aun llegando a coincidir, como con frecuencia sucede en el segundo caso. En efecto, la división administrativa obliga a sus habitantes a compartir una serie de prácticas cotidianas que a largo plazo pueden propiciar la emergencia de sentimientos de identificación y

transformarse en la base para la apropiación colectiva de dicha porción del espacio, que se vuelve así un "territorio".

En Xico varios indicios apuntaban a la existencia de un "territorio" que correspondía a la división municipal actual. La historia nos hablaba de unos límites que no habían cambiado desde tiempo inmemorial. El discurso que los habitantes de Xico tienen sobre "su" municipio, así como la imagen que se percibe del exterior, daban la idea de un pueblo "bonito", "tranquilo", "pacífico", en el sentido de una cierta cohesión interna, de una armonía con su entorno y de una entidad territorial distinta de las vecinas. Sin embargo, esos elementos cuadraban difícilmente con otra visión de Xico: tierra de conflictos agrarios, de inconformidad política, de extrema diversidad ecológica, de crisis agrícolas que dificultan las vidas de unos y trastornan por completo las de otros.

Quizás de esta contradicción nació mi interés por este pueblo y este municipio. Entender estos desfases, buscar en qué medida el municipio *es* territorio y cuáles son sus raíces, y descubrir de qué manera se integran situaciones tan distintas como pueden ser la de un campesino de los altos, la de un ejidatario cafetalero y la de un ganadero de la ciudad, tales fueron mis incentivos al iniciar el trabajo.

Pero si bien empezó por allí, fue solamente al final que se pudo contestar, con todos los matices e incertidumbres que trajo la investigación. Mientras, me tuve que ir por los caminos de herraduras a platicar y recordar con los ancianos, a compartir dudas y preocupaciones con mujeres y hombres, a conocer las condiciones de vida y de comunicación en casi todas las comunidades y rancherías del municipio. También recorrí otros caminos menos soleados a través de los archivos del municipio, de la parroquia, del Registro Público de la Propiedad, de la Asociación Local Ganadera, de la Secretaría de la Reforma Agraria. A cada paso de la investigación, la información se organizaba alrededor de una doble oposición: arriba/abajo, ejidatario/pequeño propietario.

El primer juego de elementos remite a la situación peculiar del municipio, que se ubica en una vertiente del Cofre de Perote, en la Sierra Madre oriental, desde La Peña a los 4 200 m.s.n.m. hasta la confluencia de los dos ríos que lo limitan, a los 700 m.s.n.m. En escasos 20 kilómetros, desde las partes

altas hasta las más bajas del municipio, son varios mundos los que se atraviesan. La calidad de las tierras, el potencial productivo de las mismas y las condiciones de acceso dieron lugar a diverso desarrollo de las actividades del campo. Por ejemplo, recordémos que 10 hectáreas en la zona baja, cafetalera, representan una riqueza fuera del alcance incluso para el campesino que llega a controlar 30 o 50 ha. en la parte alta del municipio, donde sólo se cultivan maíz y papa. Las condiciones de vida (nivel escolar y de salud, tipo de vivienda, etc.) son radicalmente distintas para "los de arriba", gente del campo que no tiene acceso a los servicios básicos, y "los de abajo", igualmente campesinos pero más integrados a la vida urbana. Históricamente también se notan diferencias: los procesos y acontecimientos importantes en la parte alta no influyeron tanto en la parte baja y viceversa. Culturalmente, son dos mundos que a veces se ignoran y otras veces se desprecian, compartiendo un mismo espacio sin convivir en él. Esto me llevó inclusive a pensar en la existencia de dos territorios en Xico, cuyos límites y puntos de intersección residirían, física y socialmente, en la ciudad y cabecera municipal de Xico. Esta interpretación, sin embargo, fue rechazada ya que simplifica demasiado, hasta negarlas, las múltiples relaciones por las cuales se unen las diferentes partes, y los habitantes, del municipio.

En efecto, en cualquier lugar del territorio municipal, se perfila otro eje de identificación alrededor del segundo juego de oposición: ejidatarios y pequeños propietarios. Ya no son las condiciones de vida o la calidad de las tierras las que diferencian a un productor de otro, a un habitante de otro, sino las modalidades de uso y acceso a estas tierras. Ser ejidatario, ser propietario, implica tener referentes distintos en cuanto a la relación que uno tiene con la tierra, y sobre todo en cuanto a cómo, cuándo y por qué uno obtuvo tal pedazo de tierra y no otro. En otros términos, y tratándose de un municipio eminentemente agrícola y ganadero, el modo de acceso a la tierra determina en gran medida la forma en que uno se inserta y se integra en la sociedad local.

En lo general, la tenencia de la tierra es un elemento fundamental en los procesos de diferenciación social y económica en el campo. En lo particular, aparece como un criterio

explicativo de las dinámicas sociales y espaciales en Xico, en la actualidad como en tiempos pasados.

Empecé entonces a reconstruir la historia de las tierras en Xico a partir de dos "entradas" complementarias, una que privilegia el espacio, la otra más vertida hacia el tiempo. La primera busca conocer y analizar la organización actual de los predios, sus ubicaciones en el municipio, sus formas, los usos del suelo que soportan. Vemos así aparecer una cierta distribución espacial de los ejidos frente a la propiedad privada, de los grandes terrenos frente a zonas de minifundio, de los predios ganaderos frente a la zona cafetalera, etc. El análisis espacial de esta información, a través de la elaboración de mapas temáticos basados en interpretación de imagen satélite, fotos aéreas y datos censales, suscita de inmediato cuestionamientos como: ¿por qué tal distribución y no otra? ¿cómo fue posible tal organización espacial? ¿quiénes participaron en ella?, etc. En tal punto se hace necesaria la complementación con la segunda "entrada", que busca comprender las transformaciones del territorio *en el tiempo*, a través de la revisión de los archivos que tratan estos asuntos. Combinando ambos enfoques es posible ubicar los lugares y medir los predios de los cuales nos hablan los archivos, y lograr así una visión en el tiempo y en el espacio de los procesos territoriales en Xico.

Sin embargo, es imposible quedarse al nivel del municipio. Se hace indispensable indagar en la región circundante y descubrir los actores "fuereños", exteriores al municipio, que influyeron e influyen en el desarrollo del territorio municipal. Las transformaciones del espacio local derivan de un interminable juego entre las voluntades y los poderes de los distintos grupos que lo habitan, sus respectivas fuerzas y las relaciones que tienen con el resto de la sociedad regional y nacional, las cuales pueden afectar los acontecimientos locales. Es imprescindible manejar conjuntamente los diferentes niveles de estudio, local y global, so pena de encerrarse en explicaciones reduccionistas y limitadas a ciertos ámbitos de la vida rural.

Tierras y territorio en Xico, Veracruz busca desenredar esta maraña de relaciones, y subrayar los procesos esenciales que marcaron las pautas del desarrollo agrario en Xico. Los

actores fueron muchos, y mucho habría que desarrollar para cada uno. Pero en Xico la investigación se detuvo sobre todo en el análisis más detallado del grupo actualmente dominante, al cual llamé de los "rancheros".

El término es poco usual en tierras veracruzanas. Se conocen mejor los rancheros del oeste del país, entre Jalisco y Michoacán, los cuales tienen una tradición y una cultura que los distingue fácilmente de los demás sujetos sociales del campo. Es menos evidente en Xico, donde no existen algunas características del ranchero "típico", como puede ser su modo peculiar de implantación espacial en ranchos aislados. Tal organización espacial no tiene equivalente en Xico. Sin embargo, aquí como en otras partes de Veracruz (ver O. Hoffmann, D. Skerritt, 1992), existe un grupo de productores "medianos", ni hacendados ni campesinos, que se asemeja a los grupos rancheros descritos en otras regiones, particularmente a partir del siglo XIX. A menudo ganaderos, trabajan ellos mismos sus tierras, todas o en parte, a veces con empleo de trabajadores asalariados, pero sin alcanzar las superficies ni, sobre todo, seguir los modos de explotación y funcionamiento de las haciendas, en particular, las relaciones de trabajo servil o forzado impuestas a los obreros agrícolas atados a las tierras de la hacienda. En su lugar de residencia, los rancheros son reconocidos y considerados, al mismo tiempo, por los terratenientes y por los campesinos y jornaleros. Con modos de vida a menudo simples y comparables a los de los campesinos, pero con ambiciones y resultados económicos más cercanos a los de los hacendados, los rancheros representan un grupo social heterogéneo que ocupa un lugar fundamental en los equilibrios y relaciones de fuerza locales, sobre todo en periodos de crisis.

Los rancheros en México han sabido en general atravesar el periodo revolucionario y postrevolucionario conservando, y a menudo mejorando, sus producciones y propiedades, por un lado, y su papel político y su estatuto social, por el otro. Quedan por precisar sus relaciones (alianzas, conflictos, rupturas) con las otras categorías sociales, delimitar su papel y comprender sobre qué bases, materiales o no, se han apoyado para asegurar su expansión. La apropiación territorial es una de las más importantes.

Con semejante orientación de la investigación, las referencias a la historia son inevitables. No hemos intentado definir con precisión un periodo de estudio sino remontar, "a través de los diversos e innumerables ríos del tiempo" (Braudel, 1958), hasta los acontecimientos y procesos que han moldeado el espacio local y regional, permitiendo la instalación de los rancheros. Si en un primer momento la conquista aparece como un punto de partida inevitable, principio de la construcción regional que marcó el espacio durante más de tres siglos, nos detendremos más en el siglo XIX, a partir del cual se establece la configuración espacial que perdura hasta el día de hoy.

Dos personajes comparten lo esencial del argumento propuesto en este trabajo: el territorio, y el grupo ranchero. Se trata, en efecto, a través de la historia agraria, de recordar las fases de construcción y transformación de un territorio, y de reconstituir las dinámicas que operan en las diferentes épocas, lo que desemboca después en un análisis específico del grupo local dominante.

La metodología empleada para lograr esta labor de reconstrucción fue múltiple y variada: entrevistas, salidas al campo, mapeo de la información, y fundamentalmente revisión de los archivos del Registro Público de la Propiedad para entender las dinámicas del mercado de tierras. Este último punto merece más explicación, la que presentamos a continuación.

El mercado de tierras: objeto de investigación y método

En el estudio de la transformación de un territorio y de los actores principales que en ella participan, el análisis del sistema territorial, entendido como el conjunto de relaciones entrelazadas alrededor de la propiedad y de la apropiación del espacio, ocupa el primer lugar. El sistema territorial aparece como un elemento del Sistema Agrario: participa en su elaboración y su funcionamiento de la misma manera que, por ejemplo, los sistemas de producción —si bien en otra escala—, guardando una cierta autonomía y una lógica propia, lo que permite entenderlo como un objeto de análisis específico.

En efecto,

las transacciones de tierra son los signos previsibles de una organización del espacio. Tras los actos de ventas se encuentran actores, intenciones y medios diferentes [...] Las transacciones territoriales son a la vez reveladoras de las relaciones creadas y compartidas por las clases sociales con el suelo o territorio, y de las tensiones que pueden surgir a este propósito entre las clases (V.Ruffy 1989).

De la misma forma que cualquier transacción territorial es también una transacción social, los bienes raíces son más que un simple soporte de la producción o de la residencia. Pueden fomentar una identidad espacial, un reconocimiento social y aún político. La propiedad es al mismo tiempo patrimonio, fuente de prestigio, soporte político, objeto económico; estos aspectos diversos son a menudo indisolubles.

Numerosos autores han trabajado sobre estos temas, sobre todo en Europa, donde se supone que existen más datos en los archivos (J.L.Guigou 1980 y 1982; F.Walter 1986; B.Kayser, 1981; V.Ruffy 1989). Todos insisten en la dimensión localista de los mercados de tierras. Según Guigou existirían "tantos mercados de tierra como situaciones locales en la medida en que el comportamiento de los propietarios toma formas localmente específicas" (citado por V.Ruffy 1989). A la opacidad generalizada del mercado de tierras a nivel nacional y regional correspondería paradójicamente una limpidez local relativa, cada cual estando perfectamente al tanto de las variaciones y de los criterios de valorización de los bienes inmobiliarios. Lo que hace decir a Ruffy que "mercado de tierras, mercado truncado, los 'insiders' llevan el juego"(1989). Razón de más para considerar en el estudio local toda precisión y detalle necesarios para la comprensión de las posturas que se entrelazan alrededor de la propiedad. Lo que se podrá eventualmente generalizar, no serán en ningún caso las características del mercado en sí (precio, ritmo de rotación, etc.), sino más bien las lógicas sociales y económicas que las sostienen, inscritas en una historia regional más global.

El método

Los procedimientos legales de registro de la propiedad. Hacia finales del siglo XIX, el porfiriato es el periodo de aplicación de las Leyes de Reforma, que consagran el triunfo de la propiedad privada, única garantía de una ciudadanía "moderna" y de una igualdad de todos ante el acceso a la tierra, con la supresión de los "privilegios" que disfrutaban las comunidades indígenas (tierras comunales e indivisibles) y las corporaciones tanto civiles (municipales) como eclesiásticas. Es un periodo de legalización de las tierras y de sistematización del registro de las transacciones inmobiliarias.

Los contratos son registrados ante el notario. Después de la Ley de desamortización de los terrenos de manos muertas (1856), de colonización y adjudicación de los terrenos ociosos (1883), y de división de la propiedad territorial en el Estado de Veracruz (1889), los contratos notariales debían estar validados ante el Registro Público de la Propiedad, única institución habilitada para acreditar las transacciones inmobiliarias. Se considera que al final de ese siglo la mayor parte de las grandes propiedades estaban registradas, en la medida en que "son denunciables (para su adjudicación) los terrenos que no hubieran estado inscritos en el Registro de la Propiedad Rústica" (Informe del Gobernador, 1888, en C. Blázquez, 1986). Notamos que las pequeñas propiedades, fundamentalmente los terrenos de los campesinos indígenas o nativos de Xico, escapan en general al Registro, y aún hasta nuestros días. En cambio esto permite concentrar el estudio sobre los medianos y grandes propietarios, quienes se han suscrito a las obligaciones legales, y han probado su adhesión al modelo social y cultural dominante, el de la propiedad privada como fuente de legitimidad y ciudadanía.

Un obstáculo serio en el análisis cuantitativo reside en la evaluación de las superficies de los terrenos considerados. En los primeros años del Registro, las superficies están señaladas en "caballerías" (42.8 ha.), "cuartillas de sembradura de maíz" (1.75 ha.), "almud" (0.42 ha.); "varas cuadradas" (0.64m²). A partir de 1897 el sistema métrico hace su aparición paulatina y se impone hasta 1910, trasladando las medidas anteriores (de ahí las parcelas de: 1.75, 10.5, 43.75 hectáreas).

Las superficies están mencionadas en más de la mitad de los casos (53%) hasta los años cuarenta, desapareciendo posteriormente. Sin embargo, se pudo verificar caso por caso que la mayoría de los "grandes" terrenos (mayores de 40 ha.), estaban registrados con superficies. En los casos contrarios y siempre para los grandes terrenos, los datos omitidos han podido ser reconstituidos a partir de fuentes adjuntas (informes de la Reforma Agraria) o por deducción de las parcelas actuales (catastro de 1986). En cambio, el análisis de los pequeños terrenos, especialmente los lotes periurbanos, se revela más difícil y menos preciso. Por último hay que precisar que tenemos relativamente poco trabajo sobre el análisis de los precios y valores de los diferentes terrenos. Ciertamente cada vez que ha sido posible y especialmente para el periodo actual, se ha buscado evaluar las tendencias en los precios, en función de la localización, el uso potencial, etc. Para las épocas más lejanas, sin embargo, parece ilusorio pretender a un análisis fino, fundamentado en los datos del Registro, del cual se ha podido verificar la heterogeneidad. Los precios son raramente mencionados en los registros de los índices y además son poco "exactos", es decir que no concuerdan con los valores de la época conocidos por otras fuentes. En cuanto a precios y valores es casi imposible lograr un estudio sistemático sobre el conjunto de datos, sólo han de ser utilizados como indicadores.

El análisis de las transacciones se fundamenta en la revisión exhaustiva del Registro Público de la Propiedad (ARPP), para el municipio de Xico, desde su establecimiento en 1872. El método ha sido cotejar diferentes tipos de información y análisis, según los tipos de actores que intervienen, la localización de las parcelas, los tipos de transacciones en el tiempo, para hacer aparecer poco a poco una imagen del territorio de Xico tal como se va conformando, e indagar cómo ha sido percibido y explotado en diferentes épocas, para qué, por quiénes, y bajo cuáles criterios. Se trata entonces de la "reconstrucción histórica de las transacciones inmobiliarias, variada en el espacio y en el tiempo, para averiguar la pertinencia de las hipótesis explicativas (de las diferenciaciones espaciales principalmente), las más comunes" (V.Ruffy, 1989).

Definir a los actores territoriales. La consulta de los Archivos del Registro Público de la Propiedad se complementó con la revisión de otros archivos (parroquiales, notariales, municipales, de la Asociación Local Ganadera) para estimar el peso y la posición de los principales participantes en la sociedad local. Es la combinación de criterios de pertenencia a diversas redes sociales, políticas o económicas, la que permite conocer y definir las categorías de los actores pertinentes. Estos últimos cambian evidentemente según la época, siendo este justamente uno de los intereses del estudio.

En el momento en que se inicia el Registro Público de la Propiedad (1872), cuando el porfiriato está ya constituido, se distinguen cuatro tipos de participantes de envergadura:

1. La élite indígena local.
2. La élite regional tradicional: hacendados y comerciantes residentes en Xalapa.
3. La élite nacional, los empresarios agrícolas de México o Puebla que iniciaron sus inversiones en la región a favor de la modernización porfiriana.
4. La categoría naciente de los rancheros, inmigrantes españoles más o menos recientes que fundan su linaje en Xico y desplazan poco a poco a la élite indígena local, sin por esto asimilarse a las élites regionales y nacionales. Más tarde, con la Revolución y la Reforma Agraria, los campesinos hacen su aparición como interlocutores en la escena agraria. A partir de los años cuarenta, en tanto que los empresarios regionales y nacionales tendían a perder su influencia local, el lugar es tomado por los rancheros.

Conocer los predios intercambiados. Para reconocer y seguir las transformaciones del territorio, es preciso identificarlo, es decir conocer sus rincones, y sobre todo los nombres de los lugares, aldeas, villas y predios. Una revisión exhaustiva de los documentos cartográficos existentes, el cotejo con las descripciones de los expedientes de los Archivos de la Propiedad e innumerables preguntas a los habitantes han desembocado en la elaboración de un mapa toponímico del municipio bastante preciso, que nos permite ubicar los objetos de transacción.

Sistematizar los tipos de transacciones. Las transacciones han sido en un primer tiempo divididas en cinco grandes categorías: las ventas y semejanzas, es decir las transacciones que llevan a la apropiación de un predio; las hipotecas y embargos, es decir las transacciones fundadas en inmuebles pero con objetivos comerciales y económicos diversos; las transacciones ligadas al crédito, donde convergen las funciones de la tierra como garantía y como elemento del sistema de producción agrícola; las herencias, gracias a las cuales se pensaba poder reconstruir las trayectorias patrimoniales; los arrendamientos, presunta alternativa de acceso a la tierra. Por otra parte se han distinguido los objetos de transacción "rurales" de los "urbanos". Los primeros están más ligados a eventuales estrategias de ocupación del espacio, de control territorial o de expansión económica, mientras que los segundos son más reveladores del status económico de sus propietarios y de sus pretensiones y aspiraciones de prestigio social o político.

Los ciclos territoriales o las rupturas del mercado de tierras

Para seguir la evolución del mercado se han construido curvas que representan el número de transacciones por categorías y por años desde 1872. Su análisis pone en evidencia las variaciones en la intensidad y la naturaleza de las transacciones efectuadas. Poniendo en relación estas variaciones con las evoluciones políticas y económicas, y los acontecimientos notables a nivel nacional, regional o local, se puede deducir una periodización pertinente para el estudio de los fenómenos territoriales en la región (ver FIGURA 1).

El análisis sobre un largo periodo, de 1872 a 1982, demuestra claramente la existencia de ciclos, con rupturas y luego periodos de recuperación en el mercado de tierras. La ruptura más importante se sitúa en 1916, con la brutal suspensión de transacciones durante 3 años, es decir, durante el periodo de la revolución armada en la región. Aquí esto subraya dos procesos contradictorios: por una parte la evidente relación entre el mercado de tierras y la situación político-económica de la época, y por otra parte la asombrosa inercia que muestra este mercado. En efecto, la revolución estalla en

1910, y se hace sentir a nivel político algunos meses más tarde en la región. Sin embargo, no es sino hasta años después, cuando la situación se vuelve francamente violenta, con la aparición de grupos armados luchando fundamentalmente por el acceso a la tierra, cuando el mercado se paraliza. Durante estos cinco años los propietarios han probado gran resistencia, y prácticamente todos los tipos de transacciones (compra-venta, hipotecas, arrendamientos...) siguen su ritmo anterior.

Las otras rupturas ocurren en 1950 y 1977, y están igualmente ligadas a acontecimientos políticos o económicos mayores, respectivamente, el final del principal periodo de reparto agrario y el auge del café, pero siempre con tiempos de latencia.

1872-1915: el porfiriato y el inicio de la Revolución. Durante este primer periodo las transacciones son relativamente poco numerosas, a razón de una treintena por año, y concernientes fundamentalmente a predios "rústicos", no urbanos. Dos tipos de transacciones son particularmente frecuentes en este periodo: la adjudicación, en aplicación de las leyes de desamortización, y las hipotecas. Este periodo corresponde a una fase de formación de grandes propiedades que se integrarán o desaparecerán en los periodos siguientes. Es también un periodo en donde el mercado de la tierra está dominado por una minoría comerciante de Xico y de los alrededores (Coatepec, Xalapa, Puebla).

El tiempo de revolución armada en la región (1915-1920) se caracteriza por una ausencia casi total de registros de transacciones.

1920-1950: La instauración de una estructura agraria "revolucionaria". La Constitución de 1915, y más aún la de 1917 con sus artículos relativos al acceso a la tierra, cobra un eco particular en Veracruz durante los Gobiernos de A. Tejeda (1920-24 y 1928-32), quien estimuló y favoreció las dotaciones ejidales y la organización campesina. A su vez la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-40) favorece la creación de ejidos en todo el país, y confirma las dotaciones provisionales en Veracruz. A nivel local, las dotaciones son

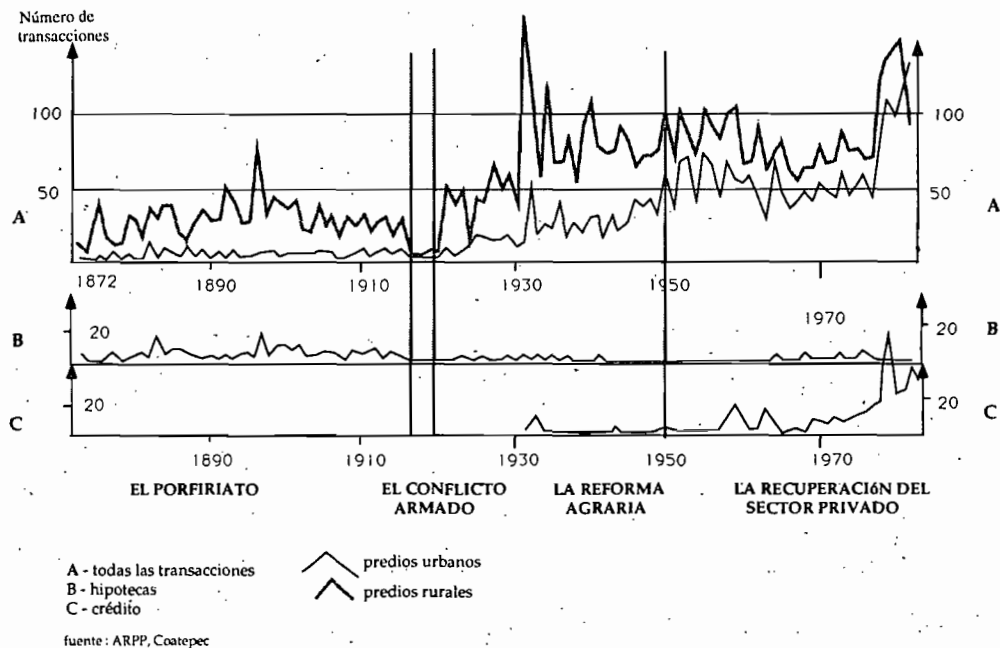


FIGURA 1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRANSACCIONES EN EL MERCADO DE TIERRAS, EN LOS CICLOS AGRARIOS DE 1872 A 1982. FUENTE: ARPP

relativamente numerosas. En la región de Xalapa, y en Xico en particular, las grandes propiedades (más de 2000 hectáreas aproximadamente) son afectadas en su casi totalidad.

Es un periodo de conflictos más o menos abiertos, pero siempre violentos. En el medio rural cada uno desconfía del vecino. El número de hipotecas permanece muy bajo, en tanto que aumentan los embargos. Al mismo tiempo las ventas resurgen con los grandes propietarios que fraccionan o venden sus dominios (a veces a prestanombres) frente a una eventual afectación agraria. El crédito institucional hace su aparición a principios de los años 1930 con el Banco Nacional de México, S.A., sucursal de Veracruz, quien presta con garantía de las plantaciones de café.

De una manera general los registros de transacciones se multiplican durante este periodo, pero la mayoría de los actores importantes en el periodo anterior —o sus descendientes— ya no intervienen masivamente. Hay una generalización y banalización de los registros, ya sea por propietarios grandes, pequeños, rurales o urbanos.

1950-1977: el regreso del patrimonio. El número de transacciones totales se estabiliza y disminuye a partir de 1960, aunque las compras de tierra se multiplican por un puñado de propietarios: se asiste a una reconcentración de la propiedad al interior del municipio. Paralelamente el crédito se diversifica y se generaliza con la intervención de nuevos organismos.

La situación agraria local se “normaliza”, al menos en los aspectos estrictamente territoriales con la suspensión de las dotaciones ejidales. En tanto que el sector ejidal se estanca en diversos grados, según las zonas de producción (café, maíz o papa), el sector privado retoma poco a poco su dinamismo anterior y se integra al sistema político y socio-económico regional y nacional. Después de las ventas precipitadas y el apasionamiento del periodo precedente, esta es la hora de la recuperación, y de las compras de tierra por parte de los grandes propietarios locales. La ganadería se desarrolla. Es el relevo, por descendientes de las mismas familias, de la élite agraria comprometida y desgastada en los años revolucionarios.

1977-1982: el auge del café y la crisis. Con los años esplendorosos del auge cafetalero (1976-1979), el mercado territorial local se embala, las transacciones se multiplican. Las compra-ventas, sobre todo de parcelas rústicas, son estimuladas por el auge del café y las fortunas acumuladas, que favorecen la especulación y una rotación rápida de las parcelas. El crédito se amplía con la intervención del Banco de Crédito Rural del Golfo, que exige a los solicitantes garantías inmobiliarias. Esto a su vez explica el incremento del número de "acreditaciones" en las transacciones. Entendiéndose con este término el reconocimiento de una propiedad por el testimonio de un tercero; no implica pues, intercambio de propiedades o de dinero.

Esta lectura rápida de los procesos ligados a la propiedad durante un siglo subraya la existencia de procesos "situados" en el tiempo (como las hipotecas y las adjudicaciones a finales del siglo pasado, el crédito en los años 1930 y en 1980) y otros que atraviesan las épocas (la compra-venta).

El análisis detallado, por periodo o ciclo, demostrará los mecanismos según los cuales el mercado está espacialmente diferenciado. Las variaciones en el número de transacciones, los ritmos o los valores de intercambio, no siguen directamente la evolución de los potenciales productivos de los terrenos. Otros procesos de orden político, social o aun cultural, intervienen para explicar ciertas características del mercado de tierras.

La estructura del trabajo está concebida como una invitación al viaje para descubrir, siguiendo los pasos que sugiere la periodización, cómo se construye y diferencia un espacio local según combinaciones cambiantes entre las características del territorio y las voluntades de los hombres y de las mujeres que lo habitan. El camino, con sus atajos y sus extravíos, a través de las fuentes documentales u orales, obliga a digresiones metodológicas que hemos reunido, siempre que fue posible, al final del libro (ver ANEXO 1).

En el primer capítulo, una aproximación regional permite situar los grandes acontecimientos y los principales actores que participan en la conformación del complejo agrario regional alrededor de Xalapa, capital del estado de Veracruz. Sin embargo, es a nivel local, el del municipio, que se precisan

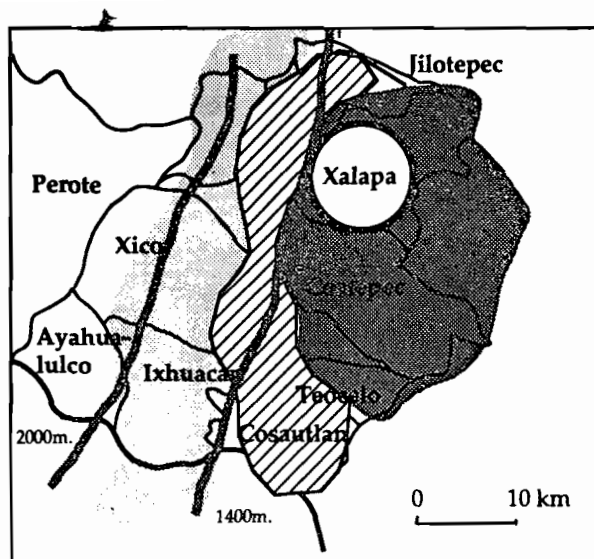
verdaderamente las prácticas y estrategias de unos y otros para controlar las tierras o salvaguardar intereses localizados.

Los capítulos siguientes tienen así un marco espacial estricto que corresponde al municipio de Xico. Este *a priori* metodológico se justifica a fin de cuentas ya que el territorio municipal funciona efectivamente como el espacio privilegiado y a menudo exclusivo de las estrategias de crecimiento o de simple reproducción de los diferentes grupos sociales locales. Se abordan las dinámicas agrarias desde la perspectiva del control territorial ejercido por los indígenas, los hacendados, los comerciantes o los rancheros, según las épocas y las porciones de territorio considerado. Tenemos aquí que desarmar las piezas del rompecabezas donde se imbrican los determinantes físicos, ecológicos y demográficos que concurren para dar forma y contenido al espacio local.

El segundo capítulo, a base de fuentes históricas y bibliográficas, esboza una imagen de lo que fue el territorio indio y la lucha de los nativos en su defensa, desde la conquista hasta el siglo XIX. Con el tercer capítulo iniciamos la reconstrucción de los mecanismos de apropiación del espacio físico por los grupos dominantes, en este caso los rancheros y los empresarios del porfiriato. La revolución y la reforma agraria rompen el modelo agrario que se venía implementando, con la emergencia de los campesinos y del Estado como actores principales en la organización del espacio. Éste es el tema del cuarto capítulo. En el siguiente se trata de la reacción y recuperación del grupo dominante local, los rancheros, que vuelven a controlar, manejar y ordenar el espacio municipal como su propio territorio, a partir de los años 1950. En el capítulo seis, un análisis fino de la estructura agraria actual, de 1986, cierra este ensayo de reconstrucción de los procesos agrarios, y pone de relieve el lugar ocupado por los rancheros en la configuración territorial actual.

Un juego de mapas y croquis ilustra y acompaña el estudio de las transformaciones rápidas, desde el final del siglo pasado, de este territorio y de sus subdivisiones.

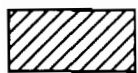
El último capítulo se aleja del acercamiento espacial y concentra su atención sobre el grupo de los rancheros, investigando los mecanismos sociales y políticos que aseguran su reproducción.



sector montañoso poco poblado
antiguamente zona de refugio de comunidades indígenas
con producción de maíz y frijol;
actualmente presenta un aspecto pionero,
explotación forestal y ganadería



antiguo sector de explotación colonial. Economía
azucarera y ganadera basada en el sistema de las haciendas
(siglos XVII a XIX)



antiguo sector de ganadería extensiva, colonizado
durante el auge de la Reforma Agraria (1920-1945),
actualmente consagrado a diversidad de
cultivos dentro de los cuales se desarrolla el café



crecimiento reciente del área urbana

FIGURA 2. LAS DINÁMICAS ESPACIALES ALREDEDOR DE XALAPA



JR
16. IV 90

CAPÍTULO I

LA CONSTRUCCIÓN REGIONAL

La geografía regional es un relato

R. BRUNET

En Veracruz, la "región de Xalapa" es el espacio geográfico contiguo a esta ciudad, con límites variables según las épocas, es decir, según la influencia más o menos grande, atracción o dominación de la ciudad y de sus habitantes (administradores, comerciantes, campesinos, obreros, hacendados...) sobre el espacio circundante. En otras palabras, la región no se halla definida a priori puesto que "todo esquema regional, toda organización del espacio, es el producto de las relaciones sociales de dominación que se ejercen en el tiempo. En lugar de partir de la 'singularidad' o 'especificidad' de una región, investigaremos las fuerzas bajo cuya presión las regiones adquieren formas y destinos" (A. Moreno Toscano y E. Florescano, 1977).

Precisemos sin embargo que se trata de una porción de la Sierra Madre Oriental, al este de México, en el centro del actual estado de Veracruz. Las altitudes se extienden desde los 3 000 m, al contacto con el altiplano, al oeste (la cumbre del Cofre de Perote alcanza los 4 220 m), hasta los 800 m o menos a medida que nos acercamos a la costa del Golfo de México al este. Las pendientes, más fuertes al oeste y cubiertas de bosques, de pastizales y de cultivos de maíz, se suavizan para dejar lugar a pequeñas mesetas y colinas alrededor de Xalapa, donde se extienden hoy las plantaciones cafetaleras, de 1 400 a aproximadamente 900 m de altitud. El clima es templado húmedo, fresco en altitud y más tropical a medida que se desciende. Más allá de la zona cafetalera,

hacia el este, empiezan las plantaciones de caña de azúcar, los frutales, y los pastizales de la zona baja, más seca y más caliente.

La ciudad de Xalapa, con cerca de 200 mil habitantes en 1980, se encuentra rodeada por una red de pequeñas ciudades y pueblos que son las cabeceras de los municipios circundantes. El mapa de la FIGURA 2 muestra la disposición regional y las dinámicas espaciales diferenciadas que ella abriga: una decena de municipios se escalonan desde las tierras frías de altitud hasta las tierras calientes, cubriendo una superficie de aproximadamente 2 000 kilómetros cuadrados y habitada por unas 400 mil personas en 1980.

La conquista y la colonización

En el momento de la conquista española, al principio del siglo XVI, Xalapa es una pequeña ciudad formada de varios barrios, situada en los confines de dos espacios fuertemente estructurados: el Totonacapan, al norte, entidad compleja y muy amplia, relativamente independiente del imperio mexica —aunque pagándole tributo—, y una área antiguamente totonaca al sur (aproximadamente desde Xico-Ixhuacan hasta las cercanías de Huatusco), pero sujeta a control mexica desde las invasiones repetidas de los siglos XIV y XV.

Xalapa está en los márgenes de esta nueva área de influencia mexica, de algún modo protegida por la proximidad del poderoso vecino totonaco. Junto con su entorno inmediato, forma un espacio de estatuto incierto, a tal punto que los testimonios de la época se contradicen con frecuencia sobre la pertenencia y la imposición tributaria de los diferentes pueblos de la región a los pueblos circundantes. Es un espacio intersticial entre dos zonas bien definidas y controladas por poderes que se enfrentan.

Estas características hacen de ella un lugar propicio para la instalación de los españoles, además de que la localidad está dotada de una situación geográfica estratégica a ojos de los conquistadores. Está a medio camino entre la costa y el altiplano, hacia los 1 400 m de altitud, y presenta buenas condiciones climáticas y de salud, por falta de las cuales

sufren cruelmente los recién llegados cuando desembarcan en Veracruz, donde "las fiebres" diezman a los que se aventuran a residir ahí. Por otra parte, la primera y principal vía de comunicación entre Veracruz y México pasa por Xalapa, que se vuelve paso obligado entre la Nueva España y su metrópoli.

Veracruz es en efecto el único puerto que abriga las naves procedentes o con destino a España, monopolio cuyo privilegio conservará hasta 1778.

Esas ventajas explican el crecimiento de la ciudad de Xalapa. Ahí se instalan los recién llegados, que "se recuperan" antes de continuar hacia México —y a veces se quedan—, y los militares, administradores y comerciantes cuyas actividades se concentran en Veracruz el tiempo que dura el desembarco o embarco de las naves, pero que residen de hecho en Xalapa. En 1580, Xalapa es la sede de la alcaldía mayor y de la autoridad religiosa, sin que sin embargo las áreas de jurisdicción se correspondan.

En lo que se refiere al control efectivo y directo de los hombres y de los recursos, las Ordenanzas para la repartición de indios en la Isla Española (Ordenanzas de Burgos de 1512) se concretizaron en la Nueva España bajo la forma de encomiendas: "se consignaba un grupo de indígenas a un español —el encomendero— quien tenía derecho de recibir tributo y servicio de los indios a cambio de doctrina y protección" (A. Moreno Toscano, 1976). Pronto sin embargo, frente a los abusos que amenazan la población, la Corona española reduce el número de encomiendas, y luego las suprime oficialmente, en 1542.

El acceso a la tierra es entonces otorgado a través de las mercedes, concebidas al principio "para recompensar a los soldados que habían participado en el descubrimiento y la conquista de los nuevos territorios con sus propios recursos" (G. Bermúdez, 1977). A diferencia de la encomienda, la merced instituye la propiedad de las tierras y no de sus habitantes. La Corona se reserva el derecho de tributo, aunque comúnmente de descarga de su recaudación a favor del beneficiario de la merced. En 1550, la Corona procede a una centralización y una homogeneización de los tributos, lo que refuerza el poder del virrey y reduce el de los conquistadores

instalados en las mercedes. Salvo excepción —y Xico es una de ellas—, las mercedes se conceden a título individual. “La población indígena, a título individual, o a nombre de las comunidades podía también solicitar tierras a la Corona [...] pero pareciera que únicamente los caciques y los ‘principales’ pudieron hacerlo” (G. Bermúdez, 1977).

En la región, las encomiendas fueron poco numerosas, sea porque los conquistadores preferían ir a arriesgar su suerte en comarcas más ricas en oro y plata, sea porque la Corona haya querido guardar voluntariamente el control de una región considerada estratégicamente importante. Como quiera que fuese, en 1580, solamente quedaban cuatro encomiendas en toda la provincia de Xalapa: Coacoatzintla de Domingo Gallego, Acatlán de Martín de Mafra, Miahuatlán y Chinconquiaco de Juan Valiente, Ixhuacán de Francisco de Reynoso (“Papeles de Nueva España”, compilados por Francisco del Paso y Troncoso, citado por Melgarejo, 1980). Las tres primeras están ubicadas al norte de Xalapa, la última al sur, pero todas en zona montañosa de altitud, relativamente poblada para la época.

Las otras localidades estaban bajo control directo —y tributario— de la Corona. “Xalapa no fue dada en encomienda sino atribuida a la Corona real” (G. Bermúdez G., 1977). Un documento de Bravo de Lagunes, del siglo XVI, cita los tributos pagados por los terratenientes y los pueblos de la Alcaldía para los años 1584 y 1585, pagados en abril de 1586 (tributo entregado en maíz a la Corona, sin contar el tributo debido a la Iglesia). Dos pueblos (Xico y Coatepec) contribuyeron, ellos solos, con una suma igual al 60% de los tributos pagados por el conjunto de los propietarios privados (*Id.*). La recaudación realizada en las comunidades pueblerinas no era pues nada despreciable.

Dos productos bajo control: la caña de azúcar y la ganadería

En 1591, ante la multiplicidad de las formas de acceso a la tierra, ante los conflictos entre los encomenderos, la Iglesia y la Corona por el control del territorio y de los indígenas, y sobre todo ante la necesidad de alimentar las cajas del Estado,

Felipe II procede a una primera "regularización" de los títulos de propiedad. Una segunda, la "composición de tierras", tendrá lugar en el siglo xvii.

En Xalapa los españoles se instalan poco a poco: 20 "vecinos españoles casados", o sea unas cien personas en 1580 (2% de la población), más de 40 en 1600, más de 50 en 1609 (12% de la población). En el mismo tiempo los abusos en la repartición y en el trabajo forzado diezman a la población indígena ya afectada por las epidemias. En Xalapa, el número de tributarios pasa de 900 en 1570 a 639 en 1580 y 370 en 1609.

Al final del siglo xvi, existen por lo menos tres plantaciones e ingenios azucareros de importancia, de un total de cincuenta que existen en la Nueva España: los ingenios de San Cayetano (hoy Pacho), de San Pedro Buena Vista (La Orduña) y El Grande (M. Báez, 1983 y G. Bermúdez G., 1987). Algunos años más tarde se cuentan ocho haciendas en la región, las cuales en su mayoría combinan la ganadería bovina y la caña de azúcar: dos de entre ellas, El Encero (*sic*) y Lucas Martín, provienen de la extensión de las concesiones de "Ventas" y se hallan ubicadas en la carretera de Veracruz a México, alrededor de Xalapa. Las otras haciendas se desarrollan más al sur, hacia Coatepec: Tuzamaacán, un inmenso dominio erigido en mayorazgo, explotado sobre todo con fines ganaderos, y otro mayorazgo, llamado de La Higuera por el nombre de su fundador, que comprende las cinco otras haciendas: La Orduña, El Grande, El Chico, Mahuixtlán y La Laguna. El mayorazgo es una fórmula jurídica española que apunta a conservar intactas las grandes propiedades y a impedir su fraccionamiento por herencia; instituye el derecho de primogenitura exclusivo para la herencia y la gestión de una propiedad, con prohibición de venderla, arrendarla o dividirla. La creación de un mayorazgo se encuentra refrendada por el mismo rey.

A principio del siglo xvii, la Corona procede a la reagrupación forzada de la población indígena en los pueblos. Se trata del proceso conocido como congregación, en 1600 en Coatepec y en 1601 en Xico. Una primera reagrupación de la población había sido impulsada desde 1560 por los franciscanos, en particular en Coatepec (S. García, comunicación

oral). Las comunidades son vaciadas de sus habitantes, y a menudo hasta quemadas para evitar todo regreso. La congregación facilita la recaudación de los tributos y el control de la población; deja también el campo libre a las apropiaciones de tierra.

En esta época se encuentra en la región, además de las producciones indígenas (maíz, calabaza, frijol, tomate, chile...) productos como naranjas, limas, limones, peras, trigo, caña de azúcar y plátanos. Los frutales fueron rápidamente adoptados por los campesinos indígenas (lo mismo que las herramientas agrícolas: "el arado, el yugo, el azadón, el pico, la azuela, el escoplo, el cuchillo y los otros utensilios de hierro traídos por los europeos" (G. Bermúdez, 1977). Los cereales, y la caña de azúcar, por el contrario, quedaron bajo control exclusivo de los colonizadores, lo mismo que la ganadería.

En efecto, si bien la Corona dejaba la iniciativa a los colonos para las actividades agrícolas en general, intervenía sin embargo en la introducción de los grandes cultivos, como el trigo y la caña de azúcar: "A partir de Don Luis de Velasco (1550), los virreyes recibieron especial recomendación de favorecer la instalación de ingenios de azúcar y ampliar las siembras de caña con la adjudicación de las tierras necesarias a quienes desearan dedicarse a esta actividad" (A.Lira y L.Muro, 1976). Cabe pensar que esta recomendación fue particularmente bien atendida puesto que en 1599, ante la extensión de tierras sembradas de caña de azúcar en detrimento del trigo (en Lucas Martín, por ejemplo) y del maíz, una ordenanza somete las nuevas plantaciones a la aprobación del virrey, y únicamente si se comprueba que no perjudican al cultivo de trigo y maíz. Es el principio de los conflictos entre los cultivadores-hacendados y los otros productores, el principio también de la intervención de los "poderes públicos" en la regulación de la agricultura.

La difusión de la ganadería fue así mismo muy selectiva. Si las gallinas y el ganado menor (cabras, borregos, puercos) se expandieron rápidamente, incluso en las explotaciones indígenas, la ganadería bovina se halló desde el principio muy protegida.

Una ley de 1551, bajo Carlos V, había dado a los indígenas (los naturales) el derecho de criar toda especie de ganado sin ninguna restricción; pero la realidad fue diferente, prohibiéndose el caballo, con excepción de los cacique, y únicamente con el acuerdo del virrey; y en las ordenanzas del 25 de enero de 1574, del virrey Don Martín Enriquez, se les prohíbe la ganadería bovina y la apertura de carnicerías en sus pueblos; e incluso se ordenó a los terratenientes no venderles carne "sin autorización expresa" para no perjudicar las haciendas españolas (G. Bermúdez G., 1977).

Pero sobre todo fue la organización de los ganaderos en "Mesta", especie de cofradía o corporación a imagen de la organización metropolitana, la que dio a la ganadería un estatuto por completo particular, cuyas huellas sobreviven hoy todavía.

La primera Mesta se establece en México desde 1529, luego en Puebla (1541), Oaxaca (1543) y en Michoacán (1563). Las primeras ordenanzas, confirmadas en 1542 por "provisión real", instituyen el registro de fierros para los animales, para frenar la confusión e identificar los rebaños que se habían multiplicado en medio de la anarquía más grande. "Al final del siglo XVI, el ganado cimarrón abundaba en México, los españoles hacían incursiones en la sierra en busca de vacas y becerros con el fin de explotar los cueros" (G. Bermúdez G., 1977). Podían adherirse y devenir "hermanos de la Mesta" los ganaderos de más de 300 cabezas de ganado menor o 20 de ganado mayor. En los hechos, los límites eran respectivamente de 3 000 y 1 000 (A. Lira y L. Muro, 1976), excluyéndose en principio todos los pequeños ganaderos.

La ganadería provocó desde el principio conflictos entre los ganaderos y los agricultores, entre españoles, pero sobre todo entre españoles e indígenas, individuos o comunidades. Las incursiones de ganado en las tierras de cultivo eran frecuentes, tanto más que la ley imponiendo "la comunidad de pastizales, bosques y aguas" después de las cosechas, prohibía por esta razón la construcción de cercas fijas destinadas a detener el ganado. Los archivos rebosan de expedientes de arbitraje establecidos por las autoridades virreinales a solicitud de las comunidades indígenas despojadas —en particular:

en la región, en Coatepec y Xico— que demuestran ante todo la impotencia tanto de los indígenas como de la administración frente a los ganaderos organizados y solidarios.

La solución adoptada por la Corona consistió en dividir el espacio, fijando normas de superficie para cada tipo de propiedad y de actividad. Las superficies de las propiedades estarán desde entonces medidas en “caballerías” equivalente a 42.79 ha., “sitio de ganado menor”, equivalente a 780 ha., “sitio de ganado mayor”, equivalente a 1775 ha., y “el fondo legal”, área de implantación de los pueblos y las comunidades indígenas, fijado en 101 ha. (I.E. Santacruz, L. Jiménez Cacho, 1977). También se edictan reglas sobre distancias mínimas entre tierras indígenas y estancias españolas (1 000 varas, o sea unos 80 m) y finalmente se establece la división y la apropiación privada de los “pastizales, bosques y aguas” antaño comunitarios e inenajenables (ordenanzas de 1567, ligeramente modificadas en 1687 y 1695, A.Lira y L.Muro, 1976). Es por estas razones que se ha podido decir que el desarrollo de la ganadería es el punto de partida de la verdadera apropiación territorial (F. Chevalier, 1976), con sus límites y conflictos de límites, sus leyes y sus arbitrios, y finalmente, en la mayoría de los casos, el despojo de las tierras indígenas. Alrededor de la ganadería se han construido grupos de poder decididos, pragmáticos y dispuestos a aliarse o, al contrario, a confrontarse duramente con los poderes del momento, la Corona, la Iglesia y más tarde el Estado independiente.

La “región de Xalapa” es una construcción nacida de la conquista española. Al contrario de otras zonas de la Nueva España, más aisladas y enteramente “dominadas” por los conquistadores y sus descendientes, la región de Xalapa quedó en gran medida bajo el control de la Corona española. Alrededor de la ciudad, su área de influencia no tiene límites claros sino que se extiende en un radio de por lo menos 40 km en todas las direcciones. Un mapa de 1580 circunscribe la provincia de Xalapa a “los límites naturales” que son: la sierra de Misantla y Colipa, al norte, la del Cofre de Perote al oeste, y el río de los Pescados al sur, hacia Ixhuacán. Al este, las últimas localidades mencionadas corresponden a los pueblos actuales de Jalcomulco, Emiliano Zapata y Almolonga. Polarizada sobre

Xalapa y el eje de comunicación que la atraviesa, la región no aparece todavía diferenciada y en particular no lo es entre norte y sur (salvo quizás para las encomiendas). Al contrario del espacio prehispánico, culturalmente dividido entre un norte totonaco y un sur nahua (M. Baéz, 1983), el espacio colonial en el siglo XVI se extiende a ambos lados de la ciudad.

Durante este primer siglo de colonización, los conflictos ya han hecho surgir los principales grupos de poder (los hacendados y ganaderos, la jerarquía de la Iglesia, la administración colonial), y los grandes mecanismos que volveremos a encontrar en los periodos siguientes (la explotación de mano de obra libre y retribuida residente en las cercanías de las haciendas, la conjunción de intereses entre comerciantes, administradores y hacendados, el despojo de las tierras indígenas, etcétera).

La consolidación del sistema colonial

Los siglos que siguen a la conquista son los de la consolidación colonial con, para la región, una característica fundamental: la alianza de los dueños de la tierra con los del comercio.

Xalapa está bien situada, sobre una de las principales rutas del comercio "nacional" y mundial que culminan en el siglo XVIII con la realización de gigantescas ferias: las Ferias, de las cuales una decena se desarrollaron en Xalapa entre 1720 y 1778, fecha en la cual Carlos III pone fin al monopolio de los puertos entre España y las Indias. Los comerciantes de Xalapa y su región se llevan la mayor parte de los beneficios, por la especulación y el monopolio de hecho, garantizado por su localización en Xalapa o el puerto de Veracruz.

El dinero de unos y otros va a encontrar una salida en las haciendas; el desarrollo de estas últimas sólo se explica en relación con el de las actividades de la ciudad. La mayoría de los hacendados son también comerciantes, administradores o militares (ver N. León Fuentes, S. Benítez, 1989). La hacienda representa una inversión de recursos acumulados en otro lado, por parte de los propietarios que tienen otros intereses.

Esto confiere a las haciendas de la región, construidas alrededor del binomio caña de azúcar-ganadería, algunas particularidades.

Las actividades de la hacienda siguen siendo a menudo, si no subordinadas, por lo menos dependientes de las otras actividades del propietario, que delega frecuentemente sus prerrogativas a administradores, estableciendo un sistema piramidal de arrendamiento de tierras. La explotación azucarera no constituye la base de la acumulación para los terratenientes, por ello no es prioritaria en las inversiones. Con un equipo anticuado y un escaso desarrollo de los medios de producción (relativo desde luego, con sus excepciones y periodos de modernización), alimenta solamente al mercado local y regional, con algunas excepciones. Finalmente estas haciendas son poco viables en sí mismas, y en consecuencia se hallan sujetas a los ciclos de quiebra y fortuna de los comerciantes, con numerosos cambios de propietarios a la hora de las reparticiones de herencias o del cobro de préstamos hipotecarios.

La apropiación del espacio: la consolidación territorial

En torno a Xalapa, la caña de azúcar se cultiva en los valles y las partes planas y bajas de la región, inferiores a 1 000 m de altitud, que son objeto de las primeras apropiaciones estables y definitivas. Es ahí que se construyen los cascos, núcleos de población, con las residencias principales, las capillas, los edificios (trapiches) y las viviendas de los peones, rodeadas de parcelas con huertos (maíz, frijol) que les son asignadas.

La ganadería es extensiva, pide poca mano de obra, pero amplias superficies en las laderas de la montaña, el Cofre de Perote, o en las tierras secas e ingratas, al este.

Las instalaciones de las haciendas provocan numerosos conflictos, las más de las veces a causa de la ganadería, con las comunidades indígenas que se ven finalmente despojadas de sus tierras por la legalización de las propiedades españolas. En efecto, por las "leyes de composición de tierras" (1640-1700), la Corona otorga la propiedad definitiva a las personas que pueden comprobar la posesión efectiva de las

tierras y pagar una contribución o derecho de composición. Por esta vía, se eliminan grandes porciones de tierras de las comunidades, siendo éstas incapaces de pagar el monto de los derechos. Anotemos una excepción: Xico, que logra juntar la suma de 30 pesos oro, lo que no le impedirá ser despojada algunos años más tarde de una parte de su territorio, por hipoteca.

Los españoles, una vez garantizadas sus propiedades, introducen un complejo sistema de arrendamiento: el propietario confía todo o parte de su dominio a un arrendatario que desempeña las funciones de administrador a cambio de una parte variable pero apreciable de los ingresos. Así, explota directamente una parte y subarrienda lo demás a pequeños productores, españoles, mestizos o incluso indígenas, los cuales a su vez recurren a campesinos-indígenas para cultivarlas en aparcería o trabajo asalariado.

Este sistema permite la subsistencia y la reproducción de toda una clase de campesinos, bastante diferenciada por lo demás, residente en el lugar y susceptible de participar en un momento o en otro en el trabajo de la hacienda. Esta se beneficia puesto que sólo emplea en permanencia un número restringido de trabajadores, mientras los pequeños campesinos arrendatarios y "subarrendatarios" aportan el complemento necesario en los periodos de mayor trabajo (esencialmente la cosecha). Esto explica en parte el escaso número de peones acasillados y de esclavos en las haciendas de la región. Según los archivos notariales de Xalapa, del siglo XVII y XVIII, la mayoría de los esclavos eran sirvientes empleados por los hacendados, los comerciantes, y la gente acomodada en general, por ejemplo los sacerdotes. Únicamente las haciendas azucareras de la región tenían algunos esclavos (F. Winfield Capitaine, 1984a y 1984b).

Este sistema piramidal tiene otra consecuencia en la organización regional: hace posible la existencia de una franja intermedia de campesinos, jefes y caciques indígenas, mestizos o españoles sin fortuna, que pueden acumular y comprar parcelas en cuanto tienen la oportunidad. Estos pequeños productores forman una especie de categoría "tapón" que desempeña un papel fundamental en la introducción y difusión de cultivos alternativos o complementarios a los de la hacienda

tradicional, como el tabaco desde el siglo xvii, y más tarde el café en el siglo xix.

En efecto, durante mucho tiempo, la repartición de los cultivos y otras actividades agrícolas fue bastante clara: la ganadería y la caña de azúcar para los hacendados, apoyados o no por los poderes públicos, según las épocas y las condiciones del mercado, la producción de alimentos y la ganadería menor para las poblaciones indígenas. Entre los dos, la categoría de los productores que acabamos de mencionar, pequeños propietarios o arrendatarios de los hacendados, ensayan desarrollar cultivos o producciones rentables sin poseer, sin embargo, el capital, la infraestructura o la tierra en abundancia. Son ellos los primeros en sembrar tabaco desde el siglo xviii (8 500 pies de tabaco en Coatepec, en 1723, ver M. Báez, 1983), como una alternativa a la caña de azúcar por un lado, al maíz-frijol por el otro, y como escape a la presión y a la dependencia de los hacendados. Sin embargo, en la región, el desarrollo de la producción tabacalera estará siempre contrarrestado por la Corona que controla estrictamente su transformación y distribución en la Nueva España e impone un monopolio de hecho: la región de Córdoba es durante mucho tiempo la única autorizada a producir tabaco ("Estanco del Tabaco" 1764 a 1821, J. González Sierra, 1987).

A finales del siglo xviii y principios del xix, el complejo agrario regional se halla ya bastante conformado: tierras, trabajo, producciones, se organizan en el espacio en estructuras de producción de las cuales algunas son relativamente bien conocidas (la hacienda de caña de azúcar-ganadería, las pequeñas explotaciones indígenas, las relaciones arrendamiento-asalariado-usura para asegurarse la mano de obra necesaria), y otras menos.

Si bien la hacienda domina (las ocho principales haciendas de la región cubrían cerca de 60 mil hectáreas en 1785, ver N. León Fuentes y S. Benítez, 1989), quedan grandes superficies sobre las cuales se sabe poco: se trata, por cierto, de las peores tierras, de difícil acceso o alejadas de Xalapa, en las vertientes del Cofre de Perote, poco aptas al cultivo de la caña y poco valoradas por los colonos. Pero nada prueba que los indígenas hayan logrado conservarlas integralmente.

Por otro lado, el número extremadamente restringido de grandes propietarios conocidos y mencionados en esta época (aproximadamente quince en toda la región), deja qué pensar. ¿La población española de Xalapa y Coatepec se hallaría entonces compuesta exclusivamente de comerciantes? ¿La concentración de las tierras sería tan aguda que no dejaba otra alternativa que el arrendamiento para las categorías medianas de colonizadores que aspiraban a explotarlas?

En todo caso, podemos plantear la hipótesis de la existencia de una población de campesinos y productores más o menos acomodados, arrendatarios o pequeños propietarios, categoría intermedia compuesta sobre todo de españoles pobres y de mestizos, que no pertenecen a la oligarquía regional pero mantienen en sus respectivos pueblos una posición dominante frente a los campesinos indígenas. Esta hipótesis podría coincidir con la descripción de la región hecha en 1746 por Villaseñor y Sánchez (ver CUADRO 1).

CUADRO 1: POBLACIÓN Y ACTIVIDADES EN LOS MUNICIPIOS ALREDEDOR DE COATEPEC, EN 1746

MUNICIPIO	POBLACIÓN (FAMILIAS)			ACTIVIDAD Y PRODUCTOS
	ESP.	MEST.	INDIOS	
Coatepec	12	214	138	puerco para Veracruz maíz, frijol, tabaco, arrieros
Xico	7	44	343	maíz y galletas comercio arriero
Ixhuacán	4	40	62	purga de Xalapa para Veracruz y España
Ayahualulco	3	22	70	frutas (peras)
Teocelo	42	14	23	maíz, frijol, frutas, pescado

FUENTE: Villaseñor, 1746.

A mediados del siglo XVIII, los españoles están presentes en todos los municipios de la región, y a veces son numerosos como en Teocelo. Los mestizos están también muy presentes, especialmente en Coatepec, pero también en Xico e Ixhuacán. La población indígena en cambio ha sido diezmada, salvo en Xico, donde sigue siendo ampliamente mayoritaria: Xico que es precisamente el único pueblo que obtuvo tierras en merced

en el siglo XVI, regularizadas por la composición realizada en el siglo XVII.

Las producciones se hallan asociadas al comercio: el tabaco y el puerco "para aprovisionar al puerto de Veracruz" en Coatepec, las "galletas de maíz" que son la base de la alimentación para los arrieros en Xico, la purga, planta medicinal para la exportación, en Ixhuacán, las frutas y el pescado en Ayahualulco y Teocelo, y desde luego el maíz y los frijoles para el consumo local. Esta descripción —aunque sumaria— hace pensar que estos pueblos y municipios "marginales" en relación a la ciudad, Xalapa, habían sido también la sede de profundas transformaciones. La ausencia de haciendas no impide la introducción de una economía de mercado; las áreas de montaña se encuentran también integradas al sistema regional que se establece. Veremos, por otro lado, que estas zonas, consideradas marginales, en los límites de las grandes haciendas, son el lugar privilegiado de instalación de varios ranchos, explotaciones agrícolas de menor dimensión que las haciendas, en el siglo XIX.

En el siglo XVII, y luego sobre todo en el siglo XVIII, Xalapa consolida su papel. Se convierte en un centro importante, administrativo, económico, financiero y político. Es en esta época que se dibuja la verdadera integración de una oligarquía regional presente en todos los dominios, controlando a la vez el comercio, la tierra, la producción agrícola (agroindustrial) y pronto la industria con la instalación de fábricas textiles en el siglo XIX.

En estas condiciones, la hacienda de ganadería-caña de azúcar, sólo es un elemento de un sistema de explotación regional mucho más amplio. Es el "pilar localizado" que fundamenta la legitimidad territorial y diferencia a los miembros de la oligarquía regional de los otros miembros de la élite financiera, comercial o política residente en Xalapa. La posesión y la apropiación, a través de una hacienda, de una porción del espacio regional, abre la puerta a la pertenencia a esta categoría privilegiada.

Muy esquemáticamente, hacia finales del siglo XVIII, el espacio regional ya está repartido, casi "dividido" entre los diferentes grupos que hemos podido distinguir: la oligarquía regional, agraria y comerciante, al centro de la región, en las

zonas planas o ligeramente onduladas, con algunas incursiones hacia los altos para la ganadería, pero todavía ampliamente polarizada alrededor de la ciudad; las comunidades indígenas, en las zonas más alejadas de Xalapa, y más accidentadas, al oeste y al sur; los productores "medios" entre los dos, en las estribaciones del Cofre de Perote, en las proximidades de Coatepec, que emerge como un gran pueblo regional. La estructura espacial se superpone casi exactamente sobre la diferenciación social, la cual es, entre otras, étnica y cultural.

Es también en esta época que se opera una distinción entre la parte sur de la región, alrededor de Coatepec, y la parte norte, hacia Naolinco. En la primera se concentran las grandes haciendas azucareras, y la población de los pueblos y caseríos se acrecienta: Xico, Teocelo y sobre todo Coatepec que emerge como una pequeña capital agrícola frente a Xalapa. Hacia el norte, por el contrario, y a pesar de la presencia de algunas haciendas azucareras (La Concepción), la población sigue siendo más dispersa y menos integrada a las estructuras de producción coloniales; el relieve, más accidentado, no favorece la extensión de nuevos cultivos, y poco a poco una ruptura se instaura entre la dos partes de la región, que se verá institucionalizada en el siglo XIX, con la nueva división administrativa.

A pesar de la composición de las tierras al final del siglo XVII y la consolidación de las haciendas en el siglo XVIII, el problema de la tenencia de la tierra se halla lejos de estar resuelto. Los conflictos de límites y los despojos de tierras continúan suscitando quejas y reivindicaciones por parte de las comunidades indígenas: Villaseñor y Sánchez anota en 1746 que a las gentes de Coatepec les faltan tierras, y "se quejan justamente puesto que no poseen ni las 600 varas que Su Majestad concedé a las comunidades indígenas".

El siglo XIX: modernización y nacimiento de una región cafetalera

El siglo XIX es el siglo de la modernización en todos los sentidos: modernización política con la Independencia (1821), la primera Constitución de 1824 y las reformas liberales de los años 1850, modernización económica con el desarrollo de los intercambios, del comercio y las comunicaciones, el nacimiento de industrias nacionales y la emergencia de nuevas producciones, entre ellas el café.

La modernización política: la Independencia y la reorganización del espacio nacional

Durante toda la primera fase de la vida independiente de México (hasta la caída definitiva de Santa Ana en 1855 y el fin de los grandes conflictos armados, con excepción de la Intervención Francesa de 1862-67), dos grandes tendencias se han enfrentado en materia de política local:

- *el centralismo*, apoyado por los conservadores, que se opone a la autonomía de los municipios, y en particular a las elecciones municipales. En 1853 llega a suprimir las municipalidades (ayuntamientos) y, a confiar la administración a los intendentes y jueces de paz nombrados por los gobernadores;
- *el federalismo*, apoyado por los liberales, que reclama municipalidades elegidas en un régimen descentralizado e integrado por estados libres y soberanos.

Sin embargo, en los dos casos, la institución de las "prefecturas" como nivel intermediario entre el estado y los municipios es aceptada y sobrevive, con ligeras modificaciones a lo largo del siglo XIX (M. Ochoa Campos, 1985).

La constitución de 1857 ratifica la existencia de instancias intermedias entre los municipios y los gobernadores, a las cuales concede prerrogativas desmedidas: vigilar el buen funcionamiento de las municipalidades, publicar las leyes y vigilar su aplicación, transmitir y hacer cumplir las órdenes del gobierno federal, aplicar las disposiciones judiciales, garantizar el orden y la seguridad, informar al gobierno federal, nombrar los jueces de paz, etc. (*Id.* p. 254).

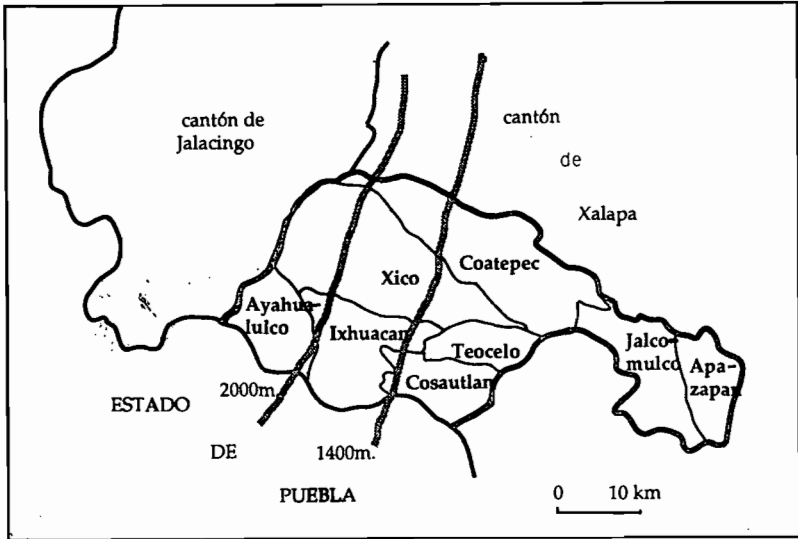


FIGURA 3. EL CANTÓN DE COATEPEC

En el estado de Veracruz, las Jefaturas políticas han a menudo correspondido a los cantones que existían desde 1824 (J. Y. Marchal, R. Palma, 1985, p. 30). Sin embargo en el caso de Xalapa, el antiguo territorio se halla dividido en dos: el cantón de Xalapa, al norte, desde la sierra de Chiconquiaco, al oeste, hasta el mar, en el este. Y el cantón de Coatepec, al sur, que comprende los ocho municipios siguientes: Coatepec, Xico, Teocelo, Ixhuacán, Ayahualulco, Cosautlán, Jalcomulco, Apazapán (ver figura 3). Este último encuentra su coherencia en el "complejo agrario regional" tal como hemos podido describirlo en las páginas precedentes, asociando las faldas del Cofre (ganadería y maíz) a la zona baja (caña de azúcar principalmente), mientras que sus características físicas o ecológicas, muy diversificadas a lo largo del gradiente altitudinal, hacen de él un espacio muy heterogéneo. Esta división subsiste hasta la revolución, que suprime los cantones y vuelve a dar, desde la Constitución de 1917, un papel primordial —al menos en el discurso— a los municipios ahora únicos interlocutores de los gobernadores. El cantón es un territorio del Estado, creado y sostenido por el Estado,

mientras que el municipio es un territorio manejado y recreado sin cesar por los que viven en él, particularmente por los más influyentes de ellos.

La otra gran cuestión que domina al político siglo XIX es la del estatuto de la tierra y la integración de los indios. El Estado de Veracruz había sido pionero en 1826, con una primera ley de repartición de las tierras indígenas: "todos los terrenos de comunidad de indígenas, con arbolado o sin él se reducirán a propiedad particular, repartiéndose con igualdad a cada persona entre las de las poblaciones y congregaciones de que se componga la comunidad" (ley del 22 de Diciembre de 1826, Gobernador M. Barragán, en C. Blázquez, 1986, 22 tomos). En 1856, a nivel nacional, la "ley Lerdo" de desamortización de los bienes de las comunidades indígenas y de la Iglesia iba en el mismo sentido, seguida de una ley de colonización en 1875, luego de otra sobre los terrenos baldíos en 1883 (A. Matute, 1984). Se trataba de poner en condiciones de "igualdad frente a la ley" a todos los habitantes del país. Quitando así sus "privilegios" a los indígenas —a saber, el reconocimiento de sus derechos ancestrales sobre las tierras—, se iba a "emancipar a esta desgraciada clase" puesto que, lógicamente, "una vez propietarios los indígenas alcanzarían rápidamente la dignidad de ciudadanos" (Informe del Gobernador 1870, C. Blázquez, 1986).

Los liberales del siglo XIX se inscriben así en un movimiento de pensamiento considerado como universal en la época, heredero del mundo griego y romano, y de manera más directa del siglo de las Luces y de la Revolución francesa: "puesto que un país es un territorio circunscrito por límites, se debe ver a los propietarios como los únicos verdaderos ciudadanos", y todavía en 1795 "la propiedad es la garantía de la sabiduría política [...] La función política se deriva de la función social más eminente, la propiedad" (ver J. Attali, 1988).

Las tierras de las comunidades iban a ser divididas entre sus usufructuarios, y declaradas propiedades individuales sujetas al impuesto. Toda tierra no declarada podía ser "denunciada" a la administración, que tenía el poder de atribuirle a título individual, privado y definitivo, al que la había denunciado.

Las leyes sucesivas ordenaban la división, repartición y adjudicación no sólo de las "tierras comunales" indígenas, sino también las de los ejidos. Estos son tierras no divididas que pertenecen al conjunto de los habitantes de un pueblo, que explotan la madera, el agua, los pastizales y las canteras, y que, a diferencia de las tierras comunales, deben ser utilizadas "para el bien común", es decir, de hecho, para el pago de los impuestos (ver C. Cardoso, 1983.). De igual forma eran susceptibles de adjudicación las tierras poseídas en propiedad por las municipalidades o la Iglesia, y finalmente las tierras de particulares dejadas en el abandono. Estos diferentes casos dejan la puerta abierta a todas las interpretaciones y, en consecuencia, a todos los abusos, en particular por parte de una minoría instruida, que puede fácilmente denunciar y probar el abandono de tierras indígenas, por otro lado dejadas frecuentemente en barbecho.

De hecho, la repartición en el terreno fue mucho más difícil de lo que habían previsto los legisladores, como lo muestra el análisis de los informes de los gobernadores de Veracruz durante todo este periodo.

De 1826 a 1880, no hay prácticamente ninguna mención de repartición de tierras, y todos los autores concuerdan en decir que efectivamente nada ha sido hecho hasta esta fecha. Desde 1883, dadas las dificultades encontradas, hay prórroga de los plazos para la aplicación de las leyes. En 1886, los trabajos de repartición sólo han conducido a una clarificación de algunos límites municipales. En 1888, el gobernador Juan de la Luz Enriquez, a pesar de ser favorable a la repartición, reclama una nueva legislación "más clara, precisa y equitativa", para que "el territorio no sea sometido a denuncias las más de las veces injustificadas". Por otra parte, se toman todas las medidas necesarias para incitar al registro de las nuevas propiedades: la ley del estado de Veracruz sobre la subdivisión de la propiedad territorial, de 1888, precisa que "se podrá denunciar los terrenos que, en un cierto plazo, no estén registrados en el registro de la propiedad rural". Esta disposición provoca un aumento sensible de los registros.

Sin embargo, hacia el fin del siglo, los conflictos continúan. En el norte del estado, en 1894, "los trabajos de la compañía deslindadora se suspenden en el cantón de

Chicontepec para evitar una alteración del orden público". En 1895, una nueva prórroga de los plazos es aceptada pero en 1896, el gobernador Teodoro Dehesa debe reconocer que "la repartición de las tierras de las antiguas comunidades no ha sido efectuada a causa de la resistencia de los indígenas, que hasta han llegado a perturbar la paz pública del estado", y también a causa de las "disputas y litigios de tierras entre pueblos", como por ejemplo en Apazapán, en el cantón de Coatepec.

Tal constatación hizo incluso decir que en el estado de Veracruz "leyes posteriores [a la de 1856] han prorrogado de año en año el plazo fijado para la repartición. De hecho, ninguna comunidad ha sido privada de las tierras que posee" (Womack, 1970, citado por F. X. Guerra, 1985). Es una aserción quizás exagerada, como lo vamos a ver, pero el autor quería insistir así sobre el papel que han podido jugar algunos ayuntamientos en la preservación y privilegios de los pueblos o comunidades de los cuales eran representantes.

En efecto, las municipalidades, bajo el ojo vigilante de los jefes políticos del cantón, tenían el poder de adjudicar las tierras que controlaban: tierras que pertenecían a la municipalidad, por un lado (propiedad pública), tierras indivisas que pertenecían al conjunto de los habitantes, por otro lado (propiedad comunal). Para las primeras, una ley del estado de Veracruz del 17 de Julio de 1889, precisa que éstas deben ser reducidas a propiedad individual, y que "de acuerdo al precio fijado para cubrir las necesidades de los pueblos, pagado a los fondos municipales, las tierras serán atribuidas a individuos, de preferencia a terratenientes".

Las tierras comunales, al contrario, "serán distribuidas equitativamente entre todos los habitantes". "Los síndicos de la municipalidad [en general blancos o mestizos] son nombrados por el Estado como representantes de los comuneros indígenas para la repartición y la división" (ley de 1888).

Es pues la municipalidad la que tiene el poder de decidir el precio y los beneficiarios de los terrenos a dividir y adjudicar.

A pesar de todas las dificultades encontradas, los gobernadores sucesivos declaran a una treintena de municipios afectados, o beneficiados, por la repartición (cerca del 15%

CUADRO 2: LAS ADJUDICACIONES EN EL CANTÓN DE COATEPEC, SIGLO XIX

MUNICIPIOS	NÚMERO DE ADJUDICACIONES	SUPERFICIE: HA. ATRIBUIDAS	OBSERVACIONES
Xico	23	2101	tierras de la municipalidad
Apazapán	155	514	tierras comunales
Coatepec	3	54	
Ixhuacán	20	72	problemas de límites con el Estado de Puebla
Cosautlán	—	—	repartición imposible por falta de límites claros con la hacienda de Tenextepec
Ayahualulco	—	—	

FUENTE: ARPP; C. Blázquez, 1986: *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores, 1826-1986*

del total de los municipios del estado), de los cuales la mitad lo fueron bajo J. de la Luz Enríquez (1885-1888), y la otra bajo T. Dehesa (1892-1910). En 1896, los datos que concierne al cantón de Coatepec se aprecian en el CUADRO 2.

Los otros municipios del cantón (Teocelo y Jalcomulco) no son mencionados. Se observa de nuevo el lugar de Xico, primero en cuanto al número de adjudicaciones y a las superficies atribuidas. Sería así el único municipio del cantón que aplicó verdaderamente la ley con gran provecho de los "propietarios medios" (91 ha. atribuidas por persona en promedio). En Coatepec, las tierras se encontraban ya en propiedad de los hacendados (únicamente tres beneficiarios con 18 ha. en promedio), y hacía tiempo que ya no había tierras indígenas: después de Villaseñor en 1746, el gobernador Sebastián Camacho recordaba en 1832 la escasez de tierras, mencionando las 200 ha. que los indígenas habían debido comprar a la hacienda vecina al precio de 700 pesos oro. En Apazapán e Ixhuacán sólo hubo división de tierras comunales

entre sus usufructuarios (respectivamente 3.3 y 3.6 ha. por persona).

Toda la serie de leyes del siglo XIX que versan sobre la división y apropiación de las tierras, aún siendo su aplicación muy parcial, conduce a una aceleración del mercado de la tierra, en una coyuntura económica y política que favorece la movilidad. La modernización de las empresas agrícolas e industriales del fin del siglo XIX exige inversiones a veces considerables, que los propietarios pueden asegurar vendiendo parte de sus dominios. La demanda de tierra es igualmente fuerte. El fin del siglo XIX conoce en efecto la multiplicación de las reivindicaciones de los habitantes de los pueblos, que pretenden liberarse de la tutela de las haciendas mediante la adquisición de tierras en propiedad. Por otro lado, la clase media de los arrendatarios o pequeños propietarios constituida durante las décadas anteriores, forma una masa de compradores potenciales, precisamente en el momento en que se afirma el desarrollo de la cafecultura.

En la región, el fraccionamiento de las grandes propiedades comienza pues en esta época, es decir, mucho antes de la revolución de 1910. Citemos el testimonio de un propietario de Coatepec, que ilustra bien la combinación entre el fraccionamiento de las tierras, la emergencia del café y la aspiración al reconocimiento político vía la creación de pueblos independientes:¹

Desde 1885, cuando empieza el entusiasmo de los agricultores para el cultivo del café, mi tío Juan Sánchez, propietario de estos terrenos fértiles (El Grande), empieza a fraccionar el terreno que medía cerca de 200 ha. y que en 1905 estaba totalmente sembrado de café y naranjos y dividido en pequeñas propiedades [...] El fraccionamiento dio origen a dos nuevas congregaciones, El Grande y Mundo Nuevo (R. Sánchez Altamirano, 1948).

¹ Ver F. X. Guerra, 1985, para un análisis de la importancia del papel de los pueblos en los siglos XIX y XX y F. Chevalier, 1982 y 1986.

La modernización económica y la emergencia del café

En la primera mitad del siglo XIX, en una situación política inestable, los informes de los gobernadores del Estado Veracruz hacen mención del estado lamentable de la industria, el comercio y la agricultura.

En 1826-27 y luego en 1831, la crisis agrícola es tan fuerte (escasez de mercado, descenso de los precios) que se deja al café pudrirse, y el precio del ganado desciende a la mitad. "Los hacendados yacen en la miseria" (1831); el café, la ganadería y también la purga, la vainilla y la zarzaparrilla ven sus producciones disminuir. Esta "progresión decadente" (*sic*) de la agricultura ocasiona bajas en los impuestos y los recursos del estado que se encuentran ya mermados por la supresión de las alcabalas. La "escasez de brazos" es tal que los gobernadores sucesivos preconizan la colonización de las tierras por extranjeros, lo que al mismo tiempo favorecería la modernización y el aumento de la producción (Informes de gobernadores de 1851 y 1873, C. Blázquez, 1986).

La situación mejora en la segunda mitad del siglo, con una afluencia de población que alivia el problema de la escasez de mano de obra, y con el éxito de la cafecultura.

La afluencia de población tiene que asociarse con la movilización generalizada de la población a nivel nacional, en la segunda mitad del siglo. Esta puede explicarse por la liberación de mano de obra antiguamente "atada" a las haciendas (peones acasillados) y liberada durante las fases de modernización, por la presencia de una población desocupada después del despojo de sus tierras o incluso por la emergencia de empleos agrícolas con el desarrollo de algunos cultivos (O. Ochoa, comunicación oral). El gobernador de la época anota que "el aumento de la población ha sido particularmente importante en los pueblos rurales, donde los inmigrados de otros estados han venido, atraídos por el crecimiento que han tenido la agricultura y la industria, así como por los salarios pagados en el estado" (T. Dehesa, 1896, en C. Blázquez, 1986).

Veracruz aparece en efecto como un estado receptivo, que ve aumentar su población rápidamente:

	1891	1895
20% en 4 años para el Estado	720 331 hab.	863 220 hab.
34% en 4 años en Coatepec (Ciudad)	6 438 hab.	8 623 hab.

El cantón de Coatepec pasa de 24 000 habitantes en 1845, a 32 898 en 1882 y 47 247 en 1895, o sea una duplicación de la población en medio siglo (Id.). Este ritmo de crecimiento es particularmente elevado si se considera que el país se halla lejos de haber empezado su transición demográfica; el aumento está en gran parte asegurado por la inmigración.

La cafecultura se desarrolla al mismo tiempo, favorecida por la apertura del mercado norteamericano y por un formidable aumento de la demanda: más de 400% de aumento en la exportación de café a los Estados Unidos entre 1821 y 1840 (M. Báez, 1983). En la región se limita, en un primer tiempo, las explotaciones de los arrendatarios o de los pequeños propietarios. En 1857, el gobernador del estado de Veracruz da cuenta de los buenos resultados en la agricultura. Los precios de venta han sido elevados, particularmente para los productos de exportación, y la extensión del cultivo del tabaco, después de la libre circulación del producto decretada en 1857, "ha proporcionado trabajo a una multitud de personas". Los censos de 1873 y 1878 indican una producción muy diversificada para el conjunto del cantón de Coatepec, confirmando el café sin embargo como primera producción regional: en 1873, el café está muy por delante (215 600 pesos) del tabaco (156 000) y los productos de la caña de azúcar (144 150), la leña (32 000), los productos de la ganadería (23 000), la purga (20 280), el maíz (19 350), y los diversos frutos, entre ellos la naranja y la piña (18 000). El valor del conjunto de los otros productos no sobrepasa los 11 995 pesos (arroz, frijoles, legumbres, almidón de yuca, carbón).

En los años siguientes todas las producciones se derrumban o se estancan, menos el café, que duplica su producción, y el maíz, que la multiplica por siete y que llega al segundo lugar, lejos del tabaco, que se derrumba a la mitad (Informes de los Gobernadores, en C. Blázquez, 1986).

La difusión de la nueva planta, después de los éxitos

obtenidos en las regiones de Córdoba y Orizaba, al sur, había sido pues muy rápida. Dos alzas de los precios en el mercado internacional, en 1870-76, y 1885-95, vienen a consolidar el movimiento de expansión de la cafecultura. Las técnicas de cultivo y de transformación se modernizan con la llegada de extranjeros especializados, que instalan al mismo tiempo casas de comercio (A. Beaumont, 1988).

Los antiguos productores de tabaco (pequeños propietarios y arrendatarios) y de caña de azúcar (hacendados) se convierten progresivamente en productores de café. El tabaco se había desarrollado en el siglo precedente como una alternativa a los grandes cultivos controlados por las haciendas, pero se había visto obstaculizado por las medidas monopolísticas de la Corona española. La independencia en 1821 desbloquea momentáneamente la situación abriendo las puertas al mercado nacional, pero muy rápidamente se reanuda el estanco (la Renta del tabaco), el cual de nuevo concede el monopolio de la fabricación a la región de Córdoba, autorizando sin embargo el cultivo en la región de Xalapa a partir de 1848. La verdadera liberalización sólo llega con las leyes de 1856, demasiado tarde para la región. Al contrario de lo que pensaban numerosos contemporáneos, la liberalización del cultivo del tabaco no implicó un desarrollo espectacular, estando ya el mercado internacional organizado y relativamente cerrado. Los pequeños productores dispersos lo abandonaron y el verdadero desarrollo fue posterior y en otras regiones, hacia el final del siglo, con la colonización de nuevas tierras bajas y especializadas en el tabaco, como en Valle Nacional y, más tarde, Los Tuxtlas, en el estado de Veracruz (J. González Sierra, 1987). El abandono del cultivo del tabaco en la región de Xalapa es tanto más rápido cuanto que aparece y se expande el cultivo del café, que presenta ventajas similares: una producción rentable, todavía no acaparada por los hacendados y que exigía poco capital y superficie para su cultivo. Los arrendatarios pasarán pues rápidamente de una asociación maíz-tabaco a una asociación café-naranjos. Pasando de un cultivo anual a un cultivo perenne, la principal condición del éxito será la seguridad en la tenencia de la tierra. Los arrendatarios serán así los primeros interesados en la repartición de tierras ociosas o comunales, por un lado, y en la com-

pra de parcelas a los hacendados, por el otro. Al lado de los arrendatarios, los pequeños propietarios o rancheros, después de haber sido los principales tabacaleros, serán pioneros en la cafecultura, logrando muchos de ellos hacer fortuna (alrededor de Coatepec, las familias Rebolledo, Sánchez, Murrieta, López).

Las explotaciones de caña de azúcar se convierten ellas también a la cafecultura, no sin dificultad para algunas. En efecto, la mayoría de las haciendas se hunden bajo las deudas y las hipotecas. Algunas logran la conversión vendiendo y fraccionando una parte de sus tierras. Otras encuentran incluso en esta fase de conversión, la ocasión de una expansión excepcional de su territorio y de su economía (por ejemplo, La Orduña, A. Acosta Domínguez, 1982). Otras al contrario ven su importancia declinar a medida que se opera el fraccionamiento de sus dominios. Este ocurre en beneficio fundamentalmente de los recién llegados a la escena, los cafecultores rancheros y los negociantes del café, que poco a poco invierten sus capitales en la compra de tierras.

La tierra se vuelve una inversión accesible a los rancheros y agricultores de la región, y a los extranjeros, nuevos inmigrantes o comerciantes de la capital de estado. El mercado de la tierra se vuelve una fuente de ingresos casi inagotable para algunos usureros que se especializan en la compra de tierras y los prestamos hipotecarios (Sayago, Murrieta, conocido como "el banquero de Coatepec"). Por falta de un sistema bancario eficaz, la tierra sigue siendo el único bien "monetizable" durante las crisis que afectan a la región o al país (en 1901-1906, con una baja del precio del café de 30 a 18 pesos el kilo, después de una sobreproducción brasileña, lo que revaloriza las producciones de frutales como la piña, los plátanos y los naranjos, ver L. Aboites, 1980; en 1907, la gran crisis de la producción, el crédito y la devaluación de la moneda, la cual sin embargo se menciona poco en los textos de la época en la región, ver A Beaumont, 1988).

En 1894-96, la situación de la agricultura en la región es mencionada como "buena", en particular gracias al aumento de los salarios a los jornaleros y a la cantidad suficiente de mano de obra, resultado de la inmigración (Informes de Gobernadores, C. Blázquez, 1986). El análisis a nivel del país

y del estado muestra que la exportación cafetalera arranca verdaderamente en 1898 (B. Daviron, 1985), fecha a partir de la cual se puede hablar de la región Xalapa-Coatepec como de una región "cafetalera", desde entonces y hasta nuestros días.

Paralelamente a esta expansión agrícola, el sector industrial hace su aparición en la región. Un pequeño grupo de negociantes-hacendados de la región, incluyendo a dos extranjeros ingleses, diversifican sus actividades en la industria. Apoyados por las iniciativas del gobierno federal, por un lado (especialmente con la creación del Banco de Avío, del cual el 70% de los créditos otorgados van a la industria, A. Alcántara, C. Bernard, 1984), y por el general Santa Ana, por el otro, crean 5 empresas textiles, entre 1837 y 1841 (N. León Fuentes, S. Benítez, 1989). La producción textil regional se desarrolla, puesto que representa el 10% de la producción nacional en 1878 (M. Báez, 1983).² Ella suscita incluso una efímera "aventura algodонера" en 1862, con la plantación de algodón en las partes bajas y cálidas de la región (A. Alcántara, C. Bernard, 1984). Su desarrollo es sin embargo bruscamente frenado por problemas de abastecimiento en agua. Esta es escasa durante la estación seca, y en 1841 el conflicto estalla entre los industriales que pretenden captar el agua para las fábricas, y los hacendados que reclaman el control exclusivo para sus ingenios. El conflicto durará hasta 1887, tiempo suficiente para apartar el interés de los industriales de esta actividad: en medio del siglo xx, sólo quedan tres fábricas en Xalapa (S. Florescano, 1985), y ninguna en 1991.

Una nueva configuración regional

La integración entre hacendados, comerciantes y hombres

² M. Báez (1983) presenta el cuadro siguiente:

	MÉXICO	XALAPA
Número de fábricas	86	11
Obreros	10 871	1 000
Consumo anual de algodón (ton.)	11 524	2 000
Número de husos	234 386	+ de 15 000

políticos continua afirmándose en el curso del siglo XIX, aun cuando adolece de conflictos episódicos como el de los industriales textiles. En el último cuarto del siglo XIX, sin embargo, la clase dominante se diversifica. Los antiguos gerentes o arrendatarios de las haciendas acceden a la propiedad, al lado de pequeños y medianos comerciantes enriquecidos por la cafecultura. El límite se vuelve borroso entre los hacendados endeudados y los "nuevos ricos", los rancheros cafecultores. Esta nueva burguesía local no se enfrenta con la antigua clase de los hacendados, y a veces se alía con ella bajo la forma de lazos matrimoniales o comerciales.

Si bien es cierto que la cafecultura no produjo una ruptura decisiva (M. Báez, 1983) en la organización regional, sí provocó sin embargo un reacomodo profundo en la configuración social y política, reacomodo que se tradujo en el espacio con modificaciones en la repartición de las áreas de plantación, la redistribución de la tierra y del poblamiento.

El centro de gravedad de la "región de Xalapa" se desplaza hacia el sur, según un movimiento ya esbozado en el siglo precedente. Coatepec se afirma como la capital económica de la cafecultura regional, con la instalación de las más grandes plantaciones, de beneficios y de las casas de exportación. Los municipios situados al norte de Xalapa en los valles azucareros de Jilotepec y Naolinco, no siguen este movimiento y conservan sus especialidades: la ganadería y la caña de azúcar.

Esta diferenciación regional se refleja en las divisiones administrativas de la época (los cantones) y todavía más en la red de comunicaciones que se desarrolla en el siglo XIX.

La primera línea regular de diligencias entre Veracruz y México, pasando por Xalapa, había sido instalada desde 1830, bajo la conducción de tres norteamericanos (L. Pasquel, 1979). En 1874, se establece la línea de ferrocarril de tracción animal entre Veracruz y Xalapa. El ferrocarril a vapor Veracruz-Xalapa-México se inaugura en 1888, o sea quince años después de la apertura de la línea Veracruz-México vía Córdoba-Orizaba. Diez años después, en 1898, el presidente de la República, Porfirio Díaz, inaugura el tramo regional de Xalapa a Teocelo vía Xico ("El Piojito").

El ferrocarril tiene importantes repercusiones económicas y sociales, sobre el empleo de mano de obra, la afluencia de capitales, el impulso del comercio y de los negocios, y el desarrollo de cultivos comerciales. La parte sur de la región de Xalapa es por estas razones claramente favorecida, y reagrupa a la mayoría de las grandes explotaciones del principio del siglo xx.

Alrededor del "núcleo duro" de las antiguas haciendas, cuyos territorios son carcomidos pero cuya presencia continúa siendo ampliamente dominante,³ se instalan algunos ranchos, en los márgenes, hacia el este, en las vertientes del Cofre de Perote o hacia el sur (El Triánón y La Mascota, en Coatepec, Palzoquiapan y La Providencia en Xico, Santa Rosa, Texin y Baxtla en Teocelo, ver FIGURA 4). Obtienen las tierras de las comunidades indígenas vecinas (por compra o adjudicación) o de los hacendados, que les ceden parcelas, y desarrollan en ellas la cafecultura, y algunos la ganadería (Texin).

Estos nuevos propietarios residen en el lugar, en los grandes pueblos de la región, toman parte en los debates locales y se apoderan del espacio político que los hacendados no han ocupado nunca, demasiado vinculados como están a los asuntos de la capital del estado, Xalapa. Más cercanos a la población campesina que estos últimos, forman una pequeña élite local escuchada, compartiendo una misma ideología "cívica", promotores de progreso en sus ranchos y en los pueblos: construcción de edificios, escuelas e iglesias, de plazas públicas (zócalos), mejoramiento de las infraestructuras locales (teléfono, caminos).

Más allá del centro que representa Coatepec, en las tierras ingratas o de difícil acceso, la penetración del sistema colonial primero, y capitalista más tarde, es menor pero muy real. Las poblaciones indígenas se encuentran desde hace tiempo integradas al trabajo de las haciendas, por lo menos algunas partes del año. Por otra parte, los comerciantes de los pueblos, a través del préstamo y la usura, juegan un papel fundamental, al igual que los comerciantes ambulantes, los

³ En 1896, la moneda particular de la hacienda de Tuzamapán era válida y empleada en Coatepec (R. Sánchez Altamirano, 1948).

arrieros, que continúan irrigando toda la sierra, comunicando a los pueblos de la montaña con la zona cafetalera y transmitiendo los productos manufacturados, pero también la información y los nuevos modelos de comportamiento social y político. Así, sometidos a múltiples influencias provenientes del "centro" y de la zona baja, los habitantes de la montaña se integran poco a poco a la economía regional. La misma producción agrícola no escapa a estas transformaciones. Al lado del maíz y de los cultivos asociados, se cultivan o cosechan productos destinados a la venta, de los cuales algunos aparecían ya en el siglo XVIII:

- *La raíz de zacatón (Mulhenbergia macroura)* en zona de altitud, hacia los 2 800-3 000 m, se explota en las tierras deforestadas y frecuentemente sometidas a los incendios. La raíz se utiliza por sus fibras, que se exportan a Europa (de 1000 a 5000 ton. exportadas anualmente, especialmente a Alemania, hasta el final de los años 1930, *Estadísticas históricas de México*, 1985, II, p. 688). Su explotación ha sido lo suficientemente importante como para suscitar el establecimiento de dos talleres de tratamiento en Las Vigas y Perote, que cerraron sus puertas en los años cincuenta (encuestas).

- *La purga o raíz de Xalapa (Ipomea purga)*, planta originaria de la sierra madre oriental, ya mencionada en el siglo XVIII, en Ixhuacán, se cultiva entre 1 800 y 2 400 m de altitud. La volvemos a encontrar en el siglo XIX en Chiconquiaco (1829), cultivada por los indígenas. El interés farmacéutico de esta planta (las raíces contienen una resina purgativa) conduce a los comerciantes a interesarse en ella y a organizar su cosecha, producción y exportación. Después de algunos intentos infructuosos en la parte baja de la región (Banderilla, San Miguel del Soldado, Cosautlán) en el siglo XIX, el cultivo se restringe desde entonces a las zonas de sierra: Chiconquiaco, Xico y Quimixtlán. La producción (cosecha y cultivo), se destina sobre todo a la exportación, con grandes fluctuaciones en el mercado. En 1872, es el cuarto producto de exportación a través del puerto de Veracruz (en valor) después del café, la vainilla y el cuero (O. Ochoa Contreras, 1974, p. 29). Su importancia disminuye después, pero la

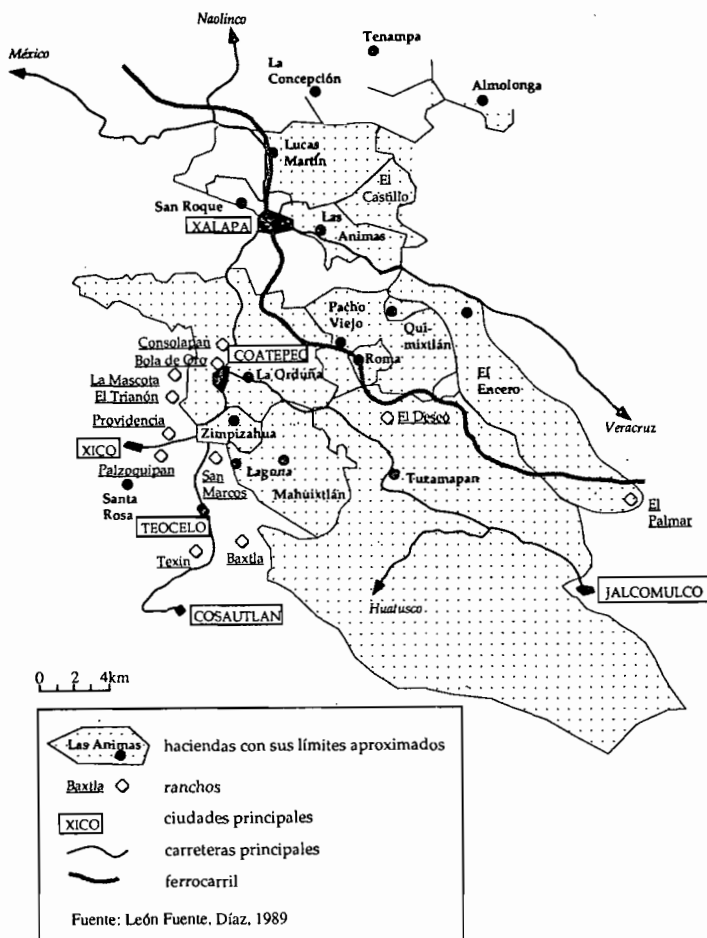


FIGURA 4. RANCHOS Y HACIENDAS ALREDEDOR DE XALAPA, 1905

exportación se mantiene hacia Francia y los Estados Unidos hasta los años cincuenta, y hacia Alemania y Pakistán hasta nuestros días (R. A. Pedraza, sin fecha).

• *La resina de pinos*, tratada para la fabricación de breas dedicadas a calafatear las naves, se comercializa en toda la costa de Veracruz (M. L. Zavala Jiménez, 1978).

La sierra se halla pues muy ligada a las redes de producción, de trabajo y de comercio cuyo control posee la zona baja y cuya orientación se dirige al mercado nacional e internacional. El espacio regional es complejo, pero integrado, aunque por numerosos aspectos —culturales y étnicos, niveles socioeconómicos, ecológicos— se puede descomponer en varios “subespacios”, principalmente el de “los altos”, que se opone a “la zona baja, cafetalera”. El límite es evidentemente variable, pero se establece aproximadamente a los 1 500 m de altitud. Volveremos sobre estos límites con más detalle cuando estudiemos a Xico.

El fraccionamiento de las tierras del siglo XIX no benefició a los pequeños campesinos y comunidades indígenas, los cuales, por el contrario, vieron multiplicarse las ocasiones de pérdida de sus tierras por despojo puro y simple, venta más o menos forzada, o pérdida después de hipoteca. Tampoco afectó de modo definitivo a los grandes latifundios, de los cuales algunos han sobrevivido hasta la revolución. La modernización del porfiriato modificó efectivamente las estructuras económicas, sociales y políticas regionales, sin cuestionar no obstante la subordinación, sumisión y explotación de una masa de pequeños campesinos: la mano de obra necesaria a las explotaciones “modernas”. Éstos no han hecho más que presenciar lo que parece más una redistribución de las cartas que un cambio de las reglas del juego, a pesar de las numerosas revueltas campesinas indígenas en el siglo XIX. El siglo XX, al contrario, los hará entrar en la historia regional como actores de primer plano, tomados en cuenta por el Estado, si no escuchados por las clases dominantes y la burguesía local.

El siglo XX

Los inicios de la revolución tienen poca repercusión regional, salvo quizás en la misma Xalapa, donde afluyen las informaciones y los emisarios de las diferentes facciones (Madero, Huerta...). Las verdaderas revueltas empiezan hacia 1913-14 con el fracaso definitivo del antiguo régimen y el acceso al

poder de Venustiano Carranza, que intenta entonces asentar su posición reduciendo a las facciones armadas, todavía combatientes, en particular las de Emiliano Zapata. Grupos locales se forman, con líderes provenientes de los pueblos de la región (como Guadalupe Sánchez, de Teocelo) o procedentes del centro del país, tomando partido por uno u otro bando. Las líneas de participación, social y política, son a menudo borrosas e incluso fluctuantes, entre las partes en pugna. Esto será por lo demás una constante de la dinámica política local, aquí como en otras regiones del país (Hidalgo, ver Schryer, 1986 o la costa de Veracruz, ver Skerritt, 1987).

En la región de Xalapa, los zapatistas se refugian en las montañas del Cofre de Perote, y se enfrentan a los carrancistas acampados en los pueblos de la zona baja, sin que esta repartición espacial implique una adhesión real de los habitantes hacia una u otra facción. Los pueblos y las comunidades de las vertientes del Cofre, se hallan regularmente "visitadas" por los combatientes de ambos lados: pillajes, violaciones, robos, etc. La población huye o es reagrupada por la autoridad en los pueblos, los campos son vaciados, algunos pueblos abandonados. Como lo dice un anciano: "la revolución empezó y los pueblos comenzaron a desintegrarse!" (*Revista Jarocha*, 1967). La producción agrícola se derrumbó. Razzias de ganado y destrucción de cultivos se suman a la desorganización de los circuitos comerciales para provocar una crisis alimenticia aguda que lleva a la hambruna en 1915. Algunos negociantes de la región se aprovechan de la situación para llevar a cabo una especulación desvergonzada y recoger grandes beneficios (A. Beaumont, 1988). Pareciera que la naturaleza también participara en el desastre: en 1915, un ciclón "destruyó las casas, arrancó los árboles y provocó inundaciones", en 1918 "muchas casas quedaron cerradas" después de una epidemia de gripe española, el temblor de 1920 borra del mapa a varios pueblos, causando numerosos muertos y destrucciones, y en 1923 las langostas "destruyeron los árboles y todas las parcelas sembradas desde el sur hasta el norte de la región" (*Revista Jarocha*, 1967).

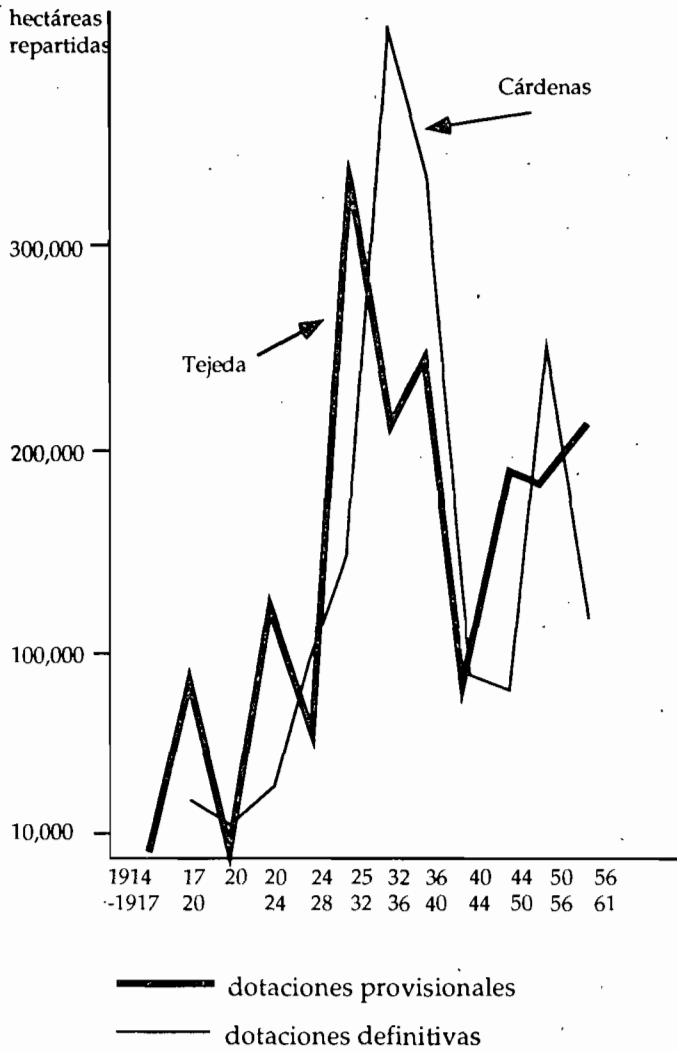
En la ciudad también estallan disturbios con la lucha de los obreros textiles en 1918, y la decadencia de las fábricas que eran las únicas empresas manufactureras de la región.

Toda la región, desde la capital hasta los caseríos del Cofre de Perote, se ve afectada por la violencia, sin que se pueda reconocer y definir con precisión a las fuerzas en pugna. Los campesinos están en las dos facciones, simples espectadores, luego víctimas o reclutados voluntaria o forzadamente en los grupos de combatientes, rebeldes o constitucionalistas. Los terratenientes no exhiben todavía con claridad sus opiniones y los negociantes navegan según el viento, aprovechándose de las oportunidades. Se vive la escasez en el campo y los movimientos de población se aceleran en todas las direcciones.

Con el asesinato de Zapata en 1919, y la victoria de Álvaro Obregón sobre Carranza en 1920, el poder central impone el fin de la lucha armada. La cuestión agraria, y más exactamente la reivindicación del acceso a la tierra para los campesinos, vuelve al centro del debate.

En Veracruz, el coronel Adalberto Tejeda accede al puesto de gobernador del estado y lleva a cabo una política agrarista "ofensiva" en defensa de los pequeños campesinos y campesinos sin tierra. Su primer mandato (1920-24) inaugura las dotaciones agrarias. Hasta ahora, en efecto, y desde la promulgación de la Reforma Agraria en 1915 y de la Constitución en 1917, las reparticiones de tierra habían sido relativamente poco numerosas y tenían por único objetivo la infrasubsistencia (complemento al salario agrícola) o la subsistencia (producción para el autoconsumo) de los beneficiarios de las parcelas. Tejeda multiplica las dotaciones provisionales afectando los dominios de la Nación en un primer momento, y luego las haciendas y las grandes propiedades. La mayoría de las haciendas azucareras y cafetaleras de la región son afectadas, por lo menos en parte, así como algunos ranchos. Los propietarios reaccionan individualmente, fraccionando sus dominios y procediendo a ventas reales o ficticias, sin abordar el problema de manera organizada ni siquiera concertada.

Mientras tanto, el movimiento agrarista se fortifica y se organiza con el apoyo del gobierno del Estado. Los campesinos se reagrupan en comités para solicitar tierras y asegurar el seguimiento de los expedientes de dotaciones, y también para defender con las armas sus intereses directos y



Fuente : Beaumont, 1988

FIGURA 5. LA REPARTICIÓN AGRARIA EN VERACRUZ 1914-1961

los del movimiento. El "ejército agrarista" participa en el aplastamiento de la rebelión delahuertista en 1923 y contará con hasta 30 mil hombres en 1933. La movilización del pequeño campesinado traumatado por años de guerra y de escasez es, sin embargo, difícil de conseguir. En Xalapa, así como en otras regiones del estado y del país, se observa, sobre todo en la primera fase de lucha por la tierra (1920-23), "la participación de los campesinos menos provistos de la comunidad" (D. Skerritt, 1984).

Después de un ligero apaciguamiento de las dotaciones bajo la presencia de Heriberto Jara en el gobierno del estado (1924-28), las reparticiones se multiplican rápidamente con el regreso de A. Tejeda (ver FIGURA 5 y CUADRO en ANEXO 2). Las cifras de dotación provisional son las más significativas de esta época, llegando la resolución presidencial a menudo mucho más tarde, la mayoría bajo Cárdenas.

Bajo la forma de dotación provisional, Tejeda reparte durante sus dos mandatos 457 732 ha., o sea 75% de las tierras repartidas hasta el fin de su segundo mandato, y 26% del total afectado hasta fines de los años setenta (1 741 000 ha.).

En la región, más del 80% de los ejidos que existen hoy son anteriores a 1937. Ocupan en la actualidad cerca del 50% de las tierras cultivadas: he aquí la importancia del proceso de repartición y afectación de las tierras desencadenado por la revolución e impulsado por el movimiento agrarista de la época. Frente a esta "ofensiva" los terratenientes empiezan a organizarse a principios de los años 1930 y forman una milicia llamada la Mano Negra, que cubre el conjunto de la región. Conducida por Manuel Parra a partir de su hacienda de Almolonga, al norte de Xalapa, reúne a propietarios de todo el centro del estado, Xalapa desde luego, pero también Coatepec, Xico, Teocelo, etc. En efecto, "no son los hacendados tradicionales los que se organizan militarmente, sino los nuevos propietarios quienes a lo largo de los eventos revolucionarios y posrevolucionarios se han beneficiado de las modificaciones agrarias" (A. Beaumont, 1988). Entre ellos figuran los propietarios que habían adquirido sus dominios al final del siglo precedente a través de la adjudicación de tierras comunales (en Xico, por ejemplo) o por compra de parcelas a las haciendas azucareras en crisis, o más reciente-

mente durante el fraccionamiento efectuado para prevenir las afectaciones agrarias de los años veinte y treinta. La Mano Negra se expande después del desmantelamiento autoritario del ejercito agrarista por el gobierno central en 1933. No habiendo ya fuerza organizada ni armada frente a ella, impone el terror con el asesinato, la violación, el robo, la cooptación forzada.

La política revolucionaria de Tejeda conduce así a la formación de un poder regional fuerte —militar pero también jurídico y legislativo— fundado sobre la alianza del Estado (de Veracruz), del campesinado y de la clase obrera (casi inexistente en Xalapa, pero importante en el puerto de Veracruz y la región de Córdoba y Orizaba al sur del estado), en conflicto abierto con la clase patronal y los terratenientes.

Con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República en 1934, el gobierno central intenta reducir este poder regional demasiado autónomo. Encuentra en la Mano Negra una organización “eficaz”, adversaria encarnizada del poder regional y de su política agrarista, que podrá continuar sus exacciones y seguirá activa hasta los años cincuenta, incluso después de su desmantelamiento oficial en 1942 y la muerte de M. Parra en 1943.

A nivel nacional, el mandato de Lázaro Cárdenas (1934-40) representa una puesta en orden de los poderes regionales surgidos de los periodos turbulentos de la revolución, y la “institucionalización” de la revolución. El agrarismo, que hasta entonces “era más un instrumento político de pacificación (tanto de los campesinos como de los soldados y sus jefes) que un proyecto de desarrollo agrícola” (A. Bartra, 1985), adquiere una dimensión claramente económica: el sector ejidal debe producir, apoyado por el Estado que le proporciona tierras, créditos y asistencia técnica. Las dotaciones agrarias son otorgadas en gran número y el Banco Nacional Ejidal es fundado en 1935. Paralelamente, Cárdenas logra obtener si no el apoyo por lo menos la no agresión de las clases agrarias dominantes mediante la adopción de una serie de medidas que apuntan a proteger sus intereses: el reconocimiento de un poder específico de los ganaderos y la no afectación de sus tierras (ver J. C. Briones Sánchez, 1983), por un lado, y el apoyo a los agricultores

más productivos, sobre todo en el sector de la agroexportación, por el otro.

La alianza del pequeño campesinado y del Estado, que daba sostén a la legitimidad del poder central revolucionario, sobrevivirá poco en los hechos. Los sucesores de Cárdenas en la presidencia de la República se orientan resueltamente hacia el apoyo a la producción privada a través de la realización de grandes obras de acondicionamiento (red de carreteras, irrigación) y apoyos a la gran producción y a la exportación. Los ejidos prosiguen el desarrollo impulsado bajo Cárdenas sin poder integrarse a las nuevas condiciones de la producción creadas por la revolución verde (años cincuenta). La producción ejidal se estanca y posteriormente declina y, con la explosión demográfica, es todo el sector del pequeño campesinado, ejidal o no, el que entra en crisis a partir de 1965 (M. Durand, 1987).

En el estado de Veracruz y la región de Xalapa en particular, este esquema se encuentra ligeramente modificado o desfaseado en el tiempo en razón de la presencia de la cafecultura que, de un lado, amortigua y retarda la crisis, y del otro, modifica los equilibrios sociales y políticos.

Aquí, el periodo agrarista precedió la presidencia de L. Cárdenas, el cual sólo vino a ratificar las decisiones provisionales de Tejeda. Al contrario, las medidas de apoyo a las agriculturas de exportación y a la ganadería, que caracterizaban la política agraria de Cárdenas a nivel nacional, encontraron en la región una resonancia particular.

Los grandes agricultores o ganaderos, opuestos al poder regional cuando es agrarista, aprovecharon al máximo estas decisiones. Su alianza con el poder central les permitió asegurar sus propiedades (con frecuencia adquiridas o ampliadas recientemente), mediante la fuerza si era necesario, y mantener el control de sus actividades (ganado y café).

A partir de esta época la historia regional se confunde en parte con la historia del sector cafetalero.

Desde los años treinta, algunos grandes negociantes y productores de café, inmigrados o hijos de inmigrados en su mayoría, se organizan en la forma de un cártel de exportación. El "grupo de Xalapa" logra dominar al conjunto del sector cafetalero en todo el país, por lo menos entre 1940

y 1958, gracias a un sistema de alianza con el Estado, calificado de "neoporfirismo" (A. Beaumont, 1988).

Las superficies plantadas de café aumentan considerablemente desde los años treinta: de 144 000 a 269 000 ha. en propiedad privada, y de 10 000 a 112 000 en ejidos, de 1930 a 1960, pero sobre todo al principio de este periodo. El crédito hace su aparición tímida con el Banco Nacional Ejidal en 1935, pero particularmente el crédito privado, del cual el grupo de Xalapa es el principal proveedor.

En 1940, el cierre de las casas comerciales extranjeras en el marco de la política nacionalista de Cárdenas y la salida de los grandes productores y negociantes alemanes de Chiapas durante la segunda guerra mundial, dejan el campo libre a los exportadores de Veracruz, y de Xalapa en particular. Estos se benefician ampliamente del aumento de los precios después de la guerra, el cual junto con el auge entre los años 1950-55, favorecerá a su vez la expansión de las plantaciones cafetaleras (*Id.*). Durante este periodo de auge, el pequeño "grupo de Xalapa" (cinco familias que agrupan a unas veinte personas) logrará controlar casi todo el sector, y en particular el acceso a la tierra, el crédito, la distribución de fertilizantes, y desde luego la comercialización (acopio, transformación y exportación).

Esta dominación se atenúa a partir de los años sesenta, cuando el Estado intenta romper este monopolio comercial que se encuentra asociado a una influencia política desmedida y que suscita la irritación de los excluidos. Apoyándose en los productores que aspiran a la exportación, la ofensiva del Estado se traduce en la suspensión de las medidas favorables a ese grupo (por ejemplo, con el fin del monopolio de la distribución de los fertilizantes) y en la creación de un Instituto Nacional del Café, en 1958, cuya función es regular la comercialización y favorecer la producción, a través de una asistencia técnica a los pequeños y medianos productores. Esta ofensiva del Estado y el cambio de las alianzas que ella implica, corresponde a un periodo de recesión en la cafecultura: los precios se estancan en el mercado internacional, las plantaciones cafetaleras dejan de extenderse e incluso disminuyen en provecho de la ganadería, la cual sufre una nueva expansión en la región. En efecto, los terratenientes, pasado el

tiempo de la prudencia frente a las afectaciones agrarias, reencuentran su dinamismo y sus estrategias tradicionales de expansión territorial. Pero el centro de la región aparece relativamente saturado y estabilizado alrededor de la cafecultura, y la expansión afectará sobre todo los márgenes del "corazón cafetalero" con la instalación o reinstalación de amplias extensiones de pastizales en las vertientes del Cofre de Perote.

La decadencia relativa de la cafecultura —que proporciona trabajo e ingresos mínimos a una gran parte de la población— y el desarrollo de la ganadería —que ocupa las tierras sin dar trabajo— concurren a la pauperización del sector campesino minifundista, ejidal o privado. Bajo el peso del crecimiento demográfico (más del 3.35% anual a partir de 1960 y más del 4% después de 1970), una gran parte de la población se moviliza, en el sentido literal de la palabra, para buscar trabajo o fuentes de ingreso complementarios a la agricultura campesina. Asistimos a un reordenamiento de la población en el interior de un mismo espacio regional, con la desaparición de pequeños caseríos en la montaña y el crecimiento de las ciudades medias, pero también de las pequeñas áreas urbanas de la zona cafetalera (O. Hoffmann, 1985 y 1991).

La crisis nacional de la pequeña agricultura, por un lado, y la renovación de la cafecultura en los años setenta (fuerte alza de los precios internacionales, política de apoyo a los pequeños productores bajo la presidencia de Echeverría, "renacimiento" del INMECAFÉ a partir de 1973), por el otro, dan lugar a una redistribución de los roles, donde el Estado reencuentra temporalmente el de aliado de la pequeña agricultura ejidal. El grupo de los exportadores, ahora más diversificado, sigue siendo económicamente dominante, pero no controla ya al conjunto del sector cafetalero, ni el conjunto del territorio regional. Los circuitos comerciales de crédito y de asistencia técnica corresponden ahora al Estado, que se convierte en un socio poderoso y omnipresente en el mundo rural.

La crisis financiera y económica de los años ochenta derriba esta nueva construcción, esta red regional original de relaciones entre el Estado, la iniciativa privada (los comer-

ciantes exportadores), los medianos y pequeños cafeticultores privados y el sector campesino ejidal.

Con el proceso de desincorporación del INMECAFÉ iniciado en 1990, la alianza del Estado y el campesinado deja de ser un tema actual (salvo durante los periodos electorales) y éste último se encuentra por completo sujeto a la coyuntura cafetalera internacional, particularmente desastrosa desde 1989. En estas condiciones, los habitantes de la región, tanto los de las vertientes como los minifundistas o los campesinos sin tierras, acentúan aún más su marginalización. En efecto, siempre integrados a la región y a la cuenca cafetalera a través de la circulación de los hombres, los productos y la información, ven sus ingresos disminuir y sus condiciones de vida (acceso a los servicios) degradarse después de que el Estado deshizo su compromiso con ellos. De nuevo, la ruptura que se había desdibujado durante los años de "abundancia" del café o de intervención del Estado, aparece entre la zona cafetalera y la no cafetalera, es decir, entre la zona baja y los "altos". Esta polarización espacial cubre un dualismo de la economía, en términos de ingresos y de acceso al trabajo, que afecta a la organización regional en su conjunto. El control sobre el espacio de vida y de producción, las relaciones sociales (personales, familiares, de producción), la idea misma que tienen de su medio ambiente cotidiano los habitantes de las diferentes partes de la región, se transforman y crean un nuevo sistema regional más atomizado y sometido a numerosas fuerzas centrífugas, tanto sociales como políticas.

Conclusión: la región, un espacio múltiple y evolutivo

Una primera observación surge de la lectura de este esbozo de historia regional: el contraste entre la visión percibida en el tiempo largo y la que resulta de la exposición de las vicisitudes vividas en la cotidianeidad y relatada en función de un tiempo corto.

La primera muestra el nacimiento y la emergencia progresiva de una región compleja pero coherente, construida sobre la destrucción de una organización anterior a la conquista española. Usando al principio los canales de transmisión pre-

existentes para la recaudación de los impuestos o del trabajo y la difusión de la nueva fe y de las directrices del virreinato, los poderes colonizadores implantan poco a poco sus propios esquemas de organización del espacio. La ciudad adquiere un estatuto dominante sobre los planos políticos y económicos, y difunde los nuevos modos de uso y de explotación del espacio, en particular para la producción agrícola (introducción de nuevos cultivos y técnicas).

Los grandes flujos de circulación que antaño atravesaban la sierra, del altiplano hacia la costa, inducían espacios que recortaban los distintos pisos altitudinales, adaptándose a las formas de los valles y de las cuencas. Los caminos de los arrieros eran ahí los ejes vitales, irrigando la sierra según ejes este-oeste.

Con la colonización, los caminos se vuelven ahora hacia la ciudad. Aparte del gran eje México-Veracruz, que sólo comunica a Xalapa y no irriga al mundo circundante, las relaciones privilegiadas se insertan en el seno de una misma zona altitudinal. La zona baja, azucarera (entre 900 y 1 500 m), se vuelve el dominio de los hacendados, extendiéndose a veces hacia las zonas intermedias para la ganadería. Es el "corazón" agrícola de la región, desde entonces y hasta nuestros días, y a pesar de profundas transformaciones ulteriores.

La zona alta, refugio de las comunidades indígenas y de los campesinos excluidos, sufre un proceso de enclave. Las vertientes montañosas son, por cierto, integradas a la región mediante la incorporación de la población indígena a la fuerza de trabajo necesaria a los hacendados, y más tarde a través de la instalación de cultivos y de sistemas de producción "importados" de la zona baja y destinados a alimentarla con productos. A pesar de ello, sigue marginalizada en numerosos aspectos, empezando por la falta de vías de comunicación eficaces y adaptadas a las nuevas necesidades. Esta doble característica (integración y marginalización de las vertientes) sigue siendo un rasgo fundamental de la región, que oscila durante siglos entre los dos extremos. Se podría hablar de pulsaciones regionales, que tienden a la integración de los márgenes, o al contrario a su exclusión.

Los ligeros desplazamientos del centro de la región (de Xalapa hacia Coatepec) y de sus límites (individualización

de la región de Coatepec en relación al norte de Xalapa) siguen siendo detalles en la perspectiva del tiempo largo, mientras que corresponden, en el tiempo corto, a modificaciones muy importantes de los equilibrios regionales: equilibrios económicos con el paso de la caña de azúcar al café, equilibrios sociales y políticos con la exclusión, o por el contrario la incorporación de las élites agrarias a la clase política dominante, regional o nacional.

Esta distorsión se percibe también en el espacio, según consideremos la región en su medio ambiente nacional o estatal, es decir, a pequeña escala, o la región en su diversidad interna, a gran escala. En el primer caso, la dinámica regional, desde hace siglo y medio, parece casi resumirse en la de la cafecultura. La revolución, la reforma agraria, las dotaciones de tierras y la intervención del Estado son medios proporcionados a la agricultura regional; cada nueva orientación del Estado contiene por lo menos algunas medidas destinadas a satisfacer a una o a varias categorías de actores influyentes en el sector cafetalero.

La percepción es muy diferente desde la perspectiva de la gran escala. La diversidad reina ahí como dueña y señora. En un pequeño espacio, las transformaciones agrarias provocan de inmediato "reacomodos" sociopolíticos, e inmediatos cambios en las prácticas, tanto sociales como agrícolas del espacio cotidiano. Estas modificaciones, pasadas por el tamiz de los años, y multiplicadas por el número de habitantes, vienen a alimentar las grandes transformaciones espaciales de la pequeña región. Es lo que muestra el estudio específico del municipio de Xico.

CAPÍTULO II

XICOCHIMALCO DE SANTA MARÍA MAGDALENA: UN TERRITORIO INDIO

En 1519, durante su paso camino a Tenochtitlan, Cortés calcula 5 o 6 mil guerreros presentes en la fortaleza de Xico y los pueblos y caseríos circundantes (Xico y "aldeas y alquerías"). Utiliza además el término de "provincia de Xico" (que nombra Sienchimalen), dándole con esto una importancia particular. Los conquistadores son "recibidos" sin combatir, señal de una decadencia puesto que apenas dos años después la antigua fortaleza de Xico se vacía y desaparece formalmente. Los habitantes se reinstalan algunos kilómetros más abajo en el nuevo pueblo de Xico, situado entre dos ríos, en un espacio amplio y plano, fácil de acceso, y próximo de los otros pueblos, entre los que se halla Coatepec. Es la "primera congregación", consecuencia inmediata y brutal de la conquista militar, el primero de una serie de movimientos de población que afectan periódicamente a la sierra, hasta nuestros días. Pero, sin duda, ya habían ocurrido otros de la misma importancia en las épocas anteriores, de los cuales no tenemos conocimiento.

Este abandono del sitio original de Xicochimalco no indica sin embargo el fin de la entidad social de poblamiento "Xico", puesto que los "nativos de Xico" reclaman y obtienen, en 1545, la dotación de una merced cuyos límites corresponden exactamente a los confines del actual municipio, incluyendo en este espacio el nuevo pueblo y las "aldeas" de San Marcos (al este de Xico), San Miguel (al suroeste) y San Francisco (el viejo Xico, al oeste, ver FIGURA 6).

Las fases de despoblamiento-repoblamiento

En 1540, los franciscanos penetran estas regiones construyendo un "templo" en Xico, y una capilla ("una ermita") en San Marcos. La población desciende bruscamente después de la conquista puesto que sólo se cuenta en 1580 con 300 tributarios en Xico (de los "miles de guerreros" mencionados por Cortés 60 años antes). Al final del siglo, la Iglesia favorece y apoya a la Corona española en sus iniciativas de reagrupamiento autoritario, en el único pueblo de Xico, de toda la población que resida en los caseríos de los alrededores. Existían sin duda varios además de las tres "aldeas" ya mencionadas, como por ejemplo Tlacuilolan, del cual habla un documento de 1659 (AGN, Ramo Tierras 1348). Se trata, para las autoridades, de controlar mejor una población hasta ahora dispersa, control necesario para facilitar la administración, y sobre todo para mejorar la recaudación de los tributos para la Corona y para la Iglesia. Esta "segunda congregación" es todo menos espontánea, puesto que es preciso quemar las casas y las parcelas de cultivo para impedir toda reinstalación. A cada indígena le será atribuida una parcela cerca del pueblo ("que no cultivan puesto que prefieren las montañas de laderas abruptas", se quejan los administradores de la época). Las tierras agrícolas liberadas por esta congregación, son dejadas baldías en las zonas más inclinadas y alejadas, o recuperadas por los colonos que empiezan a llegar, en las zonas más accesibles. Se señala ya, en efecto, la presencia en 1609 de "algunos españoles" en Xico, al lado de 370 indígenas (¿tributarios?) y de las "llamadas castas" (Obispo Mota y Escobar).

En 1623 el clero secular reemplaza a los franciscanos (como en todo el reino de la Nueva España en esos años), al principio con visitas desde Xalapa, luego permanentemente con la creación en 1754 de un "curato" en Xico, que depende de Teocelo. Por estos años la parroquia cuenta con 343 familias de indígenas, 7 de españoles y 44 de mestizos (Villaseñor y Sánchez, 1746). Es lo que algunos autores nombran la "tercera congregación", con el reconocimiento del pueblo por la Iglesia, lo que equivale a su "verdadera fundación" (D. Ramírez Lavoignef, comunicación oral).

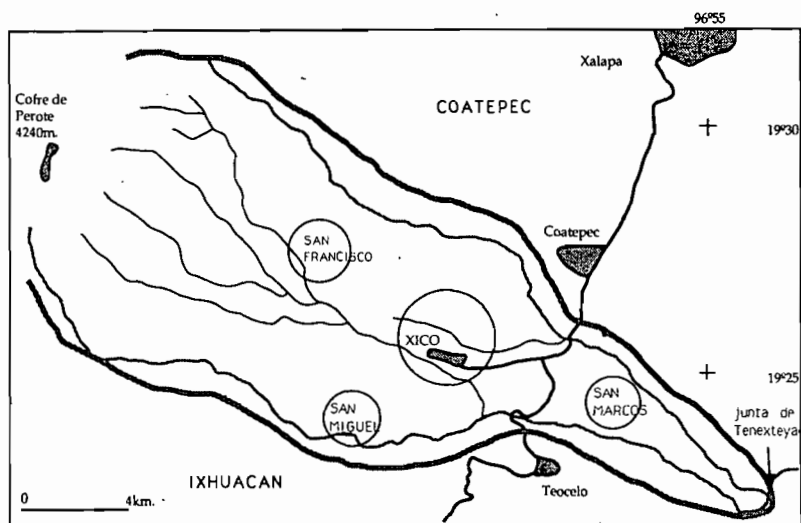


FIG. 6. LA MERCED INICIAL DE XICOCIMALCO

En 1791, se estima en 1641 personas la población de Xico (ver. Nieto s.f.), y cuarenta años más tarde, en 2 026 habitantes (Informe del Gobernador, 1831, en C. Blázquez, 1986). Los datos no permiten estimar con precisión la importancia del poblamiento de los caseríos y pueblos, con excepción del de Xico. Sabemos solamente que existen, es decir que hubo un nuevo repunte de la población después de la congregación impuesta al principio del siglo xvii.

Los habitantes de Xico tratan de fundar nuevamente San Marcos en 1688, a unos kilómetros al norte de la comunidad original, (G. Bermúdez, 1987) y, un poco más tarde, los pueblos situados más arriba, en la sierra. El cronista local (A. Izaguirre, 1983 y comunicación oral) sitúa este “nuevo ascenso” en el siglo xviii.

En resumen, y si estimamos a *grosso modo* que a cada tributario censado en las primeras épocas de la colonia le corresponde una familia de 5 a 6 personas, la cifra total de población casi no progresó en Xico desde la caída brutal sufrida inmediatamente después de la conquista (ver CUADRO 3). Sin embargo, logró mantenerse a lo largo de la colonia, lo

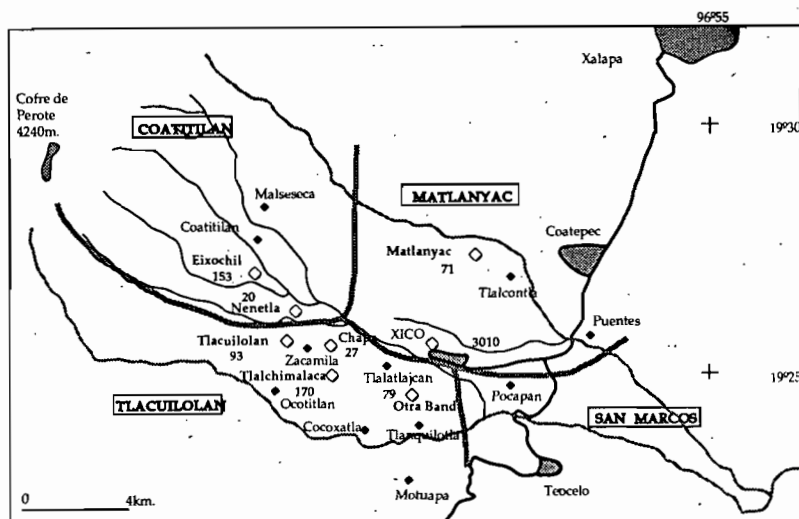
que no era sencillo si recordamos las cifras globales de pérdida de población, del orden del 60% en el conjunto del reino, desde la conquista hasta el siglo XVIII, que marca el principio de la recuperación demográfica.

CUADRO 3. LA POBLACIÓN EN XICO 1519-1920

FECHA	POBLACIÓN	FUENTES
1519	5 a 6 000 guerreros (provincia de Sienchimalen)	H. Cortés
1580	300 tributarios (639 tributarios en Xalapa)	Bravo de Lagunas en Bermúdez 1977
1609	370 "indios, algunos españoles y las llamadas castas"	Mota y Escobar
1713	351 tributarios	AGN, Ramo Tierras
1746	343 familias de indios 7 familias de españoles 44 familias de mestizos	Villaseñor y Sánchez
1784	2 022 habitantes	en Silva Gómez 1983
1791	3 309 habitantes en Teocelo y Xico, "españoles, indios y castas" 1 641 habitantes en Xico, "en su mayoría indios"	V. Nieto
1831	2 026 habitantes	Inf. del Gobernador
1869	3 835	<i>Id.</i>
1871	3 613	<i>Id.</i>
1873	3 924	<i>Id.</i>
1878	3 943	<i>Id.</i>
1886	5 680	<i>Id.</i>
1920	6 535	Censo

En el siglo XIX, en cambio, la población empieza a crecer con dos periodos de crecimiento excepcional:

- entre 1831 y 1869, la población de Xico pasa de 2 026 a 3 835 habitantes. La razón de este fuerte incremento no es clara. Podría estar asociada a los disturbios de la posindependencia, y a la llegada de familias españolas, pero podría ser también atribuida a la migración y a la reinstalación de una



- COATITILAN división de las congregaciones en 1886
 • Cocoxatla localidades mencionadas en el registro parroquial de bautizos, de 1873 a 1882
 ◊ Otra Banda censo de 1871, con el número de habitantes

FIGURA 7. POBLACIÓN Y DIVISIÓN ADMINISTRATIVA EN XICO, SIGLO XIX

población campesina en los pueblos de la sierra. En efecto, el censo de 1871 reporta siete pueblos situados arriba de Xico, que cobijan a una población de 603 personas, o sea 17% del total de la población del municipio (FIGURA 7).

• entre 1878 y 1886, la población pasa de 3 943 a 5 680 habitantes. Aún poniendo en duda la exactitud de los censos, permanece el hecho de que esta primera fase del porfiriato, de la cual hemos mostrado antes las características en términos de modernización económica y liberación de mano de obra, suscitó una enorme movilización de la población. A escala regional, esto se traduce en un flujo de población, de procedencia cercana y lejana, a Xico y a otras poblaciones cercanas (Paso de Ovejas, ver D. Skerritt, 1989). Este aumento afecta a Xico pero también a los pueblos y caseríos cercanos. Una cincuentena de lugares son mencionados en diversos documentos de la época, desgraciadamente sin precisión en cuanto

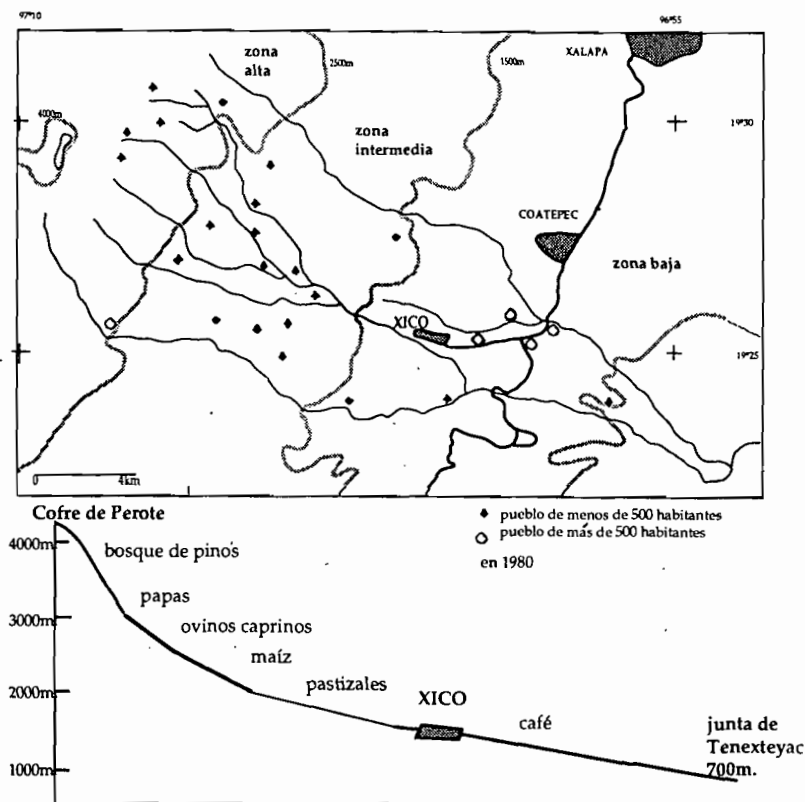


FIGURA 8. EL MUNICIPIO DE XICO: UNA MICROZONIFICACIÓN

a su población. En los registros parroquiales, 15 localidades son citadas como lugar de nacimiento entre 1873 y 1882. La nomenclatura administrativa de 1886 divide el municipio de Xico en 4 "congregaciones" (más el pueblo): Tlacuilolan, Coatitlan, San Marcos y Matlanyac. Esta última, incluida en una gran propiedad, desaparece sin embargo hacia el principio del siglo XX sin dejar huella ni en el paisaje ni siquiera en la memoria de la mayoría de los habitantes actuales de Xico! Es mencionada por última vez en 1921 con 18 habitantes.

El municipio conoció fases de despliegue de la población hacia los caseríos, con la creación de pueblos, por lo menos en dos ocasiones después del repunte del siglo XVIII; en el

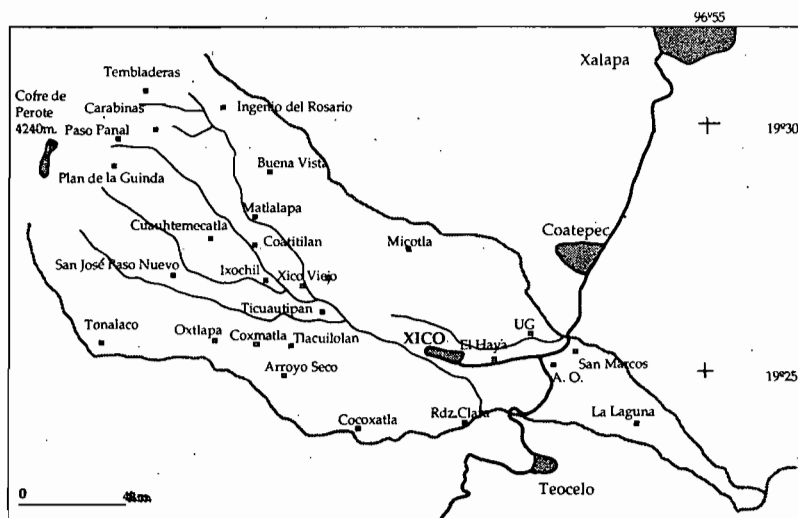


Figura 9. Las localidades del Municipio de Xico, 1986

siglo XIX con la llegada de explotaciones forestales que emplean una mano de obra que se instala en los lugares de producción, y en el siglo XX con la Reforma Agraria y la creación de ejidos. Hubo también fases de despoblamiento y desaparición de pueblos, como en el siglo XVII, por ejemplo en los años de la década de 1950, cuando los rancheros cercaron las zonas de pastizal, comprando tierras y expulsando de hecho a sus habitantes, que descienden hacia el pueblo o llegan a los pueblos del entorno.

Estos procesos dinámicos responden a situaciones económicas y políticas localmente específicas, a relaciones de fuerza entre las diferentes categorías de habitantes y de actores regionales, incluyendo al Estado. Según las épocas, los unos o los otros tienen interés en poblar la sierra (mano de obra, dotaciones agrarias) o, por el contrario, en vaciarla (control de las tierras para la ganadería), y ponen en acción los medios adecuados para conseguirlo: ofertas de trabajo, acceso a la tierra, coerción si es necesario.

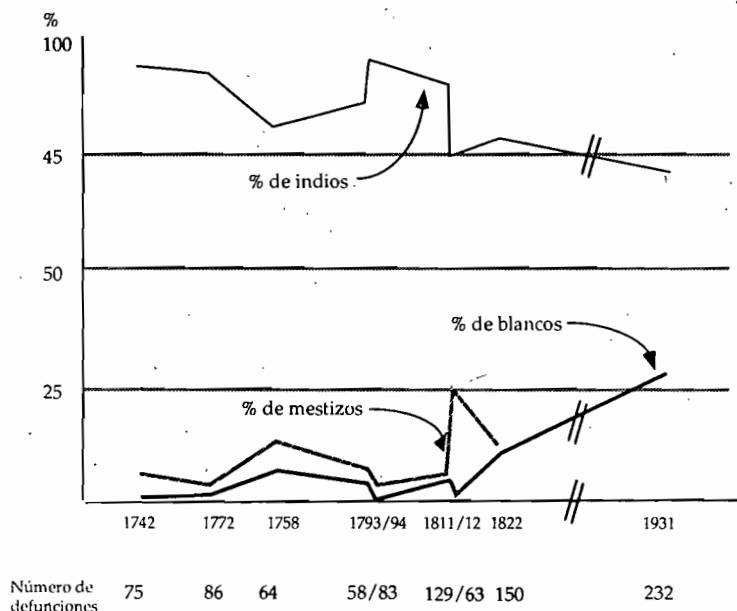
A grandes rasgos, recordemos que la evolución de la población de Xico desde 1920 sitúa a este municipio en la categoría de los municipios "rurales", con una proporción del

30 al 40% de los habitantes que viven fuera del pueblo, y más del 70% (en 1980, sobre un total de 18 000 habitantes) en zona baja. En un estudio detallado de los últimos censos (Hoffmann, 1985), hemos analizado la distribución de la población en Xico y los municipios vecinos de Ixhuacán, Ayahualulco y Coatepec. Se distinguen claramente varias zonas o subconjuntos, escalonados según un dispositivo altitudinal al cual haremos referencia a lo largo de este trabajo (ver FIGURAS 8 y 9):

- la parte baja (<1 400 m), cafetalera, de poblamiento significativo, de densidad superior a 120 habitantes por Km cuadrado, y concentrado en pueblos importantes, de más de 10 000 habitantes, entre los cuales se halla Xico, y pueblos de más de 500 habitantes. Esta parte baja corresponde a la zona de implantación de las antiguas haciendas azucareras, convertidas al café hacia el final del siglo XIX, así como a una cerrada red de pequeñas parcelas o fragmentos de tierra que son propiedad de los habitantes de los pueblos. Esta bien comunicada por las carreteras y los transportes colectivos, lo que la sitúa por este hecho en el área de influencia de las ciudades vecinas de Coatepec y Xalapa. En los años de 1940, varios ejidos se han creado en las tierras de las antiguas grandes propiedades.

- la zona que se nombra a menudo “intermedia”, aproximadamente entre 1 400 y 2 500 metros, conoce un modo de poblamiento muy diferente, caracterizado por una densidad más baja (< de 80 habitantes por Km cuadrado) y por una dispersión de los pueblos y rancherías —las comunidades— situadas entre ríos, y separados los unos de las otras por las barrancas o, al contrario, por colinas de laderas empinadas. Arrinconadas entre extensos pastizales que las circundan, estas comunidades se hallan a menudo diseminadas en una decena o veintena de casas dispersas, cada una rodeada de una pequeña parcela de maíz, frijol, árboles frutales y flores. Ninguna carretera comunica estos pueblos, ligados entre sí y con la cabecera municipal por caminos de mulas.

- más arriba, hacia los 3 000 metros, se sitúan los “nuevos pueblos” nacidos de la reforma agraria y de la repartición de tierra que atrajo a estos lugares fríos y húmedos a los campesinos sin tierras de Xico y los alrededores. Están en



Fuente: Archivos parroquiales, Registro de defunciones

FIGURA 10. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EN XICO DE 1724 A 1931

general más concentrados que los precedentes, teniendo en común el mismo tipo de construcción: casas de madera, de tablas desunidas, techos de tablilla o de lámina ondulada. Algunos caminos carreteros que los comunican, los vinculan a los pueblos y ciudades del altiplano al oeste.

De indio a campesino: cuestión de identidad en Xico

Hasta la Independencia, la población sigue siendo en su mayoría "indígena", como lo mencionan los diversos informes, descripciones y censos. Se puede asimismo estimar la composición de la población a través del análisis de los registros parroquiales de defunciones, de 1742 a 1822, y de 1931, los

cuales todos dan cuenta de la "raza" de los difuntos: indígenas, mestizos, blancos o "gente de razón".

La curva anexa (FIGURA 10), construida según estos datos, parece mostrar un crecimiento de población blanca hacia la mitad del siglo XVIII y, más tarde, muy al principio del siglo XIX. La evolución de la población mestiza sigue más o menos el mismo ritmo, salvo en 1811, cuando su proporción aumenta sensiblemente, probablemente después de un cambio en la definición y en la percepción del "indígena". Los dos periodos de arribo de inmigrantes blancos (asentados en su mayoría en las tradiciones familiares locales) no corresponden sino que anticipan a las fuertes tasas de crecimiento de la población del siglo XIX mencionadas anteriormente. Pareciera que hubo entonces en Xico inmigraciones sucesivas de población "blanca", española con frecuencia, cada una de poca importancia numérica, pero cualitativamente importante en la medida en que modificó los equilibrios étnicos, sociales y políticos. Las grandes familias actuales de rancheros de Xico, descienden todas de estos inmigrados lejanos: primero los Quiróz y los Pozos, hacia la primera mitad del siglo XVIII, luego los Rodríguez, Hernández y Morales, hacia 1790, los Virués hacia 1820, los Izaguirre hacia 1870 y, los más recientes, los Martínez, hacia 1890. Esta decena de familias empieza a controlar la mayoría de las tierras ganaderas de Xico desde finales del siglo XIX, a través de la compra, el despojo o el alquiler de los terrenos a la población local.

En 1931, la proporción de difuntos clasificados "indígenas" asciende al 72 %. Otra estimación de la composición étnica se puede dar a partir del análisis de los apellidos. Este no refleja una "realidad", por lo demás ilusoria, sino más bien la manera en que se percibe y se maneja la distinción de las razas, en esta primera mitad de nuestro siglo:

- 53% de los apellidos son exclusivamente de "indígenas" (Tlaxcalteco, Tepo, Mavil...);
- 18% de los apellidos son exclusivamente de "blancos" (Virués, Izaguirre, Peredo...), los de los inmigrados españoles de las épocas precedentes. La categoría "gente de razón" sigue siendo muy cerrada: la estratificación social fundada sobre la pertenencia étnica conserva su eficacia;
- 28% de los apellidos designan indiferentemente a los

“indios” y a los “blancos” (Juárez, Cortés...). Esta categoría no es equivalente a la de los mestizos —aunque los incluya—, sino a una franja de la población indígena más integrada a la sociedad “moderna nacional”, más occidentalizada, de la cual adoptó los patronímicos más comunes.

Cincuenta años más tarde, en 1980, la población indígena de Xico, estimada ahora por la proporción de personas que hablan el idioma náhuatl, es de menos del 12.5% (es decir, 421 de una población total de más de 18 mil habitantes). Esta estimación requiere algunos comentarios.

La cifra tiene que relativizarse puesto que la mayoría de las personas interrogadas rehusan reconocer que hablan el náhuatl aunque lo hablen, y la indianidad no puede reducirse únicamente a la práctica del idioma. La presión (y la represión) social es por lo demás suficientemente fuerte como para que, en estas regiones donde domina fuertemente el mestizaje, los indígenas tengan interés en esconder o incluso en renegar de sus orígenes y de su indianidad. Únicamente las personas de edad, las cuales en cierto modo tienen menos que perder que las más jóvenes, admiten rápidamente y a veces hasta reivindicar su identidad indígena. Por otra parte resulta sorprendente ver que esta diferenciación es perfectamente visible en el espacio, con microáreas que subsisten: las gentes que se reclaman de origen indígena, y que son reconocidas como tales por los otros pueblerinos, se sitúan todas en determinado barrio del pueblo de Xico (El Tapanco) o determinada comunidad rural (Xico Viejo, Matlalapa, Coatitlan), ¡marginados entre los marginales!

En contrapunto con esta primera idea sobre la desaparición de la indianidad en Xico, la cultura indígena es omnipresente en Xico, sea en los rasgos físicos de la gran mayoría de los habitantes, sea en los elementos de la cultura material (vestimenta, hábitat, herramientas, costumbres alimenticias), los modos de organización religiosa, social y familiar, o en particular en las muy numerosas festividades, etcétera.

¿Podemos entonces hablar de sociedad mestiza? Los que se reivindicar como tales son sobre todo algunos blancos, descendientes de españoles, miembros de la burguesía local, que se buscan una legitimidad y una identidad local y

nacional. Estamos ante una situación muy frecuente en México, en la cual, conservando rasgos "típicamente" indígenas, la población no se reconoce como tal, ni individual ni colectivamente. La dimensión étnica se menciona rara vez, excepto por los extranjeros que visitan el pueblo durante la gran fiesta patronal, o más recientemente para reivindicar el patrimonio arqueológico de Xico Viejo. El uso del idioma náhuatl es ahora extremadamente minoritario, y totalmente desconocido en los menores de 30 años. Según algunos documentos, podemos estimar que la pérdida del uso del idioma y de algunas prácticas, en particular rituales agrícolas, es muy reciente, puesto que éstas se observaban todavía hace una treintena de años (L. Reyes, 1960).

¿Qué ha pasado pues durante estos últimos 30 o 40 años, que se ha visto volcarse a toda una población de una identidad étnica "cierta" y reconocida por todos, empezando por los primeros interesados, hacia una identidad más borrosa, menos evidente, no nombrada? Tendría inclinación a ver en ello el efecto de los grandes trastornos de principios del siglo XX, que abren un espacio de reconocimiento distinto al de la indianidad. En otros términos, el hecho de ser campesino, es por sí solo, cuando llega el momento de la revolución y de la reforma agraria, fuente de legitimidad y de pertenencia a la sociedad global, puesto que el campesinado ocupa el primer plano de la escena militar y política. Los habitantes de Xico no se equivocaron en este punto. Después de haber reivindicado sus tierras en calidad de comunidad indígena, muy al principio de la reforma agraria (1915), y frente a la negativa o la imposibilidad de hacer valer sus derechos, cambian de estrategia y reivindican las tierras en calidad "de simples campesinos". Dando así pruebas de su integración en la sociedad moderna, obtienen lo que querían y se transforman en ejidatarios. Habría habido entonces el paso de una identidad "indígena" a una identidad "campesina", la primera siendo negada por la sociedad global, mientras que la segunda, en esos tiempos de reforma agraria, abría posibilidades de reconocimiento por el resto de la sociedad. Lo que hizo posible —¿y necesaria?— esta transformación, es el acceso a la tierra: negada a los primeros (los indígenas) y facilitada a los últimos (los ejidatarios). Es por otra parte significativo que

las “áreas” de indianidad mencionadas anteriormente correspondan exactamente a los pueblos o a los barrios no dotados de tierras ejidales: los indígenas no han obtenido –¿no han solicitado?– dotaciones agrarias; o ¿sería al revés?: ¿los que no han obtenido tierras siguieron siendo indígenas? Tanto en uno como en otro caso, la relación con la tierra es sin ninguna duda una de las componentes más fuertes de la identidad. Podemos hablar del “soporte territorial” de la identidad presente en numerosas regiones de México en los incontables conflictos de tierra que han marcado al país desde la conquista. Xico no ha sido la excepción.

Una historia de límites: los antecedentes territoriales

El “territorio” de Xico está claramente delimitado desde antes de la Conquista, de lo cual dan fe los conflictos o tensiones que existían entre “los de Ixhuacán”, localidad vecina al sur de Xico, y centro precolonial y colonial importante desde el punto de vista comercial, y “los de Coatepec”, localidad vecina al norte de Xico (D. Ramírez Lavoignet, 1982).

Los límites son naturales, siguiendo los arroyos Huehueyapan al Norte y Xoloapan al Sur, desde su nacimiento, y el Cofre de Perote al Oeste, hasta su confluencia al Este, en el lugar llamado “Junta de Tenexteyac”. Se trata de los mismos límites del actual municipio, que cubre una superficie de 176 Km cuadrados, 17 600 hectáreas.

El primer documento se remonta al año de 1545, con el “mandamiento de amparo” del Virrey Mendoza en favor de los “indios de Xicochimalco”. La merced fue concedida el 10 de mayo de 1563 por el Virrey Velasco, y confirmada en 1567: dos sitios de “ganado mayor” (3 511.3 ha.) alrededor de Acatepec (el actual cerro de San Marcos), una “caballería” (42.8 ha.) cerca del pueblo de Xico, otra hacia San Marcos, una media hacia San Miguel, o sea en total 3 617.9 hectáreas.

El texto de 1562 (“Visita de las tierras”) describe estas diferentes partes y concluye:

los cuales dichos tres pedazos son y los más montes espesos, ásperos, intransitables, sin ningunos frutales, serranías hacia el puesto y

cerro que llaman Napatectli (Naucampatepetl, el Cofre de Perote) y para que se tiende a vista de los dichos testigos, mande pintar y aventar (*sic*) en un pliego de papel grueso, el asiento de los dichos dos sitios de estancia de ganado mayor, que los dichos indios común e naturales avientan (*sic*) en su pedimento entre los ríos de Guegueyapan y Axoloapan y el Cerro de Napatectli y Junta de Tenextipa.

Esta pintura (ver Figura 11) llega hasta nosotros gracias al imponente documento constituido a continuación del conflicto territorial. Se ve en él al conjunto del territorio de Xico, o sea una superficie muy superior a las 3 617.9 hectáreas acordadas en merced. Es que en esta época, y por largo tiempo todavía, las tierras altas se consideraban como cantidad desdénable, y no contabilizable, lo que dice mucho sobre el desconocimiento y el desinterés de las zonas montañosas. Tendremos después la confirmación de esta interpretación: todos los testimonios concuerdan en dar límites muy imprecisos cuando se sobrepasan los aproximadamente 1 500 m. de altitud, mientras que, por el contrario, los límites de la zona baja son muy precisos, aunque sean sin cesar materia de controversia.

Menos de un siglo más tarde, el seis de enero de 1650, los indios de Xico hipotecan sus tierras al hacendado vecino, Francisco de la Higuera, para satisfacer sus necesidades de dinero y pagar el tributo a la Corona, so pena de perder sus tierras.

Juan de Cuevas, por los indios de Xicochimalco, y Don Antonio Gómez de la Paz, alcalde mayor de Xalapa, negocian en su nombre:

Dijeron que por cuanto tenían suplicado a Don Francisco de la Higuera para que les sufrieron ciento y diez pesos, los mismos que están alcanzados de Reales Tributos de Su Majestad y repretende embargar sus bienes, y dicho Don Francisco de la Higuera les suple los ciento y diez pesos sobre las tierras y agostage que le tienen arrendado en el paraje de San Marcos, y es de entender en tanto que no le corresponden dicha cantidad no le corren ningunas rentas, y así está convenidos dichos naturales, y es dentro del término de 5 meses se cuenta desde el día 6 de enero de 1650 [...] Corresponde con los títulos que enseñaron los indios. (AGN)

painture sur toile de 1680)

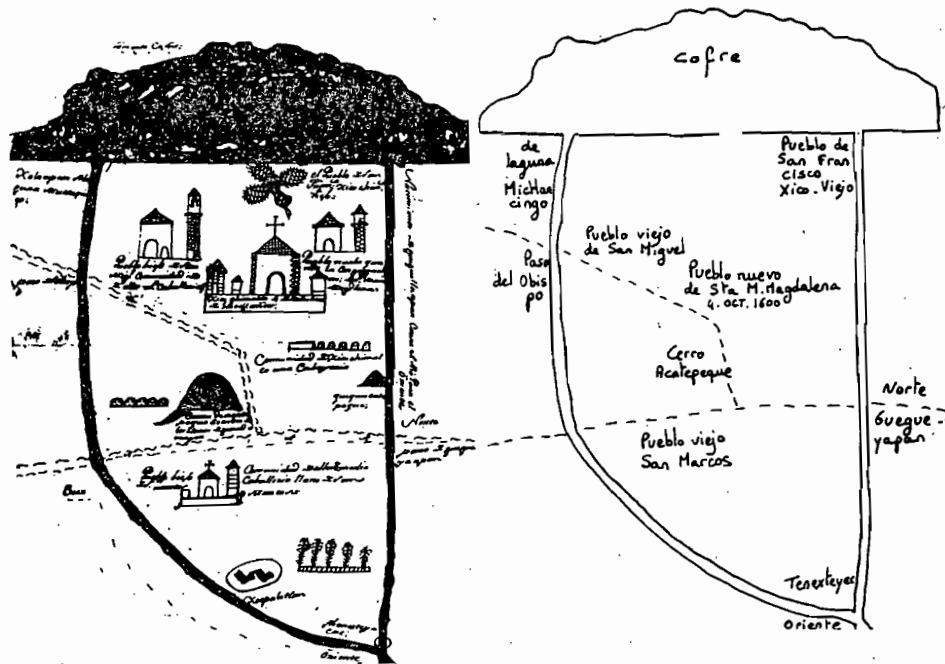


FIGURA 11. EL MUNICIPIO DE XICO; PINTURA SOBRE TELA, DE 1680

Por esta petición nos enteramos de que estas tierras ya estaban alquiladas al citado hacendado y que el plazo previsto para saldar la deuda era de 5 meses. El conflicto durará ¡más de 200 años! A partir de este momento, se hablará del “potrero de San Marcos” o de las “tierras de San Marcos”, objeto del litigio.

En efecto, pareciera que los indios no pueden reembolsar la suma tomada en préstamo, y que las tierras quedan en manos de la familia de la Higuera. Esta última había adquirido tierras en el municipio de Xico desde 1589, con la compra de dos “caballerías” alrededor de San Marcos (85.6 hectáreas) y “dos sitios de ganado menor” (1 560 hectáreas) no localizados con precisión. Estas tierras se hallan en contigüidad con las de Mahuixtlán, en el municipio vecino de Coatepec, y forman parte del “mayorazgo de la Higuera”, constituido en 1606. Este, desde el siglo XVI, sobrepasaba las 18 mil hectáreas solamente en la región de Xalapa, y se hallaba repartido entre las circunscripciones de Xalapa, Coatepec, Jalcomulco y Xico, alrededor del ingenio de Santísima Trinidad y de la futura hacienda de Mahuixtlán. Otras propiedades constitutivas del Mayorazgo se encontraban en el Altiplano (Puebla, Otumba...), lo que hacía un total de cerca de 60 mil hectáreas en 1578, y más de 175 mil en 1650 (G. Bermúdez, 1987).

Con este contrato de hipoteca, los hacendados de la Higuera controlan el conjunto de las tierras bajas del municipio de Xico (las 3 511.3 hectáreas de los terrenos hipotecados, más las 1 645.6 hectáreas de su propiedad, o sea, 5 156.9 hectáreas) (ver FIGURA 12).

Desde 1676, surgen algunos problemas cuando los indios de Xico, apoyándose en una “Real Provisión” que les daba la razón, intentan sembrar maíz en parcelas anteriormente hipotecadas. Algunos años más tarde, en 1688, impugnan los límites establecidos por el Mayorazgo e intentan instalarse cerca del río Huehueyapan, para fundar de nuevo San Marcos. (G. Bermúdez, 1987).

En 1710 (el 14 de febrero) los indios de Xico reúnen el dinero necesario para la “composición” y legalización de sus tierras, entregando al capitán José de Oz y Escalante “30 pesos de oro común para su Majestad”, “a fin de que como

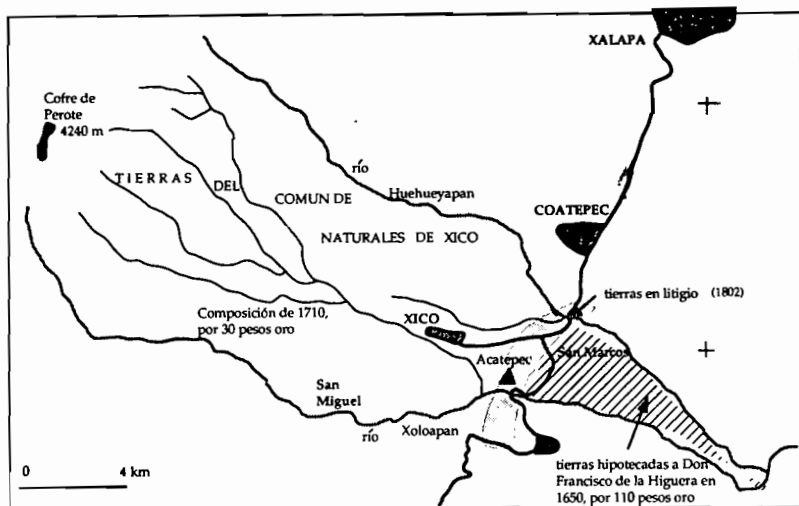


FIGURA 12. FRACCIONAMIENTO DE LA MERCED INICIAL Y CONFLICTOS, SIGLOS XVII A XIX

juez comisionado de tierras supliese las faltas que hubiera en los títulos, respecto de las que poseían” (AGN). Sigue una descripción precisa de las tierras, que excluye el “potrero de San Marcos” anteriormente dado en hipoteca, pero que incluye al cerro de San Marcos. Los indios reconocían de hecho el abandono de una parte de su territorio al este del cerro.

Apenas dos años más tarde, los indios de Xicochimalco presentan una denuncia en contra de Josefina Petronila de la Higuera, propietaria titular del Mayorazgo. Una encuesta se lleva a cabo entre todos los vecinos (Ixhuacán, Coatepec, el Mayorazgo) para determinar con exactitud los límites. No aparece ningún problema específico con los municipios vecinos; sin embargo, con el Mayorazgo, los límites deberán materializarse mediante mojoneras en las laderas orientales del cerro de San Marcos (Acatatepec). En esta ocasión nos enteramos de que “el potrero de San Marcos” se halla alquilado y subarrendado a unos rancheros que pagan lo que es debido “desde siempre”, argumento esgrimido por Josefina Petronila de la Higuera para probar la legitimidad de su

propiedad. En cambio, los 351 indios tributarios de Xico, en este año de 1712, "no tienen con qué sobrevivir y pagar el tributo".

En 1713, los indios solicitan sus títulos definitivos sobre las tierras (concedidas en merced en 1562 y confirmadas por la composición de 1710). Ciertamente no las obtienen puesto que renuevan su petición en 1744, nuevamente sin éxito: los papeles originales han desaparecido, únicamente queda el título del "fundo legal: 600 varas de ancho en el pueblo de Xico" (o sea, 101.12 hectáreas).

El conflicto se reaviva en 1752. Los indios, a través de las personas de Pedro Miguel "gobernador del pueblo de Xicochimalco" y Antonio de la Cruz, "alcalde del mismo", piden la restitución de la integralidad de sus tierras, por primera vez. Se quejan de la actitud agresiva de los propietarios del potrero de San Marcos, quienes les impiden explotar los bosques y las hierbas "necesarias para la iglesia y para sus casas" (derechos hasta ahora concedidos aún en los terrenos hipotecados), y quienes sobre todo se apropian de hecho, poco a poco, de nuevas parcelas.

Nombran a Fernando Álvarez, "vecino de Xico", para defenderlos en la restitución de los sitios de "ganado mayor" que sus antecesores pignoraron a Francisco de la Higuera por 110 pesos. Algunos años más tarde, en 1762, ¡este mismo Fernando Álvarez aparece como arrendador de los terrenos que supuestamente tenía que recuperar para la comunidad! De nuevo, en 1775, los indios se quejan por perjuicios causados por los animales de la Hacienda, y presentan, en ausencia de los títulos originales, una "Real Provisión" fechada el 6 de diciembre de 1775. Podemos seguirlos en su búsqueda de los títulos originales a través de un decreto de la Junta Superior de Real Hacienda de Xalapa, en 1789, y de una nueva petición al gobernador de Veracruz, en 1802. A partir de esta fecha, el conflicto crece en intensidad.

El "gobernador y Común de Naturales del pueblo de Santa María Magdalena Xicochimalco" se vuelve portavoz, en Xalapa, de los indios que "se encuentran en la mayor consternación viendo un vecino poderoso que poco a poco se apropia las tierras que les pertenecen [...] quien insensiblemente y progresivamente les quita tierras a tal punto que hoy

se encuentra ya a la mitad del cerro Acatepec sin tomar en cuenta las quejas presentadas". Nuevamente, los propietarios del mayorazgo contestan presentando a unos arrendatarios y labradores que ocupan estas tierras "desde hace mucho tiempo" y pagan regularmente sus rentas: "los barbechos, los sembrados, y el estar pagando una renta al mayorazgo los labradores es una prueba por evidencia de la posesión" (AGN). El principal arrendador, Don Juan Estevan Elías, un comerciante de Xalapa, llega incluso a invertir los argumentos acusando a los indios de "despojo en contra de los labradores". Una nueva delimitación, con erección de mojoneiras de "cal y piedra", se efectúa entre las tierras de Xico y el potrero de San Marcos.

El conflicto se atasca en los trámites jurídicos, con un juicio favorable a los indios en 1803, obtenido gracias a la intervención y el apoyo de Antonio López de Santa Ana, con una apelación y un nuevo juicio en 1805, una vez que los títulos de tierra originales son por fin recuperados, con una rectificación de los límites en favor de Xico en marzo de 1805, y después en favor del Mayorazgo en agosto del mismo año, y, finalmente, con el juicio de 1811 que da razón al conde de Calimaya, noveno poseedor del título de Mayorazgo de la Higuera.

Con la independencia de México en 1821, queda abolida la institución del Mayorazgo, y el de la Higuera se desmorona lentamente, bajo el efecto de numerosas deudas que venía soportando desde hacía varios años (ver G. Bermúdez, 1987). Fraccionamientos, ventas, embargos por hipotecas, la hacienda se deshace poco a poco.

Los "naturales de Xico" emprenden sus últimos combates. En 1849, bajo el mando del alcalde Manuel Peredo y del síndico Antonio Marín, informan al heredero de la época, el general Cervantes, que disponen de la suma de 110 pesos, importe de la hipoteca inicial, para recuperar los terrenos de San Marcos. Aparentemente sin éxito, puesto que unos veinte años más tarde, en 1867, una comisión se forma con gente de Xico para interceder, una vez más, y conducir un proceso en contra de los hermanos Ignacio y Guadalupe Cervantes Ayestaran, onceava y última generación de herederos de la Hacienda de Mahuixtlán. Entre ellos Pascual Cosme, Andrés

Maldonado, Eutimio Teacal, Zeferino Carrizo, Guadalupe Ixtlan, Miguel Mapel, Ciriaco Ponce, Francisco Cuel, Gabriel Mapel, Víctor Zacarías, Benito Teuctli, Juan Montemira, Cirilo Montemira, Vicente Tlaxcalteco, Domingo Juárez, que aparecen más tarde como actores importantes en el mercado de tierras en Xico. Sin esperar el desenlace del conflicto, y previniendo a los compradores de la compleja situación jurídica, los hermanos Cévantes venden las tierras situadas sobre Xico:

- una parte, aproximadamente mil hectáreas, se vende en 1879 a un hacendado de la región, licenciado Dondé, quien retoma una parte de las deudas;

- otra (aproximadamente mil hectáreas también) se vende en 1871 a un negociante-industrial-hacendado de Xalapa, Bernardo Sayago, que la fracciona a su vez en varios lotes, revendidos en prioridad a los miembros de la comisión encargada algunos años antes de recuperar las tierras en nombre de los “naturales de Xico”;

- por último, otras fracciones se venden a particulares, viejos arrendatarios, aparceros y subarrendatarios.

Al paso del tiempo, los indios, por un lado, y los herederos del mayorazgo, por el otro, no vacilan en volver a abrir el conflicto para “defender” sus tierras. En un primer tiempo, no se trata tanto, para los primeros, de recuperar sus tierras embargadas, sino más bien defenderse de las nuevas e insistentes pretensiones territoriales de los hacendados y sus arrendatarios. Sin embargo después de 50 años de pleitos legales perdidos, en 1752, y más de un siglo después de la hipoteca inicial, los indios empiezan a reivindicar el conjunto de las tierras del “potrero de San Marcos”. Hasta entonces el conflicto sólo trataba de los límites.

Los indios de Xico siempre se refieren a los textos oficiales, a las leyes dictadas por la Corona o el gobierno mexicano. En cuanto pueden legalizan sus títulos de tierra, aun con costo elevado. Quizá ahí está una marca de una verdadera “sociedad indígena”, al contrario de lo que ocurre en las comunidades vecinas de Xalapa o Coatepec que no reivindicaban colectivamente. Xico es una sociedad que se sabe amenazada de cualquier acto arbitrario pero que intenta proteger y defenderse. Al contrario los pudientes no necesitan la pro-

tección de textos legales y argumentan de los hechos, es decir del uso y explotación efectiva que hacen de las tierras para legitimar su posesión.

Sin embargo el conflicto no es tan simple ni caricatural: indígenas contra hacendados. Del lado de la comunidad de Xico aparecen los gobernadores, alcades, síndicos, representantes de los nativos, y también individuos encargados por la comunidad de defender sus intereses. En dos ocasiones por lo menos, éstos privilegian sus propios intereses, uno de ellos al volverse arrendatario de los terrenos en litigio en 1769, y otros, propietarios de estos mismos terrenos a la hora de su fraccionamiento; en 1871. Del lado del Mayorazgo, los principales actores no son solamente los hacendados, sino más bien los arrendatarios y mayordomos, directamente interesados en una resolución del litigio a favor del vínculo. Algunos de estos arrendatarios eran también vecinos de Xico: Fernando Álvarez en 1769, pero también José Rodríguez Sayavedra y José Rodríguez Guapillo en 1808, antepasados de una familia ranchera actual de Xico, y Antonio y Matías Rebolledo, de Coatepec pero con familia en Xico, en 1791. Lejos de ser una confrontación violenta pero sencilla entre indios y hacendados, el conflicto agrario de Xico involucra a toda una serie de personajes intermediarios con intereses contradictorios, lo que de alguna forma le da tanta longevidad al conflicto. El poder judicial vacila, multiplica los tramites y tarda en dar sus conclusiones, las cuales no dejan de ser contradictorias como por ejemplo al principio del siglo XIX.

Al final, el conflicto "se resuelve" en un gran engaño. Las tierras se fraccionan y se venden en propiedad a una pequeña minoría de personas, de Xico y de los alrededores. Oficialmente, sin embargo, por decreto del 13 de agosto de 1875, estas tierras son separadas del municipio de Coatepec y "regresan al municipio de Xico", que gana así su proceso bisecular. El honor queda a salvo. De hecho, nunca habían cesado de pertenecer al municipio. Nos hallamos aquí en plena confusión, haciendo el mismo Estado una amalgama entre propiedad y administración. Lo que equivale a reconocer implícitamente que los hacendados dominaban sobre toda la gestión y la administración de los territorios que poseían, por encima del Estado. Esta confusión se trasmite hasta nuestros

días a través de una cartografía oficial no conforme a los límites administrativos que mutilan sistemáticamente al municipio de Xico de sus tierras bajas, más de un siglo después del fin del conflicto y la publicación del decreto. Se trasmite también a través de un extraño vocabulario, también en este caso oficial, puesto que se trata de textos jurídicos y de legalizaciones territoriales: los archivos notariales y del Registro Público de la Propiedad hacen referencia repetidas veces al “municipio de San Marcos” (1897, 1903) que en realidad nunca existió. La “tentación separatista” es fuerte para este espacio “autónomo” desde hace varios siglos, y que se vuelve a encontrar bajo la tutela formal del pueblo vecino, Xico. Todavía hoy, las relaciones entre los dos pueblos no se encuentran exentas de una cierta dosis de ambigüedad, extrañamiento y desconfianza, y ello tanto más si atendemos al hecho de que el pueblo de San Marcos dispone en la actualidad de una población numéricamente importante y económicamente muy activa, rival potencial de Xico en este terreno.

Paisajes y uso del suelo antes del siglo XIX

Sobre las características de estos terrenos tan codiciados, los textos curiosamente no nos enseñan gran cosa. En el momento de la fundación del mayorazgo, en 1606, las parcelas de San Marcos estaban ya sembradas de caña de azúcar (“más de cientos machos de todas plantas (de caña) y edades”). A lo largo del conflicto, la caña de azúcar sólo es asunto de los hacendados y de los principales arrendatarios. Al final del siglo XVIII, los hacendados construyen trapiches en la Laguna (Xico) y Mahuixtlán (Coatepec, del otro lado del río). El primero se alquila a Juan Esteban de Elías, quien lo subarrienda a José María Rebolledo y José Rodríguez, en 1815 (ANX 1815, f87). Los contratos de alquiler precisan la prohibición hecha a los subarrendatarios de abrir nuevas parcelas de caña de azúcar y, *a fortiori*, de construir molinos. Los hacendados –y el Estado– desean conservar el monopolio local sobre este producto, su transformación y su venta.

Sin embargo, otros “grandes” propietarios invierten también en la caña:

- una parcela de caña de azúcar que pertenece a Francisco Rebolledo se menciona en las proximidades del Cerro de San Marcos en 1802; es sin duda el antecedente de la gran propiedad azucarera que pertenece a la misma familia y que volvemos a encontrar un siglo más tarde, en el mismo lugar, en Santa Rosa.

- en 1832, Antonio Hernández (nombre de una gran familia de Xico en la época, que ha dado varios gobernadores y autoridades locales) compra un molino de caña de azúcar, "con sus casas y jacales", a Chapulapa, a algunos kilómetros de Xico (ANX 1832, f 442).

Del lado de los indígenas, los documentos relativos al conflicto sólo mencionan las parcelas de maíz (milpa) y las actividades de tala de madera y de hierba para la construcción de las casas, o también de leña y bejucos; los materiales, en suma, básicos e indispensables. Las parcelas de cultivo están situadas alrededor del pueblo de Xico, arriba del cerro de San Marcos (Acatepec) y no sobrepasan aparentemente una cierta altitud, hacia los 2 000 m, según nuestras estimaciones,¹ más allá de la cual empieza la tierra de nadie, del bosque espeso, impenetrable.

Sin embargo, este bosque debía de estar ya seriamente mellado por las actividades agrícolas de los habitantes que habían vuelto a los caseríos hacia el final del siglo XVIII. Además, desde esta época, observadores de paso mencionan la importancia y el dinamismo de la ganadería en la sierra: "en las laderas [del Cofre de Perote] pastorean numerosos rebaños de ganado mayor y menor [bovino y ovino-caprino] puesto que por todos lados se encuentra un pasto abundante, agradable y fértil [*sic*]" (Villaseñor y Sánchez, 1746). Sin embargo, no sabemos nada de estos propietarios de ganado ni de sus relaciones con los indígenas, excepto que no hubo aparentemente conflicto digno de ser reportado en los archivos.

También en altitudes más elevadas, donde ningún pueblo estaba instalado, sabemos que el bosque estaba explotado

¹ Estimaciones tomadas del análisis cartográfico de los documentos de archivo, es decir, la traducción espacial de los conflictos y la localización de los hechos descritos.

desde el siglo XVII, pero sobre todo en las vertientes occidentales, orientadas hacia el altiplano. Tenemos así testimonios sobre la explotación de madera y de resina de pinos a gran escala, en la Hacienda de Tenextepec, en 1705, y de nuevo en 1743 (P. Gérez, 1985, M. L. Zavala Jiménez, 1978).

Conclusión

Si la historia del territorio y de la población es bastante agitada en Xico, las huellas escritas en relación a la parte alta del municipio son pocas, hasta la segunda mitad del siglo XIX. Allá, las tierras seguían todavía indivisas y comunes, aun si podemos suponer que una parte se encontraba ya en propiedad de algunos rancheros de Xico. En la parte baja, por el contrario, la historia de la propiedad es antigua y compleja, y se halla referida con precisión en los diferentes archivos. En ambos casos, el acceso a la tierra, y más ampliamente, las formas de propiedad, cambian de modo importante con la aplicación de las Leyes de la Reforma y el advenimiento del porfiriato. Nuevos actores sociales aparecen o se imponen, nuevos mecanismos prevalecen en las relaciones sociales y políticas, en particular en el campo de la propiedad. La fecha de 1872, escogida *a priori* por cuestiones de método (principio de los Registros de transacciones de Propiedad), señala el inicio de un nuevo modo de negociación, fundado sobre la apropiación formal de las tierras y la adhesión a las normas oficiales dictadas por la política modernista de Porfirio Díaz. Los indígenas serán muy rápidamente marginados.

CAPÍTULO III

LA GESTIÓN DEL TERRITORIO BAJO EL PORFIRIATO: EL FIN DEL TERRITORIO INDIO

En este final del siglo XIX en Xico, son pocos todavía los dueños que registraron sus propiedades. En 1886, el Registro Público de la Propiedad de Xico, consta de 192 "predios rústicos" y 56 "predios urbanos". El mismo año el censo menciona una población de 5 680 habitantes en el municipio de Xico, con alrededor de 980 familias (Informe de Gobernador, en C. Blázquez, 1986). Siguiendo estos datos, el 80% de los jefes de familia no eran propietarios legales de tierras agrícolas en una región en donde la agricultura era la actividad dominante (campesinos, obreros agrícolas en las plantaciones). Además, tomando en cuenta que algunos grandes dominios agrícolas están en manos de propietarios no residentes, la proporción de "gente de Xico" legalmente propietaria disminuye aún más. En las páginas siguientes se trata entonces de la minoría poseedora de la época, de la élite agraria que vivía o poseía intereses territoriales; eran menos de 200 personas en 1886. Quince años antes, otro censo mencionaba las ocupaciones de los hombres residentes en Xico: 125 labradores, 4 ganaderos, 3 cultivadores de tabaco, y 1 propietario, quienes representan 16% de la población masculina adulta de la época (en C. Blázquez, 1986).

Considerando esta limitación, el número de terrenos que han sido objeto de una transacción entre 1872 y 1915 es bastante elevado: 119 terrenos de más de 10 hectáreas que cubren 12 500 ha., o sea 71.5 % de la superficie total del municipio, y 350 a 400 terrenos de menos de diez hectáreas, sobre unas 1 200 hectáreas (7%). En total, más de 3/4 del municipio son objeto de una o varias transacciones durante este periodo en cuanto a superficie, y en cuanto a número de

predios la proporción es también elevada, si se compara el número de transacciones con la cifra de 192 terrenos rústicos, oficialmente declarados, en 1886 (ver detalles de métodos en ANEXO 3).

Las tierras de la zona baja están ya apropiadas por los hacendados y negociantes, por un lado, y por los campesinos del pueblo, por el otro. Las fincas de café se encuentran ya ahí, aunque poco numerosas, al lado de plantaciones de caña de azúcar y naranjos en las haciendas, de parcelas de maíz y de terrenos baldíos en las pequeñas parcelas en propiedad, en alquiler o aparcería. El número de terrenos de más de 10 hectáreas registrados es relativamente reducido en esta zona baja, a pesar de ser la más productiva y la más codiciada del municipio. Esto tendería a probar que el espacio cafetalero es, o bien muy estable, no habiendo sido ninguna parcela intercambiada durante el periodo considerado, o bien se encuentra ya saturado desde esta época; al menos se muestra inaccesible en grandes lotes de una sola pieza, reduciéndose las transacciones entonces a las propiedades menores de diez hectáreas. La segunda hipótesis parece la correcta: la parte baja, si exceptuamos dos o tres grandes propiedades, está ya ampliamente fraccionada en el siglo XIX. Las pequeñas parcelas transmitidas, compradas o recuperadas por embargo hipotecario, forman un espacio cafetalero fragmentado y compartido, un espacio atendido, explotado y reproducido por las gentes de Xico, casi todas residentes del pueblo, desde pequeños campesinos indígenas, hasta la élite tradicional y los rancheros.

Más arriba del pueblo, en cambio, el estatuto legal de las tierras es mucho menos claro. Los pueblos indígenas, hacia los 1 800-2 000 m de altitud, disponen todavía de tierras para el cultivo de maíz, de frijol, de calabacitas, así como para una ganadería de caprinos. Y todavía más arriba, las tierras están cubiertas de bosques, de encinos y pinos y sólo de pinos a partir de los 3 400 m. Los hacendados de Coatepec (La Orduña) habían acaparado estas tierras de los altos, en las partes pertenecientes a su municipio, pero las de Xico no habían sido formalmente apropiadas. Más tarde, en el siglo XX, los campesinos reclamarán estas tierras, las cuales saben, por sus ancestros, que pertenecían a la "comu-

nidad de los indígenas de Xico". Entonces será demasiado tarde.

Entre las tierras de los altos (boscosas) y las de abajo —abocadas a la caña, el naranjo y el café—, un conjunto de parcelas regular y bastante disperso (parcelas de unas cincuenta hectáreas cada una) se dibuja arriba y al oeste del pueblo, formando un territorio de ganadería bovina, salpicado aquí y allá de parcelas de maíz, dejadas en arrendamiento y aparcería a los habitantes de los caseríos vecinos. Por otro lado, el conjunto está "apolillado" por pequeñas parcelas, de diez a cuarenta hectáreas, pertenecientes a los campesinos del pueblo en su mayoría, repartidas sobre casi todo el territorio, con una marcada preferencia, sin embargo, por las zonas más altas.

En los altos: el fin de las tierras "del común" y la emergencia de los empresarios agrícolas

Como en el resto del país, las tierras comunales y los indivisos están sometidos a adjudicación en beneficio de los propietarios privados a partir de la aplicación de las Leyes de Reforma. El Informe de 1896 del gobernador Teodoro Dehesa menciona la cifra de 23 terrenos adjudicados en el municipio de Xico, para una superficie de 2 101 hectáreas. En el Registro Público de la Propiedad, sólo aparecen 7 transacciones que corresponden a esta redistribución, efectuadas entre 1872 y 1901, en nombre de las autoridades municipales, cantonales o nacionales (Leyes de 1856, 1883 y 1894). Por otra parte, sabemos por los archivos de la Reforma Agraria que las tierras comunales del municipio habían sido distribuidas en adjudicación desde 1861-1862. A partir de estos datos dispersos, podemos sin embargo reconstruir el conjunto del proceso de atribución de las tierras, desde las primeras aplicaciones de la Ley de 1856 hasta su "conclusión" en los primeros años del siglo xx. La serie de mapas y de cuadros anexos sitúan o localizan los terrenos y las transacciones en las diferentes etapas, y proporciona los detalles de fechas y superficies.

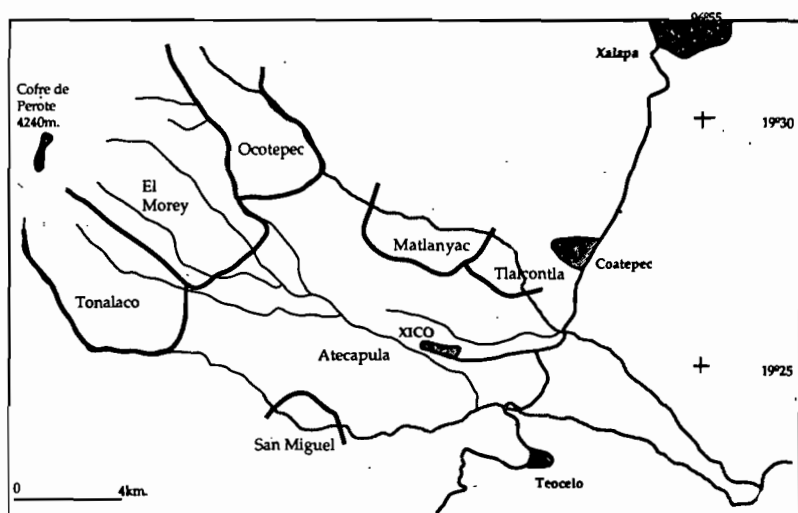
Los primeros beneficiarios de las adjudicaciones

Desde 1861, una gran parte de las tierras de Xico, en las zonas alta e intermedia, ha sido atribuida por el jefe político del cantón: “En aplicación de la ley de desamortización de los bienes de las comunidades indígenas, han sido adjudicados en 1861 los terrenos de Tonalaco, Atecapula, San Miguel, Ocoatepec, Morey, Tlalcontla, Matlanyac, es decir, los terrenos que pertenecían al común de este lugar” (SRA, Xico) (ver FIGURA 13). Los beneficiarios mencionados son una decena de personas nativas de Xico, que conforman de alguna forma la elite indígena de la época. Algunas han sido particularmente bien “servidas”. Algunos años más tarde, en efecto, en 1893, una denuncia ha sido interpuesta en su contra por otros habitantes de Xico (encabezados, es cierto, por un negociante “foráneo”, del cual volveremos a hablar, Francisco Vásquez Gómez):

No se ha cumplido con la ley federal de desamortización del 25 de Junio de 1856 [...] puesto que en los años de 1861 y 1862, se hicieron varias adjudicaciones de los terrenos del pueblo, pero en ellas sólo fueron agraciados siete individuos a quienes se dieron en propiedad fracciones de terrenos de grandes extensiones, con lo cual se contravino al espíritu de las citadas disposiciones, que mandaban que favoreciese al mayor número posible de individuos [...] Se puso en posesión a los adjudicatarios de terrenos de muchas caballerías, no constando en los títulos respectivos más que algunas cuartillas; a varios no se les dio títulos de adjudicación, y a otros no se les otorgó por la autoridad correspondiente.

En consecuencia piden, “la medición, reparto y adjudicación de los terrenos de Xico” (SRA Xico). Esta reclamación no tendrá resultados: “Sería efectuar una revolución antieconómica y antijurídica tratar de destruir las adjudicaciones de terrenos de corporaciones que se hicieron hace 37 años”.

Entre las personas denunciadas por haber monopolizado las adjudicaciones, se encuentran miembros de la comisión encargada de negociar la recuperación de las tierras de San Marcos en 1867: Pascual Cosme, Eutimio Teacal, Vicente Tlaxcalteco. Los cuales además están asociados con frecuencia a transacciones de bienes raíces.



Fuente: CAM, Xalapa

FIGURA 13. LAS PRIMERAS ADJUDICACIONES EN XICO, 1860

Pascual Cosme, muy activo en el mercado de bienes raíces (compra-venta, renta de tierras), recibe en 1862 la propiedad de Ocoatepec (zona boscosa hacia los 3 000 m, conocida hoy por el nombre de Ingenio del Rosario) por 1 166 pesos entregados al Juez de Paz y al Síndico de la Municipalidad. Anteriormente, había alquilado estas mismas tierras al municipio con fines de explotación forestal.

Eutimio Teacal, regidor de la municipalidad en esta época, obtiene del jefe político cantonal un terreno en la misma zona, en 1883 (El Morey), el cual perderá en 1895 cuando lo vende a Cipriano Mavil Teacal, probablemente en nombre de la municipalidad que lo asigna en 1898 a un rancharo de Xico, Juan Hernández. Vicente Tlaxcalteco, resultó beneficiado también de varias adjudicaciones de tierras vecinas a las precedentes, pero más abajo (Tlaxontla y Matlanyac).

La élite indígena local supo, pues, en un primer momento, apropiarse las tierras comunes, aprovechando las legislaciones previstas para este efecto, aun a costa del despojo de la mayoría campesina.

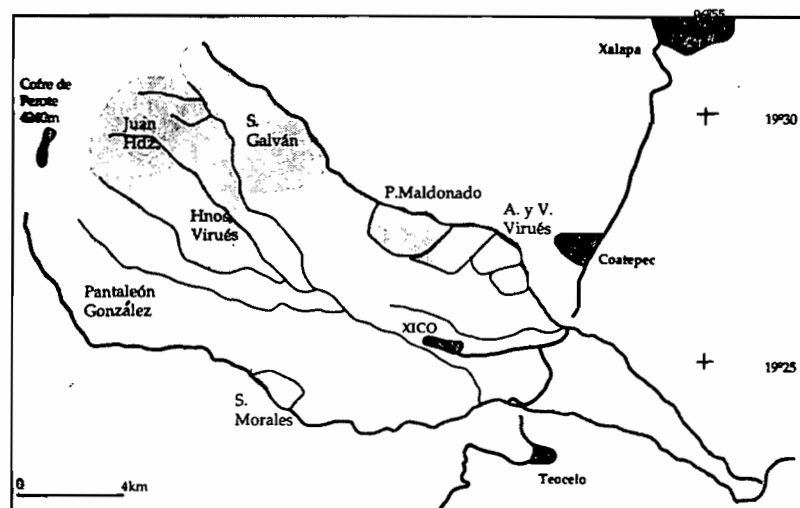


FIGURA 14. LA SEGUNDA OLA DE ADJUDICACIONES, A FAVOR DE LOS RANCHEROS, 1880-1900

La segunda ola de adjudicaciones y las ventas de los derechos de adjudicación

Después de estas primeras atribuciones, la última década del siglo XIX es testigo del reacomodo de la propiedad sobre estas tierras de adjudicación, pero no en beneficio de la "mayoría" que había firmado la denuncia en 1893, sino al contrario. Los beneficiarios "originales" venden sus derechos de adjudicación, en condiciones jurídicas a menudo poco satisfactorias: los títulos de propiedad de V. Tlaxcalteco y F. Portillo se hallan "extraviados", los de P. Cosme se encuentran "perdidos", y Eutimio Teacal no "da sus títulos al comprador porque el terreno está incluido en otras propiedades que pertenecen a otras personas" (*sic*). La mayoría de las ventas y de las nuevas adjudicaciones se hacen en beneficio de los rancheros (ver FIGURA 14), o sea, una decena de personas que pertenecen a familias de inmigrantes españoles instalados en Xico desde hace dos o tres generaciones: Pantaleón González en Tonalaco, Juan Hernández y luego Herminio Virués en Morey, Santiago Galván en Ocoatepec, Pascual y Antonio

Virués en Tlalcontla, Julio Hernández, José María Peredo y Mucio Peredo en la zona intermedia. Añadamos una nueva adjudicación en beneficio de Sacramento Morales en 1894: 35 hectáreas hacia el río Xoloapan. Algunos de ellos han accedido ya a puestos de autoridad municipal: Julio Hernández es presidente municipal en 1882-1884, José de Jesús Virués regidor en 1884, José de Jesús Morales también regidor en 1894.

Se dibuja así un movimiento de apropiación territorial de importancia (los terrenos son de más de mil hectáreas en promedio), realizado por "recién" llegados que por otra parte asumen puestos políticos municipales. Pero esta tendencia se ve frenada rápidamente, y hasta se invierte, por la reventa de estos terrenos.

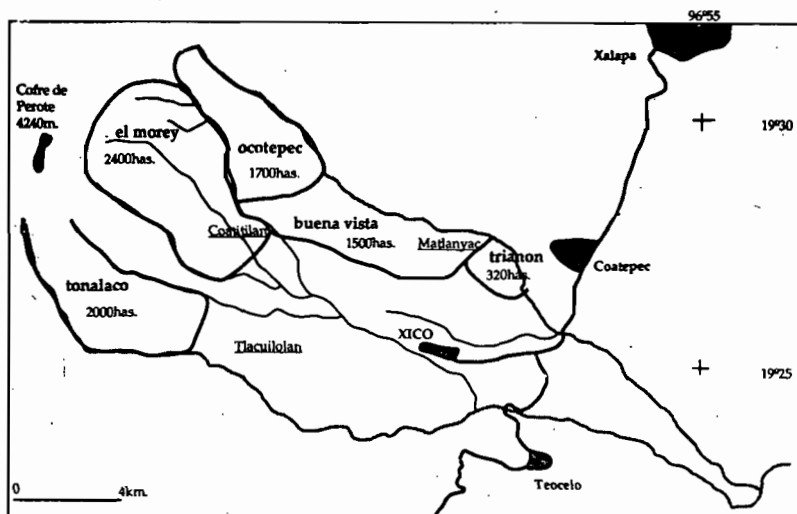
Los últimos beneficiarios y propietarios de los terrenos adjudicados

En numerosos casos, en efecto, y para la totalidad de los grandes terrenos, los rancheros revenden a su vez unos diez años más tarde, y ésta vez a gente que procede de fuera, negociantes de Puebla o México o "empresarios" agrícolas y forestales de la región. Una nueva serie de adjudicaciones atribuye además lo que restaba de las tierras "baldías" a estas mismas personas. Así llegamos a una concentración de tierras en beneficio de personas que por otro lado no tienen intereses directos en Xico (ver FIGURA 15). Los principales beneficiarios son los siguientes:

- Francisco Vásquez Gómez, del partido maderista anti-rereeleccionista, hombre político de importancia nacional, se apropia con su hermano Emilio de tierras de altitud: Tonalaco (aproximadamente 2 000 hectáreas), las cuales revende inmediatamente a negociantes de Xalapa (Salmones y Gorozpe), y Morey (unas 1 000 hectáreas), a través de la Compañía Generadora Explotadora de Negocios Industriales.

- Nicolas J. Banda, negociante de Puebla, compra en 1907 las tierras de Ocoatepec (unas 1 700 hectáreas) al norte de las de los hermanos Vásquez Gómez.

- Félix N. López, nacido en Coatepec pero de nacionali-



Ocotepec - Nicolás J. Banda
 Morey - Hnos. Vázquez Gómez
 Tonalaco - Gorozpe y Salmones
 Buena Vista - Fdo. Sánchez
 Trianón - Félix N. López

Tlacuilolan = congregación

FIGURA 15. LOS ÚLTIMOS BENEFICIARIOS DE LAS ADJUDICACIONES:
 LOS EMPRESARIOS

dad española, de una familia de inmigrados recientes que ha hecho su fortuna en el café y el tabaco (A. Beaumont, 1988), se encuentra muy ligado a los círculos políticos "progresistas", y se halla integrado por otra parte a la élite regional (su hija se desposa con Justo Fernández, industrial exportador de café). Se constituye una propiedad por compra de derechos de adjudicación, adjudicación por parte del "Ejecutivo de la Nación" y de la municipalidad. Todos estos terrenos se sitúan al norte de Xico, en la zona boscosa de Matlanyac y Dos Arroyos, hacia los 2000 m de altitud. Establecerá ahí su rancho "EL Trianón", de una superficie de 320 ha. en el momento de su afectación agraria en 1936.

• Fernando Sánchez, amigo cercano del anterior, recibe del Presidente de la República 1484 hectáreas en 1901, en Buena Vista, arriba de las tierras de Félix N. López, en con-

tigüidad con otras tierras de adjudicación. Se apropia además de las tierras de Daniel Sánchez (La Mascota), que éste último había adquirido por compra de adjudicaciones en los años 1880, y compra otras 900 hectáreas en 1921, alcanzando así más de 2 500 hectáreas en el municipio.

La profunda reorganización de la propiedad "comunal" o indivisa de Xico, se hizo pues en tres tiempos, en beneficio de la pequeña élite indígena primero, de los rancheros después, y de la gran burguesía regional y extrarregional finalmente. De todos los terrenos de adjudicación, únicamente los situados en zona intermedia al sur de Xico (San Miguel y Atecapula) y una franja en zona alta (de los hermanos Mapel) han escapado a esta reconcentración progresiva y quedaron en manos de rancheros de Xico, los de la "segunda etapa". Sin embargo, sólo representan en superficie, una reducida proporción del total atribuido. Esta recomposición territorial se acompañó de importantes transformaciones en los modos de ocupación del espacio y de explotación agrícola.

Localización y uso de las tierras adjudicadas

Los terrenos de adjudicación forman una amplia franja al oeste y al norte de Xico, y cubren unas ocho mil hectáreas, o sea la mitad de territorio municipal, desde la zona intermedia (El Triánón, hacia los 1 400 m) hasta las tierras de altitud (Ocatepec, El Morey y Tonalaco). Estas tierras estaban cubiertas de bosques. Ahí vivían pastores que criaban cabras y borregos, en rebaños a veces importantes, y unos campesinos que explotaban el bosque para la fabricación de tejamaniles vendidos en Xico y en Xalapa, para leña, y también para madera de construcción (en 1871 se cuentan doce carpinteros en Xico, sobre un total de 241 personas que respondieron tener una ocupación). Viviendo en campamentos precarios, estos habitantes de la montaña son expulsados por los nuevos propietarios, o integrados a la mano de obra de las nuevas explotaciones. A veces se incorporan a los pueblos situados a los alrededores de las grandes propiedades (Coatitlan, 228 habitantes en 1886, Tlacuilolan,

529 habitantes) o incluidos en ellas (Matlanyac, 125 habitantes).

Los nuevos propietarios son empresarios que instalan explotaciones agrícolas (papa en Morey) y forestales en los altos (Tonalaco, Ocoatepec, Buena Vista), de ganadería, de plantaciones de naranjos y de café un poco más abajo (Mascota, Trianón). Si no los explotan ellos mismos (es el caso de tres de ellos), los alquilan bajo condiciones estrictas en cuanto a división de las ganancias y repartición de los recursos.

En 1876, el terreno de Ocoatepec se alquila a los hermanos Santiago y Alejo Galván por nueve años, para instalar un aserradero. El arrendador conserva la propiedad de los árboles, los cuales vende a los compradores al precio de tres reales el árbol de pino o de oyamel, y un peso el de ciprés, encino o acalocote (especie de pino). El mismo caso se presenta en 1902 cuando Fernando Sánchez alquila sus tierras de Buena Vista a dos empresarios forestales:

- Manuel Sánchez, de Coatepec, para la extracción de 25 mil durmientes, a diez centavos el durmiente de ciprés y ocho centavos el de encino, con autorización de construir casas para los obreros, es decir, de establecer un verdadero campamento.

- Andrés Landa, de Puebla, por siete años y tres mil pesos, con la autorización de explotar "todos los árboles, menos los pinos", los cuales se compromete a dejar al arrendador.

El bosque es pues una riqueza conocida y valorada por estos nuevos propietarios, que se afirman como innovadores en relación a la época y la región. Aprovechan coyunturas locales, y en particular, la construcción del ferrocarril México-Xalapa-Veracruz, que demanda mucha madera para los durmientes. Pero saben también establecer conexiones más lejanas, recuperando el saber práctico de las haciendas del Altiplano, en la fabricación de la brea vegetal a base de resinas de pinos para calafatear las naves, la cual se vende sobre toda la costa de Veracruz. Las tierras de los altos, hasta ahora no apropiadas y consideradas inexplotables por los grandes propietarios locales, se vuelven negocio y un atractivo objeto económico. En 1907 la reventa de la propiedad de

Ocotepec a Nicolás J. Banda (1 709 hectáreas por 50 300 pesos) precisa "derechos sobre el bosque, incluyendo la venta de las construcciones, las máquinas y sesenta yuntas de reses" (ARPP).

Al mismo tiempo el espacio forestal de altitud se humaniza, con la instalación de los trabajadores de la madera en el lugar de los aserraderos, primer paso hacia una población más importante, y la creación de núcleos de población que se convertirán más tarde en pueblos y ejidos.

Cuando el territorio se les escapa a los xiqueños

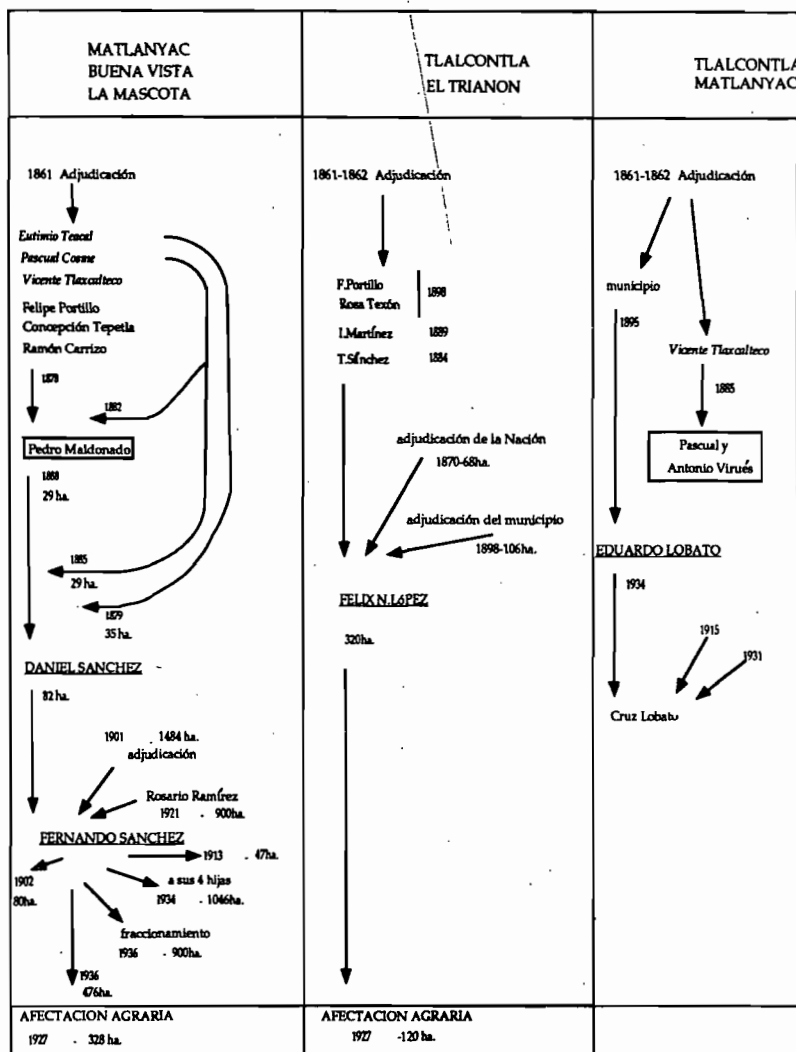
Los primeros beneficiarios de las adjudicaciones eran habitantes de Xico, una minoría muy ligada a las autoridades municipales de la época. Habían creído poder beneficiarse del maná de las adjudicaciones, y habían tomado el control casi total de ellas en un primer tiempo; pero rápidamente tuvieron que ceder el lugar beneficiándose de paso, en algunos casos, del plusvalor de la reventa. De hecho, la pequeña élite local no estaba lista económica y políticamente, para explotar estas tierras de los altos.

Económicamente, los notables locales, sean de origen indígena o español (rancheros), no tenían ni los capitales ni el saber suficiente para lanzarse en explotaciones forestales de importancia, requiriendo de infraestructuras costosas.

Políticamente, no tenían la altura para enfrentar a la burguesía regional, la cual estaba ligada a los poderes regionales y nacionales. Pero, por lo demás, ¿tenían la voluntad de hacerlo? Estas "tierras de los altos" eran por completo desconocidas por ellos, y asimiladas a las tierras de los indígenas, despreciables y despreciadas. Para los campesinos acomodados del pueblo, así como para los rancheros, las "tierras de Xico" acababan en el límite superior de los pastizales. Más allá, empezaban las tierras salvajes e incontroladas.

De manera total, las tierras adjudicadas por las autoridades terminarán casi todas en las manos de la élite negociante de Xalapa, y de los empresarios de México o Puebla. Estos últimos beneficiarios directos o indirectos del proceso de desamortización, pueden ser calificados de modernistas y

CUADRO 4 A..CIRCULACIÓN DE LA PROPIEDAD EN LA ZONA ALTA



nombre : élite indígena

nombre : rancheros

NOMBRE : negociantes

CUADRO 4 B. CIRCULACIÓN DE LA PROPIEDAD EN LA ZONA ALTA
(CONTINUACIÓN)

TONALAC O	MOREY	OCOTEPEC
<p>1862 Adjudicación</p> <p>↓</p> <p>Andrés y Miguel Maldonado Felipe Portillo Martín Mapel</p> <p>↙ ↘</p> <p>hermanos Mapel Dolores Mota</p> <p>1889 ↓</p> <p>Mateo Ramírez 1898 ↓</p> <p>Pantaleón González 1907-2000ha.</p> <p>↓</p> <p>FRANCISCO VAZQUEZ GOMEZ 1909</p> <p>↓</p> <p>GOROZZE Y SALMONES 1911</p> <p>↓</p> <p>SALMONES 1921</p> <p>↓</p> <p>OLLIVER, HNOS. 1926</p> <p>↓</p> <p>PEDRO OLLIVER</p>	<p>1883 Adjudicación</p> <p>↓</p> <p>Esteban Tenzal Cipriano Merol Tenzal 1899</p> <p>↓</p> <p>Juan Hernández 1908</p> <p>↙ ↘</p> <p>Esteban Maldonado 1900</p> <p>↓</p> <p>Fernando Virués</p> <p>↓</p> <p>Victor Antonio Virués 1910</p> <p>↓</p> <p>Cía. Generadora Explotadora Industrial 1912</p> <p>↓</p> <p>EMILIO VAZQUEZ GOMEZ</p> <p>↙ ↘ ↘</p> <p>1912 FCQ VAZQUEZ GOMEZ</p> <p>1927 Victor Virués 606ha.</p> <p>1932 Antônio Virués 600ha.</p> <p>1932 FCQ VAZQUEZ GOMEZ 320ha.</p>	<p>1862 Adjudicación</p> <p>↓</p> <p>Pascual Coese 1881</p> <p>↓</p> <p>Santiago Galván 1900</p> <p>↓</p> <p>NICOLAS IBANDA 1928</p> <p>↓</p> <p>JOSEFINA DEL VALLE</p>
<p>APECTACION AGRARIA 1933-1937-1974 2011 ha.</p>	<p>APECTACION AGRARIA 1932-1933-1935-1940- 1644ha.</p>	<p>APECTACION AGRARIA 1932-1933- 967ha.</p>

nombre : élite indígena

nombre : rancheros

NOMBRE : negociantes

corresponden bastante bien al arquetipo del empresario rural deseado por Porfirio Díaz y los "científicos", con los cuales comparten los ideales de "racionalidad" y desarrollo agrícola: nuevas explotaciones, pero también nuevos pueblos, con creación de escuelas, de caminos, de conexiones telefónicas, etc. Si llegan a crear ranchos en las márgenes superiores del área cafetalera, no son precisamente "rancheros" en el sentido en el que lo hemos definido anteriormente. Estos últimos, en efecto, se instalan en Xico, donde radican y ejercen su actividad principal, comercial o agrícola. Por este hecho son cercanos a los campesinos y a los nativos de Xico, con los cuales comparten algunos intereses en relación a la gestión económica y política del espacio local. Los empresarios, por el contrario, se hallan mucho más cerca de las élites comerciantes de la región que de la gente de Xico, donde por otra parte no residen. Están muy ligados entre ellos, por una parte, y con los hacendados de la región, por la otra, formando un pequeño grupo bastante homogéneo y cerrado.

En líneas generales, en esta zona alta, asistimos al establecimiento de grandes propiedades que pasan de mano en mano sin sufrir fraccionamiento hasta la Revolución y escapan al control local. Podemos ver en el CUADRO 4 las fechas y los beneficiarios (élite indígena, rancheros, negociantes) de los traspasos de propiedad para el conjunto de este territorio. El esquema es por completo distinto en las otras partes del municipio.

En la zona baja: la quiebra del sistema de la hacienda

Abajo de estas tierras de adjudicación, las tierras alrededor de Xico no han sufrido el proceso de redistribución que implicaron las Leyes de Reforma. Se hallaban, o bien de modo formal en las mismas manos desde hacia varios siglos, o bien repartidas entre un gran número de usufructuarios, lo que hacía más difícil cualquier solicitud de adjudicación. Dos grandes propiedades, Mahuixtlán y Palzoquiapan, cubren la parte esencial de la superficie en 1872, y sufren evoluciones muy divergentes.

Mahuixtlán

La parte de la hacienda de Mahuixtlán comprendida entre el río Huehueyapan y el río Xoloyapan hasta su confluencia, porción del mayorazgo de La Higuera, del cual hemos visto más arriba el desmantelamiento, se divide en dos grandes lotes.

La parte más cercana al pueblo de Xico (997 hectáreas o 1 040 hectáreas según las fuentes), más conocida bajo el nombre de Potrero de San Marcos, se vende en 1871 a Bernardo Sayago, miembro de la gran burguesía veracruzana, industrial textil de Xalapa y ya propietario de una hacienda. Para él, se trata menos de una inversión a largo plazo que de una operación especulativa, puesto que revende la totalidad del terreno en los años que siguen en lotes más o menos importantes, en su mayoría a propietarios de Xico. Uno de ellos, Pascual Cosme, que ya conocemos, compra 215 hectáreas, las cuales revende a su vez en quince fracciones, entre 1875 y 1892. Otro, Juan Izaguirre, compra 232 hectáreas en 1880, las cuales legará a sus hijos, fraccionándolas.

En 1879, la parte oriental de la exhacienda pasa a manos de Eduardo y más tarde de Rafael Dondé, hacendados de la región, los cuales la guardarán intacta hasta su afectación durante la época de la reforma agraria (unas mil hectáreas).

Palzoquiapan

La otra gran propiedad de la zona baja, Palzoquiapan, y sus dependencias (más de 370 hectáreas), pertenecía en 1874 a Teodoro Pozos, uno de los grandes propietarios rancheros de la época. Es traspasada, por el juego de las alianzas matrimoniales, a otra familia de rancheros, los Hernández. Estos la conservan a lo largo del periodo porfiriano, pero la gravan de hipotecas nunca pagadas. Ello conduce finalmente a su enajenación integral en 1928 en beneficio de los Sánchez Rebolledo, primos distantes que de hecho son ya propietarios de la hacienda vecina de Santa Rosa en el municipio limítrofe de Teocelo.

Paralelamente, otra importante propiedad vecina (La

Providencia, 375 hectáreas) es adquirida en 1904 por Clotilde Bravo, cuñada de este mismo Manuel Sánchez Rebolledo, que adquiere luego Palzoquiapan. Veremos que en el periodo siguiente, después de la revolución, esta familia casi logrará establecer una gran propiedad cafetalera, azucarera y naranjera de más de mil hectáreas, sumando sus propiedades de Teocelo (Santa Rosa) con las de La Providencia y las de Palzoquiapan y anexos.

Dos procesos contradictorios se hallan entonces actuando en esta zona baja: el fin de una hacienda que se dismantela en beneficio de propietarios residentes de Xico y la formación lenta y discreta de una gran propiedad, a costa de otros propietarios de Xico (ver FIGURA 16). Si el fraccionamiento es una realidad en las cercanías de San Marcos, con el fracaso de los hacendados Cervantes, las otras propiedades ("ranchos, fincas o haciendas" según los documentos) permanecen más o menos íntegras o hasta se expanden como consecuencia de las alianzas matrimoniales.

La parte baja y rica del municipio es objeto de la codicia tanto de los campesinos como de los rancheros y los negociantes de la región. Todos buscan controlar grandes parcelas, pero deben tener en cuenta las pequeñas propiedades intersticiales que se multiplican con motivo de los fraccionamientos y las herencias. En esta zona, los actores involucrados pertenecen a la localidad o a la región, pero no incluyen nunca a empresarios procedentes del exterior, tan dinámicos en la zona alta (ver CUADRO 5). Se observa una verdadera ruptura entre los dos esquemas, y una coexistencia de dos "modelos de propiedad" que obedecen a leyes de funcionamiento y a intereses distintos. La situación que prevalece en la zona intermedia es a su vez diferente.

En la zona ganadera: la acumulación progresiva

Los documentos anteriores al registro oficial de las tierras (1872) hacen falta para reconstruir precisamente la historia de la propiedad en esta zona intermedia, rodeada por las tierras altas y forestales, y las tierras bajas, azucareras y cafetaleras.

Según la historia oral, sabemos que dos familias se

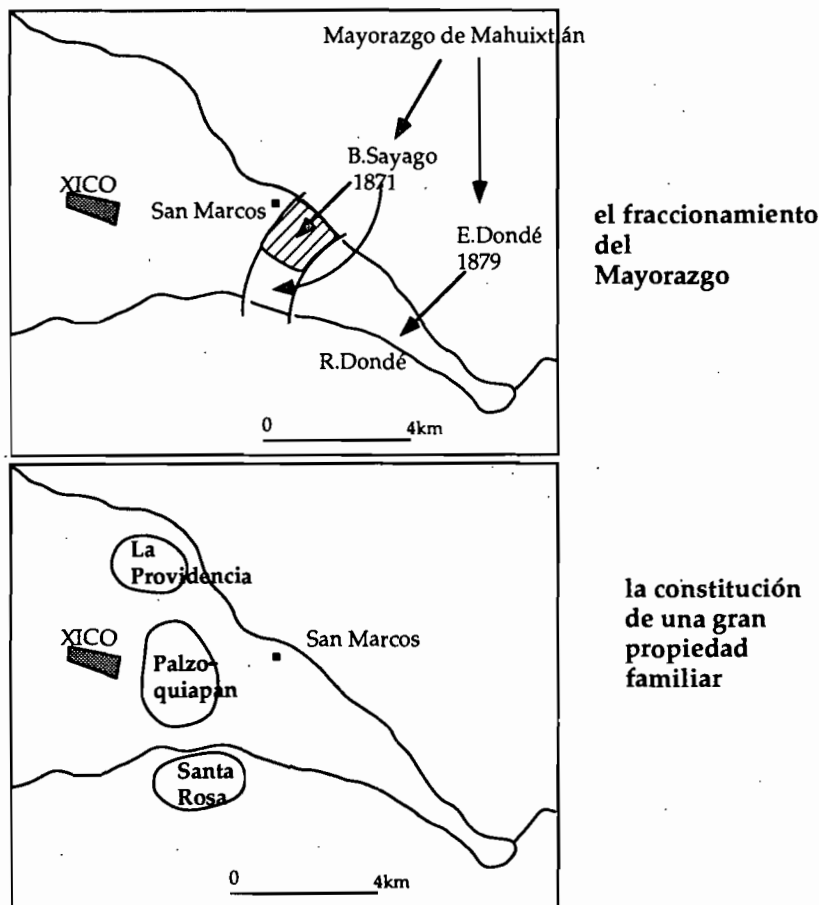
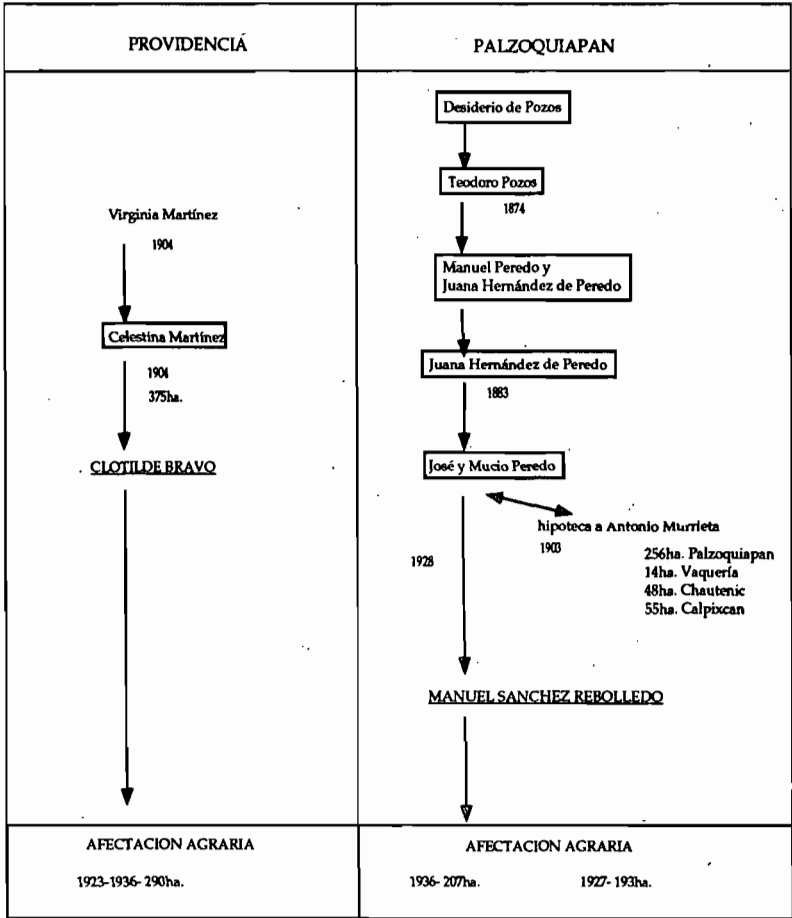


FIGURA 16. DINÁMICAS AGRARIAS CONTRADICTORIAS EN LA ZONA BAJA, A FINES DEL SIGLO XIX

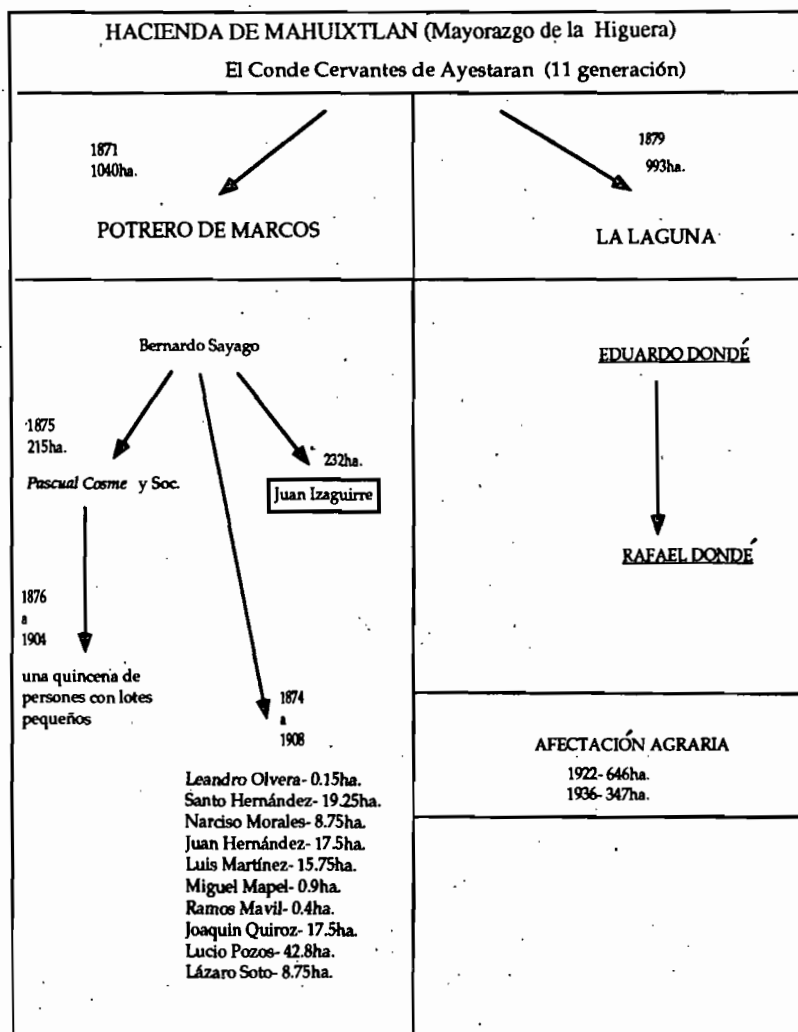
repartían la mayor parte de las tierras. Desiderio Pozos, llegado de España hacia 1705, es considerado como “el primero en haber adquirido las tierras de los indígenas” en la parte intermedia. Un siglo más tarde la familia Pozos sigue siendo poderosa, pero es ahora Pantaleón González al que se reconoce como “el propietario del Cofre de Perote”, de tan grandes que son sus propiedades. En 1899, además de las 2 000 hectáreas que posee en Tonalaco, desde hace una dé-

CUADRO 5 A. CIRCULACIÓN DE LA PROPIEDAD EN LA ZONA BAJA



nombre: élite indígena
 nombre: rancheros

CUADRO 5 B. CIRCULACIÓN DE LA PROPIEDAD EN LA ZONA BAJA
(CONTINUACIÓN)



nombre: élite indígena

nombre: rancheros

NOMBRE: negociantes

cada, Pantaleón González figura en Buena Vista con 472 hectáreas y 300 cabezas de bovinos, más una decena de parcelas un poco más al sur. Las otras familias influyentes de la época (principio y mitad del siglo XIX) son los Quiróz (nombre hoy desaparecido de Xico), los Hernández, los Rodríguez (cuya herencia pasa a la familia Izaguirre por alianza matrimonial).

Revisando las transacciones una por una, logramos distinguir tendencias, tales como la decadencia y la fragmentación de la propiedad de Pantaleón González y el "ascenso" de familias que volveremos a encontrar con frecuencia: Morales, Virués, Izaguirre, Martínez. Todas son familias de origen español, de rancheros instalados en Xico desde el fin del siglo XVII y en el siglo XIX.

A partir de 1905, Pantaleón González vende sus propiedades (más de 2 700 hectáreas entre la zona alta y la de pastizales) a "extranjeros" (Tonalaco) y a sus hijos. Después de su muerte, hacia 1908, sus herederos siguen dedicándose a la ganadería sin que ninguno de ellos reconcentre las propiedades (su sobrino Trinidad lo hará en los años 1930).

Para los que "ascienden", las compras se dirigen con más frecuencia, de modo simultáneo, a parcelas de café del orden de 5 a 10 hectáreas, y a pastizales, de 30 a 50 hectáreas. Estamos, pues, lejos de las centenas de hectáreas de la zona baja y de las miles de hectáreas de la zona alta. Únicamente los hermanos Virués invierten en tierras de altitud (1 200 hectáreas en El Morey), todos los demás se concentran en la zona intermedia y en la baja. Algunos ejemplos se encuentran apuntados en la FIGURA 17.

En esta zona las adquisiciones se acumulan año tras año, aprovechando las oportunidades, suscitándolas a veces, combinando los potenciales de las diversas parcelas puestas a la venta. La fragmentación espacial de la propiedad no es un obstáculo a su expansión. Únicamente los residentes del lugar pueden llevar a buen término tal estrategia de formación o consolidación de la propiedad, por acumulación progresiva, paso a paso, hectárea tras hectárea. Los rancheros reinan como amos de la zona intermedia, y ningún empresario o negociante foráneo aparece en los archivos como

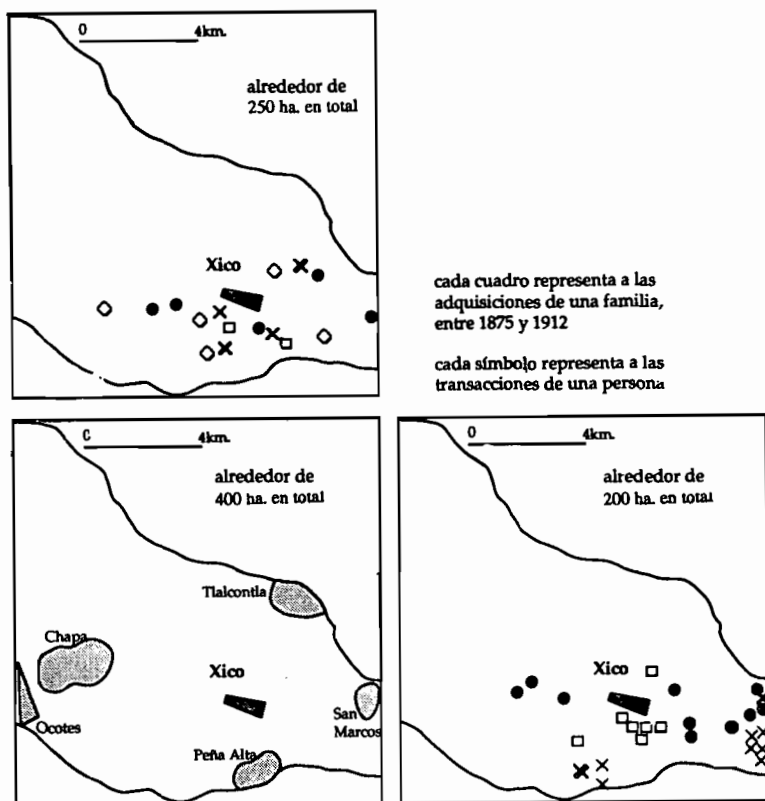


FIGURA 17. ACUMULACIÓN PROGRESIVA EN LA ZONA GANADERA

comprador. Es preciso estar en el lugar para tener acceso a la información, conocer los terrenos y sobre todo a los vendedores potenciales. Estos últimos son sobre todo pequeños propietarios, campesinos que cultivan el maíz y poseen a veces algunos animales. Cuando aparecen como vendedores, los rancheros negocian en realidad una herencia con reparto de las propiedades familiares, o un traspaso de propiedad después de una alianza matrimonial (dote).

Durante este periodo del porfiriato, la propiedad conoció profundas transformaciones, de acuerdo con mecanismos muy variables de un lugar a otro. Al interior del municipio, el espacio de la propiedad se presenta diferenciado según crite-

rios derivados de las características de los predios, pero sobre todo de los tipos de actores dominantes y de los procesos de apropiación de las tierras.

La FIGURA 18 esquematiza esta diferenciación. Es de notarse:

- el fenómeno de concentración posterior a las adjudicaciones en la zona alta y al norte del pueblo, en beneficio de negociantes exteriores a la región. Se trata esencialmente de explotaciones forestales o de ganadería ovino-caprina que tienen pocas relaciones con Xico, sean comerciales, sociales o políticas. En cambio, se encuentran más integradas a la red regional (Xalapa) y nacional (Puebla, México), tanto para la comercialización de los productos, como para las relaciones sociales y económicas mantenidas por sus propietarios.

- el fraccionamiento de la antigua hacienda de Mahuixtlán en la zona baja, en beneficio de los especuladores de tierra, por una parte, y de los rancheros y de los pequeños propietarios de Xico, por la otra. El espacio productivo se divide, al mismo tiempo que pasa de la caña de azúcar al café.

- la constitución progresiva de una gran propiedad alrededor de Palzoquiapan, también en la zona baja, por una familia de negociantes de la región. Se trata de una verdadera empresa comercial diversificada, que exporta directamente sus naranjas a Estados Unidos y empieza a producir café a la vez que sigue cultivando caña de azúcar. Los propietarios construyen infraestructuras industriales indispensables para el procesamiento de los productos: molino y más tarde ingenio de azúcar en Santa Rosa, beneficio de café en Palzoquiapan, molino artesanal de caña de azúcar en La Providencia.

- la acumulación de terrenos en la zona intermedia, por rancheros que forman poco a poco su patrimonio familiar. El espacio apropiado se delimita inmediatamente, rodeándose de zanjas o de hileras de árboles, y lo consagran a menudo a la ganadería.

Si la zona alta ha escapado totalmente al control local, si la zona baja sigue siendo dominada por los grandes propietarios de Xalapa y Coatepec, la zona intermedia en cambio se presenta como el único espacio donde los actores locales pueden desarrollar sus propias estrategias. Las explicaciones de esta distribución no son unívocas. Si bien es cierto que los

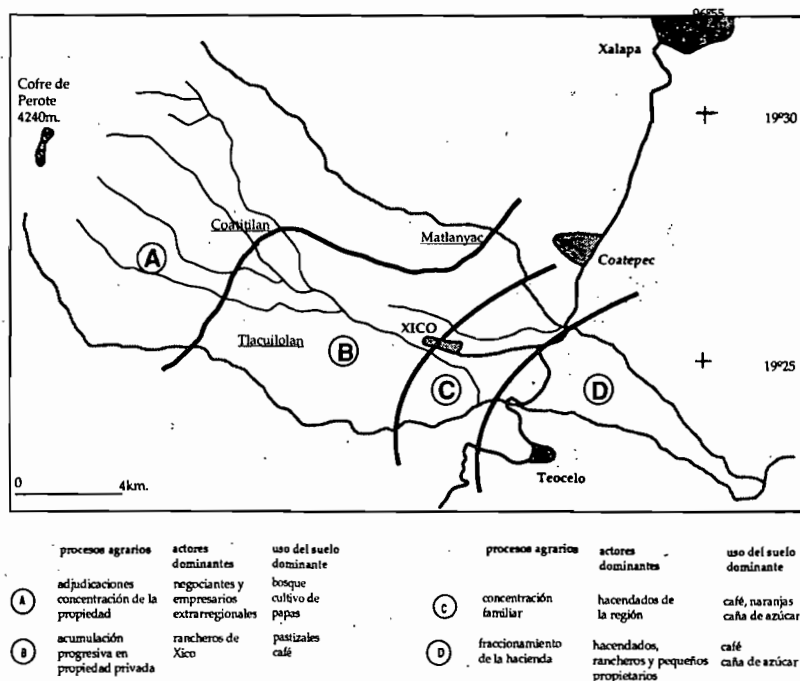


FIGURA 18. RESUMEN DE LOS PROCESOS AGRARIOS EN EL PORFIRIATO EN XICO

capitales faltan a los rancheros para invertir de modo importante en la zona cafetalera, también lo es que los rancheros llegan tarde a un espacio ya apropiado por los comerciantes y los hacendados. En la zona de pastizales, poseen mejores condiciones para convencer a los campesinos de vender sus tierras, a precios a menudo irrisorios. En 1891, en Chapa, 40 hectáreas se compraron "contra tres sacos de chirimoyas y un galón de aguardiente", según el sobrino nieto del comprador.

La tierra no es sólo objeto de apropiación, instrumento de control del espacio o de su población, soporte y factor de producción; es también un objeto económico y financiero, manipulado de modo diverso según las estrategias desarrolladas por los que se sirven de ella. Durante el Porfiriato, principalmente, la tierra juega un papel preponderante en

cuanto que es prenda para los préstamos y los créditos hipotecarios. La importancia económica de este otro tipo de relaciones ligadas al patrimonio territorial, y sus repercusiones sobre la estructura de la propiedad y de la sociedad local, justifica un análisis más detallado de estos fenómenos.

La propiedad como garantía prendaria y el sistema de financiamiento rural

El préstamo hipotecario y la (des)estructuración de la propiedad

El préstamo hipotecario seguido del embargo está en la base del proceso de apropiación y despojo de tierras (especialmente indígenas y campesinas) pero también del proceso de disolución de grandes latifundios mal administrados. La mayoría de los autores que trabajan sobre los siglos XVIII y XIX, en diferentes regiones del país, han mostrado que las haciendas en su gran mayoría sólo sobrevivían gracias a créditos muy onerosos; en el momento de las sucesiones, los herederos no eran capaces de asegurar el pago ni del capital, ni de los intereses, lo que conducía al embargo por parte del prestamista, seguido del fraccionamiento y/o de la venta de los terrenos (D. A. Brading, 1988; B. Rojas, 1981; F. Schryer, 1986; J. Bazant, 1982; D. Skerritt, 1989).

El excesivo endeudamiento es pues uno de los elementos que caracterizan al sistema agrario y sus posibilidades de evolución, sobre todo en los momentos de crisis que atraviesan todas las grandes propiedades en uno u otro momento: problemas de herencia, crisis de producción o de comercialización, crisis políticas particulares (por ejemplo durante reivindicaciones de tierra de granjeros y aparceros, ver L. González, 1972).

Dos fenómenos se encuentran asociados al sistema hipotecario:

- la circulación muy rápida de la propiedad, con cambios de familia de los propietarios, casi en cada generación. Esto sin embargo no implica ni el desmembramiento de la propiedad, ni la decadencia de la familia "saliente", sino sola-

mente demuestra la incapacidad de los descendientes para ponerse de acuerdo en las modalidades de recompra de las partes heredadas por uno de ellos. La propiedad se transfiere entonces a un tercero, lo que suscita una gran movilidad de la propiedad en el seno de un pequeño grupo: la élite agraria regional.

• el fraccionamiento de los latifundios, que empezó desde el siglo XVIII en algunas regiones (León, ver D. A. Brading, 1988) y en el XIX en otras (Aguascalientes, ver B. Rojas, 1981; Michoacán, ver L. González, 1972), en todo caso mucho antes de las leyes de desamortización de los terrenos baldíos y, *a fortiori*, de la revolución y de la reforma agraria del siglo XX.

Estos dos fenómenos se vuelven a encontrar en la región estudiada, el primero en la zona alta (las grandes propiedades forestales), el segundo en la zona cafetalera.

Las propiedades de la zona alta, de más de mil hectáreas cada una, han sido todas gravadas por hipotecas en uno u otro momento del porfiriato: El Morey, de los hermanos Virués, en 1911, por 40 mil pesos; Tonalaco, de Salmones y Gorozpe, en 1909, por 50 mil pesos; Ingenio del Rosario-Ocotepec, de Pascual Cosme, a varios prestamistas. Sin llegar al embargo, los terrenos cambiaban de propietario ante la imposibilidad de reembolsar los intereses. Las ventas especifican así las cargas hipotecarias que se transmiten de un propietario a otro, estando siempre el comprador convencido de que él lo hará mejor que su vendedor. No es siempre el caso, y en los años que siguen a la revolución, con la aceleración de los procesos de recuperación de las deudas hipotecarias, estas grandes propiedades de los altos cambian frecuentemente de manos: cuatro veces en 30 años para Tonalaco, cuatro veces para Ocotepec, tres veces para El Morey. Los vendedores siguen siendo influyentes y ricos en otros sectores, el negocio y el comercio de abarrotes y ropa notablemente, pero abandonan estas actividades agrícolas o forestales demasiado costosas.

El mismo fenómeno —circulación rápida de la propiedad, lo que Brading (1988) llama la “volatilidad” de la propiedad— se observa en la zona baja. Acribillada de deudas, después de varias hipotecas no pagadas, la vieja familia influyente de Xico, los Peredo, debe deshacerse de su propiedad,

Palzoquiapan (256 hectáreas en buenas condiciones de producción) en beneficio de otra gran familia aliada de la región, los Sánchez Rebolledo, los cuales la conservaron intacta o casi hasta la reforma agraria. En este caso tampoco la familia Peredo perdió su rango, reciclándose en la ganadería y reconstruyendo en dos generaciones su patrimonio de bienes raíces en Xico, hacia la zona de pastizales.

En estos dos casos, las propiedades acaban al final en manos de los negociantes o los grandes hacendados de la región.

En Mahuixtlán, en cambio, el no reembolso de deudas hipotecarias condujo al fraccionamiento. En efecto, las deudas se acumulan: en 1872, por diez mil pesos, en beneficio de A. Serdán, luego por 75 mil pesos en beneficio de Rafael Martínez de la Torre, más tarde en beneficio del Banco de Londres, México y América del Sur, por más de 50 mil pesos, y otras más (ver G. Bermúdez, 1987). Finalmente, el licenciado Rafael Dondé y Bernardo Sayago, de Xalapa, se reparten la fracción de la hacienda que corresponde al municipio de Xico y la fraccionan de nuevo, según las modalidades ya señaladas. Es el único caso en el cual un no reembolso hipotecario desemboca en un fraccionamiento real y en una modificación de la redistribución de la propiedad entre los actores locales, pasando de los hacendados a los negociantes, y luego a los rancheros. Es preciso decir que la presión era fuerte, ya que estas tierras eran objeto de un litigio que desde hacía un siglo y medio enfrentaba a los hacendados y a la comuna de Xico, acusando ésta a los primeros de despojo de tierras, después de un préstamo hipotecario no rembolsado en 1650.

Si bien estos casos de transferencia y reestructuración de grandes propiedades en el marco de una hipoteca, confirman las interpretaciones hechas por otros autores en otras regiones de México, ellas no reflejan sin embargo más que una ínfima minoría —en número de transacciones— de las situaciones. Nos hemos interesado más bien por la otra cara de la hipoteca, más discreta, pero también mucho más generalizada, más “cotidiana”.

Los participantes en el crédito rural

¿Quién pide dinero prestado? ¡Todo el mundo! Si damos crédito a los archivos de hacienda, a las monografías históricas y a las encuestas a los ancianos, recurrir al préstamo con garantía hipotecaria era una "alternativa" a la cual la gran mayoría de los propietarios, pequeños y grandes, sólo escapaban rara vez. Pero reviste realidades diferentes según los casos.

La solicitud de préstamo con garantía hipotecaria puede responder a una necesidad de crédito durante la instalación o la modernización de una unidad de producción, como es el caso de los hacendados azucareros que se convierten a la cafecultura al final del siglo XIX, o también de los rancheros que inician una explotación cafetalera, forestal o ganadera, después de la compra o la adquisición de tierras. Las sumas en juego son frecuentemente importantes. Las propiedades empeñadas son terrenos grandes situados sea en la zona baja (las haciendas o los ranchos cafetaleros), sea por el contrario en los altos (los ranchos de explotación forestal).

Con más frecuencia, se trata de aliviar un apuro sin relación directa con la producción agrícola, en ocasión de gastos imprevistos suscitados por la enfermedad, un duelo, un accidente, etc. Toda clase de personas atraviesan por estas situaciones, desde los hacendados, para los cuales se trata entonces del último recurso antes de la quiebra, los rancheros, por falta de liquidez, hasta los campesinos, que hasta ahora habían podido conservar su autonomía financiera. Algunos recurren repetidamente a la hipoteca: Pascual Cosme, solo o asociado a Vicente Tlaxcalteco, diez veces entre 1877 y 1885; Alejo Galván, dos veces en 1898; Mucio J. Peredo, tres veces entre 1883 y 1889. Los importes de los créditos son muy variables. Las propiedades empeñadas son en general casas del pueblo o terrenos más chicos que los precedentes y situados cerca del pueblo de Xico.

Del lado del prestamista, las motivaciones son también variadas y pueden ir desde el interés financiero inmediato (la remuneración del crédito) hasta el interés político calculado a más largo plazo (por la influencia que adquiere automáticamente el acreedor sobre su deudor), pasando por especula-

ciones más o menos arriesgadas, sobre la recuperación de los terrenos y la constitución de una propiedad confiando en un no reembolso del préstamo. Un recuento permite cuantificar estas "alternativas":

El interés financiero. Cerca de una cuarta parte de las hipotecas son canceladas durante este periodo (1875-1915), con frecuencia un año o dos después del empeño. Se trata en este caso de préstamos "de auxilio", reembolsados rápidamente con las ganancias de la cosecha siguiente. Los intereses son del orden del 1 al 2 % mensuales, tasa mencionada como "muy elevada" por S. Lecoin (en prensa) en su estudio sobre el crédito en el valle de Atlixco, en la misma época.

Los embargos. Únicamente un poco más del 10% de los contratos conducen a un embargo. Si exceptuamos los casos de las grandes propiedades mencionadas más arriba, se trata en la mayoría de los casos de parcelas inferiores a tres hectáreas, pero sembradas de café y próximas al pueblo, en general con una o varias casas en Xico, que representaban sumas inferiores a tres mil pesos y frecuentemente a mil pesos.

¿El interés político? Nunca exhibido, nunca fácil de entender, el interés político sólo aparece después de un fino análisis de las transacciones hipotecarias. En efecto, combinando los diversos elementos de la relación hipotecaria (importe prestado, características del terreno empeñado, cancelación o embargo), se distinguen tres "tipos" de prestamistas, que agrupan categorías de actores sociales identificados, por otra parte, con intereses y modos de participación propios en la sociedad local: los campesinos o pequeños acreedores, los rancheros o medianos acreedores, los negociantes que prestan sumas importantes.

¿Quiénes son los prestamistas? Su lugar en la sociedad local (1875-1915)

Los "pequeños" prestamistas. Prestan sumas inferiores a mil

pesos, a 1% de interés mensual, con un plazo de seis meses a algunos años. La mayoría son originarios del pueblo de Xico y prestan a otras personas del pueblo. Únicamente una transacción afecta a un terreno de la zona alta (A. Tepetla, de Oxtlapá). Las hipotecas no conducen nunca al embargo, y pueden ser asimiladas a un crédito de tipo "horizontal", que relaciona a participantes del mismo nivel y del mismo origen, pudiendo el acreedor volverse años más tarde en deudor. Los "pequeños prestamistas" son de hecho los miembros de la capa superior de los campesinos que residen en Xico. Cuando recurren ellos mismos al crédito hipotecario lo hacen preferentemente dirigiéndose a personas de su misma categoría, si es preciso a rancheros recién instalados, y solo excepcionalmente a negociantes.

Los contratos entre "pequeños" prestamistas y deudores, responden al funcionamiento común de una economía campesina: precariedad y falta de liquidez frente a un imprevisto cualquiera, llamado a la "solidaridad" (remunerada) de los otros habitantes, vecinos, familiares o patrones conocidos y tratados cotidianamente. En este caso, el préstamo hipotecario es un crédito al consumo, acordado en el marco de un sistema basado en la proximidad. Se permanece al interior de la esfera local para solucionar los problemas. El municipio, o más bien el pueblo, es el espacio de negociación.

Esta categoría reúne a una tercera parte de las transacciones hipotecarias (69 de 206) y a una cincuentena de individuos.

Los rancheros. Prestan frecuentemente por sumas que pueden alcanzar cinco mil pesos, con tasas de interés del 1 al 2% mensual. Prestan a sus homólogos así como a pequeños deudores, y ellos mismos a veces se endeudan con los negociantes. Es el grupo más permeable de los tres, el que de algún modo realiza la conjunción. Proceden con rapidez al embargo (aproximadamente una de cada cuatro hipotecas), y adquieren así casas en Xico o pequeñas parcelas de café de una a dos hectáreas, las cuales revenden o concentran poco a poco para constituir una propiedad, de preferencia en zona ganadera, símbolo de arraigo y perte-

nencia local. Es la categoría que se aproximaría más a la figura del clásico usurero, en relación cotidiana con sus deudores, los cuales transforma en clientes (económicos y sociopolíticos) a medida que ellos mismos adquieren una influencia local y regional suficiente.

Esta categoría reúne al 37% de las transacciones hipotecarias (77 casos) y a unas treinta personas, entre las cuales seis aparecen más de tres veces cada una: Manuel Galván (cuatro veces), Alejo Galván (tres veces), Camilo Galván (cuatro veces), Juan Méndez Ojeda (ocho veces), Crescenciano Morales (cinco veces), Crespo Toribio (cuatro veces). Herminio Virués, frecuentemente calificado como el "banquero de Xico", aparece 28 veces. La mayoría de ellos son fundadores de grandes familias en Xico y en las cercanías (en Cosautlán, por ejemplo), y sus descendientes conservan un lugar preponderante en el sistema de propiedad actual.

Los prestamistas más importantes. Éstos son algunos hacendados, y sobre todo negociantes de la región, que no residen en Xico aunque tengan a veces intereses o propiedades en este municipio. Bien integrados en los circuitos comerciales locales (el comercio de mulas) y nacionales (importación-exportación), prestan grandes sumas (de 10 mil a 60 mil pesos) a personas de la misma categoría social: los hacendados en dificultad y los nuevos rancharos. Estos contratos sobrepasan ampliamente el espacio local, y responden a otras lógicas y otras necesidades respecto a los casos precedentes. No se trata ya solamente de paliar una pasajera escasez de dinero sino más bien se recurre al crédito para modificar, instalar o ampliar una explotación o una casa. Es, con frecuencia, un "crédito a la producción", donde los participantes juegan el papel del banquero y del acreditado de hoy.

Estos grandes prestamistas (y el más importante de ellos, Antonio Murrieta Altamirano, de Coatepec, que controla más del 80% de las transacciones de esta categoría) no desdeñan sin embargo a los pequeños préstamos, que constituyen "los negocios corrientes". Son profesionales del crédito hipotecario que no vacilan ciertamente ante el embargo,

aunque lo ejecuten pocas veces (11% de los casos aproximadamente), precisamente cuando se trata de negocios importantes. Representan una decena de personas,¹ y 30% de las transacciones hipotecarias (60 casos).

Bajo el término crédito hipotecario se esconden pues varias realidades, varios funcionamientos, varias lógicas. "La institución hipotecaria" admite varias lecturas, según la posición asumida por los principales participantes. El CUADRO 6 siguiente presenta las tres principales situaciones.

CUADRO 6. HIPOTECAS Y EMBARGOS ENTRE 1872 Y 1915

LOS ACTORES
(EN NÚMERO DE TRANSACCIONES)

PRESTAMISTAS "PEQUEÑOS"	RANCHEROS	HACENDADOS Y NEGOCIANTES
HIPOTECAS	69	77
	(de las cuales HV: 26)	(de las cuales AM: 42)
EMBARGOS	=	17
	(22% de las hipot.)	(11% de las hipot.)
CONDICIONES	<1000 pesos	<5000 pesos
		hasta 60 mil pesos
PRESTAMOS		
NÚMERO APROX.	50	30
DE PRESTAMISTAS		
LOCALIZACIÓN	Xico	Zona baja
	(casas y lotes urbanos)	(cafecultura y otros municipios)
		Zona baja e intermedia (pastizales)

FUENTE: ARPP

Las tres categorías de prestamistas están presentes casi con la misma frecuencia, con una clara preponderancia de las

¹ Además de A. Murrieta (café y negocios, Coatepec); E. Dondé (hacendado y negocios, Xalapa); Francisco Vásquez Gómez (político a nivel nacional); V. Libreros (propietario de tierras, Misantla); Rafael Sainz (hacendado, Misantla); hermanos Rebollo (hacendados, Coatepec y Teocelo); J. Fernández (café, negocios, Xalapa); Agustín Serdán (Puebla); Juan B. Latour (industrial textil, Xalapa-San Marcos); Juan Rivadeneyra (político, Xalapa); Antonio Villegas.

transacciones efectuadas entre “la gente de Xico”: más de las dos terceras partes. Como recurso económico, la hipoteca está desde luego restringida a una minoría “del exterior”, que influye en las grandes opciones regionales en términos de producción (café, azúcar, ganadería, naranja ...), que “regula” o controla el acceso a la gran propiedad y que asegura el enlace entre el nivel local (los rancheros) y el nivel regional (los negociantes). Como relación social, incluye al contrario casi a la totalidad de los propietarios declarados de la época. El otorgamiento de préstamos es un canal eficaz para inmiscuirse en la sociedad local y volverse un socio indispensable en el juego de la economía rural local. De hecho, la mayoría de los rancheros aparecen en los archivos de la propiedad primero como prestamistas, y luego como propietarios.

Conclusión

Durante nuestro viaje a través del paisaje de la propiedad agraria de Xico bajo el porfiriato, hemos visto aparecer poco a poco en la niebla los lugares, las personas, los predios y las dinámicas de unos y otros.

El carácter de transición de este periodo es perceptible hasta en la formalización de las transacciones, con el paso del antiguo sistema de medida (tarea, cuartilla) al sistema métrico (hectárea, área), y de las antiguas denominaciones jurídicas a las nuevas (el “censo consignativo” coexiste y luego cede su lugar a los préstamos hipotecarios, rarificándose las adjudicaciones).

El mercado de la propiedad conoció, en efecto, durante este periodo, el final de un mundo y el principio de otro. El final de las tierras comunales e indivisas, y el fin del poderío de unas cuantas familias locales (González, Hernández, Pozos), confrontadas por una parte a la repentina llegada de los negociantes y hacendados regionales, y por otra al ascenso más discreto pero más tenaz de los rancheros, llegados más recientemente y dispuestos a reclamar su parte.

Los primeros labraron dominios a su medida sin entrar en conflicto directo con los nativos gracias a un reparto bastante claro de los espacios y de las actividades. Con los últimos, en

cambio, fue necesario arreglarse; negociando alianzas (entre otras, matrimoniales) y aceptando al final su integración a la élite agraria local.

De hecho, en este periodo se da la expansión de la clase de los rancheros, fenómeno que encontramos en otras regiones de México. En Michoacán, "cuna de los rancheros", descrito por Luis González (1979), el número de propietarios residentes en el pueblo de San José de Gracia, se triplica entre 1860 y 1910 (de 50 a 150). En Xico, los migrantes españoles atraídos por una situación favorable tanto en el plano económico (el auge del café, la construcción del ferrocarril) como político (estabilidad y medidas que favorecen las inversiones extranjeras) se insertan rápidamente en un tejido social poco denso.

La reorganización territorial es el reflejo de la modernización económica y política característica del porfiriato. Se traduce localmente por el debilitamiento de los latifundios ineficaces heredados de la colonia (el Mayorazgo de La Higuera con la hacienda de Mahuixtlán), por la constitución de grandes propiedades administradas y explotadas según las normas capitalistas de la época, y por el surgimiento de una importante categoría de propietarios "medianos", grandes según la escala del municipio, los rancheros. Ya hemos insistido en la redistribución espacial de las tierras que acompañaba a estos procesos de reorganización del territorio. El reparto del municipio en varias zonas de explotación, lejos de ser sólo una consecuencia de las condiciones ecológicas de la producción, es más bien el resultado de una "negociación", buscando cada categoría su "espacio de reproducción", tanto económico como político y social.

Los empresarios extrarregionales han sido los primeros en comprender y poder explotar el potencial económico de las zonas altas, y en invertir sin considerar de modo específico a los lugares o a la población de los alrededores. Se trata para ellos de un negocio deslocalizado y caracterizado únicamente por sus potencialidades productivas o especulativas. No se ligan con los miembros de la sociedad local (municipalidad u otros propietarios) más que en la medida en que éstos son útiles en la explotación directa o indirecta de sus propiedades. En el momento de la reforma agraria brillarán por su ausen-

cia, abandonando la defensa de sus intereses desde el momento que los consideran perdidos.

En la zona baja, los intereses económicos son más diversos (café, caña de azúcar, naranjas, ganadería), conocidos y explotados desde hace más tiempo, y también más integrados a los objetivos locales y regionales. La posesión de una hacienda o de un rancho abre las puertas de la élite comercial y política de Xalapa a los más acomodados, y las de la burguesía agraria de Xico a los demás. En los dos casos, los intereses pueden ser territorializados: el hecho de poseer tierras en Xico o en el municipio vecino de Teocelo o Coatepec no tiene las mismas repercusiones, no proporciona acceso a la misma red social, clientelista o matrimonial. Los propietarios de tierras en esta zona, con excepción de los "profesionales del mercado de bienes raíces", como Sayago, Murrieta o Cosme, disputarán para defender sus bienes con más o menos éxito.

Entre estos dos extremos, se encuentra el dominio de los rancheros de Xico. Entre ellos, las propiedades se forman por acumulación de parcelas compradas o heredadas, surgiendo familias mientras otras desaparecen, con intereses económicos, sociales y políticos que echan raíces en el territorio mismo de Xico. Resistirán violentamente al movimiento agrarista, el cual al atacar su patrimonio de tierras pone en peligro su existencia misma (según sus propias palabras).

¿Y los otros? ¿Los pequeños propietarios, los campesinos sin tierras debidamente registradas y legalizadas? No figuran en los archivos, las estadísticas, los Informes de Gobierno. Leyendo los escasos censos de población de la época, se adivinan todavía presentes en los altos, en los pueblos antiguos o creados recientemente alrededor de las explotaciones de los ranchos. Por encuestas sabemos que siguen siendo propietarios, hasta el principio del siglo, de parcelas sembradas de maíz, pero sus tierras son día a día roídas por las compras de los rancheros. En zona baja son más numerosos, residiendo en el pueblo o en San Marcos, con pequeñas parcelas cafetaleras, de maíz o de caña de azúcar, trabajando además para los patrones de las haciendas. La revolución y más tarde la reforma agraria les brinda la ocasión de aparecer como verdaderos "actores" del sistema agrario y del sistema de propiedad, en los cuales sólo figuraban como comparsas.

CAPÍTULO IV

LA REVOLUCIÓN Y LA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA TERRITORIAL

La revolución y la reforma agraria desembocan en el municipio de Xico en una repartición de cerca de la mitad de las tierras agrícolas, o sea una proporción similar a la que se observa en el conjunto del centro del estado de Veracruz (L. Cambrezy, en J. Y. Marchal y R. Palma, 1985).

La primera solicitud agraria, de "restitución de las tierras de Xico", tiene lugar en 1915, y es el segundo expediente abierto por la Comisión Agraria del estado de Veracruz. Desembocará sólo 12 años más tarde en una dotación provisional, confirmada en 1936. La segunda solicitud, en 1921 (San Marcos) será en cambio resuelta rápidamente mediante una dotación provisional en 1922, confirmada en 1923. Pero es verdaderamente a partir de los años treinta que el movimiento se acelera: 18 peticiones entre 1930 y 1944, de las cuales 9 darán lugar a dotaciones o ampliación de dotación. Encontramos después rastros de siete solicitudes, en 1960-62, y sobre todo en 1974-77, de las cuales únicamente dos ampliaciones serán conseguidas.

El CUADRO 7 recapitula los principales datos relativos a las solicitudes de dotaciones ejidales en el municipio de Xico:

- 10 resoluciones favorables, es decir, 10 ejidos constituidos, de los cuales tres se beneficiarán de una ampliación ulterior.
- 12 solicitudes rehusadas, de las cuales cuatro son solicitudes de ampliación.

La gran ola de dotaciones y ampliaciones agrarias, hasta los años 1940, afectó 5 437 hectáreas, de una superficie municipal total de 17 600 hectáreas, de las cuales sólo 10 mil hectáreas aproximadamente son de superficie agrícola útil

CUADRO 7. EL REPARTO AGRARIO EN XICO. SOLICITUDES Y DOTACIONES

	FECHAS					Superficie de Dotación y de Ampliación	POBLACION		Tamaño de la Parcela -Tipo	Última Depuración Censal
	DOTACION			AMPLIACION			*Total	Benefic.		
	Solicitud	Posesión Provisional	Resolución Presidencial	Solicitud	Posesión					
Xico	1915	1927	1936	1977	N	1060 ha.	1000	149	3 ha.	1980
San Marcos	1921	1922	1923	1934	N 1967	696	746	116	6	1982
Coatitlán	1930	1932	1934	1935	1940	839 + 368	466	79 + 46	6/10	1983
Las Carabinas	1931	1933	1934	1935	N	300	83	30	10	1984
Ingenio del Rosario	1931	1932	1934			559	106	33	20/24	1984
Tlacuilolan	1931	1933	1934	1936 1974	N 1974	449 + 70	139	43 + 54	10/12	1983
Tonalaco	1932	1937	1937	1974	1975	536 + 420	134	44 + 80	8/5	1984
Úrsulo Gaván	1934	1934	1936			416	137	104	4	1982
Tembladeras	1936	1940	1949	1944	N	161	110	38 + 19	8	1983
Ávaro Obregón	1937	1941	1943			13	—	27	—	1983
La Marina	1938	N 1965								
Rodríguez Clara	1943	N 1980								
Coxmatla	1977	N								
Tlanyahuatpan	1952	N 1977								
Tlacuilolan	1940	N								

* Población en fecha de la Resolución presidencial.

N: Solicitud negada.

Fuentes: CAM, SRA, Xalapa.

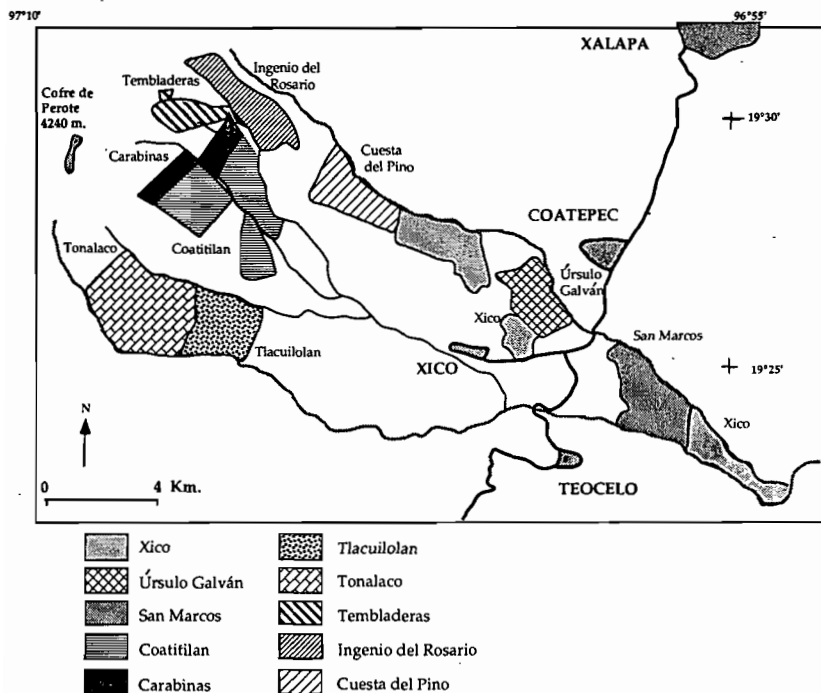


FIGURA 19. LOS EJIDOS EN EL MUNICIPIO DE XICO, 1986

(SAU, Censo de 1970). Benefició a 709 ejidatarios, de una población total de 9 893 habitantes en 1940, o sea aproximadamente 1 978 “jefes de familia”, y cerca de 1 200 personas económicamente activas en el sector agrario (Población Económicamente Activa en el Sector Agrario= 60% de la población adulta masculina).

Estas cifras subrayan la amplitud del fenómeno: más de la mitad de la superficie útil, más de la tercera parte de los jefes de familia de la época, más del 60% de la PEA agrícola, se hallan directamente afectados por la repartición.

Sin embargo, las dotaciones no son repartidas con uniformidad en el espacio (ver FIGURA 19). Si exceptuamos al ejido de Cuesta del Pino, que depende del municipio de Coatepec aunque tiene una parte de sus tierras en Xico, los ejidos se reparten en los márgenes del municipio, y particularmente en las extremidades: seis de entre ellos están ubica-

cados en la parte alta del municipio, al oeste, y cuatro en la parte baja, más oriental. Estos dos grupos de ejidos, tienen por otra parte características distintas (además de las características físicas y ecológicas):

- grupos de ejidatarios, menos importantes en los altos (44 miembros en promedio) que en la zona baja (123, si exceptuamos el aberrante caso de Álvaro Obregón, "ejido sin tierras"). Esta diferencia refleja los diferentes modos de poblamiento: denso y agrupado, en la zona baja; de baja densidad y disperso, en la zona alta.

- superficies por persona superiores en los altos (más de 10 hectáreas en promedio) en comparación con la zona baja (menos de 4 hectáreas), hallándose esto evidentemente, si no compensado, por los menos explicado, por las potencialidades productivas diferenciales: clima frío, relieve accidentado, ausencia de vías de comunicación en los altos, clima tropical templado, pendientes suaves y suelos aptos para el cultivo del café en la zona baja.

- procesos de dotaciones diferentes, caracterizados por una extrema violencia en la zona baja, en los años 1920 (Xico y San Marcos), mientras que las dotaciones de los "años agraristas", en la zona alta, se han beneficiado del apoyo del gobierno y no han conocido semejantes desgarramientos.

- "historias de la propiedad" disímiles: grandes propiedades constituidas al final del siglo XIX en los altos, haciendas o ranchos de añeja instalación en la parte baja (ver capítulo anterior). Los siguientes dos cuadros establecen en las dos zonas las correspondencias entre las antiguas grandes propiedades y los nuevos ejidos.

CUADRO 8. EL FRACCIONAMIENTO DE LAS GRANDES PROPIEDADES Y LA REPARTICIÓN DE LAS TIERRAS A LOS EJIDOS EN LA PARTE BAJA DEL MUNICIPIO DE XICO

PROPIETARIO	EJIDO
Eduardo Dondé "Mahuixtlán" 2 989ha.	Xico 1936- 347 ha. San Marcos 1923- 646 ha. ejidos de Coatepec
Félix N.López "El Triánón" 320 ha.	Xico 1936- 120 ha.
Luz y Clotilde Bravo "Providencia" 300 ha.	San Marcos 1923- 81 ha. Úrsulo Galván 1936- 209 ha.
Manuel Sánchez Rebolledo "Palzoquiapan" 403 ha. (957 ha. en total, *)	Xico 1936- 193 ha. Úrsulo Galván 1936- 207 ha.
Pedro N. Pasquel "Zimpizahua" 443 ha.	San Marcos 1923- 80 ha.
Fernando Sánchez "Buena Vista" 1 500 ha.	Xico 1936-328ha.(o 400 ha.?) Ejido de Coatepec
Vicente Libreros 35 ha. (1 568 ha. en total, *)	Álvaro Obregón 1943- 13 ha.
Hnas. Virués	Úrsulo Galván 1936- 19 ha.

*Incluyendo otros terrenos situados en los municipios de Misantla y Martínez de la Torre al norte de Xalapa.

FUENTES: SRA, CAM, LCA.

En el otro extremo del municipio, en la zona alta, los seis ejidos actuales han tomado el lugar, frecuentemente con los mismos límites naturales, que son los ríos y las líneas de crestas, de las seis grandes propiedades preexistentes.

Volvemos a encontrar aquí nombres que nos son familiares desde el capítulo precedente.

CUADRO 9: EL FRACCIONAMIENTO DE LAS GRANDES PROPIEDADES Y LA REPARTICIÓN DE LAS TIERRAS A LOS EJIDOS EN LA PARTE ALTA DE XICO

PROPIETARIOS	EJIDO
Victor Virués "El Morey" Tot: 606 ha. Tot. afectado: 409 ha.	Coatitilan 1934- 183 ha. Carabinas 1934- 94 ha. Coatitilan 1940- 132 ha.
Herminio Virués "El Morey" Tot: 600 ha. Tot. afectado: 420 ha.	Coatitilan 1934- 183 ha. Coatitilan 1940- 237 ha.
Emilio Vásquez Gómez "El Morey" Tot: 1 100 ha. Tot. afectado: 839 ha.	Coatitilan 1934- 366 ha. Coatitilan 1940- 131 ha. Carabinas 1934- 205 ha. Tembladeras 1945- 137 ha.
Josefina del Valle "Ingenio del Rosario" Tot.: 1 282 ha. Tot. afectado: 967 ha.	Tembladeras 1945- 24ha. Ingenio del Rosario 1934- 559ha. (Ing. Ros. Coatepec- 384ha.)
Pedro Ollivier "Tonalaco" Tot.: 2 099 ha. Tot. afectado: 2 011ha.	Tlacuilolan 1935- 449 ha. Tonalaco 1937- 536 ha. Tlacuilolan 1974- 70 ha. Tonalaco 1975- 420 ha. Parque Nacional 1937- 336 ha. La Nación ?- 200 ha.
Cipriano Mavil Teacal alrededor de 300ha. Tot. afectado: 107ha.	Coatitilan 1934- 107ha.

(FUENTES: CAM, SRA, LCA).

El análisis cartográfico completa y rectifica las cifras: de hecho, la mayoría de los propietarios de la zona alta pierden la totalidad de sus propiedades.

A partir de las fuentes disponibles,¹ hemos procedido a tres tipos de análisis:

- análisis de las transformaciones del espacio, inducidas por las nuevas reparticiones de tierras: creación de los ejidos, su localización, su utilización anterior y posterior a las dotaciones, el movimiento de población y las creaciones de pueblos, etc. Se trata sobre todo de solicitudes satisfechas, de los ejidos existentes;

- análisis de las relaciones sociales y políticas que han favorecido o, al contrario, bloqueado estas transformaciones, las que les han precedido o las que se han derivado de ellas. En otros términos, cuáles han sido los principales actores de este periodo, sus motivaciones y sus medios de acción, los conflictos ocasionados por la repartición y los que ella ha reavivado. El análisis de los expedientes de las solicitudes rehusadas es entonces particularmente esclarecedor;

- análisis del mercado de las tierras privadas durante este mismo periodo, complemento indispensable de los dos análisis anteriores para comprender la evolución del sistema de la propiedad en su conjunto.

Dotaciones ejidales y transformaciones del espacio

A partir de 1915-1920, los “rebeldes” zapatistas (“los rebeldes del monte”) se instalan en los pueblos de la montaña más alejados, como Carabinas y Cuartilillo (que debe su nombre al “Cuartel” zapatista de estos años veinte), hacia los 3 000 m de altitud. Recorren la montaña, en busca principalmente de víveres, y se confrontan frecuentemente con las fuerzas carrancistas, instaladas en el pueblo y que controlan más o menos la zona baja. Las rancherías de la zona interme-

¹ Archivos de las Comisión Agraria Mixta (CAM) para los planos y croquis, Archivos de la Reforma Agraria (SRA) para los expedientes completos, “El perfil agrario de Veracruz, Delegación Xalapa”, Archivos de la Liga de Comunidades Agrarias (LCA), Archivos del Registro Público de la Propiedad (ARPP).

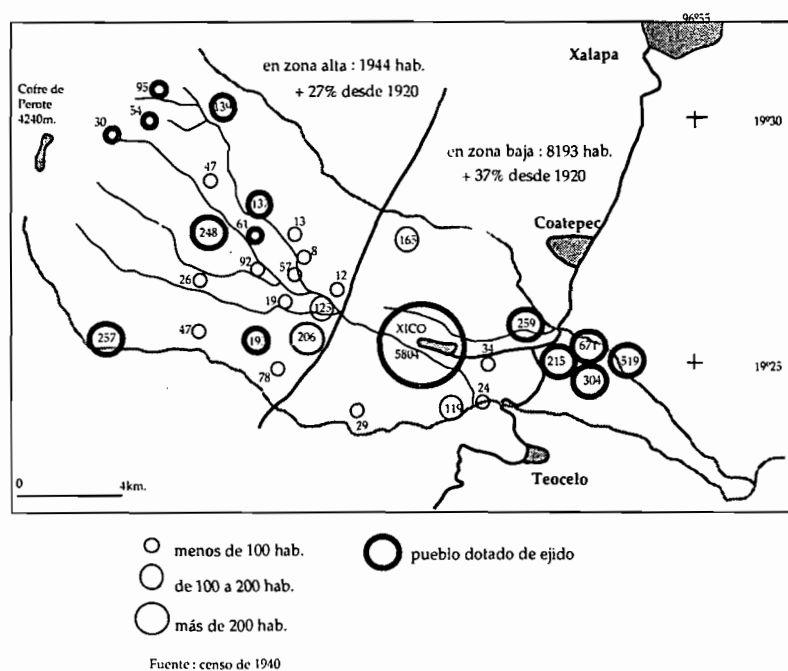


FIGURA 20. LA POBLACIÓN EN XICO EN 1940

dia, rodeada por ambas fuerzas, sufren devastaciones y razzias, sucesivamente, por parte de ellas. Se come raíces, se esconden las cosechas de maíz y los animales (y las mujeres). Cualquier producción agrícola y sobre todo ganadera se ve imposibilitada de operar de modo "normal": los animales son robados, matados o vendidos, los pastizales devastados y abandonados. En 1920, se instalan cuerpos de la guardia civil en 24 municipios del estado, entre los cuales se halla Xico, para combatir el bandidaje y el robo de animales (C. Blázquez, 1986). En 1923, el poder decreta la "concentración", es decir, el reagrupamiento de las poblaciones dispersas en la montaña, hacia los pueblos de la zona baja, Xico y Coatepec, bajo el supuesto de cortar toda retaguardia a los escasos partidarios zapatistas que peleaban sus últimos combates; Zapata había sido asesinado tres años antes, y los grandes enfrentamientos armados habían cesado en la mon-

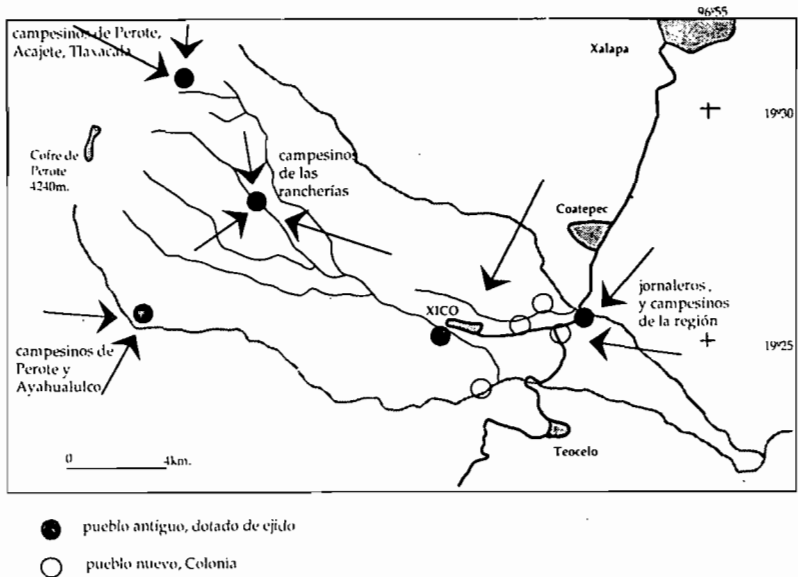


FIGURA 21. MOVIMIENTOS DE POBLACIÓN EN XICO, 1920-1950
LOS PUEBLOS DE MÁS CRECIMIENTO

taña desde 1920. De hecho, la concentración se hallaba más bien asociada con los disturbios suscitados por la rebelión delahuertista en el estado de Veracruz, la cual no perduró más que algunos meses. La agitación y la inseguridad continúan en los años treinta, durante las primeras solicitudes agrarias, con pequeños grupos armados que recorren los ranchos y rancherías, conducidos por líderes locales, como Joaquín Molina en Matlalapa, Darío Lozada en Coatitlan, Juan Maldonado en los alrededores de Tlacuilolan.

Más tarde, las dotaciones, o el anuncio de dotaciones, provoca movimientos de población que se traducen localmente en el reforzamiento de comunidades existentes, o la creación de rancherías a partir de algunos caseríos. Los censos de 1920 y 1930 son desgraciadamente inutilizables para apreciar con precisión estos fenómenos, puesto que se ha procedido por el agrupamiento de caseríos en una misma y sola

unidad de censo —en general aunque no siempre—: la congregación. En la FIGURA 20 localizamos los datos del censo de 1940, haciendo referencia al de 1920 y mencionando los pueblos dotados de ejidos.

En la zona alta: la segunda colonización

En cifras globales, la parte alta ha visto aumentar su población en un 27% en 20 años, de 1920 a 1940 (de 1 416 a 1 994 habitantes). Ningún pueblo nuevo ha sido creado, pero hubo un reacomodo de la población en función de las dotaciones ejidales, desarrollándose algunos pueblos rápidamente (Coatitlan, Tonalaco, Tembladeras), mientras que otros han visto su población estancarse o incluso retroceder (Arroyo Seco, Abacatla, Xico Viejo). Algunos flujos de población en esta zona alta habían por otra parte precedido a la reforma agraria, con la instalación de las empresas forestales a principios de siglo. Nuevos habitantes habían llegado de ciudades alejadas como Oriental, Tlaxcala, en el altiplano, o de pueblos como Acajete, para poblar a Tembladeras, y de los municipios vecinos de Ayahualuco y Perote para poblar Tonalaco (ver FIGURA 21).

Los predios con que fueron dotados los ejidos de esta parte alta, hacia los 2 500-3 000 m de altitud, son tierras a menudo muy empinadas, atravesadas por profundos barrancos, cubiertas de bosques (“pino, ocote, acalocote, oyamel, ciprés, encino, ilite, escobillo”).

A partir de los documentos de la reforma agraria, se puede reconstruir a grandes rasgos el uso del suelo en esta época: la mayor parte de las tierras se califican de “monte alto”, es decir, bosques o baldíos antiguos con densa vegetación arbolada. Los pastizales son rara vez mencionados, y muy a menudo se confunden con el “monte”. Se trata, en efecto, las más de las veces, de pastizales para ovinos-caprinos. Estas dos categorías agrupan 4 500 hectáreas. En cuanto a los cultivos, cubren 2 010 hectáreas, de las cuales 600 son de papa.

¿Cuáles son los recursos de los que disponen los ejidatarios cuando reciben sus dotaciones?

Los antiguos propietarios abandonaron los lugares retirando todas las instalaciones (aserradero en Coatitlan, tomo de mano en el Ingenio del Rosario, vía de ferrocarril en Tonalaco). Los informes de los ingenieros de la Comisión Agraria describen las dificultades de la explotación forestal en estas condiciones, particularmente el costo del transporte manual y el alejamiento de los aserraderos, y los daños visibles en los bosques: en algunas partes la sobreexplotación es notable, sobre todo la de los encinos, que proporcionan los durmientes para las vías de ferrocarril.

La explotación de los bosques se vuelve rápidamente objeto de numerosas controversias entre los ejidatarios, los propietarios susceptibles de afectación, los ingenieros encargados de establecer los informes de dotación y las autoridades.

A partir de 1937, el Estado toma medidas de conservación con la creación del Parque Nacional del Cofre de Perote, que incluye todos los terrenos situados arriba de 3 000 m de altitud, con la prohibición absoluta de explotación. Los propietarios tienen entonces un argumento de peso para impugnar las futuras afectaciones, y no cesan de acusar a los campesinos "que no quieren las tierras más que para deforestarlas", aduciendo como prueba el cierre de los aserraderos "por falta de madera" (Ingenio del Rosario, 1937; Coatitlan, 1932 y 1937). Se pretenden los defensores del patrimonio forestal: estos bosques no pueden ser explotados "sin causar un grave perjuicio a la regularidad de las lluvias" (*sic*) (SRA, 1932).

Los mismos ejidatarios, a partir de conflictos por la delimitación de las parcelas, se acusan mutuamente de deforestación, intentando defender sus dotaciones recientes al mismo tiempo que se protegen de una eventual acusación en su contra en el futuro (Carabinas, 1935).

La presión es entonces muy fuerte en contra de los campesinos que viven en y de estos bosques. Sin embargo encuentran a veces algún apoyo, como el del ingeniero encargado del informe sobre Tembladeras, en 1939: "el bosque no ha sido completamente devastado gracias a la vigilancia y al cuidado de los habitantes de Tembladeras"; "para la protección y conservación de los bosques es preferible proceder a

una dotación ejidal que dejar estas tierras sin afectación [...] Serán los campesinos los que cuidarán del bosque". Describe entonces un sistema de cultivo de papa que incluye una aportación regular de abono animal, lo que suscita "una baja extensión anual de los cultivos". La explotación forestal campesina, tal como la describe, comprende la explotación de pinos (ocote) para obtener resina, vendida para ser transformada en brea y en solventes, y la de los otros árboles para la fabricación de tejamanil, postes, durmientes y leña, objetos de comercio sobre todo en Las Vigas y Perote.

La legislación se suaviza hacia la mitad de los años cuarenta, puesto que el ejido de Coatitlan solicita el apoyo de la Liga de Comunidades Agrarias para "reforestar el ejido" y explotarlo ulteriormente (1948); el de Tembladeras, justifica su solicitud de ampliación de dotación con el deseo de "construir un aserradero y explotar el bosque que hemos conservado" (1949), y el del Ingenio del Rosario pide la autorización de explotar 200 ha. de bosque (1953). Durante este tiempo, los empresarios forestales privados aceleran una explotación que saben amenazada: Homobono Carmona, originario de Michoacán y supuesto compadre de Lázaro Cárdenas, compra en 1944 los árboles (la arbolada) de los terrenos de San José Paso Nuevo, que pertenecen a los hermanos Mapel. Instala un aserradero en el lugar, entonces conocido como "El Aserradero", y saca la producción hacia Xico, después de la construcción de un camino transitable. La explotación dura hasta 1948, año en el que un incendio destruye todas las instalaciones, dando su nuevo y tercer nombre al rancho: "El Quemado". Más arriba y al norte, un empresario forestal de Xalapa, que poseía ya aserraderos en la región, explota las tierras de Tembladeras, bloqueando las solicitudes de dotaciones agrarias con promesas de donaciones ulteriores de las tierras deforestadas. Durante una veintena de años, de 1944 a 1965, tala una enorme parte del Cofre de Perote, en el Plan de Actopan y hacia arriba de Tembladeras, es decir, en plena zona prohibida por el Estado a la explotación forestal.

Aparte de la explotación forestal, estas tierras repartidas a los ejidos, son de productividad mediocre, de acuerdo con los testimonios de la época (SRA). El maíz es ahí "raquítrico" (Coatitlan), la producción sufre por las heladas casi cada año

(Tlacuilolan, Oxtlapa, Tonalaco). La papa se menciona en Carabinas (1932) y Tonalaco (1934), con una baja producción (“pocas papas”), en el Ingenio del Rosario (1932: “papa escasa y mala”), en Buena Vista (un sólo productor). Su cultivo se inicia con el reparto ejidal en Tlacuilolan-Oxtlapa, en 1934.

El ingreso neto de la papa se evalúa en 30 pesos por hectárea en 1931, en Coatitilan, mientras que en Carabinas es de 90 pesos por hectárea en 1932. En Tembladeras el rendimiento se estima en 16 toneladas por hectárea en 1939, y los ejidatarios reclaman, en 1942, un apoyo para luchar contra un ataque de nemátodos que destruye las plantas de papa.

Se observa pues una extrema variedad en la repartición de este cultivo, y en sus rendimientos, en el interior mismo de una muy pequeña zona. Los microclimas tienen mucho que ver en esta diferenciación pero también la localización de los terrenos (cercanos o alejados de los caminos transitables indispensables para sacar y comercializar la producción), así como la antigüedad en la introducción de este cultivo (desde 1907 en Tembladeras y Coatitilan, con apoyo de los hacendados y de los grandes explotadores forestales de la época).

La “purga de Xalapa” (*Ipomea purga*), producto de exportación, se cultiva (o ¿solamente se recolecta?) en Oxtlapa y Coatitilan; se sabe que existe también en Ticuautipan, Tlacuilolan y Xico Viejo, un poco más abajo sobre la vertiente. Se vende a intermediarios de Xico, que la revenden a transformadores y/o exportadores de México o Veracruz. El ingreso neto al productor en Coatitilan se estima en 0.50 pesos por kilo de raíces, o sea un ingreso anual de 200 a 250 pesos en 1931 (siete veces el ingreso de una hectárea de papa).

Finalmente, la última pero no la menor de las actividades, la cría de ganado menor (cabras y borregos), se extiende en toda esta parte alta del municipio de Xico. Siempre mencionados, pero rara vez contados, los rebaños parecen de tamaño variable: 500 cabras y 40 vacas en Tlacuilolan Oxtlapa, 500 cabras, 64 borregos y 170 vacas en Buena Vista, “más de 2 000 cabras en Tembladeras, cabras y borregos en el Ingenio del Rosario, Carabinas, Coatitilan y Tonalaco [...] La carne y sobre todo la lana se venden en Las Vigas y Perote, y

el abono es muy apreciado: cambiando el corral de lugar cada cuatro o seis meses (*sic*), se abona poco a poco toda la futura parcela de cultivo" (Informe de Tembladeras, 1939).

Los ejidatarios de esta zona alta reciben pues, en los años treinta, tierras ingratas, poco productivas, en parte cubiertas de bosques que tienen prohibido explotar. El cultivo de la papa se expande poco a poco, y la ganadería ovino-caprina es uno de los principales recursos regionales. Pero, ya en esta época, y tan pronto se firma la Resolución Presidencial de dotación, las tierras repartidas no bastan para la reproducción familiar. Ésta sólo se asegura con la aportación del trabajo asalariado (jornalero agrícola en las explotaciones cafetaleras de la zona baja, o como arriero en el transporte de los productos hacia Xico), por una parte, por el alquiler de tierras más favorables al cultivo del maíz, por la otra, en parcelas más o menos cercanas: los de Oxtlapa alquilan a los propietarios vecinos de la parte baja, los de Tembladeras van hasta Acajete (unas dos horas caminando), los de Tonalaco hasta la costa de Veracruz, en la tierra caliente.

Las dotaciones ejidales, ligadas a políticas forestales exclusivamente represivas, provocan una expansión de los cultivos anuales (maíz y sobre todo papa, comercializada pero con precios muy fluctuantes) y una intensificación de la deforestación clandestina, con una precarización constante de la economía campesina: ninguna fuente de ingreso garantizada, el miedo a "La Forestal", la migración estacional sistemática. Los problemas son hoy los mismos que hace cincuenta años.

En zona baja: el comienzo de un nuevo ciclo agrícola

La zona baja, incluyendo el pueblo de Xico, conoció un fuerte aumento de población entre 1920 y 1940: 37.7% (de 5 101 a 8 193 habitantes). Los recién llegados son con frecuencia trabajadores agrícolas originarios de la región (Xalapa, Coatepec, Teocelo) atraídos por promesas de repartición agraria. A diferencia de la zona alta, aquí se da la creación de nuevos pueblos o "colonias", todos ligados a dotaciones o solicitudes de dotaciones ejidales (Álvaro Obregón, El Haya,

Úrsulo Galván, Rodríguez Clara). La producción agrícola fue desestabilizada, pero no tanto como en la zona alta, siendo el café de algún modo "protegido" por los combatientes (zapatas y carrancistas primero, y agraristas y guardias blancas después) que reconocían en él su valor económico y político. No había que ganarse la enemistad de los negociantes y grandes cafetaleros, a los cuales se pedía por lo demás un apoyo pasivo.

Toda la zona baja de Xico había conocido hacia el final del siglo XIX y el principio del XX el inicio de la conversión de los cultivos de caña de azúcar en cafetales. Los ranchos (El Trianón, La Mascota) habían sido los primeros en invertir en equipo de transformación (esencialmente, despulpadoras). Sin embargo, el monocultivo no ha ganado todavía la partida en este momento, en parte a causa del cese radical de las inversiones y el abandono de las propiedades en el momento de las "convulsiones revolucionarias", de 1914 a 1917: en La Providencia se habla de un "abandono completo" y de que "no usa maquinaria por estar parada desde las revueltas revolucionarias"; en el Trianón "los plantíos sufrieron abandono", etc. (SRA). En 1926, las principales propiedades son explotadas del modo que sigue (ver CUADRO 10):

CUADRO 10. ACTIVIDADES EN LOS RANCHOS
Y HACIENDAS DE XICO EN EL PERIODO DE LA REFORMA AGRARIA

La Mascota 75 ha.	35 ha. de café, naranjas, plátanos, lo demás en pastizales y baldíos.
El Trianón 106 ha.	45 ha. de café, naranjas, plátanos, lo demás en pastizales y baldíos.
Providencia 300 ha.	Abandono completo
Palzoquiapan 403 ha. más	140 ha. de caña de azúcar 50 ha. de naranjas
Santa Rosa (Teocelo) 257 ha.	400 ha. de caña de azúcar, lo demás en baldíos y pastizales.

Fuentes: SRA, CAM Xalapa.

El conjunto Palzoquiapan-Santa Rosa-Providencia, en manos de la familia ampliada de los Sánchez Rebolledo y Bravo, era aparentemente la única verdadera empresa "moderna" de caña de azúcar (rendimiento de 60 a 80 ton. por ha. (*sic*), de café (de 10 a 15 quintales por hectárea, 1 quintal= 48 kilos de café grano) y de naranjas ("las mejores naranjas del país", según los comentarios de la época, en *México, el país del porvenir*, 1923). Empleaba de 100 a 400 peones regularmente, residentes en Xico, Teocelo o Santa Rosa, y comercializaba sus productos directamente en México, Puebla o Estados Unidos (para la naranja). El inventario de 1926 menciona "80 reses, 22 vacas, 100 mulas, 40 arados de labranza, 6 arados profundos y varias cultivadoras" (M. Báez, 1983).

Aparentemente las parcelas de frutales combinan los tres principales cultivos, a razón de 2 000 pies de café por hectárea, 100 de naranjos y 260 de plátanos (expediente de Xico, SRA, 1926), o sea una densidad relativamente elevada, con frecuencia cuestionada por lo demás en los informes ulteriores.

Estos últimos nos brindan la imagen de tierras ricas y generosas: se encuentra ahí café, naranjas, plátanos, caña de azúcar (estos cuatro productos presentes casi en la misma proporción), y también yuca, cacahuates, tabaco, piña y chile (estos últimos han desaparecido totalmente en nuestros días), y un poco de maíz y frijol. La ganadería bovina también es frecuente.

Pero todas esas producciones son asunto de los grandes propietarios. La mayoría de los habitantes "no tienen con que pagar una renta (de parcela) y no siembran para ellos"; trabajan como peones con un salario de un peso por día (Xico, 1926), y de 1.25 pesos en San Marcos (1921); la "aparcería es poco frecuente puesto que no hay 'colonos' y los peones ganan de 0.5 a 2 pesos por día" en la Providencia, mientras que El Triánón representa una excepción, con diez peones acasillados, siempre en los años veinte.

Con las dotaciones, los ejidatarios cultivan prioritariamente el maíz: se trata de sobrevivir en estos periodos de inseguridad alimentaria y de penuria crónica (que duraran largo tiempo; en 1948, se "importa" de urgencia a Xico, maíz de Martínez de la Torre). Poco a poco a partir de los años

treinta, el café empieza expandirse en las tierras ejidales, con la llegada tímida del crédito institucional. En 1940, el ingeniero encargado del informe sobre la colonia Álvaro Obregón precisa: "siendo toda esta zona productora de café, la gente del campo siempre tiene trabajo o grandes facilidades para encontrarlo". De ese modo justifica la dotación ejidal, reducida únicamente a la zona urbana (13 ha.), sin tierras agrícolas. Una política nacional voluntarista favorece el cultivo de la caña de azúcar durante algunos años a los cuales seguirá un periodo de estancamiento económico en que el paisaje cultivado cambia poco e incluso a veces retrocede (abandono de las parcelas en los años cincuenta). La segunda fuerte expansión del café en las tierras ejidales vendrá en los años setenta, con la llegada masiva del crédito oficial y la asistencia técnica a la producción y a la comercialización difundida por el Instituto Mexicano del Café (INMECAFÉ) a partir de 1972.

En contraste con las tierras de altitud del municipio, las dotaciones ejidales en zona cafetalera han verdaderamente transformado las condiciones cotidianas de vida de los campesinos —que de jornaleros agrícolas se han convertido en agricultores— en tierras de buena calidad, con potencial y productividad agrícola elevada. No hay por qué entonces asombrarse si las reacciones de los propietarios a las afectaciones agrarias fueron muy diferentes en uno y otro caso, puesto que las implicaciones económicas se hallaban lejos de ser equivalentes.

Las diferentes respuestas a la repartición agraria

Los procedimientos de repartición y los actores implicados.

Los "arrendamientos forzosos", respondiendo a las leyes de 1923, 1929 y 1931 sobre tierras baldías, instituyen la obligación para los propietarios de arrendar sus tierras no explotadas a los campesinos que las requieran. Por uno o dos años máximo, estas formas de arrendamiento permiten a los campesinos, mediante pago de la renta al municipio, que lo trasmite al propietario, cultivar maíz y frijol, sin otorgarles automáticamente derecho a una eventual dotación. El munic-

pio tiene pues un papel importante que desempeñar en la decisión de atribuir y recaudar el monto de la renta a los campesinos. Estos arrendamientos son frecuentes en el municipio: en 1932, veinte hectáreas de maíz en Palzoquiapan, por un año, y 5% del valor de la cosecha, 8 ha. en San Marcos (Cuesta del Vaquero) por un año y 4% del valor fiscal del terreno, en el Huizache, bajo las mismas condiciones, etc. (ARPP). Representan a menudo el primer paso hacia las dotaciones o las lotificaciones (San Marcos, Úrsulo Galván, Rodríguez Clara).

El mecanismo de dotación propiamente dicho, comprende las fases siguientes:

- creación de un grupo de solicitantes de 20 personas mínimo, con residencia en los lugares de afectación y cuyos recursos dependen de la agricultura: el Comité Particular Ejecutivo;

- solicitud dirigida a la Comisión Local Agraria, la cual nombra a un ingeniero;

- aviso a los propietarios afectados y al municipio, con tres notificaciones publicadas en la Gaceta Oficial;

- creación de una junta censal que reúne al grupo solicitante y a los propietarios para valorar a las tierras afectables en un radio de 7 km a partir del pueblo y a las personas susceptibles de recibir la dotación;

- estudio del terreno e informe del ingeniero, acompañados de una proposición de dotación;

- aviso a los propietarios y al municipio;

- firma del gobernador y "posesión provisional" publicado en la Gaceta Oficial;

- firma del Presidente de la República y resolución definitiva publicada en el Diario Oficial.

Durante el periodo de repartición agraria, los papeles y poderes tradicionalmente asociados a ciertas categorías sociales, son puestos en tela de juicio, o más exactamente sus capacidades y modalidades de intervención.

Los grandes negociantes que habían adquirido las tierras de los altos sólo tienen escasas relaciones en la sociedad local de Xico y están más bien acostumbrados a resolver sus asuntos en otro nivel, el de la región (Xalapa) o el de la capital del país. En el momento de las dotaciones, son "castigados" al no

disponer de canales eficaces de mediación y transmisión de información.

Los hacendados y los nuevos empresarios agrícolas de la zona baja, en cambio, residiendo en las ciudades vecinas de Coatepec y Xalapa, se hallan mucho mejor situados para luchar contra las afectaciones, estar al tanto de las solicitudes y las reivindicaciones de los campesinos y, a veces, con capacidad para adelantarse a ellas, sirviéndose de las viejas rivalidades entre los campesinos sin tierras y los aparceros, obteniendo apoyos locales, etcétera.

En lo que respecta a los rancheros de Xico, están perfectamente al corriente de las demandas, de las personas y de los grupos sociales que las sostienen y defienden, de las relaciones sociales y políticas tejidas entre los grupos, etc. Poseen la capacidad de intervenir rápidamente y tienen a su alcance toda suerte de medios de presión, desde la intimidación y las amenazas físicas hasta las presiones políticas, moviendo las alianzas o contraalianzas tradicionales (familiares entre otras).

Los campesinos solicitantes de tierras figuran como "nuevos actores", algunos de modo muy activo y tomando iniciativas (sobre todo en los años veinte), y otros, por el contrario, "recibiendo" casi estas tierras como un "regalo" del Estado, sin verdadera movilización (en los años treinta y cuarenta). Otros tres personajes vienen a completar el cuadro: El Estado, el ingeniero y la autoridad municipal.

El Estado interviene con la creación de instituciones especializadas a niveles nacional, estatal y local: la Secretaría de la Reforma Agraria (antes Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, DACC), la Comisión Nacional Agraria (CNA), la Liga de las Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz (LCAEV, creada en 1923 por Adalberto Tejeda, gobernador de Veracruz), la Comisión Local Agraria (CLA) del Estado de Veracruz, con base en Xalapa), la Comisión Agraria Mixta (CAM).

El gobernador del estado en persona, o su secretario, se hallan frecuentemente involucrados por uno u otro de los protagonistas e intervienen directamente (así como a veces la Presidencia de la República).

El ingeniero es un personaje clave puesto que de su

Informe depende la evaluación de las necesidades y por lo tanto, la concesión y la amplitud de la dotación. Enviado por la Comisión Local Agraria, es a veces sobresaliente por su competencia y su "conciencia", trabajando en condiciones muy difíciles: lugares apartados, terrenos poco accesibles, clima riguroso, tensiones políticas, violencia y riesgos de conflicto armado. Algunos informes son muy precisos, con descripciones que reflejan las situaciones (en especial las condiciones físicas de la producción agrícola) tal como hemos podido reconstruirlas con base en otras fuentes. En cambio, algunos informes (en particular el de Coxmatla, 1977) son "particularmente" malos, insuficientes e incluso falsificadores.

Finalmente, la municipalidad también juega un papel durante los procedimientos de afectación agraria: está formalmente enterada del avance de todos los expedientes y debe frecuentemente intervenir como mediadora entre los diferentes protagonistas. Comprometida por ambas partes y a menudo tomando partido por unos contra otros, recibe instrucciones del Gobierno del Estado, así como de la Comisión Local Agraria y se halla sometida a fuertes presiones locales. El Municipio adquiere así un peso político de primera importancia como lo muestran los conflictos que desembocan en la anulación de las elecciones y la formación de "Juntas de Administración Civil" en 1925 y 1931, y "Consejos Municipales" (1944-46 y 1950-55).

Los procedimientos de afectación constituyen pues un juego complejo, los cuales con frecuencia conducen a confrontaciones violentas no sólo entre dos o tres categorías de actores sino entre la mayoría de los ya citados, haciendo interveñir tanto a las instancias locales como a las regionales y nacionales. En efecto, estas confrontaciones evolucionan en el tiempo, en función de las situación política global.

Retomemos en orden las cuatro fases de solicitudes de dotación en el municipio de Xico:

- precoz, desde 1915-1920, dominada por intensos conflictos;
- en pleno periodo agrarista, en 1930-1944, con el apoyo del gobernador del Estado, Adalberto Tejeda (1920-24 y 1928-32) y de la Presidencia de la República, con Lázaro Cárdenas;

- en 1960-62, dos casos atípicos, bastante oscuros y muy localizados;

- tardía, con el renacimiento agrarista bajo Echeverría, en los años setenta.

Durante las dos últimas fases se trata exclusivamente de ampliaciones de ejidos que no han fundamentalmente modificado el equilibrio agrario y territorial que se dibuja después del periodo de repartición que vamos a estudiar a continuación.

Primeras movilizaciones, primeras violencias

Desde 1914 una solicitud de "restitución de tierras" es interpuesta por "400 indígenas de Xico", para el conjunto del municipio. Cuatro años más tarde ya no aparecen como "indígenas" sino como "grupo de agricultores de Xico". La CAM los previene en efecto de que una restitución es imposible, pero advierte que una dotación de tierras en ejido es viable. Aspiran entonces a todo el antiguo "territorio de las comunidades indígenas", desde las tierras de altitud hasta Mahuixtlán, presentando con ese propósito los títulos o copia de títulos fechadas en el siglo XVII. En 1922, una treintena de propietarios son así afectados, y deben proporcionar sus títulos de propiedad y justificar su legalidad. Únicamente los negociantes y los hacendados declaran sus tierras con precisión, al lado de una veintena de habitantes de Xico que no mencionan la localización exacta de sus parcelas (ver FIGURA 22).

A pesar de la ausencia de numerosos títulos oficiales ("extraviados" o quemados durante la revolución), el expediente desemboca en la decisión siguiente, en 1926, fundamentada en las respuestas de los propietarios:

- las tierras altas, tierras de adjudicación, fueron atribuidas de acuerdo con la ley de 1856, o han sido fraccionadas desde entonces; una restitución es por lo tanto imposible;

- las tierras bajas (Mahuixtlán), no pueden ser "restituidas" por falta de los documentos legales necesarios;

- la mayoría de las 31 propiedades mencionadas por el grupo solicitante son "pequeñas propiedades" (<200 ha.) o

“apenas superiores a los límites legales y sembradas de café y naranjos”, o también “explotaciones racionales de frutales” y en consecuencia inafectables;

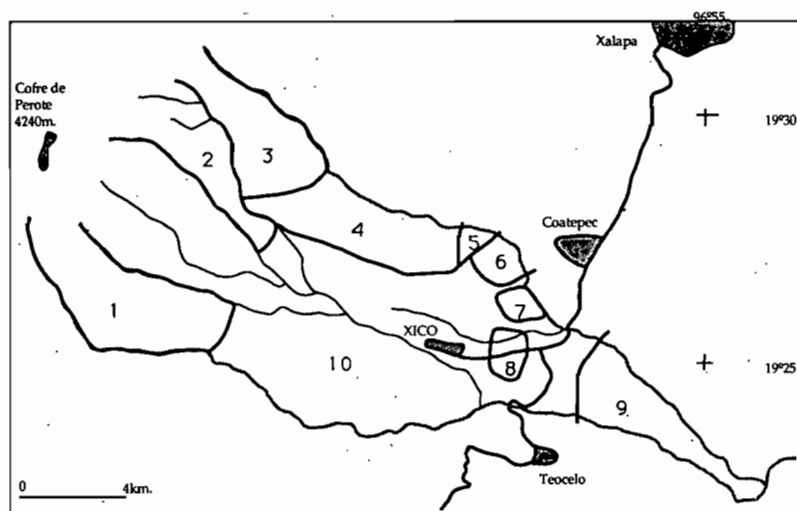
- solamente dos propiedades se declaran afectables: la de Fernando Sánchez (Buena Vista, 328 ha.) y la de E. Dondé (Mahuixtlán, 347 ha.);

- el número de beneficiarios será reducido puesto que el nuevo censo (de 1926) sólo menciona 225 solicitantes (a comparar con el censo hecho un año antes: 1 030 jefes de familia, de los cuales 778 son jornaleros agrícolas).

Mientras tanto, se había formado otro grupo de campesinos solicitantes en San Marcos, en 1921, el cual obtiene en posesión provisional 696 ha., en 1922, también en zona baja.

En 1927, la reivindicación inicial de los campesinos de Xico, que abarcaba casi toda la superficie del municipio concluye en una afectación de 675 ha. para el ejido de Xico. ¡Qué lejos estamos de lo solicitado! ¿Qué ha pasado para que se justifique semejante decisión, que reduce las pretensiones y los derechos de dotación? Es preciso recordar que ante esta primera ola de solicitudes agrarias, el mismo Estado federal titubea en su política agraria, todavía tímida: se excluyen del derecho a dotación a los peones acasillados, los obreros, los habitantes recién llegados, los no residentes, y son inafectables las “unidades agroindustriales” que es necesario proteger para garantizar la productividad de algunos sectores (caña de azúcar, café, cacao) y las propiedades inferiores a 200 ha. En cambio, el Gobierno del Estado de Veracruz apoya a los campesinos en sus conflictos con los propietarios, favorece la movilización campesina, incluso armada, y se enfrenta con frecuencia con los poderes locales, en particular municipales. En efecto, estos siguen siendo sensibles a los argumentos de los propietarios, sobre todo en la zona baja, que estos últimos controlan económica y políticamente desde hace muchos años. Dos ejemplos ilustran estos conflictos de interés.

En 1922 en San Marcos. El procedimiento de dotación fue relativamente rápido (2 años) pero muy violento, prosiguiendo las fricciones incluso después de la dotación definitiva. En los expedientes aparecen dos fuentes de violencia: los con-



- | | |
|----------------------------------|--|
| 1 - Hnos. Ollivier 2099 ha. | 7 - Clotilde Bravo 385 ha. |
| 2 - Hnos. Vázquez Gómez 1100 ha. | 8 - Sánchez Rebolledo 400 ha. |
| 3 - Nicolas J. Banda 1709 ha. | 9 - Dondé 2342 ha. |
| 4 - Fernando Sánchez 1508 ha. | 10 - veinte personas de Xico 1800 ha. aprox. |
| 5 - Daniel Sánchez 80 ha. | |
| 6 - Félix N. López 277 ha. | |
| | Total 11700 ha. |

Fuente : CAM, Xalapa

FIGURA 22. LOCALIZACIÓN DE LAS PROPIEDADES DECLARADAS EN 1926 EN XICO

flictos entre los campesinos agraristas y los arrendatarios de las haciendas afectadas, y las bandas armadas que recorren el campo.

Los arrendatarios de Mahuixtlán, La Providencia y Zimpizahua son empujados al frente por los hacendados, los cuales no aparecen nunca directamente. En teoría deben comprobar que las tierras son explotadas con café, naranjas y plátanos y no pueden ser repartidas sin perjudicar gravemente a numerosos trabajadores agrícolas. Las acusaciones mutuas de invasión de tierras se suceden (más de 15 entre 1922 y 1925). Los ingenieros son enviados al campo en varias ocasiones; confirman la versión de los ejidatarios y prueban que los arrendatarios (una veintena) no explotan sus parcelas, las cuales todas se encuentran baldías con excepción de una.

Pero el conflicto no es únicamente legal. Las amenazas y las agresiones armadas se multiplican al grito de "mueran los bolcheviques bandidos" (de los rancheros de Mahuixtlán en contra de los agraristas) en febrero y mayo de 1922. El "sindicato de los obreros y campesinos de San Marcos" denuncia a los arrendatarios como culpables de los enfrentamientos que han causado la muerte de uno de los suyos y obligado a la fuga de varios otros amenazados de muerte. No cesan de denunciar y de escribir a la Liga de Comunidades Agrarias, al gobernador, al procurador de justicia, al presidente de la República, etc. Los campesinos solicitan armas al gobernador para defenderse contra las agresiones de las que son objeto por parte de los "latifundistas", en diciembre de 1921 y de nuevo en abril de 1922. En agosto de este mismo año, el gobernador especifica al general en jefe del sector de Xico que no hay que quitar sus armas a los miembros del "Comité Particular Ejecutivo" de San Marcos. Este último solicita protección repetidas veces, la cual es autorizada con el envío de una escolta militar a San Marcos en 1923 y con el establecimiento de un destacamento militar en agosto de 1924. En este mismo año, los arrendatarios aprovechan el movimiento delahuertista y los conflictos regionales para invadir de nuevo las tierras del ejido y sembrar el terror entre los agraristas: tres asesinatos en enero de 1924, otros dos en febrero, "bajo la dirección del general Ricardo Morales, en asociación con los propietarios de tierras y el administrador de Mahuixtlán, Antonio Solorzano" (SRA).

El Estado responde con advertencias contra los arrendatarios, avisos de expulsión, órdenes dirigidas al municipio para que éste intervenga. Sin embargo, desde el principio, el municipio es partidario de los grandes propietarios y se opone sistemáticamente a los campesinos solicitantes. No vacila en dar prueba de su mala fe ("no conozco esas tierras solicitadas en dotación" —en octubre 1921—, o "no estoy informado de ninguna dotación ejidal provisional" —en mayo 1922, o sea tres meses después de la entrega de las tierras en posesión provisional—) y de su parcialidad, encarcelando al agente municipal de San Marcos, miembro del Comité Agrario, Anselmo Hernández, aún cuando no tiene ninguna competen-

cia legal para hacerlo. Se opone constantemente al gobernador del estado (A. Tejeda) que le ordena en varias ocasiones respetar al ejido y proporcionar apoyo a los campesinos amenazados por los grandes propietarios. La Comisión Local Agraria también "exige del presidente municipal que se informe más de los asuntos que incumben a la municipalidad, que respete las ordenes que se le dan (entre otras la de apoyar a los campesinos y facilitar la dotación agraria) y que rinda cuenta de la detención de Anselmo Hernández".

Una vez ratificada con la firma presidencial en 1923, la dotación todavía no es aceptada por los propietarios afectados. Esta primera dotación efectiva del municipio abre la oportunidad para cada uno de los adversarios de medir sus propias fuerzas y los medios con que cuenta. El Estado apoya totalmente a los agraristas y desapruueba a las autoridades municipales cuando éstas se oponen sistemáticamente a su política. Es así que en Xico una Junta de Administración Civil nombrada por el gobernador reemplaza al presidente municipal (Lorenzo Lozada) en 1925.

En 1928 en Xico. Aquí el conflicto se desarrolla en el interior del ejido de Xico y traduce las tensiones políticas existentes a nivel regional y nacional entre los agraristas y el Estado, por un lado, y en el seno del movimiento agrarista, por el otro (R. Falcón, 1977). En 1928, dos grupos de ejidatarios intercambian acusaciones, apoyados cada uno por instancias agraristas oficiales (la Liga de las Comunidades Agrarias y la Comisión Nacional Agraria): robos, asesinatos, corrupción... Es interesante ver aparecer detrás de los ejidatarios la presencia de algunos rancheros. Provenientes de familias de ganaderos de Xico y en teoría no relacionados con el conflicto, apoyan a uno de los dos campos, al que posee más recursos, al que finalmente logrará excluir a sus opositores. A partir de esta fecha el Comisariado Ejidal se convierte en un ejemplo típico de opacidad y de corrupción en el funcionamiento ejidal, a pesar de muy frecuentes quejas, denuncias, acusaciones, desde entonces hasta ahora.

De un modo general, las acusaciones mutuas de invasión de tierras, de robò de ganado y de cosechas, se convierten en

un lugar común en las cartas intercambiadas entre la Liga de las Comunidades Agrarias, los ejidatarios y los propietarios. Sin embargo, la política agraria del Estado de Veracruz cambia en 1933 cuando el Gobierno central recupera el control y lleva a cabo el desarme de los grupos agraristas armados bajo Tejeda. El debate se desplaza de nuevo hacia el campo político, lo que se traduce localmente en una multiplicación de los grupos solicitantes en los años treinta y cuarenta: si consideramos solamente al ejido de Xico, aparecen la "Unión de Arrendatarios Juan Jacobo Torres" (1934 en El Haya), la "Unión de Campesinos Manlio Fabio Altamirano" (1936), la "Unión Úrsulo Galván" (1934), la "Unión Francisco I. Madero" (que compra 15 ha. a V. Libreros en Álvaro Obregón en 1938, con 10 mil plantas de café).

Después de las dos primeras dotaciones relativamente sangrientas, las que siguen no tendrán un carácter tan dramático, al menos hasta las nuevas violencias de los años 1944-45.

La reacción de los propietarios afectados

La primera respuesta de los propietarios consiste en argumentar sobre el valor agrícola de los terrenos codiciados:

- sea para negarlo totalmente y vaciar de sentido una eventual dotación. Es el caso de las propiedades localizadas y situadas en zona boscosa, cuya explotación se halla oficialmente prohibida. Así, en Buena Vista "actualmente no se explota y solamente hay arrendatarios que utilizan los pastos para cabras, pues los bosques no se pueden explotar y están repoblándose; la explotación del bosque era su principal producto"; o en El Capulinar, fracción de El Triánón "sin explotación por la leyes de conservación de los bosques" o en Tonalaco "los terrenos no son de cultivos", en Coatitlan "los terrenos no son propios para la agricultura".

- sea para subrayar su importancia para la economía agrícola de la región. Así en Mahuixtlán "por ser unidad agrícola industrial con explotación (caña, café con maquinaria moderna)" en Palzoquiapan "todo es necesario para hacer funcionar la industria de la caña: los montes para la leña, los potreros

para las bestias de carga y fletes [...] Palzoquiapan es junto a Santa Rosa, la cual es agroindustrial"; en Tonalaco "la explotación del bosque da trabajo a más de 100 jefes de familia [...] La pérdida de esas tierras traería consigo la clausura de una de las industrias aún en pie en esta región".

La segunda respuesta es más bien de orden legal, cada uno buscando un vicio de forma en el procedimiento seguido, que anularía el conjunto de la solicitud:

- negando la capacidad legal de los campesinos: en la Providencia "los solicitantes tienen fábricas, son obreros y además tienen huertas de café" (1922); en Tonalaco "la solicitud no está suscrita por las dos terceras partes de los vecinos de Xico (1928); en Tembladeras los campesinos son recién llegados (de Tlaxcala) y "carecen de vecindad" (1940);

- negando la afectabilidad: en Tonalaco "según la ley no se pueden afectar terrenos obtenidos por adjudicación y la ley del 25 de junio de 1856" (1928);

- argumentando un fraccionamiento familiar anterior: en Palzoquiapan "es de 3 hermanos, o sea 102 ha. cada uno, por lo que no se puede afectar" (1926); hacia San José Paso Nuevo, las tierras de los hermanos Mapel (320 ha.) se hallan indivisas;

- invocando vicios de forma "Xico es villa y no pueblo" (M. Sánchez Rebolledo, 1926);

- recurriendo al amparo, trámite que congela todas las solicitudes y la ocupación provisional de las tierras en espera de una resolución jurídica definitiva (Úrsulo Galván).

Otra actitud consiste en el empleo de argumentos más "humanos" y utilizar sus relaciones: V. Libreros, en 1941 "soy un anciano de 82 años [...] mi triste porvenir lo dejo al recto criterio de usted (de la CAM)"; Soledad viuda de Vásquez Gómez en 1931, que habla de "mi pequeña propiedad de El Morey" (*sic*) en una carta dirigida al presidente de la República Plutarco Elías Calles.

Esta primera serie de argumentos es utilizado por la mayoría de los propietarios afectados. En una segunda etapa, al contrario, existe una división muy clara entre los que aceptan la afectación y los que luchan por todos los medios, incluso los no legales y los violentos, para impedirlos.

La pasividad de los grandes propietarios de los altos. Josefina del Valle sólo interviene a través de su representante de Perote, el cual también es poco activo; los hermanos Ollivier están ausentes y no responden a los numerosos avisos; los hermanos Vásquez Gómez no intentan tampoco impedir las dotaciones y hasta las aprueban si damos crédito a algunos viejos campesinos de Carabinas y Buena Vista. Todos son negociantes o profesionales, más ligados a los medios de Puebla, Hidalgo o México, que renuncian aparentemente sin dificultad a sus propiedades en Xico. Es así como en las tierras altas del municipio, las dotaciones se hicieron rápidamente, con plazos de uno a tres años máximo entre la solicitud y la posesión provisional. Para explicar ambos casos, es preciso recordar que las dotaciones se efectuaron en los años "agraristas" del gobierno federal (Lázaro Cárdenas), es decir en una época en la cual la tendencia era la de privilegiar las dotaciones ejidales en detrimento de los propietarios, sobre todo de los grandes propietarios ausentistas.

La combatividad de los propietarios en la zona baja. Después de haber agotado los argumentos legales, los grandes propietarios de la zona baja intentan otras vías: el fraccionamiento (a menudo familiar o ficticio) y la venta, legalmente prohibidos desde la aparición de la primera solicitud de dotación en el Diario Oficial, pero que es el medio más sencillo para conservar sus propiedades. Algunos lo intentan con éxito: en Buena Vista y después de la primera afectación para el ejido de Xico, F. Sánchez fracciona en 1934 como herencia a sus cuatro hijas, y en 1936 sus 900 hectáreas en 18 lotes de 50 hectáreas. Otra vía consiste en denunciar terrenos vecinos supuestamente más aptos para una eventual dotación, o inclusive argumentar de los posibles desordenes que provocaría la dotación. En Buena Vista los dueños hablan de "la peligrosa fricción que acarrearía entre los actuales propietarios y los ejidatarios de Coatitlan la injusta expropiación de los terrenos que fueron de nuestra propiedad" (1936). Las amenazas son a veces más directas: "amenazas de desalojo por parte de José Roldán que quiere construir un aserradero y explotar el bosque de pinos" (Tembladeras, 1949); amenazas

de agresión física a Rodríguez Clara, donde los propietarios acusan a los solicitantes de "roba tierras y mantenidos del gobierno". Estos métodos se revelaran bastante eficaces en Xico, donde ninguna dotación tendrá lugar en los terrenos solicitados.

La violencia de los años cuarenta y la Mano Negra

Con las dotaciones definitivas de los ejidos, los conflictos no dejan de manifestarse, sino al contrario. Al principio de los años 40, se denuncia "el terror por el que atraviesa la región" y "los crímenes en contra de los campesinos". Algunos de los responsables agraristas de San Marcos están encarcelados desde 1941. En 1943, se producen cuatro asesinatos de campesinos en San Marcos, cuyos culpables son conocidos por su nombre: el grupo armado de la hacienda de Almolonga (La Mano Negra), encabezados por varios rancheros conocidos de Xico. En 1946, también en San Marcos, cuatro campesinos deben refugiarse en los locales de la Central Campesina de Xalapa y otros cuatro son asesinados. La cooperativa "El Resurgimiento" de San Marcos pide su disolución en este mismo año a causa de que unos 17 socios han sido asesinados. El pueblo de San Marcos no es el único: el presidente del Consejo Municipal de Xico, Manuel Hernández Paez, es asesinado en 1944 por "pistoleros al servicio de la reacción de Xico".

Los asesinatos se multiplican. En toda la región, los propietarios se organizan militarmente bajo las ordenes del "general" Maximino y los jefes de armas locales, como Manuel Parra en Almolonga, el más conocido, o Luis Velázquez en Coatepec. En Xico también las guardias blancas se organizan: "no era una milicia ni un ejército, sino civiles, terratenientes asociados con los jefes de armas locales", nos dice uno de los participantes de este movimiento que desea guardar el anonimato.

Algunos rancheros de Xico participan directamente, otros con financiamiento, otros finalmente se dedican de lleno al pistolismo. Los que no mueren durante este perio-

do recuperan su honorabilidad en los años que siguen, después de haber pasado algún tiempo lejos de Xico para ser olvidados y son hoy respetables ganaderos o agricultores. Después de la muerte de Manuel Parra en 1943, el movimiento de las guardias blancas (oficialmente desmantelado en 1942) sigue causando estragos pero ya no con tanta facilidad. El presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, en colaboración con el gobernador de Veracruz, A. Serdán, intenta eliminar estos poderes locales y caciquiles, demasiado fuertes e independientes, y no les brindan ya su apoyo ni su anuencia.

Al mismo tiempo que se desarrolla la reacción y la organización de las guardias blancas o "Mano Negra", algunas solicitudes de dotación o de ampliación son rechazadas o totalmente ignoradas e incluso dejadas en el olvido.

Las negativas de ampliación afectan a los ejidos de la parte alta, acusados de no haber sabido explotar correctamente las primeras dotaciones: Las Carabinas (1935), Tlacuilolan (1936), Tembladeras (1944). Aparentemente son los informes de los ingenieros los que motivan estas negativas más que una eventual reacción de los propietarios que son más bien ausentistas. Algunas ampliaciones serán por lo demás concedidas en 1974.

Más interesantes son los casos en que se niega la dotación: La Marina en 1938, Rodríguez Clara en 1939, Tlacuilolan y Cuauhtemecatla en 1940. El primero se "justifica" por la inexistencia de terrenos afectables, puesto que todas las propiedades de los alrededores son inferiores a la superficie mínima. Se trata, sin embargo, de las propiedades agrícolas de los empresarios agrícolas y negociantes de la región (Fernando Sánchez, Julián B. López, Félix N. López), para los cuales el fraccionamiento preventivo resultó eficaz.

El expediente de Rodríguez Clara es más complejo (ver ANEXO 4). Los campesinos obtienen un arrendamiento forzoso en 1938, sobre tres grandes propiedades cafetaleras que, no obstante, no lograrán nunca transformar en dotación ejidal. Después de 10 años de conflictos violentos con los propietarios, únicamente obtendrán algunas pequeñas parcelas para vivienda. Los rancheros cafeticultores de Xalapa logran así conservar sus tierras.

Los expedientes de Tlacuilolan-Coxmatla y Cuauhtemecatla, en los que los campesinos de la zona de pastizales reclamaban tierras para el fundo legal de sus pueblos, todavía en los años cuarenta, han desaparecido totalmente de los archivos de la Comisión Agraria Mixta, pero aparecen en los Archivos de la Liga de las Comunidades Agrarias. Los terrenos codiciados pertenecían a ganaderos rancheros de Xico, que no serán afectados ni en esta fecha ni después. Por encuestas sabemos que las presiones, e incluso las amenazas fueron numerosas para sofocar cualquier solicitud agraria.

Después de 1940, los terratenientes locales vuelven a tomar la iniciativa en contra de las políticas agraristas de los años precedentes. Después del periodo cardenista de repartición agraria, las grandes propiedades locales están ahora al abrigo de la afectación. Aún más, algunos rancheros pretenden recuperar tierras dotadas a ejidos, convirtiéndose por un tiempo en ¡grupo solicitante de ejido! Es el caso, anecdótico pero revelador, de una veintena de rancheros de Xico, entre ellos los más importantes, que constituyen un "Comité Ejecutivo Agrario" para reclamar 295 ha. de tierras anteriormente repartidas al ejido de Xico, pero de las cuales denuncian el abandono y el arrendamiento. La solicitud formulada en enero de 1952 será sin embargo inmediatamente negada, en marzo del mismo año, rechazo confirmado en 1961 (Tlanyahualapa, SRA).

El mercado de tierras durante el periodo de repartición

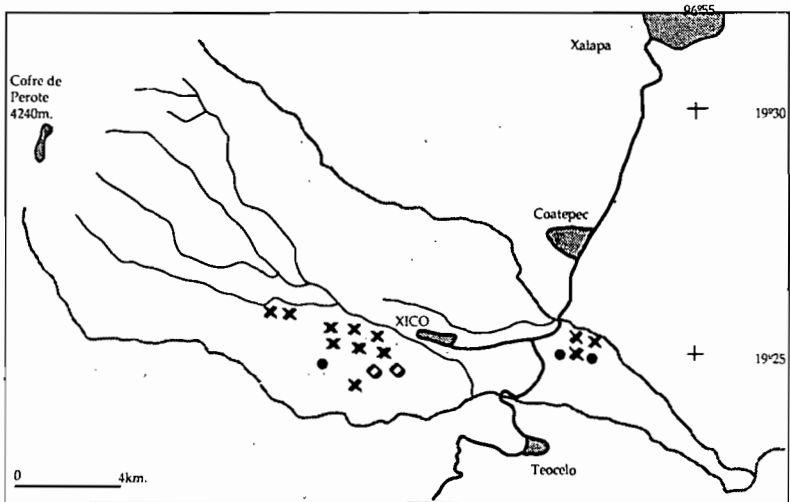
Con la revolución, el mercado de tierras en su conjunto se ve perturbado. Asistimos a una brusca disminución de las hipotecas y a un aumento de los embargos para "liquidar" los asuntos pendientes. En efecto, puesto que la propiedad no representa ya un valor seguro en estos periodos de reforma agraria, la hipoteca cae por su propio peso. Los pequeños prestamistas y los rancheros-prestamistas, desaparecen. Quedan los negociantes, los prestamistas más importantes, que intervienen individualmente o en el seno de organismos especializados (bancos y negocios como la Compañía de las Fábricas de Papel San Rafael y Anexas, S.A.). Se pierde el

control local del financiamiento rural. Los rancheros, pilar local de la institución hipotecaria y pivote entre los campesinos y los negociantes, desaparecen como grupo. Tardarán 30 años en reponerse de esta "perdida de velocidad", ocurrida imprevistamente cuando estaban en plena expansión.

Después de la interrupción brutal de las transacciones inmobiliarias durante el conflicto armado (1915-1920), el mercado de tierras se reanuda con casi el mismo número de transacciones anuales que antes, durante una década. Se advierten sin embargo algunos cambios en la estructura del mercado, con el aumento del número de contratos de arrendamiento, de acreditaciones, de adjudicaciones privadas y de herencias. Esta evolución da testimonio de la voluntad de los propietarios de legalizar y registrar de modo más sistemático unas transacciones antes dejadas en un cierto vacío jurídico.

A partir de 1930, en cambio, después de las primeras dotaciones oficiales de tierras ejidales, un cambio cuantitativo se opera en el mercado privado de tierras, con la duplicación del número de transacciones anuales. Paralelamente, el movimiento cualitativo identificado en los años anteriores, se amplifica: las acreditaciones y adjudicaciones de terrenos privados se multiplican, los contratos de arrendamiento también (en todas las zonas: café, frutales en general, bosque), mientras que el crédito aparece de modo tímido y efímero (Banco Nacional de México, en 1932; Banco Nacional de Crédito Agrícola, en 1936). Las transacciones familiares son más frecuentes que antes, sean herencias directas o reparticiones por venta ficticia. Más que un aumento de las transferencias de propiedad, debe verse en esta aceleración del mercado un movimiento generalizado de registro y legalización de las transacciones de tierra. Las iniciativas asociadas a las reparticiones agrarias, vienen además a inflar el número de transacciones con los arrendamientos impuestos y las adjudicaciones de lotes urbanos en 1940 (San Marcos y Álvaro Obregón) y en 1949 (Rodríguez Clara), y las acreditaciones de los templos y edificios religiosos en beneficio de la nación en 1948 (El Chorro, El Llanito, La Ermita).

Otro cambio importante en el funcionamiento del mercado local de tierras consiste en la diversificación notable de los



cada símbolo \odot \times \bullet representa una transacción de una persona del grupo ranchero

Fuente: ARPP

FIGURA 23. ADQUISICIONES DE LOS RANCHEROS DURANTE LA REFORMA AGRARIA 1920-1940

actores agrarios, con la participación del conjunto de los propietarios, grandes y pequeños, de Xico. Ya no es un grupo minoritario de terratenientes que controla la mayor parte del mercado, tanto por el número de transacciones como por el monto de los intercambios. Durante este periodo, en efecto, la mayoría de los grandes propietarios se encuentra o ausente o poco activa en el mercado de tierras. Al contrario del periodo precedente, bajo el Porfiriato, no aparecen aquí como un grupo del cual podría discernirse una estrategia de conjunto o comportamientos-tipo, sino más bien como una colección de individuos actuando por separado.

Muchos de ellos venden, acosados por la quiebra, para fraccionar terrenos afectables, o simplemente para responder a una solicitud sobre pequeñas o medianas porciones de tierra. Algunos sin embargo compran grandes terrenos desde estos años, iniciando un nuevo ciclo de apropiación y de concentración de tierras que tomará amplitud en los años cincuenta (ver FIGURA 23).

El repentino aumento del número de transacciones a partir de los años treinta, fácilmente identificable en la curvas, no traduce únicamente un cambio en el comportamiento de los principales actores, sino también una multiplicación de los pequeños participantes. Aparte de la confirmación y legalización de las propiedades, resulta difícil discernir movimientos de conjunto de compra o venta, y en particular procesos de concentración o fraccionamiento de la gran propiedad privada. La relativa pasividad de los grandes propietarios locales y la retirada local de los propietarios "extranjeros" (al municipio) son las principales características de este periodo. El mercado de tierras privado parece evolucionar como en negativo y en reacción a la política agrarista del Estado, y no respondiendo a una dinámica propia, como se había podido analizar anteriormente.

Conclusión

En Xico, la repartición agraria tuvo un efecto real. Afectó a una proporción importante de la población rural y de la superficie agrícola del municipio y modificó los modos de uso del suelo, sobre todo en la parte baja, que vio su paisaje transformarse de modo profundo en el sentido de una "homogeneización cafetalera". La FIGURA 24 recapitula las solicitudes y repartos de dotaciones ejidales.

La reacción de los antiguos propietarios y los comportamientos de los nuevos beneficiarios, los ejidatarios, han sido muy heterogéneas, siguiendo las líneas de división que se habían esbozado en el periodo porfirista. Estas tenían, recordémoslo, traducciones espaciales bastante claras, con una distribución tripartita del municipio: las tierras altas en manos de los negociantes y empresarios agrícolas y forestales extrarregionales, las tierras de altitud intermedia en manos de los rancheros de Xico, y las tierras bajas, cafetaleras y azucareras, en manos de los hacendados y negociantes regionales. Frente a la reforma agraria, ésta distribución socio-espacial conserva su pertinencia.

Los campesinos de la zona baja han sido los más activos durante la primera fase de la repartición agraria. Eran también

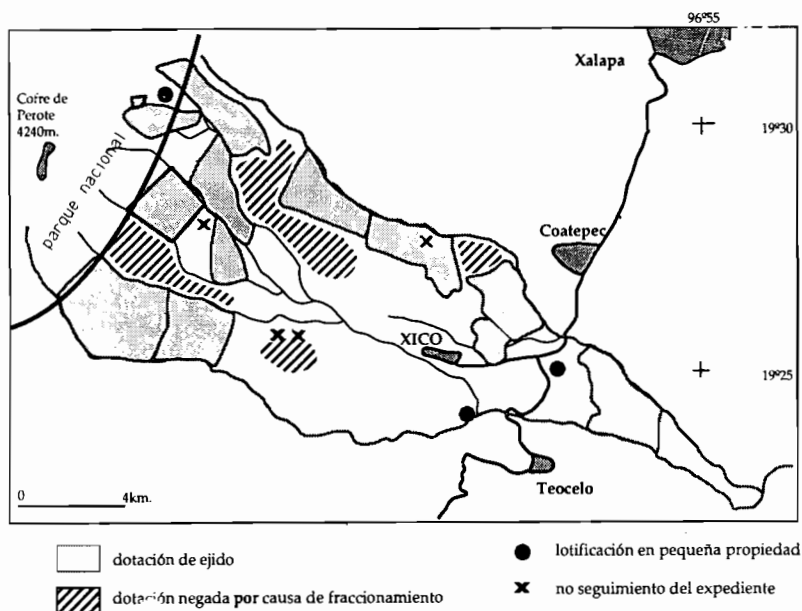


FIGURA 24. RESUMEN DE LOS PROCESOS AGRARIOS EN EL PERIODO DE LA REFORMA AGRARIA EN XICO

los mejor informados y los más cercanos a las diversas instancias “agraristas” de la época, en comparación con sus compañeros de las zonas más aisladas de la montaña. Organizados, a veces armados, decididos a defenderse y también a tomar la ofensiva y la iniciativa, bajo el mando de algunos líderes naturales surgidos del grupo local, los agraristas de esta zona baja son los representantes “típicos” de los campesinos de la Revolución y de la Reforma Agraria, tal como serán idealizados más tarde en prácticamente todo el país, tanto por el poder existente como por la memoria colectiva. Son los primeros forjadores de esta revolución agraria, que se identificaron de modo muy fuerte con el Estado y su política agrarista, trocando con agrado una identidad borrosa (¿un campesino sin tierra sigue siendo un campesino? ¿un indígena es en verdad un actor social cabal, antes y durante la

revolución?) por una identidad de ejidatario, producto de la revolución y de su reforma agraria (ver J. Y. Marchal, O. Hoffmann, 1989).

La situación es un poco diferente en la parte alta, donde los ejidos fueron adquiridos de modo más tardío y mucho más "fácilmente", casi regalados, dicen algunos. La población campesina es muy diferente a la de la zona baja: instalados desde hace menos tiempo, apenas medio siglo, originarios de regiones a veces alejadas y culturalmente diferentes (el altiplano), estos campesinos son los descendientes de los primeros trabajadores de los aserraderos y de los ranchos forestales, a veces arrendatarios o medieros, pastores y trabajadores de la madera en su mayoría. Sin anclaje cultural e identidad fuerte, ni étnica ni territorial, se vuelven tanto más rápidamente ejidatarios y aceptan desempeñar los papeles que se esperan de ellos, esencialmente políticos por lo demás. Se distinguen pronto de sus vecinos inmediatos, los "campesinos libres" que habitan pueblos de la zona intermedia. De cultura indígena antigua, estos últimos no se adherirán verdaderamente al agrarismo, pues ello significa confrontarse con sus patrones de siempre, los propietarios y rancheros de Xico.

Para los antiguos terratenientes, la división en función de las tres zonas también guarda pertinencia, y tiene repercusiones en la distribución de los poderes locales.

Las tierras altas son casi en su integridad repartidas en dotaciones agrarias en los años treinta y cuarenta, después del retiro de los negociantes y empresarios que incluso han favorecido el reparto.

Las grandes propiedades afectables de la zona baja, por su parte, han sido íntegramente distribuidas a los ejidos. Los hacendados intentaron, en un primer momento (en los años veinte), oponerse a las dotaciones, incluso con la violencia armada, pero finalmente se retiraron. No han participado, o en todo caso de un modo menos abierto que los rancheros, en el terror de los años cuarenta con la Mano Negra.

Las tierras de altitud media —zona intermedia ganadera— han sido en cambio salvadas del reparto agrario en su totalidad. Los rancheros de Xico han sido los más "duros", los más violentos también, en la defensa de sus propiedades.

Renunciando a los métodos abiertos, como son la posesión directa y el control inmediato del espacio, de la producción y de los hombres, los rancheros se sitúan en un ámbito más oscuro, más turbio pero más eficaz en aquellos años de violencia. Optan por un control "paramilitar" de la población local y una defensa armada de sus intereses. No queremos decir que todos los miembros de la burguesía agraria local hayan participado de estos métodos, sino que los han aprobado y a veces han enviado a algunos de los suyos para desempeñar papeles clave.

Solos entre todos los antiguos miembros de la clase dominante, los actores locales —los rancheros— no han abdicado nunca, a diferencia de los otros que se han retirado progresivamente: primero los extrarregionales (los empresarios forestales y agrícolas) y luego los regionales (los antiguos hacendados). Todos los "extranjeros" al municipio han perdido sus propiedades. El mapa de las dotaciones ejidales definitivas se superpone casi exactamente al de la gran propiedad establecido en 1926, donde sólo estaban localizadas claramente las propiedades que no pertenecían a habitantes de Xico. Este repliegue sobre lo local (actores locales, retos locales, intervenciones locales) no significa una independencia respecto de los acontecimientos nacionales, sino una reinterpretación local de las coyunturas regionales y nacionales. Como ocurre, por ejemplo, con la rebelión delahuertista, en 1923-25, con los conflictos en el seno del movimiento agrarista de los años treinta, o con la ruptura de la política agraria después de Cárdenas, que se han traducido en Xico en explosiones de violencia entre los diferentes grupos.

Asociada al repliegue sobre lo local operado durante estos años revolucionarios, la reforma agraria ha tenido otra consecuencia sobre la configuración espacial del municipio, con la integración de las tierras altas hasta ahora marginadas. Eran marginales tanto por su localización y alejamiento del pueblo como por su anterior estatuto ambiguo: tierras del municipio, desde luego, pero que escapaban totalmente a su control por obedecer sólo a las directivas de sus respectivos propietarios. Con la reforma agraria, el municipio "vuelve a conquistar" estas tierras y con ello su integridad territorial.

Sin embargo, esta integración municipal posee todavía un carácter muy formal y no establece una eventual cohesión social, cultural, económica o política. Desde este punto de vista, en efecto, la revolución habría creado más fracturas que fuerzas de unión, en particular en la clase campesina, a la cual se supone representaba en su conjunto.



CAPÍTULO V

A PARTIR DE 1950: EL RETORNO DE LOS RANCHEROS

Después del sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940), el viraje operado por Manuel Ávila Camacho a nivel nacional se confirma en los sexenios siguientes con el abandono en los hechos, si no en el discurso, de toda orientación agrarista. Es la época de la "recuperación" del sector privado, después de más de 20 años de revolución y de reformas que lo habían tomado como blanco, por lo menos en el campo. Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y luego Miguel Alemán (1946-1952) intentan dar garantías a los grandes agricultores y, en primer lugar, garantías en la tenencia de la tierra: cese o disminución de las dotaciones ejidales, nuevas leyes que generalizan la inafectabilidad de las tierras para un gran número de propiedades, dando prioridad a los dominios ganaderos (1948). Una vez conformada esta reconciliación entre el Estado y el sector privado, éste tiene las manos más firmes para invertir de nuevo en el campo económico y político. Esto se traduce a nivel local con el retorno de los rancheros como grupo social, la renovación de una dinámica territorial que les es propia y la instalación progresiva de un nuevo sistema agrario local en el que cohabitan ejidatarios y agricultores privados, grandes y pequeños, tanto en el plano de la producción como en el político.

La organización de la producción

Los años de revolución habían sido desastrosos para la producción: plantaciones abandonadas, ganado robado, perdido o vendido, crisis monetaria aguda ("los patrones ya no tenían

con que pagar a los obreros”, *sic*). Poco a poco, las actividades se reanudan: los ejidatarios de la zona baja siembran café en sus nuevas parcelas, los de la zona alta desmontan para sembrar maíz y papa, y los rancheros reanudan la ganadería bovina en la zona de altitud intermedia. En 1948, la carretera asfaltada, que conecta a Xico con el resto de la región cafetalera, se inaugura, sustituyendo al ferrocarril que desaparece.

A nivel nacional, la agricultura progresa hacia 1965 según el modelo de “la agricultura de dos velocidades” (M. Pepin Lehalleur, 1989): el sector ejidal se desarrolla gracias a la incorporación de tierras recibidas en dotación, y el sector privado gracias a nuevas técnicas originadas en la revolución verde y al apoyo del gobierno (crédito, asistencia técnica, acondicionamiento de distritos de riego...). En la región, sin embargo, la distinción deriva más bien de las actividades agrícolas realizadas, esencialmente el cultivo del café y la ganadería.

El sector cafetalero

Después de la alza súbita de los precios internacionales en 1956-57-58, los precios del café siguen siendo relativamente bajos durante una quincena de años y el marasmo económico general alcanza a las zonas cafetaleras. Las pequeñas explotaciones ejidales o privadas, son las primeras afectadas: se multiplican los abandonos de parcelas, las ventas y los arrendamientos ilegales de tierras ejidales; baja el valor mercantil de la tierra, así como el número de transacciones. El sector privado no minifundista, se repliega en la ganadería. Frente a la crisis que afecta al mundo agrícola en su conjunto, el Estado reacciona activando los institutos especializados por rama de producción y siguiendo una política intervencionista en favor de los pequeños y medianos productores. El Instituto Mexicano del Café (INMECAFÉ), creado en 1958, extiende considerablemente sus capacidades a partir de 1972, hasta el punto de volverse en el actor dominante del sector hacia el principio de los años ochenta en todos los dominios de la rama: producción, transformación, comercialización (ver B.

Daviron, 1985, B. Daviron, F. Lerin, 1985, A. Beaumont, 1988). Esta política afecta al conjunto del sector cafetalero, incluyendo a los ejidatarios, que se vuelven sujetos de crédito y socios de proyectos de desarrollo, al igual, y a veces más fácilmente, que el pequeño campesino privado, sin organización ni representación reconocida. El crédito se difunde rápidamente por medio del FIRA (Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura y Fideicomiso Agrícola) y abarca a cerca del 40% de los cafecultores en Xico en 1982 (ver ANEXO 5). La crisis financiera nacional que estalla en este mismo año debilita al conjunto del dispositivo, que sufría ya de inflación burocrática y problemas de gestión. El INMECAFÉ pierde su influencia, hasta ser hoy (1990) sólo un actor de segundo orden que puede desaparecer en cualquier momento.

La organización de los productores en la zona cafetalera se da alrededor del sindicato oficial, por un lado, y de las asociaciones de productores, por el otro. El primero (CNC, Confederación Nacional Campesina) agrupa a todos los ejidatarios, pero desempeña más bien un papel de grupo de presión político, a nivel nacional y regional, que de verdadero representante de los campesinos beneficiarios de la reforma agraria.

Del lado de los agricultores privados, varias asociaciones se crean en Xico:

- La Unión de Pequeños Propietarios, creada el 28 de Octubre de 1958, bajo la égida de la Liga de las Comunidades Agrarias (*sic*), agrupa a los propietarios de menos de 50 hectáreas. Comprende entre otras a la Asociación de cafecultores de Xico, afiliada a la CNC. Cástulo Hernández Salazar es nombrado presidente de la Unión. Había participado en un comité agrario en los años treinta, pero se había retirado en el momento de un conflicto entre los ejidatarios de Xico y los de San Marcos a propósito de las tierras de La Laguna, en 1934-36. Conoce bien los dos medios, el de los ejidatarios y el de los pequeños propietarios, así como el de los grandes propietarios para los cuales había trabajado durante largo tiempo antes de la revolución, y con los cuales había quedado en buenos términos. Es nombrado como regidor municipal en 1967-70. El senador Ramos le propone crear la Unión de

Pequeños Ganaderos (de menos de 50 ha.) para hacer contrapeso a la poderosa Asociación Local de Ganaderos que agrupa a los grandes propietarios. Pero no acepta, temiendo los problemas que esto pudiera suscitar. De hecho, esta Unión de Pequeños Ganaderos nunca logró constituirse. Tampoco la Unión de Pequeños Propietarios logra tener mucha importancia local, salvo quizá como instrumento de presión y de propaganda en el momento de las elecciones.

- La Unión de Productores y Exportadores de Café de Xico, Veracruz, creada a principios de los años cincuenta, es al contrario un grupo poderoso. Coloca a su cabeza a Eduardo Hernández Suárez, cafeticultor-ganadero descendiente de una grande y antigua familia de Xico. Agrupaba hasta su autodisolución, en 1988, a la mayoría de los grandes productores de café de Xico, o sea a unos treinta. De hecho, nunca han accedido a la exportación directa, con una o dos excepciones, y comercializaban su café con los exportadores y negociantes regionales instalados en Xalapa. Después de su disolución, destinada a excluir a los indeseables, la mayoría de sus miembros se reagrupan en una nueva asociación, la Sociedad Beneficio Chapulapan, propietaria del único y recién creado beneficio seco (de 60 mil quintales) de Xico, lo que les abre las puertas a la exportación directa.

La ganadería

No disponemos de ninguna cifra confiable sobre el número de cabezas de ganado en la región. A escala nacional, la ganadería conoce un fuerte desarrollo en los sesenta: 17.6 millones de cabezas de ganado en 1960; 35.6 millones veinte años después (Inventario Nacional, en J. C. Briones Sánchez, 1983). La misma evolución se observa en el estado de Colima, con una duplicación del hato ganadero entre estas mismas fechas (H. Cochet, 1991). En el Estado de Veracruz, la recuperación posrevolucionaria es frenada por la fiebre aftosa de 1946, antes de conocer una significativa expansión a partir de 1960 (D. Skerritt, 1989). En 1961, el gobernador M. A. Muñoz afirma inclusive en su Informe: "el hato ganadero bovino (en el estado) ha aumentado en 58% este

año" (en C. Blázquez, 1986). El gobierno del estado, a partir de los años cincuenta, apoya a la ganadería con una serie de medidas técnicas: repoblamiento bovino después de la fiebre aftosa, introducción de forraje mejorado, campañas de vacunaciones, lucha contra el robo de ganado, etcétera (*Id.*).

Es paradójicamente Lázaro Cárdenas, en el momento más fuerte de las reparticiones agrarias, quien reanuda el diálogo con los ganaderos, con dos medidas que establecen desde entonces la trama de las relaciones entre el Estado y los ganaderos: el respeto y el impulso de las organizaciones corporativas de los ganaderos (Ley de 1936), el reconocimiento de la especificidad de la ganadería y la protección particular que les es acordada a través de los Decretos de Inafectabilidad de las Tierras, de los cuales el primero se publica en 1937. Es el Decreto Adicional al artículo 52 bis del Código Agrario de 1934, que versa sobre la inafectabilidad agraria temporal (25 años) de las tierras dedicadas a la ganadería y que sostienen a hatos de menos de 500 cabezas de bovinos no lecheros, de 300 vacas lecheras o su equivalente en ganado menor (J. C. Briones Sánchez, 1983).

El momento político era propicio a tal convergencia de intereses entre Cárdenas que buscaba ampliar su base social al mismo tiempo que desarrollaba el sistema corporativista, y los ganaderos que deseaban organizarse para defenderse de las afectaciones. El decreto de M. Alemán, en 1948, amplía más las garantías de propiedad: todas las explotaciones ganaderas, cualquiera que sea su tamaño, se benefician de una inafectabilidad provisional (25 años) y las más pequeñas (menos de 500 cabezas de ganado) de una inafectabilidad permanente. Echeverría y más tarde López Portillo extienden más los límites, asimilando los cultivos forrajeros a la actividad ganadera, sustrayéndolas por esta vía a cualquier afectación eventual.

Por otra parte, los programas de apoyo a la ganadería se suceden de un gobierno a otro: lucha contra la fiebre aftosa con M. Alemán, plan nacional de desarrollo de la ganadería, bajo López Mateos, creación de la COTECOCA; Comisión Técnica Consultiva para la determinación regional de los Coeficientes de Agostadero, bajo Díaz Ordaz, nueva ley de reforma agraria y ley de desarrollo agrícola y ganadero bajo

López Portillo. Cada vez, los ganaderos participan o son consultados en la elaboración de los programas, por medio de su organización representativa, la CNG (Confederación Nacional Ganadera).

Ésta, creada en 1936, está constituida por Uniones Regionales, ellas mismas constituidas de asociaciones locales, en general una por municipio. En apenas tres años, el sistema cubre al conjunto del país, con 338 asociaciones, siendo el Estado de Veracruz uno de los mejor representados con 49 asociaciones en 1939, reunidas en tres uniones regionales. Estas organizaciones obtienen la exclusividad de la gestión de los subsidios (subvenciones a los insumos, reducciones de impuestos...). Como lo señala un escritor de la época, la CNG recuerda a "la antigua Cofradía de la Mesta, siempre lista y pronta a reivindicar privilegios y bastante poderosa para obtenerlos y conservarlos" (Ángel Caso, citado por J. C. Briones Sánchez, 1983). Su papel es pues desde el principio percibido como claramente político, tanto por parte del Estado, que encuentra en ella un interlocutor único y representativo, como por parte de los ganaderos, que pretenden formar un grupo de presión a nivel nacional, especialmente para luchar contra las corrientes agraristas.

Desde 1938, en Xico, una primera Asociación Ganadera Local es autorizada por la Secretaría de Agricultura, con 19 miembros y Eduardo Hernández Suárez como presidente. Es disuelta en 1942 por falta de recursos y el rechazo de los socios a aumentar sus contribuciones.

La Asociación Local Ganadera de Xico, Veracruz (ALG) es creada en 1947. Se afilia a la Unión Regional del Centro de Veracruz. De acuerdo a dos de sus promotores, entrevistados en 1985,¹ la ganadería se desarrolla en Xico "para proteger los terrenos de la reforma agraria", y la organización de los ganaderos "para luchar contra la fiebre aftosa en 1946" y obtener indemnizaciones del Estado para los animales sacrificados. Desde el primer año, la asociación reúne a una centena

¹ Los datos relativos a la Asociación Local Ganadera provienen de los archivos reunidos por Rubén Ochoa, estudiante en historia de la Universidad Veracruzana, que ha tenido a bien comunicármelos, trabajo inédito hasta hoy.

de ganaderos. Reunirá 169 en 1977, la cifra más alta obtenida, para descender a 130 o 140 desde 1979 hasta hoy (Acta de asambleas y Registro de fierros). Algunos presentan cifras diferentes: de acuerdo con un importante ganadero, la asociación agruparía al 60 o 70% de los ganaderos de Xico, o sea una 350 personas y 8 000 cabezas de ganado mayor. Únicamente los propietarios de tres o cuatro animales no estarían inscritos (entrevista de diciembre de 1989). Sin embargo, menos de cuarenta son los ganaderos que conforman verdaderamente la asociación, participan en las asambleas, se reparten los cargos de responsabilidad, etc. En 1985-86, durante la campaña para el otorgamiento de los certificados de inafectabilidad de los predios ganaderos, únicamente 32 ganaderos establecieron un expediente representando 1 300 hectáreas repartidas en 68 parcelas: unas 20 ha. por parcela y 40 ha. por ganadero.²

Los debates tal como han sido registrados en el Libro de Actas de la Asociación se refieren a menudo a la supresión o a la reducción de diversos impuestos, frecuentemente con éxito: "ingresos mercantiles", "timbre" en 1948, "impuesto predial" en 1959 y 1977.

Sin embargo, las preocupaciones directamente productivas no están ausentes del debate. Después de la fiebre aftosa en 1946-47, la Asociación negocia con el Estado el repoblamiento de los pastizales, y favorece la importación de ganado de raza holandesa, raza lechera (la raza había sido importada por el gobierno del estado de Veracruz en 1903 junto con otras: suiza, jersey, shorthorn, hereford, ver D. Skerritt, 1984). Un primer curso sobre inseminación artificial se imparte en 1951 con gran éxito. En 1977 los ganaderos toman cursos sobre ensilaje, y se organizan en el seno de la asociación para construir un depósito de melaza y comprar a mejor precio los alimentos por medio de la firma Nestlé. Por otra parte, el apoyo de la municipalidad se solicita frecuentemente para ayudar a recaudar las contribuciones no pagadas, luchar contra el abigeato, o negociar las cuotas de sacrificios y las normas de transporte de animales hacia los rastos de la región.

² Fuente: Archivos de Catastro Rural y de la Dirección Estatal de la Secretaría de Reforma Agraria, revisados por Elsa Almeida, 1988.

Hoy, las principales ventajas materiales de los miembros de la Asociación son la reducción de impuestos y el acceso a los subsidios para los insumos (alimentos, fertilizantes, medicamentos, alambre de púas). Sin embargo, la mayoría de las innovaciones técnicas recientes (importación de ganado de raza cebú y cruzas, rotaciones cotidianas de pastizales, forraje mejorado, complementación sistemática...) son el resultado de iniciativas privadas de algunos grandes ganaderos, que ya no emplean el canal de la Asociación. Esta tiende a volverse una simple instancia administrativa, de gestión de traslados de ganado y de recaudación de los impuestos, a la vez que sigue siendo una instancia potencial de negociación y ante todo, una instancia de reconocimiento político.

En efecto, sea a nivel local, regional o nacional, existe una relación estrecha entre las organizaciones de ganaderos y las instancias formales de poder político. Los dirigentes de las uniones regionales de Veracruz han sido gobernador (Rafael Hernández Ochoa, de 1974 a 1980), diputado federal (Octavio Ochoa en los años sesenta), responsable del estado para la ganadería (ver D. Skerritt, 1984). Al nivel local, "se encuentra un control estricto de los dirigentes de la asociación local sobre las presidencias municipales o algunos de los puestos claves" (*Id*), como es el caso de Xico: de los seis presidentes municipales de 1958 a 1976, cinco son miembros de la Asociación Local Ganadera, y cuatro han sido sus dirigentes en un momento dado.

De un modo más general, la composición de las mesas directivas de la asociación local, es decir los elegidos al consejo de dirección y al consejo de vigilancia, resulta particularmente elocuente. Se encuentra ahí, según una sabia rotación que da a cada uno la parte de poder al cual puede aspirar, la casi totalidad de los miembros de la burguesía local, tal como ha aparecido hasta ahora: los grandes propietarios de tierras, los que participaron activamente en la revolución y a su posterior institucionalización, los que fueron autoridades municipales antes o después de la revolución, etc. Participa también una nueva categoría de actores influyentes a nivel municipal: las autoridades ejidales o del sindicato, la CNC. En total, en un periodo de 30 años (1949-1980) y 16 mandatos, menos de 30 personas se alternan para ocupar los tres puestos princi-

pales de presidente, tesorero y secretario de la asociación (ver ANEXO 6).

La lista de los dirigentes de la asociación local de los ganaderos es como un compendio de un directorio imaginario de la burguesía agraria. Un *who's who* de uso local. Precisemos que no son los ganaderos los que componen de modo exclusivo a la burguesía agraria local, sino que por el contrario, es la mayoría de ésta la que practica, entre otras cosas, la ganadería y se identifica desde entonces con la Asociación. La pertenencia a la corporación de los ganaderos consagra un estatuto social, mas no lo crea.

De la cuestión agraria a la municipal

La pacificación del campo después de las violencias entre agraristas y propietarios, entre “los rojos” y “los blancos” no resultó fácil. Si bien la Mano Negra es desmantelada desde 1942, y las guardias blancas cesan efectivamente sus actividades hacia el final de los años cuarenta, los grupos en pugna siguen existiendo. En Xico todos tienen que definirse y precisar su pertenencia política, en un conflicto que trasciende a los participantes directos y engloba a toda la población.

El pueblo esta dividido en dos, entre “los de arriba” y “los de abajo”. Cada uno de los grupos está representado por una familia (los Suárez contra los Alarcón), las cuales a su vez representan facciones (los “capitalistas” contra los “agraristas”). De hecho, el enfrentamiento político da pie a una infinidad de conflictos personales y familiares, y todos tienen muertos que vengar y enemigos que suprimir. Demos la palabra a un habitante: “eran luchas y matanzas a pedradas y tiros, había una frontera infranqueable entre los barrios de arriba (el Tapanco, apoyado por los Suárez) y los barrios de abajo (el Llanito, apoyado por los Alarcón). En la noche no había nadie en las calles, salvo los vigías de los dos bandos. No se podía salir después de las seis de la noche sin arriesgar su vida. Se mataba fácilmente. Una vez en un partido de beisbol, hubo una confrontación generalizada con familias y niños, y hubo muchos muertos y heridos”. Esto ocurrió en los años cincuenta, y nuestro informante relata: “esto terminó

apenas hace seis o siete años" (la entrevista tuvo lugar en 1985).

Todo el mundo en Xico ha vivido estas horas terribles, y todo el mundo las calla. Es una herida todavía abierta que nadie quiere evocar por temor a reavivar confrontaciones. Y sin embargo este conflicto mayor no ha dejado prácticamente ninguna huella en los archivos. No se menciona en los expedientes de la reforma agraria, que recogen sólo las quejas y denuncias de la Unión de Campesinos Pobres de Xico contra los ejidatarios de Xico en 1955-56. Quejas, por lo demás, sin resultados.

De hecho, este conflicto, que comenzó por motivos agrarios, se desplaza hacia otra causa de importancia: el control de la municipalidad. Los habitantes aluden a ella como la época de "la política". Cada uno de los grupos políticos representados por las familias, "querían ser los dueños de Xico". Después de los años agraristas, durante los cuales el Estado apoyaba abiertamente las reivindicaciones campesinas e imponía eventualmente a los presidentes municipales, el grupo de los rancheros intenta recuperar el control político y administrativo del municipio.

Se presenta entonces un periodo bastante turbio en el cual el gobierno interviene varias veces nombrando "Juntas de Administración Civil" o "Consejos Municipales" que vienen a ocupar el lugar de las autoridades faltantes.

En 1948, las autoridades municipales elegidas "son provisionalmente suspendidas de sus funciones por tres meses, para permitir la averiguación de actos delictuosos" (Decreto No. 76 del 18 de diciembre de 1948, Gaceta Oficial No. 152). Algunos meses después, un decreto "suspende definitivamente de sus funciones a los miembros del Ayuntamiento de Xico, después de haber comprobado la realidad de los hechos que habían originado la suspensión provisional" (Gaceta Oficial No. 33 del 17 de marzo de 1949), y el gobernador del estado designa al consejo municipal. En 1952, las elecciones municipales se cancelan (Decreto No. 34 del 18 de Octubre de 1952) a causa de irregularidades y el gobernador nombra un consejo municipal.

Es sólo a partir de 1955 que la situación se regulariza con la elección de las autoridades municipales: Salvador Suárez

Pozos, del "clan" Suárez, sostenido por los terratenientes y aliado a los rancheros por su esposa, es elegido presidente municipal, pero un puesto menor (el síndico suplente) es concedido a Fulgencio Vásquez, antiguo líder agrarista del ejido de Xico. Parecería que un compromiso duradero se establece desde entonces, ya que ninguna anulación de elección ni formación de consejos municipales tiene lugar después de esta fecha.

Si se examina la composición de los equipos municipales a partir de 1955, puede observarse que los miembros de las principales familias rancheras ocupan siempre un buen lugar (Peredo, Hernández, Virués, ver CUADRO 11), la mayoría de las veces como presidentes municipales, por lo menos hasta 1976. Los puestos secundarios de síndico y regidor son confiados frecuentemente a antiguos agraristas, miembros del aparato corporativista (CNC), ahora bien integrado al sistema político nacional estructurado alrededor del Partido Revolucionario Institucional. Este compromiso en torno a las modalidades de acceso al poder municipal toma también en cuenta el peso de las diferentes localidades en la atribución de los puestos.

Las comunidades, pueblos y rancherías no están formalmente representados en el equipo municipal, a excepción de San Marcos. Con más de tres mil habitantes, situado en el cruce de las carreteras de Xico, Teocelo y Coatepec, este pueblo posee una importancia económica que le permite pretender intervenir directamente en la gestión municipal. Por su historia territorial, que lo ha mantenido durante mucho tiempo separado del municipio (ver más arriba), San Marcos ha adquirido un estatuto particular y casi autónomo frente a Xico, cabecera del municipio. Lo cierto es que en los equipos municipales, uno de los puestos de segundo orden —y a veces el principal, como el de presidente en 1967-70—, será sistemáticamente atribuido, e incluso reservado a alguien de San Marcos.

Dosificación de las afiliaciones y tendencias políticas dentro del equipo municipal, dosificación de los lugares de origen y de residencia: la iniciativa de constituir en cada periodo el compromiso más aceptable corresponde a los rancheros. Algunos de ellos juegan un papel clave, como "el

CUADRO 11. LA COMUNA DE XICO 1802-1988

		PRESIDENTE	SINDICO	REGIDOR (ES)
1802	.	Miguel Hernández de la Cruz		
1836	.	Cayetano Pozos		
1840	.	<i>Teodoro Pozos</i>		
1845	.	<i>Amado Rodríguez</i>		
1882	I	<i>Julio Hernández</i>	<i>Juan Izaguirre</i>	Juan Valencia Eutimio Teacal Rafael O. Acosta
1884	I	José de Jesús Soto	<i>Joaquín Quiroz</i>	Juan de Jesús Virués Joaquín Alarcón Juan Valencia
1899	*	Simeón Díaz		Guillermo Salazar
1900	.	<i>Miguel Izaguirre Rodríguez</i>		
1905	*	Antonio Viveros		
1910	.	Antonio Méndez		
1917	*	Heleodoro Peredo		
1920	.	Gustavo X. Gómez		
1922	*	Lorenzo Lozada		
1923-24	*	Juan Pérez		
1925-27	*	Miguel Vázquez Tesco	Florentino Monremira	Calixto Colorado
1928-29	G	Junta de Adm. Civil Fulgencio Vázquez		
1929-31	G	Ramón C. Gil		
1931	G	Junta de Adm. Civil <i>Juan Hernández Pozos</i>		
1932-33	G	Joaquín Alarcón Peña		
1934-35	G	Alvaro Soto Pozos		
1936-37	G	Jorge Hernández M.		
1938-39	Propietario	Manuel Pozos Castellanos	Miguel Vazquez	Juan Alarcón P.
	G	Suplente Evaristo González	Juan Alarcón López	Nicasio Mestizo
1940-41	P.	Juan Alarcón García	Leoncio Colotl	Nicasio Mestizo
	G	S. Demetrio Tepo	Sacramento Tlaxcalteco	Modesto Morales
1942-43	P.	Antonio Martínez	Demetrio Tepo	Enrique Aparicio
	G	S. Victor Manuel Hernández	Leandro Méndez	Claudio Escamilla

CUADRO 11. LA COMUNA DE XICO 1802-1988
(CONTINUACIÓN)

		PRESIDENTE	SINDICO	REGIDOR (ES)
1944-45	G	Consejo	Manuel Hernández Patz	Felipe Izaguirre (Secretario)
1945	G		Federico Orozco Pérez	
1945	G	Consejo	José Paz González	
1946	G		<i>Victor Hernández Peredo</i>	
1967-69	Propietario	Luis D. Vega	Gregorio Teobal	Servando Díaz
	G	Suplente	José R. Córdoba	Andrés Tepetla
				Antonio Suárez
1950-52	G	Consejo	Daniel Hernández Cadena	
1952-55	G	Consejo	Francisco Javier Ramírez	<i>Victor Hernández Hdez.</i> (Secretario)
1955-58	P.	<i>Salvador Hernández Pozos</i>	Francisco Soto Baéz	Adolfo Galván Gaspar González Enrique Bravo
	G			
	S.	Severiano Velarde	Fulgencio Vazquez	Ma. de J. Peredo Cástulo Hernández Luis Díaz Avila
1958-61	P.	<i>Victor Hernández Peredo</i>	Miguel Angel Suárez	Adán Suárez M. Antonio Vilis Cuel Raúl Mestizo X.
	G			
	S.	<i>Jaine Eduardo Peredo</i>	Firmino Olivares	Miguel Mavil Crescencio Méndez Juan Mestizo P.
1961-64	P.	<i>Juan González Hernández</i>	Olegario Tiapa Sarmiento	Guillermo Tepo T.
	G			
	S.	Adalberto Rodríguez Oliva	José Texón	Candido Báez
1964-67	P.	<i>Adalberto Hernández Suárez</i>	Julio Alarcón	Antonio Vilis Cuel
	G			
	S.	<i>Angel Hernández Ruiz</i>	Enrique Aragón	Miguel Suárez B.
1967-70	P.	Servando Pozos Suárez	<i>Ranulfo Virués M.</i>	Carlos Morales
	G			
	S.	Olegario Tiapa S.	Juan Guevara	Cástulo Hernández
1970-73	P.	<i>Álvoro Gómez Domínguez</i>	Juan Bueno López	Miguel Mavil Costeño
	G			
	S.	Ismael Hernández Hernández	Adán Galván Rivero	Agustín Pozos Rico
1973-76	P.	<i>Francisco Virués Victoria</i>	ABRAHAM SUAREZ SUAREZ	Olegario Tiapa S.
	G			
	S.	José de Jesús Alarcón	Ma. Isabel Valencia Córdoba	Juan Guevara Tlaxcalteco
1976-79	P.	Jesús Alarcón O.	ADAN CORDOBA MORALES	Enrique Aragón Salazar
	G			
	S.	Román Guevara Ortiz	Luis Alfonso Ortiz	PROF. ELVIRA APARICIO

CUADRO 11. LA COMUNA DE XICO 1802-1988
(CONTINUACIÓN)

		PRESIDENTE	SINDICO	REGIDOR (ES)
1979-82 G	P.	Juan Guevara Tlaxcalteco	Ma. del Rosario Galván Córdoba	ABRAHAN SUAREZ SUAREZ (PROD.)
	S.	Miguel Angel Suárez Salazar	NORMA DIAZ SALCEDO	Álvaro Guevara Zacarías
1982-85 G	P.	ADAN CORDOBA MORALES	Rogelio Carmona Hernández	Juan Tepo Juárez
	S.	Reynaldo Tlaxcalteco Romero	Humberto Peredo Sánchez	Humberto García P.
1985-88 G	P.	Honorio Suárez Peredo	Efren Bravo Mestizo	Artemio Vilis Cuel
	S.	JAVIER CHIMAL	ELENA CONTRERAS	Cruz Olivares Sánchez
1988- G	P.	Luis Mavil	Alejandro Aguilar Sánchez	Joaquín González Maid. Abel López Fuentes
	S.			

Maestro

JAVIER CHIMAL

Ranchero

Honorio Suárez Peredo

Agrarista

Fulgencio Vázquez

Intervención del Estado

Junta de Administración Civil

Fuentes:

*: Entrevista con Fausto Tlaxcalteco, Xico.

G: Gaceta Oficial

I: Informe del Gobernador

.: "Xicochimalco"

cacique de Xico" del cual se dice que hizo y deshizo los equipos municipales, sin figurar no obstante de modo personal en las listas. Es la edad de oro de los rancheros, que manejan el municipio como "su" asunto durante una veintena de años.

Al cabo del largo y doloroso conflicto de los años cincuenta, los rancheros se encuentran reforzados en su función de control político del municipio y en su estatuto de dominación frente a los demás actores presentes localmente. Al mismo tiempo, recuperan poco a poco su lugar preponderante en el mercado de tierras, reconstruyendo grandes propiedades que les aseguran el control del espacio productivo así como el de los hombres que lo trabajan: los peones y los jornaleros.

Dinámica de la propiedad: la minoría activa

A partir de los años cincuenta, se vuelve a encontrar, a semejanza de lo que observamos durante el porfiriato, una dinámica de compras de tierras por parte de una pequeña minoría. No se trata ya ahora de "extranjeros" que vienen a invertir o de inmigrados que se instalan, si no de residentes de Xico, productores agrícolas y ganaderos en su mayoría. Después del trauma revolucionario, el mercado de bienes raíces se reconstruye poco a poco pero de acuerdo con normas diferentes a las del antiguo régimen. Es en particular mucho más hermético y cerrado a los no residentes aunque ninguna legislación ni regla formal precise las modalidades de su control y funcionamiento.

La minoría de actores predominantes en el mercado de bienes raíces durante este periodo, es numéricamente reducida (unas treinta personas). La definí en un primer acercamiento por criterios estrictamente cuantitativos: los que efectuaron más de tres adquisiciones de predios rurales, que no sean por herencia. Después, traté de captar mejor la composición de este pequeño grupo, así como las lógicas sociales y económicas subyacentes a sus transacciones. Para ello, hemos combinado criterios de evaluación propios del mercado de tierras (magnitud de las compras, de las ventas, de las herencias, de los créditos, etc.) y criterios "de identificación social" de los actores. Estos son resultado en parte de los análisis precedentes, que habían subrayado la importancia de algunas estructuras locales (Asociación Local Ganadera, equipo municipal) en el ejercicio del poder y en la pertenencia al grupo dominante. Otros elementos de evaluación derivan de la adhesión de las personas a las mismas redes familiares o comerciales (relaciones de parentesco, alianzas matrimoniales, asociaciones en las transacciones de tierras). Finalmente, el último criterio anticipa un poco el tema de las siguientes páginas: se trata de la pertenencia al grupo "de los más grandes propietarios de tierras en 1986".

El CUADRO 12 resume estos criterios dispuestos por agrupación lógica. Pone de relieve tres grupos o categorías de actores con comportamientos, historias de propiedad y pertenencias sociales diferenciados.

CUADRO 12. ACTORES MÁS IMPORTANTES DEL MERCADO DE TIERRAS,
1951-1982

CRITERIOS DE DIFERENCIACIÓN

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
3	+	+								Grupo 1 (5 personas)
4	+	+								
4	+	+								
4	+	+								
2	+	+	+							
8	+	+	+	+	+	+	+			Grupo 2 (8 familias = 19 personas)
34	+	+	+	+	+	+				
4	+	+	+	+	+	++		+		
6	+	+	+	+	+		+			
6	+	+	+	+	+	++	+			
5	+	+	+	+	+	+	+			
7	+	+	+	+	+	++	+	+		
12	+	+	+	+	+	++	+	+		
					+	++	+	+	+	Grupo 3 (3 personas)
					+	+	+	+	+	

1: Número total de compras de predios rurales, por persona o familia.

2: Compras más numerosas que ventas.

3: Pertenecer al grupo de los 44 mayores propietarios en 1986.

4: Recibió uno o varios predios en herencia.

5: Realizó una o varias transacciones en asociación con familiares.

6: Tiene relaciones familiares con otros rancheros.

7: Recibió crédito institucional (++: más de 4 veces).

8: Figuró en la mesa directiva de la A.L.G.

9: Figuró en la comuna del Ayuntamiento.

10: Ventas más numerosas que compras.

Los campesinos acomodados de la zona alta. Por regla general estos no han recibido tierra en herencia, sino que son fundadores de patrimonios. Operan con base en compras sucesivas de parcelas, a menudo cercanas las unas de las otras, y situadas en su mayoría en zona alta: Ocotitlan, Coatitlan, Coxmatla, Tlacuilolan, Nenetla, es decir lejos del pueblo y poco accesibles, y por lo mismo menos caras que los terrenos de la zona baja. Son por otra parte residentes de los pueblos de altitud, de origen campesino o indígena, a menudo humilde, y no pertenecen al grupo de los rancheros de Xico en términos de parentesco, ni tampoco comparten comportamientos políticos y económicos de estos últimos. Son campesinos acomodados, que adquieren progresivamente grandes superficies, puesto que figuran entre la cincuentena

de grandes propietarios de Xico en 1986, a la vez que conservan modos de vida, de relación y sistemas de producción característicos del mundo campesino: cultivo del maíz y de la papa, ganadería poco desarrollada, ausencia de crédito institucional. La acumulación previa que les permite estas adquisiciones es a menudo debida a pequeños comercios, (transporte con mulas) o diversas transacciones (aguardiente, prestamos usureros). Además, asumen —en sus pueblos respectivos— un papel de mediación social y político que les facilita el acceso a la información y a las negociaciones de compra con los vendedores, siendo estos pequeños campesinos que son a la vez sus parientes, vecinos o clientes.

Los rancheros de Xico. El segundo grupo, el más importante numéricamente (unas veinte personas), se constituye de personas que están todas ligadas entre ellas por relaciones de parentesco más o menos cercanas y a veces múltiples (alianzas, parentela, ver FIGURA 25). Todas han recibido tierras en herencia y todas han procedido a una o varias transacciones en asociación con otro miembro de su familia. Estos tres criterios los distinguen de los otros participantes en el mercado de tierras. Más de la mitad de estos terratenientes han asumido con títulos diversas responsabilidades administrativas y políticas en el seno de la Asociación Local Ganadera y del equipo municipal. Recurren frecuentemente al crédito institucional y siguen ampliando el patrimonio territorial familiar del cual han recibido una fracción.

La FIGURA 26 localiza las adquisiciones operadas durante este período, o sea 82 parcelas compradas sobre todo en los años 1965-69. Como ya lo mencioné, el primer grupo invierte casi exclusivamente en la zona alta, mientras que los segundos reparten sus adquisiciones entre la zona baja, cafetalera, y la zona intermedia, ganadera. En este último caso “expulsan” a los habitantes, como hemos podido verlo por encuestas y por el análisis de los censos, ambos subrayan la desaparición de los caseríos situados en esta zona, como Apila, Chapa, Tlalchimalaca o Acobaloyan. La ganadería necesita espacio, y sobre todo espacio vacío. Los anteriores pobladores de los predios, con sus jacales y sus milpas dispersas, no caben en el nuevo territorio ganadero construido a partir de Xico.

Los "liquidadores". Finalmente los miembros del tercer grupo, a la vez que proceden a numerosas compras, también proceden a no menos numerosas ventas, hasta el punto que el balance se revela negativo desde un punto de vista estrictamente de la propiedad. Las transacciones pertenecen al mundo de la especulación y el negocio, y no a un "proyecto", productivo o territorial, como en los casos precedentes. Se trata de personas que sin formar parte del mundo de los rancheros (cuando existen, las relaciones de parentesco son todavía poco sólidas), participan de la élite del pueblo: fueron elegidas o nombradas como autoridades municipales así como miembros del equipo dirigente de la Asociación Local Ganadera. Casos particulares podrían venir a inflar esta categoría de actores vinculados al mercado de tierras: tal persona que dilapida su herencia, tal otra que vende todas sus propiedades en Xico para invertir en la costa, tales otras, en fin, que están obligadas a liquidar todo por una oscura historia de homicidio en ocasión de una herencia.

Si exceptuamos a algunos compradores-vendedores (el tercer grupo), los actores predominantes transforman poco a poco el paisaje de la propiedad en el municipio, y dejan en él una huella original en relación a las épocas precedentes, desde un doble punto de vista:

- es una dinámica local, dominada por los actores locales. Se trata en efecto de adquisiciones por compra, y no por adjudicación, embargo, herencia, donación, etc. En otras palabras, los cambios de propietarios derivan de transacciones entre particulares, y no de legislaciones específicas o de rentas familiares. Ya no es el Estado o las autoridades municipales las que deciden sobre la atribución y la repartición de las tierras, como ocurría en la época de las adjudicaciones porfirianas o del reparto agrario. No es tampoco la simple reproducción o transmisión del "estatuto de la propiedad" anterior. En realidad vemos desplegarse un juego local, donde algunos actores adoptan un comportamiento dinámico, voluntarista, en detrimento de los propietarios anteriores. Los rancheros se renuevan de este modo, mediante estrategias que habían seguido sus abuelos a su llegada a Xico: inserción y asimilación en la sociedad dominante, expansión territorial y desarrollo de la ganadería bovina. Es para ellos un segundo

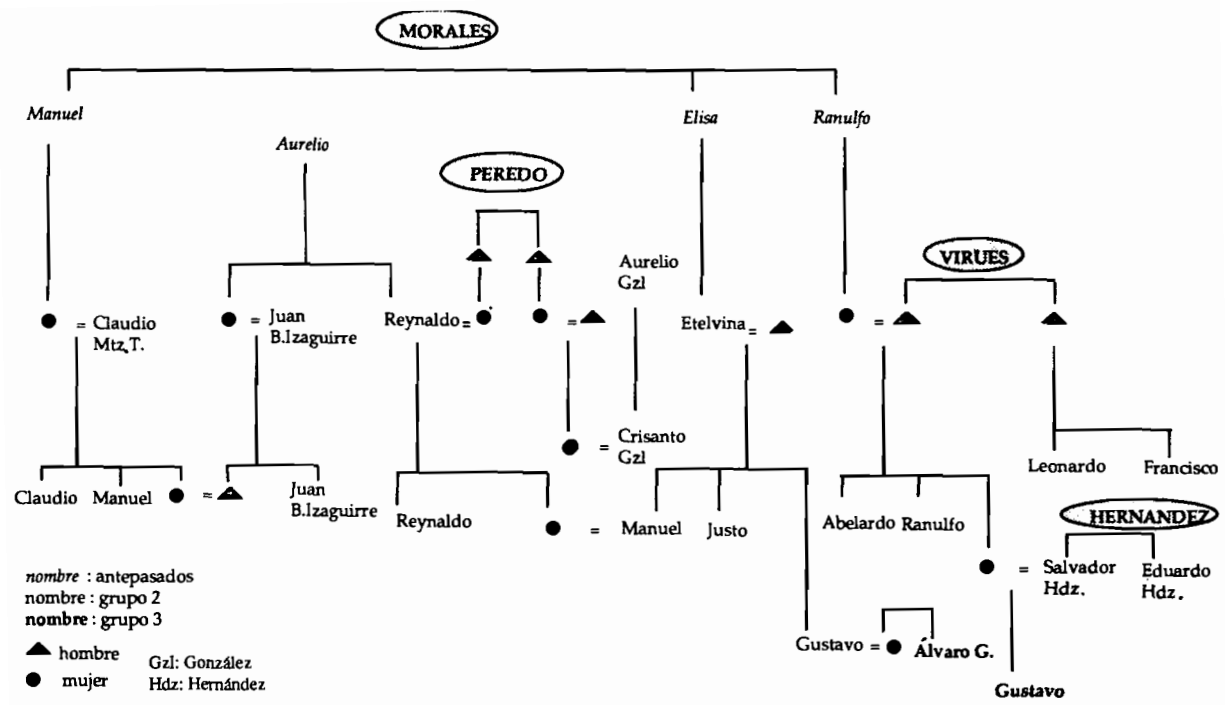


FIGURA 25. RELACIONES FAMILIARES ENTRE LOS ACTORES MÁS IMPORTANTES DEL MERCADO DE TIERRAS 1951-1982

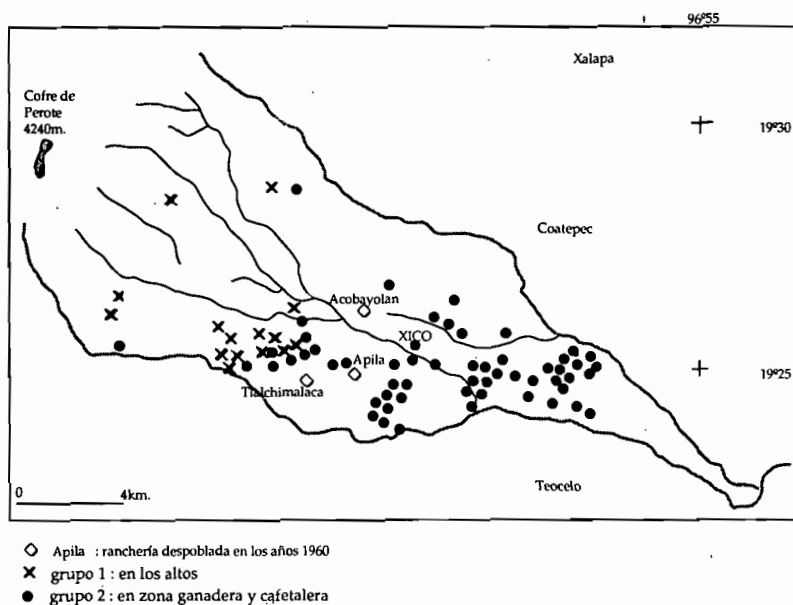
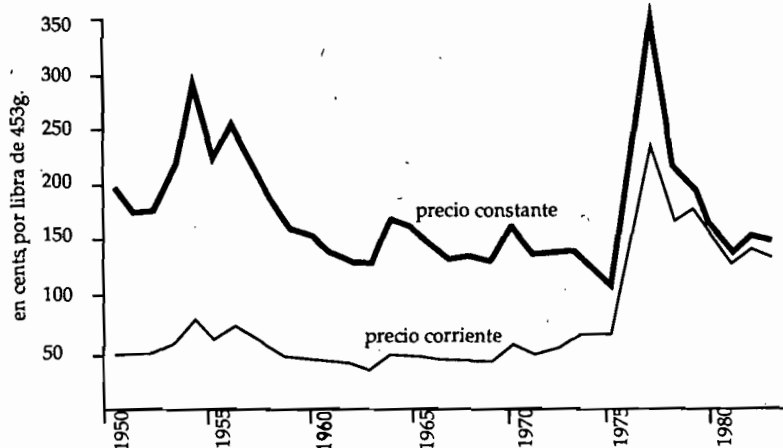


FIGURA 26. ADQUISICIONES DE LOS PRINCIPALES ACTORES TERRITORIALES, 1951-1982

aire, una segunda ola de colonización de las tierras de potreros, después de la interrupción revolucionaria y agrarista. Aparte de los rancheros, sólo algunos campesinos acomodados de los altos siguen una tendencia a la concentración de las tierras, comprando a sus vecinos y parientes de las comunidades vecinas de altitud.

• es una dinámica fundada en intereses económicos localizados de mediana amplitud. Los rancheros buscan en efecto crear o consolidar pequeñas propiedades auténticas explotadas por ellos mismos. La época de las grandes explotaciones forestales o de las haciendas ha pasado ya. La expansión territorial de algunos tiene lugar en la medida en que no pone en peligro la cohesión del grupo social rancharo: la ausencia de una polarización demasiado fuerte es una condición de ello. Es así como interpretamos la ausencia en el municipio de grandes empresarios-negociantes, los cuales sí están presentes en el de Coatepec, que no abriga a grupos rancheros dominantes como en Xico.



Fuente : OIC, en B.Daviron 1985

FIGURA 27. PRECIO DEL CAFÉ (DÓLAR 1980), DE 1950 A 1983
PROMEDIO ANUAL DE LOS CAFÉS "OTROS SUAVES"

Conclusión

La dinámica territorial de estos años posrevolucionarios en Xico, integra y refleja los procesos económicos y políticos que operan a nivel nacional.

El análisis cuantitativo ilustra las relaciones del mercado de tierras con la coyuntura económica. Aproximadamente, de 1951 a 1959 se registra una fuerte alza del número total de operaciones de compra, a la cual sigue un descenso relativo hasta 1976-77, fecha a partir de la cual el mercado se desboca. Los otros tipos de transacciones atraviesan por fluctuaciones diferentes pero de escaso volumen.

La primera alza, de una decena de años, refleja una multiplicación de las compra-ventas en el pueblo de Xico y sus alrededores, en la zona baja, mientras que el resto del municipio no sufre ningún repunte significativo en las transacciones de tierra, salvo algunas excepciones muy localizadas. Se trata

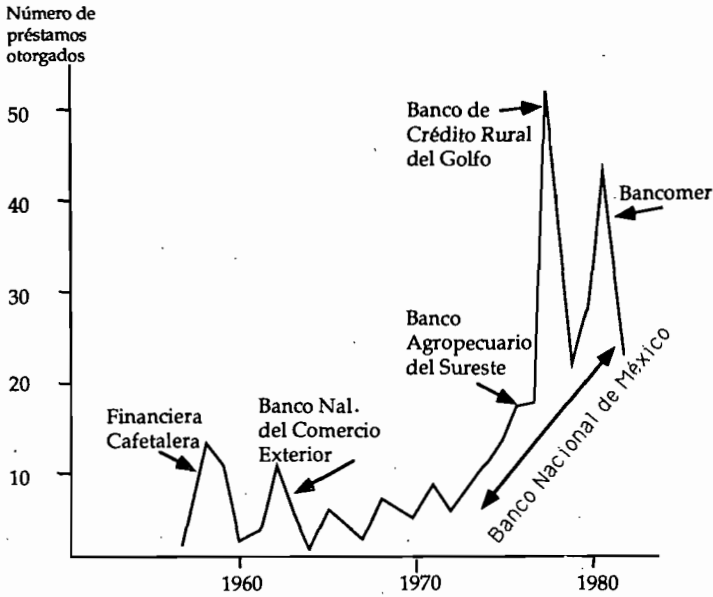
de un periodo de auge en el mercado internacional del café, con precios de exportación relativamente elevados (ver FIGURA 27), que repercuten en los productores, quienes invierten en el área urbana o en tierras cafetaleras.

El marasmo cafetalero que sucede a este periodo, con una baja sensible de los precios, se traduce inmediatamente en una disminución de las transacciones.

La última alza generalizada, en 1977, se halla también asociada a un auge cafetalero y a las ganancias que por ese motivo lograron los cafecultores. De nuevo los terrenos urbanos son el lugar privilegiado para invertir.

La curva que registra la evolución del número de préstamos acordados por los bancos a los agricultores sigue más o menos el mismo ritmo (ver FIGURA 28). A la coyuntura cafetalera favorable, hay que añadir en este caso los efectos de la política intervencionista desarrollada bajo la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976), que impulsa el crédito rural a través de las instituciones estatales, por un lado (INMECAFÉ), y los bancos comerciales, por el otro (Banco Nacional de México, Banco Agropecuario del Sureste, Banco de Crédito Rural del Golfo, ver ANEXO 5).

Las relaciones del mercado de tierras con el mundo de la política no son susceptibles de ser medidas cuantitativamente, aunque la reanudación de las operaciones territoriales por parte de los rancheros, sea en sí misma un signo del viraje posagraria de los años cincuenta. Es sobre todo en los roles políticos locales desempeñados por los principales terratenientes donde podremos apreciar el giro de la política agraria en el nivel nacional. La agricultura privada, y particularmente la de exportación y la ganadería —las dos actividades más importantes de la región— son mimadas por el poder central, que constata el fracaso económico de la producción ejidal. Desde entonces, éste otorga concesiones importantes a los agricultores privados, tanto en el plano de la propiedad (decretos de inafectabilidad de las tierras ganaderas) como en el de lo político. Es así como en Xico los rancheros, principales representantes del sector agrícola privado, en ausencia de los empresarios presentes en otras partes del país y de la región, recuperan el control político del municipio, el cual habían perdido durante el periodo de la reforma agraria. Al



Fuente: ARPP

FIGURA 28. EL CRÉDITO EN XICO, 1950-1980
LA INTERVENCIÓN DE LOS BANCOS

mismo tiempo, su dinamismo en el mercado de tierras les abre las puertas del control efectivo (las superficies y los hombres que las trabajan) de una gran parte del municipio. Las relaciones entre el mercado de tierras y la política son estrechas, pero nunca lineales y en un sólo sentido. No es el control municipal el que permite el acaparamiento de tierras —si bien lo facilita—, como tampoco es el poder territorial y económico el que proporciona el acceso al poder municipal. El análisis de la situación territorial actual pretende aclarar los juegos de relaciones y de influencia entre estos diversos campos del poder local.



CAPÍTULO VI

LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD EN 1986

Métodos y objetivos

Siguiendo el mismo camino que hasta ahora hemos emprendido, el análisis se apoya por un lado en criterios estrictamente territoriales (características de la propiedad) y, por otro, en criterios de identificación de los actores (participación en las diversas instancias locales, pertenencia al grupo de los rancheros, etc.). Sin embargo, no se abordan ya fenómenos dinámicos, transacciones de tierra o conformación de propiedades, sino el análisis de una "fotografía" de la situación en un instante preciso: el año de 1986.

Las fuentes (ver detalles y críticas en el ANEXO 1) son en total tres:

- el censo agrícola, ejidal y ganadero de 1970, único disponible en ausencia del de 1980 y en espera del de 1990. Los datos de población son sin duda obsoletos, pero los relativos a las superficies explotadas y a la estructura de la propiedad poseen interés en atención a las otras fuentes.

- el registro de los impuestos prediales á las propiedades rurales de 1986, para el conjunto del municipio. Las superficies se hallan ampliamente subestimadas, pero la lista de los propietarios, el número y la localización de las parcelas son un instrumento sumamente valioso para la verificación de los resultados obtenidos en el trabajo de campo.

- el "catastro" realizado por nosotros, con la colaboración de J. L. Martínez, a través de un levantamiento exhaustivo de la parcelación de la propiedad privada,¹ apoyado en encuestas a los propietarios.

¹ No existe un verdadero catastro, preciso y sistemático. Un "programa catastral", lanzado bajo la presidencia de M. de la Madrid, y confiado a las instituciones estatales (SRA y SARH), todavía no ha publicado sus resultados.

El CUADRO 13 reúne la información básica obtenida de las tres fuentes. Recordemos que la superficie total del municipio es de 17 600 hectáreas, de las cuales 2 900 son atribuidas al Parque Nacional, situado arriba de los 3 000 m. de altitud, y 6 250 están repartidas entre 10 ejidos y 876 ejidatarios. Quedan pues, en teoría, 8 450 hectáreas en manos de los propietarios privados.

CUADRO 13: LAS TRES FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA PROPIEDAD EN XICO

	CENSO DE 1970	IMPUESTO PREDIAL DE 1986	CATASTRO" DE 1986
SUP. TOTAL CENSADA	10 979	12 880	17 600
SUP. EN PROP. PRIV.	4 986.6	6 633.1	8 538.6
NÚMERO DE PARCELAS	—	2 382	1 958
NÚMERO DE PROPIETARIOS	701	1 743	1 682

N.B.: Superficies en hectáreas

La comparación de las fuentes muestra una buena correspondencia entre las columnas "Impuesto" y "Catastro" para el número de propietarios, una subestimación de las superficies en el primero, pero en cambio una mejor evaluación del número de parcelas: las pequeñas y muy pequeñas parcelas están todas declaradas, mientras que han escapado a veces al levantamiento catastral.

Habría pues entre 1 600 y 1 800 terratenientes "rurales" en Xico, cifra que tendría que confrontarse con el censo de 1980:

población total: 18 169 habitantes

población económicamente activa (PEA): 6 527 personas

PEA agrícola: 3 211 personas

PEA "no especificada": 1 658 personas

Si no se toma en consideración la PEA "no especificada",

cerca del 50% de las personas que trabajan en el sector agrícola son propietarios de tierra. Entre ellos, numerosas son las personas cuyas parcelas son insuficientes para su reproducción y que declararon ser "empleados", como lo muestra el censo en relación a la PEA agrícola:

1 061 "patrones, trabajadores por su cuenta o miembros de una cooperativa";

1 144 "empleado, peón o no remunerado";

901 "no especificado".

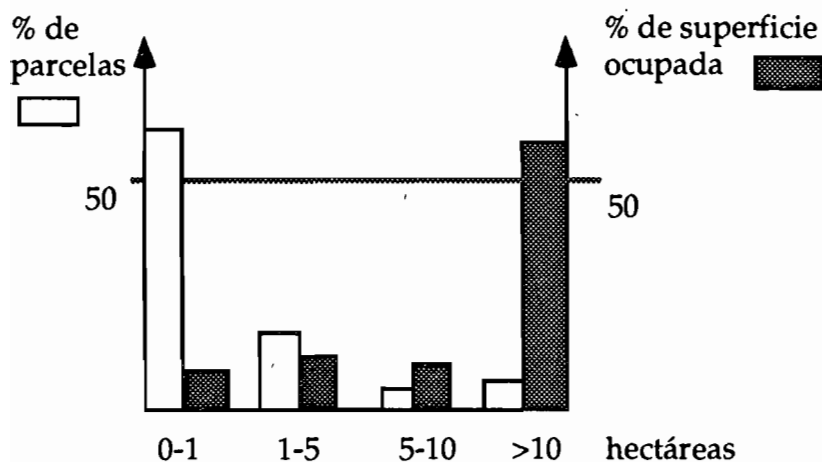
Cerca de mil personas de Xico, y otras que no residen en el municipio, se reparten el espacio apropiado y utilizado con fines agrícolas, dividido en poco menos de 2 000 parcelas. De qué modo se efectúa esta "división" o repartición, cómo se organiza en el espacio, son las preguntas exploradas en los párrafos siguientes.

Parcelación, uso del suelo y localización

La estructura de la parcelación, tal como se halla representada en la FIGURA 29, con los límites de superficies empleados usualmente en los documentos estadísticos del país, indica un doble fenómeno de fragmentación y concentración de las tierras, con un histograma de simetría casi perfecta entre sus dos extremos: 76% de la superficie apropiada está concentrada en el 10% de las parcelas, superiores a 10 hectáreas cada una, mientras que 78% de las parcelas de menos de una hectárea, se reparte el 10% del espacio en propiedad. Encontramos aquí una situación bastante representativa de toda la sierra madre oriental, donde el minifundismo campesino "domina" en el paisaje agrario (ver J. Y. Marchal, R. Palma, 1985). Sin embargo, si permite comparaciones a nivel regional, esta estratificación es de menor interés a gran escala, cuando se quiere comprender con más sutileza la estructura de la parcelación en un pequeño espacio.

El histograma de distribución, por un lado, el análisis cartográfico, por el otro, han permitido determinar los umbrales pertinentes a nuestro propósito: 0-10-40-60-80 hectáreas (ver FIGURA 30).

Los resultados han sido plasmados en un mapa simplifica-

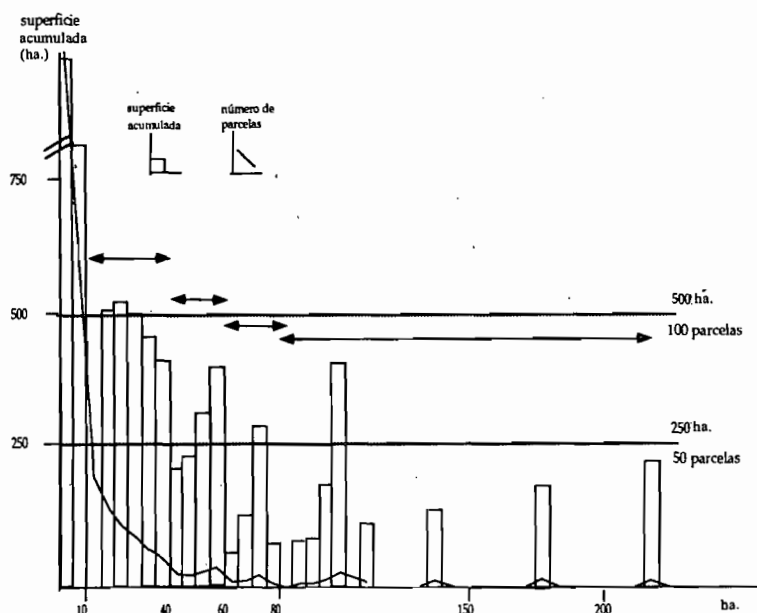


Fuente : impuestos prediales

FIGURA 29. ESTRUCTURA SIMPLIFICADA DEL PARCELARIO EN XICO 1986

do (FIGURA 31) que subraya bien la distribución del espacio municipal en áreas de fraccionamiento acentuado en los dos extremos del territorio de la propiedad privada, alta y baja (oeste y este). Las parcelas más grandes (superiores a 80 ha.) se localizan en los márgenes del municipio, tanto en zona alta como en zona intermedia.

Este mapa tiene que examinarse al mismo tiempo que el del uso del suelo, realizado a partir de la observación en el campo del uso dominante de cada parcela (ver FIGURA 32). Este último es sorprendente por su simplicidad: los diversos usos están repartidos en el espacio en áreas continuas, con límites relativamente claros y casi sin superposiciones. Sobre la base del binomio parcelación-uso del suelo, que integra las características físicas del terreno y se traduce en el paisaje por una morfología agraria diferenciada, se reconocen unidades



tamaño de las parcelas	número de parcelas	superficie acumulada (ha.)
0-9.9	1779	2483
10-39.9	136	2895.4
40-59.9	23	1166
60-79.9	8	564.7
>80	12	1421.2
total	1958	8530.3

Fuente: encuestas

FIGURA 30. HISTOGRAMA DEL PARCELARIO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD EN XICO, 1986

que hemos calificado de "agroterritoriales" (ver FIGURA 33), diferenciadas según un conjunto de criterios presentados en la figura: uso del suelo, población, relieve y accesibilidad.

Unidad I: El pueblo de Xico

Unidad II: El pueblo de San Marcos

Unidad III: Las cercanías inmediatas al pueblo de Xico, sometidas a una fuerte presión urbana y poco a poco ocupadas por construcciones.

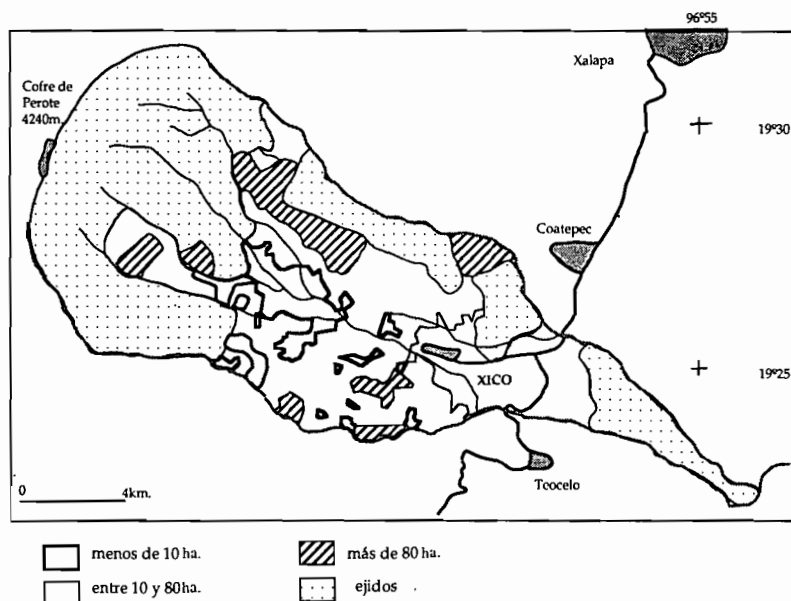


FIGURA 31. MAPA SIMPLIFICADO DEL PARCELARIO, XICO 1986

Unidad IV: la parte cafetalera del municipio, limitada de modo bastante claro al oeste por el límite altitudinal² de los 1 450 m. El uso dominante (el café) y la parcelación coinciden casi exactamente. Esta es muy fragmentada. Únicamente 20 parcelas rebasan las diez hectáreas, de las cuales 3 sobrepasan las 20, si bien por muy poco. El fraccionamiento es particularmente pronunciado en las pendientes empinadas del Cerro de San Marcos, propiedades de los obreros agrícolas y pequeños productores residentes de los pueblos vecinos. En cambio, al pie del cerro se encuentra una malla un poco menos apretada, donde están instaladas las parcelas más grandes y de mejor calidad del municipio, propiedades de los rancheros de Xico en su mayoría. Recordemos que de un modo general la zona cafetalera se halla densamente poblada desde hace mucho tiempo: se beneficia de una buena red de

² Límite del cual hemos subrayado en otra parte las posibles fluctuaciones en el curso del tiempo (O. Hoffmann, en J. Y. Marchal, R. Palma 1985).

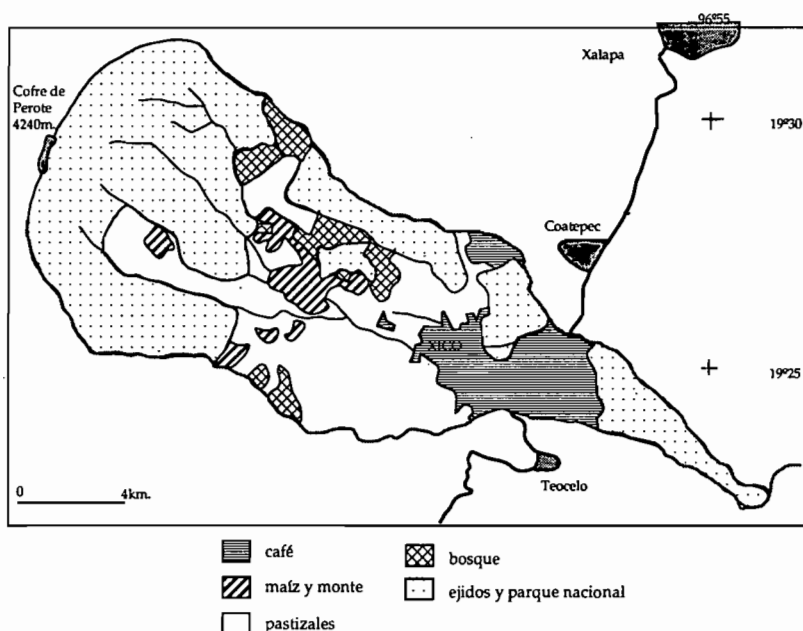


FIGURA 32. MAPA SIMPLIFICADO DEL USO DEL SUELO EN LOS PREDIOS EN PROPIEDAD, XICO 1986

comunicación, y está sujeta a una fuerte competencia por la propiedad, por dos razones: el crecimiento de la población y el alto valor productivo de las tierras. En estas condiciones, el espacio cafetalero de Xico aparece como saturado, las grandes parcelas son rarísimas, y la única vía para la expansión de la propiedad consiste en la compra acumulada de numerosas parcelas pequeñas, aún cuando se hallen alejadas las unas de las otras.

Unidad V y VI: el sistema de ganadería bovina se extiende en la parte media del municipio, entre 1 450 y 2 000 m., en un espacio libre de asentamientos de población. La parcelación es ahí amplia y regular, alrededor de 35 ha.³ formando una especie de "glacis ganadero" río arriba del

³ Los promedios presentados en el CUADRO 14 son inferiores puesto que integran algunas hectáreas ocupadas por numerosas parcelas pequeñas intercaladas entre las grandes.

pueblo.⁴ Como hemos visto, las parcelas más grandes (>80 ha.) se localizan más bien en los márgenes del municipio, más accidentadas y mal comunicadas en comparación con la parte central.

Al sur, la unidad V, gracias a mejores vías de comunicación y un relieve más suave, es la sede de una modernización reciente pero rápida de la producción orientada hacia la ganadería lechera. Los pastizales son de forraje mejorado, regularmente fertilizado, con rotaciones semanales e incluso cotidianas. La inseminación artificial es generalizada, y la producción alcanza rendimientos del orden de los 30 litros en dos ordeñas cotidianas. La carga en ganado puede ser considerablemente aumentada por aportación sistemática y cotidiana de alimentos balanceados y un trabajo intensivo.

La unidad VI, a la misma altura y situada al norte de la precedente, no ha conocido tal dinamismo. Los pastizales son todavía "naturales" sin semillas mejoradas ni rotación organizada. El ganado se destina sobre todo a la engorda, con cargas de ganado reducidas (de 1 a 2 animales por ha.) y una explotación extensiva de los pastizales, necesitando poca mano de obra.

Unidades VII y VIII: más arriba de las precedentes, entre 2 000 y 3 000 m., la organización del espacio aquí ya no es tan sencilla. Las parcelas de menos de 10 ha. son las más numerosas, alrededor de los pueblitos no dotados de ejidos, pero colindan con grandes parcelas, de las cuales varias sobrepasan las 80 ha. También la diversidad es la regla en el uso del suelo: ganadería bovina extensiva, cultivo del maíz en continuo y sobre desmontes, explotación forestal, ganadería ovina y caprina, cultivo de la papa. Todos los medios son buenos para explotar estas tierras ingratas, donde sólo llegan senderos o caminos de arrieros, al cabo de varias horas de camino desde Xico, y donde el relieve accidentado y el clima riguroso no permiten ningún cultivo comercial. El poblamiento antiguo, concentrado en los caseríos a medida

⁴ Según el diccionario enciclopédico, *glacis* significa "explanada que se abre delante de una fortificación; orilla que no es llana, en pendiente; superficie plana de ligera pendiente que se extiende delante de una montaña cuyo material procede de la erosión del relieve próximo". El sentido en que se emplea este vocablo se precisa un poco más adelante (N. T.).

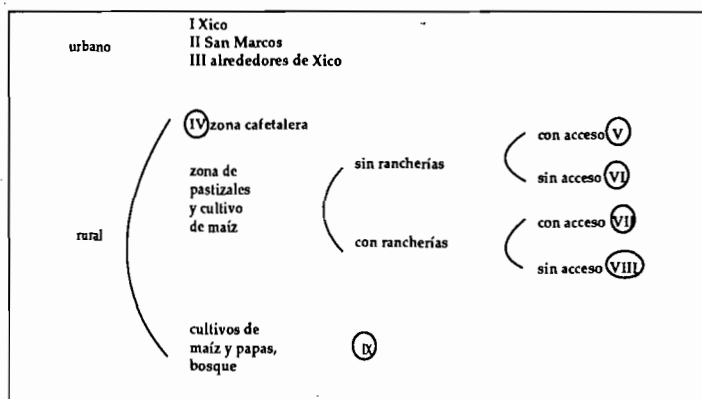
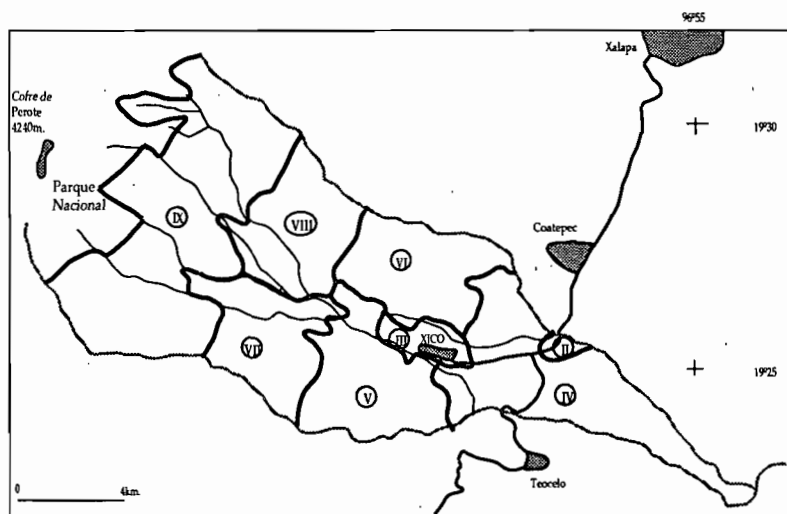


FIGURA 33. LAS UNIDADES AGROINDUSTRIALES EN XICO

que se extendían los pastizales de los rancheros más abajo, explica en parte el extremo fraccionamiento de la propiedad, en las únicas tierras todavía accesibles a los campesinos de los altos.

La diferencia esencial entre las unidades VII y VIII reside en la existencia de mejores vías de comunicación en la primera, diferencia que se halla en curso de desaparecer por

CUADRO 14. PARCELARIO Y MOVILIDAD POR UNIDAD
AGRO-TERRITORIAL, XICO 1986

Unidad Agro-Territorial	(a) Sup. p.p. (Ha)*	(b) No. Predios	(c) No Trans. 1951-1975	(d) Coef. de Movilidad	(e) Sup. Prom. por Predio	(f) Sup. Ejidal
I	40					
II	50	736	---	---	---	---
III	160					
IV	1200	606	849	1.4	1.98	1730
V	2000	77	165	2.1	26	---
VI	1500	64	178	2.7	23.4	483
VII	1600	247	105	0.42	6.5	---
VIII	1100	209	87	0.41	5.3	335
IX	880	19	18	0.95	46	3702
TOTAL	8530 has	1958				6250

*Calculado por planimetría

- a: Superficie en pequeña propiedad en hectáreas
 b: Número de predios en pequeña propiedad
 c: Número de transacciones entre 1951 y 1975
 d: Coeficiente de movilidad = c/b
 e: Promedio de superficie por predio
 f: Superficie en ejidos

Fuente: Encuestas

la construcción actual de caminos transitables hacia la segunda.

Unidad IX: más alto todavía, los sistemas de producción agrícola se hallan también diversificados y son semejantes a los de las unidades VII y VIII. Pero las tierras son aquí ejidales, repartidas entre seis ejidos. Los datos precisos sobre la parcelación faltan, pero una observación visual del campo, por fotointerpretación e imagen satélite (ver O.Hoffmann, R. Arriaga, E. Almeida, 1988) subraya las semejanzas con las unidades precedentes, al menos hasta el límite del bosque de pinos. No integradas al mercado legal de tierras, éstas tierras son oficialmente todavía "comunes" e

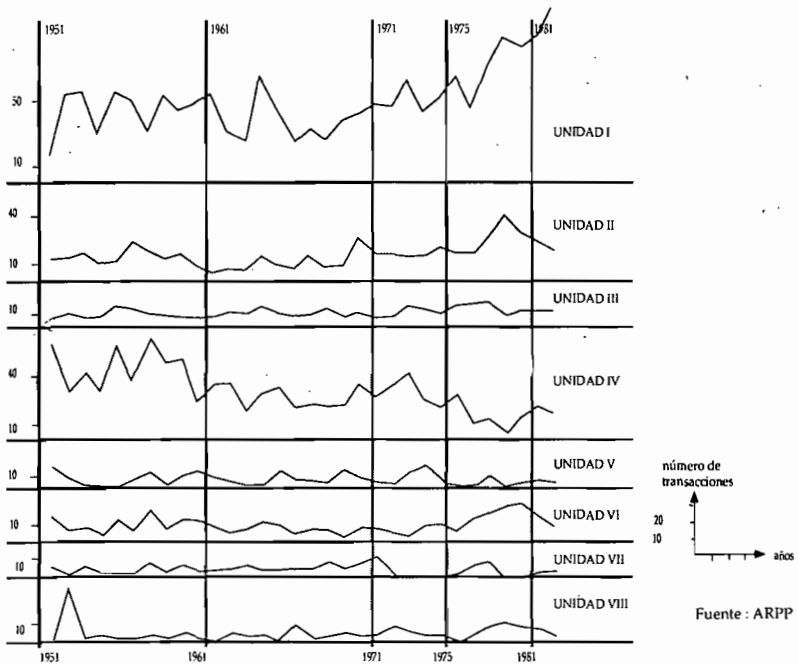


FIGURA 34. NÚMERO DE TRANSACCIONES POR UNIDAD AGRO-TERRITORIAL Y POR AÑO, 1951-1981

indivisas, o sea sin parcelamiento reconocido por la Reforma Agraria.

Estas unidades, cuyas características han sido reunidas en el CUADRO 14, conocen dinámicas distintas en cuanto al mercado de tierras; la FIGURA 34 muestra la evolución en el número de transacciones, de 1951 a 1981, por unidad. Además, hemos calculado un "índice de movilidad de la tierra", que es la relación entre el número de transacciones en 25 años (una generación) y el número de parcelas.

Una relación = 1 indica una relativa estabilidad, con un cambio de propietario por generación. Es el caso de la unidad 9 (0.95): las pocas parcelas de propiedad privada cercadas por las tierras ejidales de los altos, se transmiten de generación en generación sin ser objeto de dinámica específica.

Una relación inferior a uno indica una movilidad muy reducida. En las unidades VII y VIII, con población cam-

pesina importante y fraccionamiento extremo de la propiedad, los índices (respectivamente 0.42 y 0.41) son muy bajos. La mayoría de las transacciones no son registradas oficialmente, y numerosos son los que no poseen incluso títulos de propiedad. La tierra no se halla sujeta a un verdadero mercado abierto a todos, sino más bien a arreglos entre parientes o vecinos.

En la zona intermedia (unidad V y VI) y baja (unidad IV), en cambio, los índices son superiores a 1. En la zona ganadera, sobre todo, las parcelas cambian de mano dos o tres veces en una generación. Es el espacio del mercado de tierras local por excelencia, accesible a los más ricos, que son los únicos capaces de elaborar estrategias territoriales comprando y revendiendo parcelas.

Con el tiempo, el número anual de transacciones conoce una variación menor en las unidades intermedias y altas en comparación con la zona cafetalera (unidad IV), la cual es mucho más sensible a las coyunturas económicas del mercado internacional del café (ver más arriba y FIGURA 34).

Hemos pues reconocido una decena de unidades agroterritoriales, o de "sistemas agro-territoriales espacializados", definidos por criterios de correspondencia entre la organización de la parcelación y los modos de uso del suelo, los cuales están relacionados a las características ecológicas, de infraestructura y de poblamiento. Sin embargo, esta aproximación da mucha importancia a los razonamientos deterministas, a las explicaciones unívocas de causa-efecto entre características de los terrenos y sus modos de uso. Esto es debido en parte al hecho de que hasta ahora sólo hemos hablado en términos de "parcelas", es decir, de porciones de terrenos utilizadas para determinado fin productivo, y no en términos de "propiedades". Estas son mucho más que "conjuntos de parcelas", en la medida en que tienen objetivos que engloban y sobrepasan los propósitos estrictamente económicos o productivos. Así, después de haber definido y descrito los sistemas agroterritoriales, nos falta todavía la pieza maestra: ¿quién utiliza y modela estos sistemas?, ¿de qué modo?, ¿con qué objetivos?, ¿con qué medios?

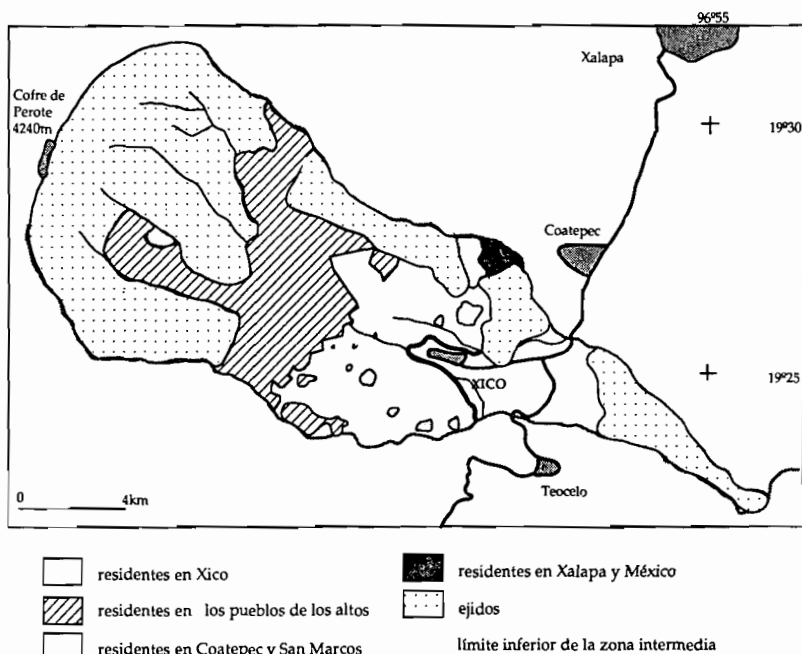


FIGURA 35. LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS PROPIETARIOS EN ZONA INTERMEDIA

La propiedad

¿Quiénes son los propietarios, de dónde vienen, dónde residen?

En la zona cafetalera, el origen de los propietarios es muy diverso. Si la mayoría de los pequeños lotes pertenece a habitantes de los pueblos de Xico y San Marcos, numerosos son los comerciantes, profesionales o artesanos de toda la región que buscan invertir en parcelas de 2 a 3 ha., a veces menos. Numerosos también son los ganaderos que quieren diversificar sus producciones. Si bien es cierto que el espacio cafetalero se halla saturado, también es cierto que sigue siendo muy "móvil" y relativamente abierto a los compradores de cualquier origen, desde el momento que son económicamente pudientes. El espacio cafetalero de Xico no representa ya, en

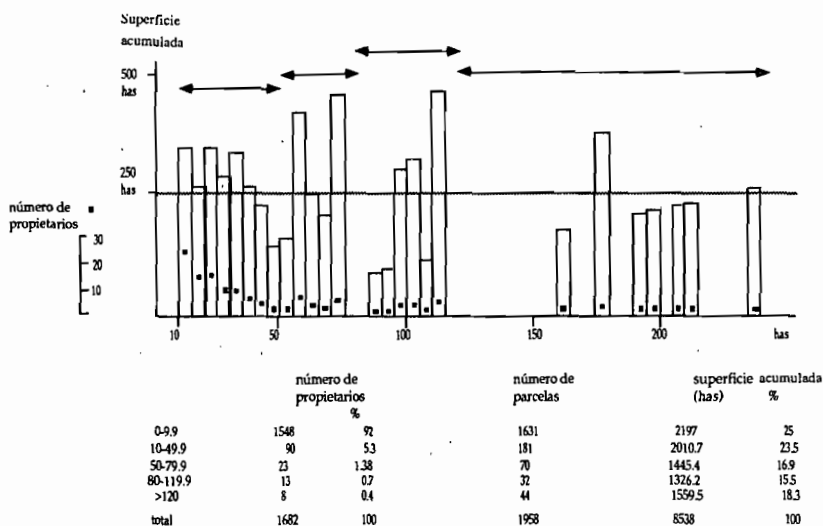
sí, un objetivo territorial local, sino más bien un objetivo económico que no conoce límite administrativo o político.

En las zonas intermedias y altas, la situación es por completo distinta. El mapa adjunto (FIGURA 35) distingue a los propietarios según su lugar de residencia: los pueblitos de altitud, el pueblo de Xico, los pueblos vecinos de Coatepec y San Marcos, y finalmente las ciudades de Xalapa y México. La residencia funge aquí como indicador del grado de inserción y del modo de participación de los propietarios en la sociedad local de Xico.

De las 600 parcelas implicadas, únicamente dos pertenecen a "extranjeros" de Puebla y México. Se trata de importantes cafecultores y negociantes instalados en la región desde hace varios años, a pesar de residir en lugares lejanos. Una decena de parcelas pertenece a ganaderos de San Marcos y Coatepec. El resto, la aplastante mayoría de las parcelas, pertenece a habitantes de Xico o de los pueblos de los altos.

Más interesante todavía es la repartición exacta entre estas dos categorías: toda la zona intermedia (sistema de ganadería bovina, unidad V y VI), salvo dos excepciones, está en manos de propietarios-ganaderos que residen en la cabecera, Xico. Al contrario, más allá de cierto límite, todas las parcelas (menos una) incluyendo las más grandes, son posesión de los campesinos que habitan las comunidades de los altos (Unidades VII y VIII).

El límite es claro y estricto entre las tierras de la zona intermedia, de parcelación amplia, controladas por la gente de Xico, y las tierras campesinas de los altos. La distinción de las unidades agroterritoriales resulta así verificada y reforzada. El espacio se halla bien dividido entre los diferentes actores-propietarios: a los ciudadanos, las buenas tierras ganaderas; a los campesinos, las tierras poco productivas y de difícil acceso. En los dos casos, la penetración "extranjera" es escasa o nula. El acceso a la tierra sigue siendo un "asunto de familia", en el sentido literal y en el figurado. Los residentes de Xico, miembros de la burguesía agraria local, se han constituido en una especie de glacis territorial más arriba de Xico, que corresponde de modo bastante exacto al glacis ganadero ya mencionado. "Glacis" en el sentido casi militar del térmi-



Fuente: encuestas

FIGURA 36. HISTOGRAMA DE LA PROPIEDAD EN XICO, 1986

no, de espacio tapón destinado a aislar y proteger de los eventuales "adversarios", opositores o simplemente diferentes. Es testimonio de ello la actitud de los ganaderos en los años cuarenta, que rechazaron el paso de la carretera asfaltada por su propiedad "para protegerse de los campesinos" (encuesta de 1986). De ese modo obligaron a un considerable rodeo, que castigó por mucho tiempo al pueblo de Xico, ubicado al final de la carretera y excluido de hecho de la red de tránsito regional. También dan testimonio de ello las etapas que atravesó el acondicionamiento de este espacio: construcción de vías transitables por iniciativa de los rancheros para comunicar únicamente sus parcelas, compra de parcelas y reflujos de poblaciones que vivían ahí en los años cincuenta, reconstitución de dominios familiares en la misma época (ver más arriba). Ese glacis territorial se presenta así como un espacio protegido, reservado, cerrado tanto a los campesinos de las comunidades del alrededor como a eventuales candidatos exteriores dispuestos a invertir en la región.

Las propiedades

La concentración de las tierras, que se presentía ya en la parcelación, se acentúa en cuanto nos ocupamos de las propiedades, y los umbrales de los diferentes estratos se encuentran por ello ligeramente modificados (ver histograma, FIGURA 36). Vemos así aparecer el límite de las 50 ha. como umbral más allá del cual se puede hablar de la élite poseedora: más de 4 000 ha., o sea 52% de la superficie apropiada, son propiedad de 44 personas, o sea 2.6 del total de los propietarios. El CUADRO 15 retoma las principales características de estos propietarios.

CUADRO 15. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD DE
LOS MÁS GRANDES PROPIETARIOS DE TIERRA
EN XICO, 1986 (44 PERSONAS)

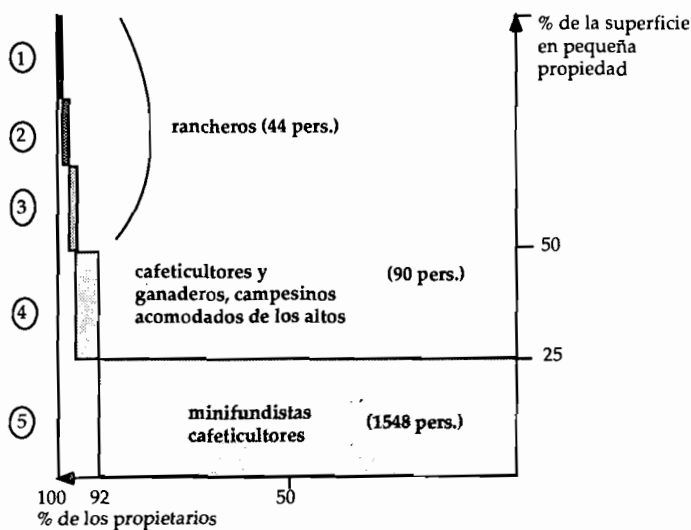
UNIDAD AGRO- TERRITORIAL	NO. DE PARCELAS	SUP. OCUPADA (HA.)	TAMAÑO PROMEDIO DE PARCELAS (HA.)	% DE LA SUPERF.
IV	46	484.5	10.5	40%
V	29	1 058.5	36.5	53%
VI	18	869.4	48.3	58%
VII	25	703.5	28.1	44%
VIII	13	878.6	67.6	80%
IX	11	335.8	30.5	38%

TOTAL DE LAS PARCELAS: 142, o sea 3.2 parcelas/persona.

TOTAL DE LA SUPERFICIE: 4 330 ha., o sea 98.4 ha. por persona.

FUENTES: Levantamiento de campo y encuestas, 1986.

Abajo de la pirámide (ver Figura 37), 92% de los propietarios controla menos de la cuarta parte de la superficie, con propiedades de menos de 10 ha. cada una (de las cuales 90% tienen menos de 5 ha., y 60%, menos de 1 ha.). Pero la superficie total no es en sí el único criterio pertinente para apreciar y diferenciar las propiedades, sobre todo en un medio tan diversificado como el de Xico. Hay que tener en cuenta la localización de las parcelas, que podemos ahora situar en



①	0.4%	de los propietarios controlan 18.3%	de la superficie apropiada, predios >150 ha.
②	0.7%	15.5%	20-120 ha.
③	1.38%	16.9%	50-80 ha.
④	5.3%	23.5%	10-50 ha.
⑤	92%	25%	<10 ha.

FIGURA 37. ESTRATIFICACIÓN ENTRE LOS PROPIETARIOS, XICO 1986

“sistemas agroterritoriales” conocidos. Finalmente, es indispensable evaluar la constitución de cada propiedad, su estructura interna, y en primer lugar el número de parcelas que la componen. El índice de concentración de las parcelas aumenta con las grandes propiedades: 1.05 parcelas en promedio para las propiedades de 0-10 ha., 2 para las de 10-50 ha., 3 para las de 5-80 ha., 3.6 para las superiores a 80 ha. Hemos pues sumado al primer conjunto de “44 propietarios de más de 50 ha.” aquellos que, aunque con una superficie menor, poseen más de 3 parcelas localizadas en el mapa del parcelario (lo que excluye los casos frecuentes de “minifundismo fragmentado”).

La combinación de estos criterios (superficie, localiza-

ción, composición) conduce a una diferenciación de las propiedades en tres grandes categorías, ellas mismas divididas en subcategorías. Trataremos entonces de apreciar, como en los periodos precedentes, si a estas categorías corresponden grupos con características sociales y políticas dadas. En otras palabras, trataremos de reconocer si a las estructuras territoriales corresponden "perfiles" sociopolíticos.

Las tres categorías de propietarios

Grupo G1. Multiplicación de las parcelas sin extensión: más de 3 parcelas y menos de 50 ha. (37 personas), de las cuales:

G1-1: concentrado en zona cafetalera (16 personas)

G1-2: combina zona cafetalera y zona alta (17 personas)

G1-3: concentrado en zona alta (4 personas)

Grupo G2. Extensión sin multiplicación de parcelas: más de 50 ha. y tres parcelas máximo (31 personas), de las cuales:

G2-1: en los márgenes del municipio (13 personas)

G2-2: en la zona intermedia central (9 personas)

G2-3: en la zona alta (9 personas)

Grupo G3. Extensión y multiplicación de las parcelas: más de 50 ha. y más de 3 parcelas dispersas en todas las zonas (13 personas).

Grupo G1: una lógica orientada hacia la producción. Estas propiedades no rebasan las 50 ha., pero se componen de numerosas parcelas pequeñas (ver FIGURA 38). Un poco menos de la mitad de estas propiedades están enteramente situadas en la zona baja, cafetalera (G1-1). Los que las explotan son cafecultores locales que se han especializado en la rama desarrollando, algunos, el negocio y el transporte del café en el periodo de cosecha. Salvo algunas excepciones, son habitantes de Xico, que no pertenecen al grupo de los rancheros, en todo caso no poseen ningún lazo de parentesco con ellos. Son los descendientes de las primeras generaciones criollas, que habían cedido terreno a los rancheros a partir del siglo XIX. A pesar de tener una muy grande importancia

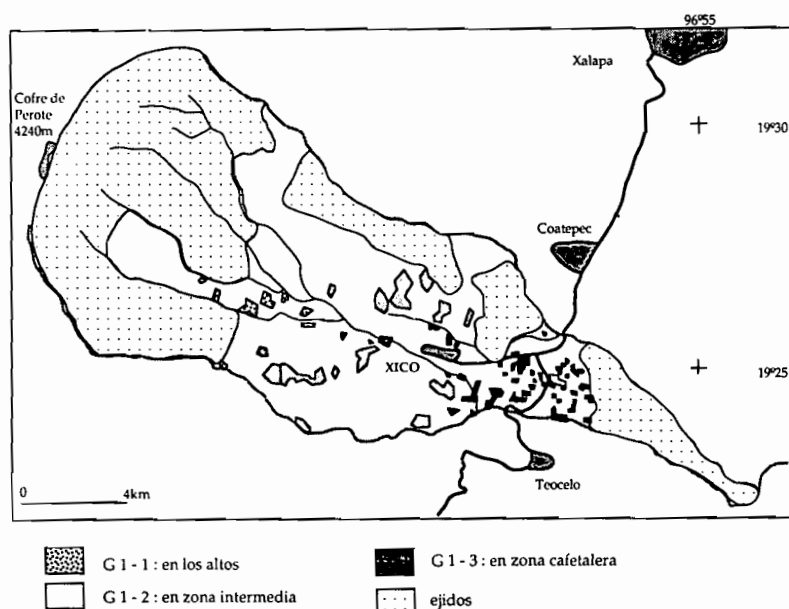


FIGURA 38. LOCALIZACIÓN DE LOS PREDIOS DEL GRUPO G1:
MÁS DE 3 PREDIOS Y MENOS DE 50 HA. (37 PERSONAS)

económica local en virtud de controlar la rama del café (poder financiero y de suministro de trabajo), no ocupan puestos de responsabilidad pública en las instancias locales, y no se distinguen, en tanto que grupo, por comportamientos exteriores específicos.

Otros propietarios poseen al mismo tiempo parcelas en áreas cafetaleras y en áreas ganaderas (G1-2). Pequeños cafecultores y pequeños ganaderos, sin relación familiar con los rancheros, han ocupado a menudo puestos de autoridad en el municipio, los sindicatos, las corporaciones agrarias o la Asociación Local de los ganaderos. Se trata en cierta forma de personas con influencia local, entre las que encontramos a algunos de los "actores predominantes en el mercado de tierras" del periodo precedente. De ahí a afirmar que los puestos de responsabilidad estuvieron en la base de su proceso de acumulación, sólo hay un paso. No lo daremos, pero ten-

dremos presente que existe una correspondencia entre la posesión de tierras ganaderas y la participación en la vida pública local.

Finalmente, también entre estas propiedades fragmentadas, se distingue a un pequeño conjunto que concentra todas sus parcelas en la zona alta (G1-3). Habitantes de las comunidades de altitud, estos propietarios tienen ciertamente una posición privilegiada en su área de residencia, pero no juegan ningún papel, formal o informal, de representación o de mediación, al interior del pueblo o del municipio. Sus propiedades, por lo demás, no sobrepasan casi las 20 ha., lo que en zona alta no representa una superficie particularmente grande.

El grupo G2: cuando lo territorial representa una carta política. De superficie más grande que las precedentes, estas propiedades se hayan en cambio menos fragmentadas (ver FIGURA 39). La mayoría de las parcelas están situadas arriba de la zona cafetalera y son producto a menudo del fraccionamiento de dominios antaño más extendidos, siendo los propietarios actuales los descendientes de los antiguos terratenientes.

Una quincena de personas (G2-1) sólo poseen de hecho una parcela, con frecuencia mal situada y de calidad mediocre (con pendiente, de poca accesibilidad, vegetación tupida). Practican una ganadería vacuna muy extensiva, en potreros enmontados y descuidados. La tierra es vista sobre todo como una reserva territorial, eventualmente intercambiable en el porvenir. Los propietarios son a menudo descendientes de las "malas ramas" de las grandes familias del fin del siglo XIX, las que no lograron imponerse. Por otra parte, no son reconocidos como parientes por los rancheros de hoy. Las relaciones se han distendido, los lazos familiares, olvidado. Algunos viven en los pueblitos de los altos, otros en Xico, pero en los barrios periféricos. Los dos mundos han dejado de estar en contigüidad. Dos excepciones vienen a confirmar la regla: dos rancheros que han escogido invertir en la ganadería costera y sólo conservan una mala -pero grande- parcela en Xico, habiendo vendido el resto en los años cincuenta (ver más arriba).

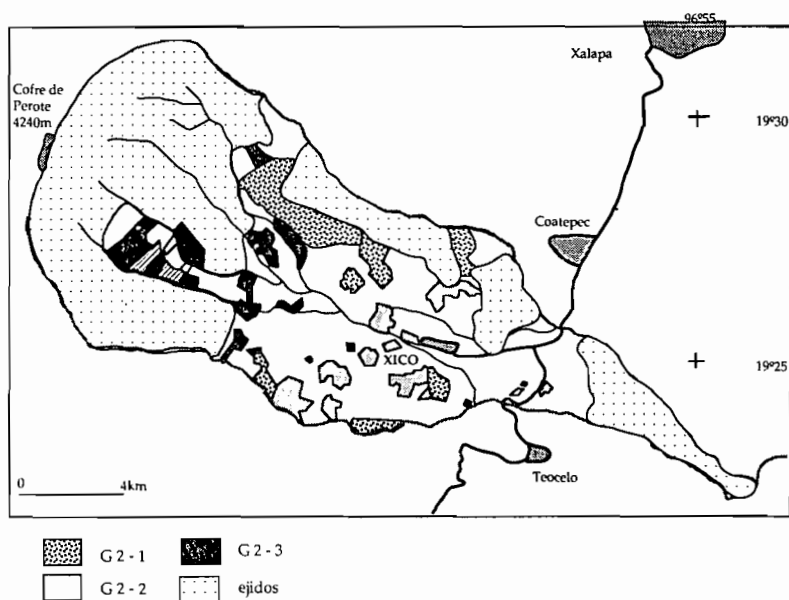


FIGURA 39. LOCALIZACIÓN DE LOS PREDIOS DEL GRUPO G2:
MÁS DE 50 HA. Y MENOS DE 4 PREDIOS

En el segundo subconjunto (G2-2), las parcelas, en promedio dos por propiedad, se hallan situadas en la zona del "sistema ganadero bovino", descrito anteriormente (unidad V y VI). Los propietarios, descendientes de las grandes familias rancheras y reconocidos como tales por sus primos y aliados, se encuentran instalados en la ciudad, en Xico, Coatepec o Xalapa. Desempeñan a menudo profesiones liberales o empleos asalariados, pero no rompen con su medio de origen y conservan actividades ganaderas, a menudo más intensivas, en trabajo e insumos, que sus parientes que han seguido siendo en lo esencial ganaderos. Representan al sector modernizador de la vieja oligarquía terrateniente. Con una ocupación principal citadina (comerciante, médico, abogado...), mantienen sin embargo un pie en el mundo rural, y reivindican en toda ocasión su estatuto de ganaderos, debidamente registrado en la Asociación Local Ganadera. La tierra se percibe claramente, más allá de los ingresos que procura,

como indispensable para conservar un cierto peso local, una legitimación socioterritorial, mientras que sus actividades dominantes tienden a alejarlos de la esfera de la producción agrícola.

En este tipo de combinación territorial, con pocas parcelas pero grandes superficies, se encuentra finalmente otro subgrupo (G2-3), que se distingue de los precedentes por la localización de los terrenos. Se trata de los propietarios que concentran todas sus parcelas en zona alta (unidad VII y VIII) y habitan en los pueblos de altitud. Este grupo reducido —una decena de personas— reúne a los pequeños caciques locales, que construyen o han construido sus patrimonios en los años cincuenta (el primer grupo de los “actores más activos de 1950 a 1982”, ver más arriba). Han adquirido progresivamente grandes superficies (algunas de más de 100 ha.) en las tierras despreciadas por los rancheros de Xico por estar demasiado alejadas y ser de difícil acceso. Ellos mismos cultivan el maíz, la papa y crían ganado (bovino y ovino-caprino), y alquilan o prestan tierras a sus parientes y clientes. Tienen en efecto una gran influencia económica y política, en sus comunidades de residencia, y juegan el papel de mediador y portavoz de la población campesina frente a las autoridades municipales o de otra clase. Sin distinción aparente ni marca de prestigio ni en la vivienda ni en el vestir, sin diferencias notables de conducta (religiosidad, escolaridad de los niños, prácticas colectivas...), no dejan por ello de ser una real autoridad. Ésta, imprescindible a nivel de las comunidades, se halla además sostenida por las autoridades municipales y aún regionales que encuentran así un canal de transmisión eficaz hacia el mundo campesino.

Salvo los herederos menos dinámicos (los “últimos” de las grandes familias, grupo G2-1), estos propietarios acentúan o se aprovechan de la función política, en sentido amplio, de la propiedad de la tierra: sea que la hayan heredado y conserven de ella un mínimo para legitimarse y conservar un lugar en la sociedad local, o que hayan constituido ellos mismos su patrimonio, construyendo poco a poco las bases de su poder actual.

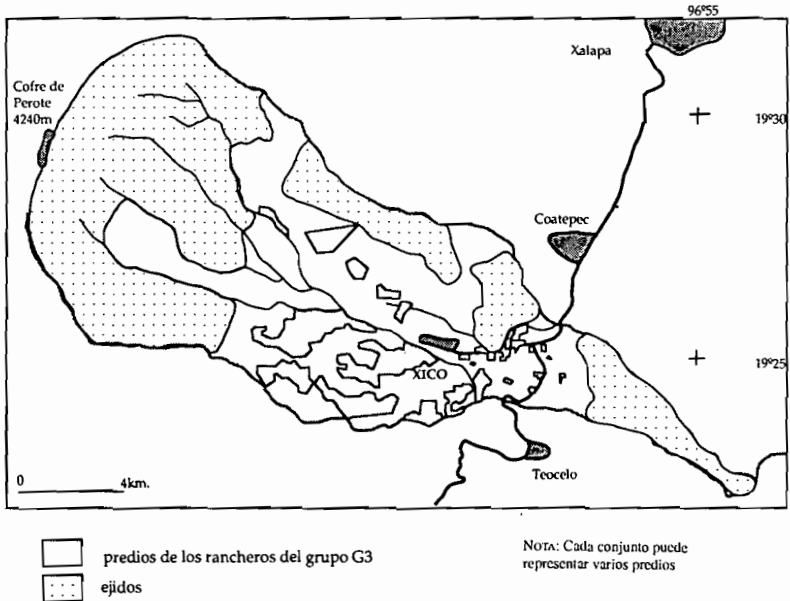


FIGURA 40. LOCALIZACIÓN DE LOS PREDIOS DEL GRUPO G3

El grupo G3: el poder de la diversidad (FIGURA 40). Los más grandes propietarios de Xico, en total 13 personas, combinan una gran extensión, parcelas numerosas y de gran tamaño, y una cierta dispersión espacial. Estos rancheros son los únicos que aprovechan sistemáticamente el escalonamiento ecológico y los diferenciales de producción que ello permite. Son ganaderos así como cafecultores, con un promedio de 100 a 150 ha., de las cuales una treintena se dedica al café. Todos se hayan ligados entre sí a través de relaciones de parentesco o de alianza matrimonial, ocupan o han ocupado puestos de responsabilidad importantes en la Asociación Local Ganadera o en la Junta de Mejoras, o más directamente en la administración municipal. Tienen un peso decisivo en el equilibrio político local, en particular en la adjudicación de los puestos administrativos o de las candidaturas a elecciones. Entre ellos se encuentran los únicos –aunque sean una minoría (menos de media docena)– que poseen vastas tierras ganaderas en la planicie costera al sur de Veracruz. Descendientes y

herederos de las grandes familias del municipio inmigradas en el siglo XIX, los hemos visto crecer a través de la expansión de su patrimonio en los años cincuenta y sesenta, y diversificar sus actividades, principalmente con la transformación y la exportación del café, o incluso con el comercio y el transporte.

Conclusión

Podemos ahora evaluar los datos de los censos a la luz de nuestros conocimientos más precisos de la estructura de la propiedad de la tierra en el municipio. En 1980, la población económicamente activa agrícola se estimaba en 3 211 personas, de las cuales podemos restar 876 ejidatarios. Quedan 2 335 personas que trabajan en la agricultura y no están dotadas de tierras ejidales.

Si estimamos *grosso modo* en 10 ha. el umbral de reproducción de una explotación agrícola en la región, encontramos una población de 134 personas susceptibles de ser autónomas sin recurrir a otras actividades o empleos asalariados. En zona cafetalera, este umbral puede bajar a 5 ha. (ver Bernard 1988), lo que duplica a la población implicada (246 personas).

En total, únicamente de 5 a 10% de las personas que trabajan en la agricultura, son susceptibles de reproducirse a partir de sus propiedades privadas. Xico, tierra rica y generosa, municipio agrícola por excelencia, es un mundo de trabajadores agrícolas, de peones y de jornaleros, de campesinos sin tierra y de minifundistas, que viven de salarios inciertos y de múltiples actividades paralelas (ver Fricke 1972).

Esta diferenciación social se halla inscrita en el paisaje. El espacio está así "socialmente marcado", dividido en varios subespacios claramente delimitados, apropiados y casi reservados a clases socioterritoriales distintas. La gente de los altos invierte sólo rara vez en la zona cafetalera y la de la zona baja no sube jamás más allá de las zonas de pastizales. Únicamente los propietarios más grandes, por lo demás miembros influyentes de la burguesía local, pueden trasgredir los límites y explotar directamente, en propiedad, tierras

sobre el conjunto del municipio, aunque rara vez lo hagan. Por otra parte, los grandes rancheros afirman, con naturalidad, que "las tierras de Xico" se acaban –hacia arriba– en el límite superior de los pastizales, que es el de su presencia e influencia directa en la gestión del espacio y las poblaciones que dependen de él. Todo sucede como si los límites espaciales entre zonas y entre unidades agroterritoriales expresaran una barrera –tanto cultural como socioeconómica– casi infranqueable entre las diferentes categorías de población. Las poblaciones de las comunidades de los altos –de las cuales se puede decir que son las únicas descendientes directas de la población original– son ¡pura y sencillamente olvidadas y borradas de los mapas, sean estos mentales o reales!

De un modo general, el hecho de poseer una gran parcela en la zona de pastizales es revelador de la pertenencia de los propietarios a la élite del municipio, sin que ello permita hablar de su dinamismo e importancia actuales. Puede tratarse de una situación heredada, o por el contrario de una situación presente y en proceso. La actividad ganadera se manifiesta así indisociable de un estatuto "socioterritorial", e incluso simplemente social, elevado. La posesión de parcelas en la zona de pastizales asegura, al mismo tiempo, sin demasiada inversión ni gastos de mantenimiento, los ingresos y la posición territorial indispensables para obtener el reconocimiento social y una cierta influencia en los asuntos locales. Es un poco la llave que abre las puertas de acceso a la minoría influyente, sea del lado de la burguesía agraria tradicional –los rancheros– o del lado de las élites administrativo-políticas. Al contrario, los grandes terratenientes que concentran el conjunto de sus tierras en la parte alta o en la zona cafetalera, aun cuando tienen una importancia económica considerable, sólo intervienen en menor medida en la distribución, la afectación y la gestión de los poderes locales. Los ganaderos rancheros de la parte intermedia se han forjado un territorio sobre medida, que controlan de modo total y a partir del cual construyen sus poderes y sus espacios de influencia sobre el resto del municipio.

La correspondencia sigue siendo estricta entre control de la tierra, estatuto social y peso político. Las prácticas de apropiación de la tierra son reveladoras de las prácticas

sociales. No existen estrategias territoriales aisladas de su contexto, y el estudio de las dinámicas de apropiación territorial mostró ser una herramienta eficaz en el análisis de las combinaciones sociales presentes en un territorio dado, en este caso un territorio municipal. Los rancheros son así el ejemplo tipo de un grupo social, heterogéneo y disperso al principio, que ha construido su cohesión y su dominación sobre la apropiación y el dominio del territorio. El último capítulo ensaya una definición y un análisis más global de esta categoría, todavía mal conocida, del mundo rural mexicano.

CAPÍTULO VII LOS RANCHEROS

Las figuras del rancho

A la luz de los análisis realizados sobre la propiedad de la tierra, estamos ahora en condiciones de precisar el perfil del rancho, delinear sus características y sus especificidades, frente a otros actores, agentes o categorías sociales.

La acepción común, la definición básica

Término genérico de la lengua común, "rancho" significa propietario de un rancho. Es pues, primero y ante todo, el concepto de propiedad que distingue al rancho de los otros actores agrícolas y rurales, sin estar vinculado sistemáticamente a un criterio de tamaño o de naturaleza de la propiedad. Sin embargo, el rancho no es equivalente al gran propietario, tipo hacendado, como tampoco lo es a la categoría, aunque fuera a su capa más acomodada, de campesino, siendo ambos igualmente propietarios. Volvemos pues a la interrogación básica.

En el caso del rancho, la noción de propiedad entraña inmediatamente otras dos: la de patrimonio familiar, y la de explotación directa, familiar, de los recursos agrícolas.

A diferencia de numerosos hacendados, los rancheros poseen en general su propiedad, y únicamente su propiedad. El patrimonio familiar está enteramente localizado en sus tierras, por lo menos al principio de la expansión, y se halla orientado hacia la producción y reproducción del grupo familiar. Las actividades anexas no bastan para liberarse de la necesidad de explotar y cultivar.

También en contraste con los hacendados, la explotación es directa, con participación efectiva del rancho; pero a

diferencia de la gran masa de los campesinos, supone el empleo de mano de obra agrícola, exterior a la familia, de modo casi permanente. Es rancharo el que posee una tierra y la explota, recurriendo a trabajadores asalariados a la vez que el mismo la trabaja. Sin embargo, no es el empleo de mano de obra asalariada en sí lo que caracteriza al rancharo (la mayoría de los patrones agrícolas también recurren a ella), sino un tipo de relación particular, que se podría calificar de paternalismo conservador. El rancharo trabaja al lado "sus" obreros agrícolas, compartiendo por lo menos una parte de su espacio de trabajo, de su ritmo cotidiano, de sus preocupaciones inmediatas (el tiempo que hará, la carretera bloqueada por un deslave, etcétera).

Si se halla claramente diferenciado de la masa campesina por los recursos que explota o controla (recursos de tierra, financieros, políticos...), el rancharo sufre del mismo modo de coacciones ineludibles: una gran sequía, un huracán, una enfermedad, y si su cosecha o rebaño desaparecen.¹

El rancharo es frágil, vulnerable, en la medida en que funda su poder y su riqueza sobre su patrimonio de tierras, prioritariamente y a menudo exclusivamente. Patrimonio de tierras, por definición, "inmóvil", intransportable. El rancharo está ligado a sus tierras, a su región. Sus estrategias (económicas, matrimoniales, políticas) son forzosamente situadas, localizadas, espacializadas.

Propiedad, patrimonio y trabajo serían así los valores claves, inmediatamente asociados en el lenguaje común, a la figura del rancharo, que está así clásicamente considerado como un conservador. Tratemos ahora de ver cómo ha sido percibido y analizado por los diferentes autores.

La diversidad de las interpretaciones

Con frecuencia, en México, el término designa a los pequeños y medianos propietarios de tierras del oeste del país, en particular de los estados de Jalisco y Michoacán,

¹ Lo que ha sido frecuentemente transcrito en la literatura, por ejemplo, López y Fuentes, 1986: *Milpa, potrero y monte*.

ahora frecuentemente asociados bajo el neologismo "Jalmich", supuesta cuna de la "cultura ranchera" mexicana.

Desde Mac Bride (1923) y, sobre todo, desde Luis González (1979), es sobre todo el aspecto cultural del ranchero el que ha sido puesto en evidencia para explicar su especificidad. A menudo de origen mestizo o de lejana extracción española, que ha fundado su patrimonio a fuerza de valor, de obstinación y de trabajo, el ranchero se caracterizaría por un individualismo tenaz y una adhesión sin reservas a los valores cristianos tradicionales, y a la iglesia católica en particular. Su reticencia frente al Estado y, en general, a toda autoridad exterior susceptible de cuestionar una situación duramente adquirida, es también juzgada una característica suya. Confrontación con el poder revolucionario, enfrentamiento armado con los agentes de la Reforma Agraria, guerra cristera de los años 1930, constituyen episodios en los que se ilustraron numerosos rancheros.

Más recientemente, otros autores replantean la problemática; continúan subrayando la especificidad cultural del ranchero, asociándola más estrechamente a los valores y a las dinámicas sociales en curso en la época y en la región que estudian. Schryer, en el estado de Hidalgo, Skerritt, en la costa de Veracruz, al final del siglo XIX y el principio del XX, insisten en la comunidad de comportamientos que diferencian al ranchero del empresario o del hacendado: siempre presente en las parcelas o los pastizales, el ranchero lleva un modo de vida cotidiana típicamente "rural": hábitat, vestimenta, costumbres alimenticias, religiosidad, pocas cosas lo distinguen del campesino. Pero estas "pocas cosas" se hallan simbólicamente muy cargadas en la medida, precisamente, en que son de su privilegio exclusivo, como es el caso de la ganadería bovina y el uso cotidiano de los caballos, o más prosaicamente la posesión de una camioneta último modelo.

La ganadería se encuentra en efecto sistemáticamente asociada a la figura del ranchero. Desde la colonia, el hecho de criar ganado bovino representa una marca del estatuto tanto social como económico. Actividad durante mucho tiempo prohibida a la mayoría de los indígenas, la ganadería perteneció siempre al "mundo de los blancos", que se organizan en pequeños grupos y más tarde en corporaciones (La

Mesta, la Confederación Nacional Ganadera, CNG) para defender sus privilegios. Los rancheros, desarrollando la ganadería, se sitúan en principio como "superiores" a las poblaciones locales.

Caracterizado mediante esquemas culturales, el grupo de los rancheros es muy heterogéneo en el plano económico. Se adhieren a él tanto los "pequeños rancheros", susceptibles de asimilarse y fundirse al medio campesino en caso de problemas o de reiterados fracasos, como los estratos superiores, con capacidad para ser absorbidos por la categoría de los grandes propietarios, negociantes y empresarios regionales, en caso de éxito.

Algunos autores, como Brading (1988) y Cochet (1991), prefieren entonces insistir más claramente sobre el lugar del ranchero en el sistema agrario y económico regional, especialmente desde el punto de vista de las relaciones sociales de producción que desarrollan o reproducen en sus respectivas regiones (Bajío, Michoacán). Más que cultural, es su posición en los dispositivos económicos regionales lo que asegura la cohesión, la presencia y el poder a los rancheros.

Finalmente, siempre en el oeste mexicano, y más precisamente en los Altos de Jalisco, Fábregas demuestra admirablemente los lazos entre los "valores culturales rancheros", el sistema agrario (al que no llama así) muy jerarquizado bajo la férula de una oligarquía conservadora, y las manipulaciones políticas a las cuales ellos dan lugar: "la ideología religiosa es parte del uso político de la tradición cultural que la oligarquía emplea para desarrollar su propia legitimidad" (A.Fábregas, 1986).

Si bien la presencia, la importancia y la pertinencia del grupo ranchero no requiere demostración, sigue siendo difícil situarse frente a estas diversas interpretaciones, que a veces privilegian o por el contrario minimizan los aspectos culturales, sociales, económicos y políticos que él ha podido jugar, principalmente al final del siglo pasado y el principio de éste.

Una cosa es ineludible: el ranchero se encuentra sumergido en su mundo local, inseparable de las características propias de su tiempo y su región. Cada análisis y cada autor, voluntariamente o no, trasmite un poco de experiencia no generalizable, un poco de especificidad irreductible, un poco

de historia original, lo que explica en parte la diversidad de los puntos de vista.

Una propuesta de interpretación político-territorial

A menudo calificados en oposición a los hacendados y los grandes propietarios, de un lado, a los campesinos minifundistas o sin tierra, del otro, los rancheros podrían definirse por su posición de "bisagra" en el juego económico y social local. "Bisagra", más que "mediano" o "intermedio", implica un rol activo, una dinámica que se alimenta de varios polos. Entre los españoles y los indígenas, entre los hacendados y los campesinos, entre los negociantes y los pequeños productores, los rancheros han logrado construirse un espacio propio, tanto político y simbólico como material, particularmente económico y territorial. Y ahí es donde se encuentra la fuerza y la especificidad de los rancheros: en haberse apoyado en la tierra, en el patrimonio territorial, en un espacio local delimitado, para desarrollar todo un haz de relaciones y de obligaciones que les asegura estabilidad y reconocimiento.

Con frecuencia proveniente de otros ámbitos, español recientemente inmigrado a Xico o mestizo migrante de Michoacán, el ranchero se arraiga voluntariamente en un espacio local, incluyéndose en un grupo o una comunidad (aunque no se halle físicamente reunida en el seno de un mismo pueblo), y se inscribe en juegos de confrontaciones y de alianzas con los grupos e individuos ya instalados, campesinos, propietarios, comerciantes o hacendados. Discretos al principio, insignificantes al punto que se los ha ignorado durante mucho tiempo, se encuentran en un momento dado en una situación privilegiada en la mayoría de las regiones, desde el momento que un conflicto o un enfrentamiento surge entre los grupos extremos de campesinos y hacendados. Juegan entonces, según los casos, el papel de representantes de las comunidades pueblerinas, elegidos o nombrados como autoridades, como portavoces más o menos impuestos por los unos o los otros de cara a la sociedad exterior y, en particular, de cara al Estado. El ranchero se asimila a la sociedad local, conoce todos sus matices. Escuchado por

unos, temido por otros, envidiado por la mayoría, no es un "intermediario" pasivo, un simple "productor mediano". Colocándolo en una situación de mediación, estas características hacen de él un candidato ideal para desempeñar el papel de cacique, que asume frecuentemente con brío cuando se configura una coyuntura sociopolítica propicia a su emergencia: conflicto local en ausencia de un poder central fuerte, escasa capacidad de movilización de la sociedad local frente a una necesidad de comunicación con el exterior, sea ésta de naturaleza comercial o política, en suma, una situación que permite el monopolio del poder local y su reconocimiento por las instancias superiores.

No es una posición fija en la estructura socioeconómica regional la que define al grupo ranchero, sino más bien su aspecto móvil y, por así decirlo, "flotante". Por flotante intentamos subrayar su capacidad para moverse en el juego local, no dejándose encerrar en tal o cual actitud, evitando todo determinismo en el comportamiento, social, económico o político. Es esta naturaleza "flotante", hecha posible por la diversidad interna del grupo, la que tiñe de oportunismo y pragmatismo a la mayoría de los comportamientos rancheros en el largo plazo. Hoy asociado con el industrial de la región para captar e industrializar la producción campesina, puede mañana aliarse o apoyar a la sociedad cooperativa local si encuentra en ella un interés, financiero o político. Hoy miembro activo de tal partido político, puede mañana apoyar discretamente al partido adverso, o arreglárselas para hacerse representar por un pariente o un compañero. Los periodos electorales recientes (1988, presidencial y, en el estado de Veracruz, municipal) han dado así lugar a toda una serie de manipulaciones o transacciones, a través de las cuales los rancheros han intentado asegurarse una posición reconocida, cualquiera que sea el resultado del escrutinio, que por primera vez no estaba definido con anticipación, por lo menos en algunas localidades, entre ellas Xico.

Posición bisagra, importancia local, adhesión al grupo, volvemos a encontrar aquí los rasgos de los "notables", mediadores políticos a escala regional a la vez que personajes dirigentes en la escala local. Minoría en el seno de la minoría ranchera, un pequeño grupo asume las relaciones con la bur-

guesía urbana y la burocracia de Estado. Por esta razón, garantiza el intercambio y la circulación mínima necesarios para la reproducción del grupo local, a través de su reconocimiento por los actores exteriores. A la vez de tener cierta preeminencia económica local, estos notables son los únicos que disponen o pretenden disponer del saber y del poder indispensables en las negociaciones con el exterior. Se apropian así del peso político que les confiere la representación de la base ranchera.

El modelo de Xico

Orígenes y trayectorias de los rancheros

Conocemos las trayectorias de las principales familias rancheras inmigradas a Xico que son hoy dominantes. Todas o casi todas han empezado por una o varias actividades comerciales o de negocio: arriería, compra-venta de café por cuenta de negociantes de Coatepec o Xalapa, fabricación y venta de aguardiente en rudimentarios alambiques, fabricación de cerveza artesanal, tenientes de hotel (en la época del tren), venta de materiales de construcción, préstamos hipotecarios.

La primera adquisición de tierras ocurre en general de modo bastante temprano, algunos años después de su arribo, y siempre en parcelas cafetaleras rápidamente rentables. Su éxito económico se traduce en una multiplicación de las transacciones de tierras: compras, ventas, pero también prestamos garantizados con hipotecas, rentas, etc. La expansión territorial sigue entonces, sea en la zona cafetalera preferencialmente, o bien para los más acomodados en zona cafetalera y ganadera. Hemos registrado en un esquema las principales etapas y las trayectorias de las familias más importantes (ver FIGURA 41).

Como todo esquema, este es simplificador. No hay regla sistemática sino tendencias. Los ritmos de evolución varían de una familia a la otra, las dinámicas familiares pueden estancarse, "saltar" una generación para reanudarse después en función de las coyunturas políticas y económicas locales,

pero también de las personalidades de los individuos que representan a las familias.

Este ritmo sincopado puede tomar el aspecto de verdaderos ciclos, una fase de acumulación (económica y territorial) dando paso a un fraccionamiento y dispersión del patrimonio inicial, que se reconstruye una o dos generaciones más tarde. Este desarrollo cíclico es bastante evidente en varias familias de rancheros de Xico, sea desde el punto de vista estrictamente territorial o desde el de la influencia política y social ejercida por tal familia o tal rama familiar. Es el grupo de los rancheros el que es estable, y no las familias constitutivas. Se observan así dinámicas a largo plazo, con deslizamientos de influencia de una familia a otra: de un lado "desapariciones" de familias cuyo patrimonio pasa a otras ramas a través del juego de los matrimonios y de las sucesiones, y del otro lado "apariciones" recientes de familias influyentes que tienen de hecho ancestros en el grupo anteriormente constituido, etcétera.

De tal forma que es el juego de las alianzas el que asegura la perpetuación del grupo ranchero, puesto que cada familia o grupo familiar, solo, no puede evitar la desaparición, física o económica. El ranchero, la familia ranchera, existe únicamente a través de su pertenencia al grupo, del cual comparte y perpetúa los valores.

Los soportes materiales e ideológicos del grupo

En Xico, el grupo de los rancheros se apoya en cuatro "pilares" o elementos cuya convergencia indica la pertenencia de tal o cual individuo o familia al grupo:

- la implicación en la vida social y política local, y más precisamente, municipal. Ésta puede tomar formas variadas, desde el ejercicio de funciones de edil hasta el menos formal de "consejero" más o menos oscuro pero eficaz.

- un cierto poder económico que asegura la independencia inmediata con relación a los eventos imprevistos o las incertidumbres climáticas o políticas, y que permite a la vez ofrecer participaciones financieras en la actividades del grupo o de la municipalidad.

PRINCIPALES FAMILIAS	HERNÁNDEZ PEREDO	MORALES	VIRUÉS	IZAGUIRRE	MARTÍNEZ
llegada a Xico	XVIII ^a	1790	1820	1870	1890
comercio local y negocio			café aguardiente	café	café
↓					
primeras compras de predios participación a la vida pública local	alcaldes 1802 1882 1931 1946 1958 1964	regidor 1894	regidor 1884 alcalde 1905 síndico 1967 alcalde 1973	síndico 1882 alcalde 1900 sec. etario 1945	
↓					
préstamos hipotecarios producción y negocio de café		final XIX			
↓					
expansión territorial y ganadería					
↓					
participación a las Asociaciones Locales	tesorero ALG 1949 1951	secretario ALG 1950	secretario ALG 1951	secretario ALG 1961	presidente ALG 1950 1955

FIGURA 41. ETAPAS DE LA INTEGRACIÓN DE LOS RANCHEROS

- la adhesión al grupo de los ganaderos en el seno de la ALG, la Asociación Local Ganadera. Sin papel político formal reconocido, esta asociación no deja por ello de tener una importancia en la vida local, fungiendo como canal para transmitir las opciones y orientaciones generales tomadas a nivel nacional. Sirve de correa de transmisión y de lazo con los otros grupos ganaderos de la región, del estado y del país, lo que asegura la integración del grupo de Xico a un conjunto sociopolítico más amplio, al mismo tiempo que su representación en las instancias superiores de decisión.

- la posesión de un patrimonio de tierras significativo. Éste, fundamento socioterritorial de la legitimidad, asegura la presencia y la comunidad de intereses de los individuos y familias implicadas, así como posibilidades de intercambios o transacciones ulteriores, en particular en cuanto a alianzas matrimoniales.

Los mecanismos de cohesión del grupo

Los procesos de adhesión al grupo de los rancheros reposan sobre la aceptación y el respeto por el recién llegado (física o socialmente hablando) de los valores del grupo, y su participación efectiva en la red ranchera. Dos vías son privilegiadas: la alianza matrimonial, y la implicación personal en las actividades políticas locales.

La alianza matrimonial. Los árboles genealógicos de las principales familias rancheras de Xico se cruzan múltiples veces, formando un tejido apretado de relaciones de parentesco. Se podría hablar de "endogamia socioterritorial": la mayoría de las uniones se contratan entre esposos del mismo estatuto social y del mismo origen y lugar de residencia (Xico). A título de ejemplo, se puede reunir en un solo árbol genealógico (ver FIGURA 42) a los miembros más influyentes de las familias más grandes de la actualidad.

Para los inmigrados del siglo XIX, las alianzas empiezan a estrecharse en la segunda generación, la que sigue a la instalación en Xico. También durante el siglo XX, los recién llegados se integran en la segunda generación (Martínez, Cervántes).

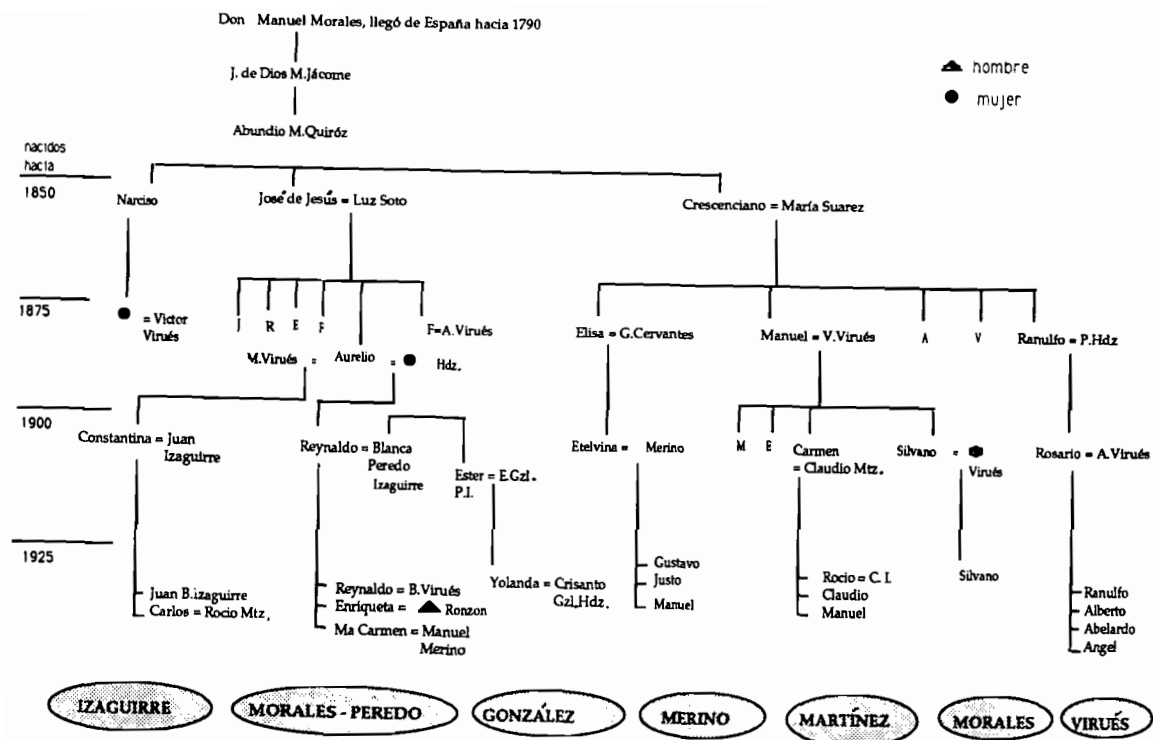


FIGURA 42. ÁRBOL GENEALÓGICO PARCIAL DE LA FAMILIA MORALES, XICO

Algunos fenómenos nos autorizan a hablar en términos de “estrategias matrimoniales”:

- los dobles matrimonios son frecuentes, entre hermanos y hermanas, o primos por ambos lados,
- se encuentra una tasa elevada de soltería entre las hijas y a menudo de no descendencia, mientras que los hijos se hallan todos “bien casados”,
- los matrimonios repetidos, después de la viudez o la separación, son también frecuentes.

Las alianzas matrimoniales estrechan los lazos y favorecen la comunicación entre las familias, permiten también, por medio de la dote y de las sucesiones, el acceso a la tierra y la trasmisión de un patrimonio territorial de una familia a la otra.

La dote es un aspecto importante del contrato de matrimonio. Numerosos son los rancheros que han adquirido una fracción significativa de su patrimonio después de su unión matrimonial: 20% del grupo de los “más grandes propietarios en 1986”.

Otra consecuencia de la unión matrimonial es el acceso a la herencia en el momento del deceso de los suegros. Si a menudo los hombres heredan tierras y las mujeres casas o bienes financieros, no existe sin embargo ninguna regla fija. No hay preferencias sucesorias generalizadas ni sistema de herencia normativo. Las reparticiones de bienes en el momento de las sucesiones parecen al contrario ligadas al patrimonio existente de los diferentes herederos, y de sus relaciones de fuerza. Incontables son los conflictos de herencia, y bastante frecuentes las pugnas entre parientes. La mayoría de las dotaciones sucesorias se realizan bajo la forma legal de ventas. Como en otras sociedades rurales, en particular europeas, “el sistema marginaliza los procedimientos testamentarios, utilizados como técnicas de espera o en situación anormal” (A. Poitrineau, 1988). La gente prefiere arreglarse “en familia”, antes de que el notario entre en juego e imponga sus normas.

El otro aspecto de las alianzas matrimoniales alude a la conjunción de intereses y de prácticas sociales o políticas entre familias. Hemos registrado en los árboles genealógicos los principales indicadores de participación en la vida

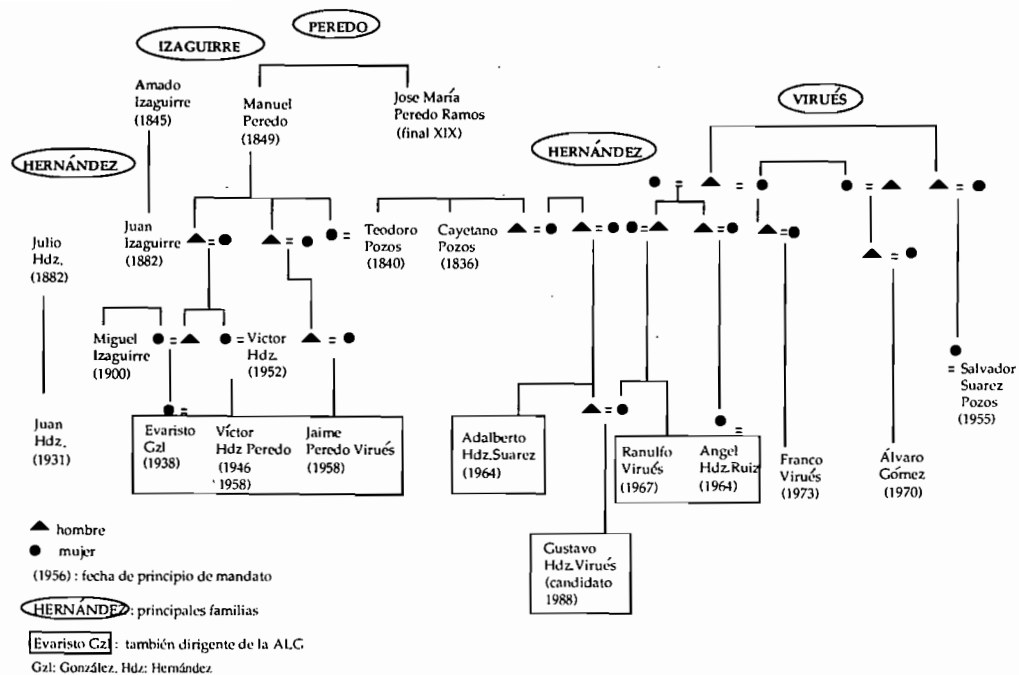


FIGURA 43. RELACIONES FAMILIARES ENTRE LOS RANCHEROS QUE FUERON PRESIDENTES MUNICIPALES EN XICO

local, tal como hemos podido analizarlos en los capítulos precedentes:

- la participación como autoridades municipales (FIGURA 43).
- la dirección de la Asociación Local Ganadera (FIGURA 44).
- la pertenencia al grupo de los propietarios más grandes en 1986 (FIGURA 45).

Cerca del 30% de los presidentes municipales, de 1802 a 1988, se hallan relacionados a través de relaciones cercanas de parentesco (hijos, hermanos, primos hermanos), y son representantes de cuatro familias. Esta proporción asciende al 75% en el intervalo 1950-76, que representa el periodo de mayor auge de los rancheros en Xico, cuando reconquistan a la vez el poder político formal la -municipalidad- y sus dominios territoriales carcomidos en el periodo precedente de la reforma agraria (ver capítulo anterior).

En la Asociación Local Ganadera, de 1949 a 1980, aproximadamente 50% de las autoridades son miembros de las grandes familias rancheras, todos ligados entre sí por estrechas relaciones de parentesco. Si tomamos en cuenta únicamente a los tres puestos principales (presidente, secretario y tesorero), esta proporción asciende al 80%. Cinco familias se reparten estos puestos, de las cuales tres son las mismas que para los puestos municipales. Las otras dos son antiguas familias de rancheros que han conservado sus tierras y una actividad ganadera importante, pero que han sido poco a poco excluidas de los puestos políticos por las familias rancheras llegadas posteriormente.

En la tercera figura, un único árbol genealógico reúne al 55% de los "propietarios más grandes de 1986", con las mismas seis familias anteriores. Casi todos han ocupado en un momento dado un puesto en la Asociación Local Ganadera. Si la relación tierra-ganadería es evidente, y funda en parte la identidad ranchera, el poder territorial por sí solo no es suficiente para dar acceso al poder político y administrativo, o no lo implica. Algunas familias económicamente importantes, sea en la producción cafetalera o ganadera, siguen siendo políticamente poco participativas, y no se asimilan al grupo ranchero. Perteneciendo al grupo dominante por los

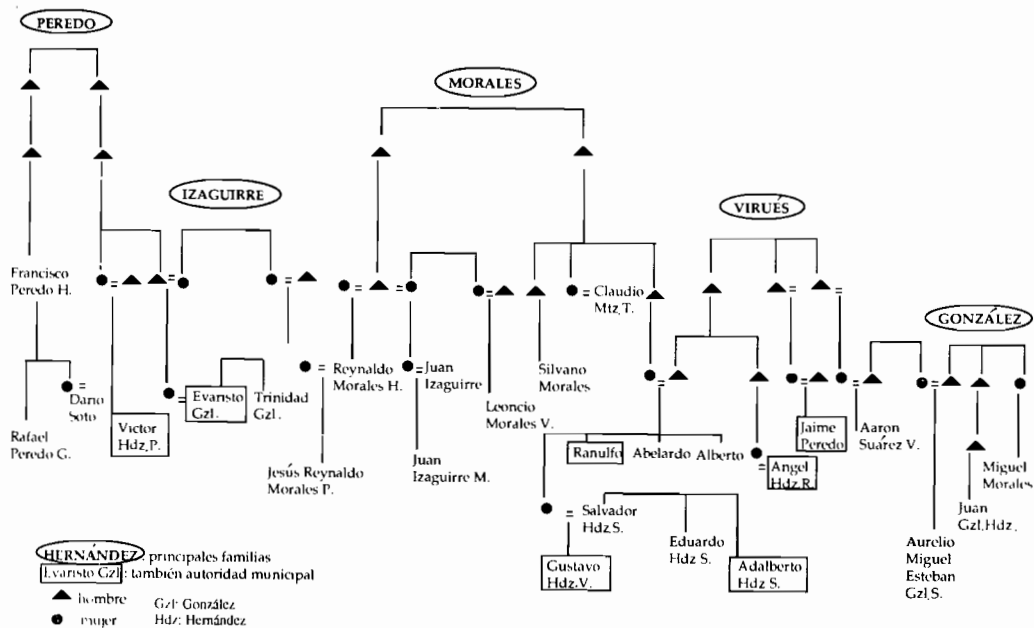


FIGURA 44. RELACIONES FAMILIARES ENTRE LOS RANCHEROS QUE FUERON DIRIGENTES DE LA ALG DE XICO

lazos matrimoniales y los intereses económicos, estas familias (las más "recientemente" integradas) no participan de su visión, percepción y gestión de la vida política local y permanecen apartadas de las contiendas electorales o de los debates políticos.

Conclusión: la comunidad de intereses y la implicación personal de los rancheros

Hemos podido ver en la historia lejana o más cercana, comportamientos comunes al grupo de los rancheros: cuando compran derechos de adjudicación para volverlos a vender después a los negociantes de Jalapa o Puebla, en el siglo XIX; cuando efectúan transacciones hipotecarias de manera específica, distinta de la de los comerciantes o de la de los financieros, todavía en el siglo XIX, cuando suspenden su expansión territorial, hacia 1930, y finalmente cuando vuelven a invertir en el campo, hacia 1950. Esta comunidad de comportamientos se explica en parte por una comunidad de intereses inmediatos, económicos y financieros. Pero existe otra especie de "comunidad", o por lo menos de solidaridad activa entre los rancheros, en el campo político. Dos periodos son particularmente esclarecedores en este aspecto: los años cuarenta, con la Mano Negra, y el periodo 1955-1976, de recuperación del control del municipio. Han sido examinados anteriormente.

Durante estos dos periodos, y en particular durante el segundo, los rancheros son solidarios alrededor del cacique y de su candidato. A partir de 1982, sin embargo, el control municipal cesa de ser una exclusiva de los rancheros, frente al ascenso de otras categorías sociales localmente importantes, como los maestros o burócratas. El mismo cacique se retira de la escena política local, por lo menos en sus aspectos más visibles. Afirma hoy (entrevista de 1989) su deseo de actuar por el desarrollo turístico local. Y se ha visto últimamente, en las elecciones de 1988, a un rancho encabezando la oposición organizada contra el PRI. Las antiguas discrepancias políticas se anulan, como también la tradicional "afiliación" sistemática de los rancheros al partido en el poder. Éstos muestran, por el contrario, una gran flexibilidad y un

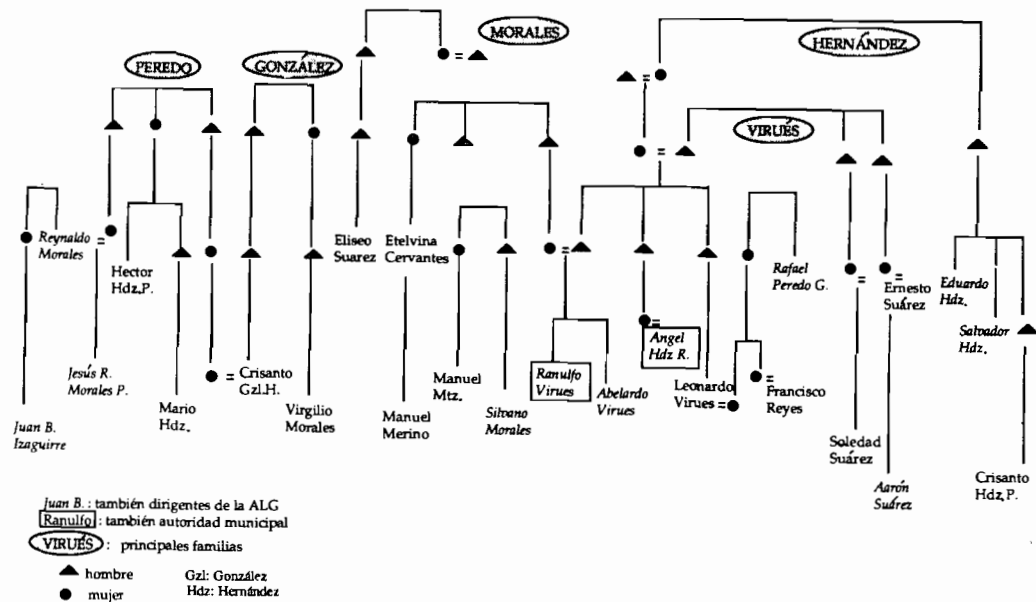


FIGURA 45. RELACIONES FAMILIARES ENTRE LOS RANCHEROS QUE ERAN LOS PROPIETARIOS MÁS IMPORTANTES EN 1986 EN XICO

cierto pragmatismo, no persiguiendo a toda costa una vía juzgada, si no sin salida, por lo menos bastante arriesgada en términos de política y de poder local.

Los mecanismos de exclusión son más sutiles pero igualmente eficaces. El más evidente consiste en el no reconocimiento de relaciones familiares. Hemos podido ver más arriba cómo algunos miembros de familias rancheras se hallan poco a poco marginados y finalmente expulsados del grupo, que incluso no les reconoce ya lazos de parentesco.

Otro procedimiento empleado para salvaguardar la cohesión del grupo reside en la "exclusión territorial". El mercado de tierras, estando muy localizado, es bastante fácil de controlar, y se puede así impedir a una persona adquirir tierras, o por el contrario favorecer la venta de determinado terreno a determinada persona. Es así como se formó y se ha mantenido el "glacis territorial" analizado anteriormente. Esto, es evidente, sólo concierne a las grandes parcelas y a los grandes propietarios, puesto que el mercado de los pequeños lotes rústicos no es tan fácil de controlar (recordemos que el municipio de Xico cuenta con más de 20 mil habitantes).

Finalmente, la exclusión política se traduce en un cierto ostracismo, negando a tal o cual persona el acceso a las redes de clientelas, a los puestos de responsabilidad o, simplemente, a la información. Existen así ricos cafeticultores, algunos incluso instalados desde hace tiempo, que no tienen ningún peso político a pesar de su considerable importancia económica. Excluidos del grupo de los rancheros, se han aliado a menudo, sobre todo recientemente, a las clases medias que intentan romper la hegemonía ranchera.

Adhesión y exclusión no se adquieren de una vez por todas. Los criterios de pertenencia al grupo ranchero evolucionan con el tiempo, en función particularmente de las coyunturas regionales y nacionales. La ambigüedad del ranchero reside en esta contradicción entre "cohesión, hermetismo y salvaguarda del grupo" y "adaptación, apertura y pragmatismo". En los momentos críticos, los rancheros son capaces de buscar arreglos nuevos, y hasta de efectuar cambios de alianzas. En los años cincuenta, después de un duro conflicto, aceptaron la participación (menor) de los agraristas

y miembros de los sindicatos oficiales en el equipo municipal. Asimismo, hoy, en un contexto político nacional en plena transformación, en el cual el PRI empieza a perder una parte de su autoridad, moderan sus posiciones y admiten "desviaciones" al interior del mismo grupo.

Un siglo después de su llegada, un siglo y medio o dos para los más antiguos, los rancheros siguen siendo dominantes en Xico. Han atravesado periodos políticos agitados, de los cuales algunos les han sido francamente desfavorables, como ocurrió con la reforma agraria, sin perder su influencia. Si bien supieron ser discretos cuando era necesario, están adoptando hoy los rasgos de empresarios agrícolas dinámicos, rasgos particularmente apreciables en el marco de la política "modernizadora" del actual presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari. Pero esto es objeto de otro debate.



JH 13.IV.90

CONCLUSIÓN GENERAL

En este trabajo puse el acento sobre el territorio visto como un recurso estratégico para el control del espacio, y más allá de la sociedad local, privilegiando así su dimensión política y social. No por eso han de olvidarse los componentes materiales del territorio. Éste es, antes de todo, una porción de nuestro planeta que se puede pisar y medir, que tiene características físicas propias, y con el cual uno puede tejer relaciones a escala del hombre, del individuo. En el territorio se juntan los actores y sus estrategias, el medio ambiente y sus potencialidades, y es el espacio donde se desarrollan unos y se explotan las otras. Para el estudio de tal complejidad, el nivel local es el más adecuado, siempre y cuando se relacione en ciertos momentos con las demás escalas o niveles de análisis.

En el caso de Xico intenté reconstruir, a través del análisis de las dinámicas territoriales, las maneras en que los habitantes, nativos o inmigrados, campesinos o rancheros, viven y transforman su espacio, día tras día. Las características físicas del espacio tienen su importancia, sobre todo para ver el cómo y el porqué de la explotación diferencial del medio: diferencial en el tiempo, en el espacio, y en cuanto a los actores presentes. La sierra alta por ejemplo, fue zona despoblada y descuidada hasta que algunos empresarios, a fines del siglo XIX, la utilizaron como zona de producción forestal, favoreciendo su poblamiento paulatino. En tiempos de la reforma agraria, y desde entonces, se volvió un área codiciada por los solicitantes de tierra, hoy ejidatarios que viven de su explotación. Las condiciones objetivamente difíciles, de producción y de vida en general, no determinaron de una vez por todas la vocación productiva de la zona. En cada época, las características ecológicas fueron reinterpretadas en función de las coyunturas

económicas y políticas, que favorecían o no tal o cual tipo de explotación.

De manera general, cada periodo se podría caracterizar por procesos territoriales específicos, como son: la llegada de los rancheros en el siglo XIX y su instalación al lado de los empresarios agrícolas, de los hacendados y de los campesinos previamente radicados en Xico; el reparto agrario y el surgimiento de los campesinos como un grupo que participa en las luchas por el poder local, a partir de la Revolución; el regreso de los rancheros como grupo dominante a partir de 1950. Sin retomar las conclusiones parciales que aparecen al final de cada capítulo, es interesante volver a insistir sobre algunos puntos que abren perspectivas para la comprensión de fenómenos más generales, entre ellos el "fenómeno ranchero".

Las fuentes primarias son difíciles de interpretar en cuanto a la organización espacial precolonial en Xico. Lo único seguro es que existía una entidad territorial, llamada "provincia" por algunos de los conquistadores, cuyo centro militar y ceremonial era Xico Viejo. No se sabe con precisión hasta qué punto la comarca estaba poblada, ni cómo estaba organizada en pueblos y rancherías. En este trabajo tampoco ahondamos mucho en los primeros siglos de la colonización, y sólo se recalcaron los mayores conflictos de tierras, que se dieron en la zona baja, donde se instalaban preferentemente los españoles. De hecho la organización territorial actual tiene sus principales raíces más tarde, en la segunda mitad del siglo XIX.

Con las leyes liberales y las políticas de desamortización, la tierra sufre un doble proceso: de mercantilización por un lado, de individualización por otro. El territorio se fracciona en predios apropiados y delimitados que adquieren un valor de intercambio. A la vez, la estructura política local se transforma; marginaliza a los nativos que habían logrado conservar una cierta representatividad durante la colonia, e integra elementos exteriores como son los inmigrantes. Los antecesores de los rancheros se arraigan así en Xico, y empiezan a constituirse como grupo social, según procesos que se asemejan a muchos otros casos en el país en la misma época, donde los sectores burgueses emergen y se desarrollan con lógicas

regionales específicas. Antes de seguir y concluir con una reflexión acerca de estos rancheros y de su territorialidad, vale la pena detenerse sobre un aspecto metodológico de la investigación que deriva del proceso histórico mismo, como es el hecho de trabajar a nivel local o regional.

De por sí, cada lugar contiene una especificidad irreductible que no se puede soslayar. Pero en el siglo XIX, es decir en el periodo de formación del Estado nacional moderno, las diferencias regionales son todavía más evidentes. En cuanto a este siglo, "que podría definirse como una transición entre el momento en que se desmorona el viejo sistema colonial y la rearticulación con cimientos capitalistas que terminaría de efectuarse hacia los albores de la centuria siguiente [...] su adecuada interpretación ha obligado a tener en cuenta los espacios, además de la cronología" (Cerutti 1992). De manera especial, "la construcción de la burguesía en el México decimonónico [...] implicó procesos que se materializaron primordialmente en *espacios menores* al territorio que finalmente comprendería el Estado Nacional" (*Id.*, subrayado de M. C.).

En el caso de la formación del grupo ranchero en la sierra de Veracruz, en aquel siglo XIX, los "espacios menores" son bastante reducidos. Lo que pasó en Xico difiere de los acontecimientos y procesos ocurridos en Coatepec y Teocelo, por ejemplo, municipios vecinos que comparten con Xico un mismo entorno geográfico y macroeconómico. En Coatepec, una mayor diversidad social y económica no permitió que un solo grupo se apropiara del municipio, y menos un grupo ranchero: los negociantes estaban ahí demasiado fuertes, y las relaciones con el exterior, por la comercialización del café, suficientemente estrechas como para imposibilitar el "secuestro" del territorio para el provecho de una minoría local, residente en el lugar. Por supuesto también en Coatepec se dieron procesos de despojo de tierras indígenas, de concentración de tierras y riquezas, de acaparamiento del poder local, pero no coincidieron en unas mismas figuras sociales. Los rancheros existían como personas e individuos, no como grupo social. Al revés, en Teocelo, los rancheros no prosperaron por falta de actores: todo el proceso territorial y el poder local fueron acaparados

por unos individuos, en realidad por una familia que no construyó redes sociales, políticas y económicas complejas, y que no integró a otros miembros y candidatos a participar en la élite local. La dinámica local quedó controlada por unas cuantas manos, haciendo más difícil el surgimiento y la consolidación de los rancheros como un grupo significativo.

Cabe preguntarse por qué, en el caso de los rancheros, las diferencias son tan grandes de un lugar a otro. Parte de la respuesta se da al recordar la característica principal de los rancheros de la sierra de Veracruz, a saber, el hecho de que asientan su poder y su desarrollo sobre un territorio geográfico delimitado. Otros grupos se forman y se consolidan a partir de redes comerciales y políticas, sin necesariamente compartir un espacio común de residencia y de actividad. Por ejemplo, los hacendados y algunos empresarios agrícolas de fines de siglo pasado, aun si dedican parte o totalidad de sus actividades a controlar y explotar tierras, no responden a lógicas estrictamente territoriales. Para ellos, la tierra es sustento productivo, eventualmente signo de prestigio o de arraigo regional, pero no pretenden hacerla servir de palanca o pilar de su actuación local. Por lo general, ésta se reduce al espacio formalmente apropiado (la hacienda), para luego brincar al nivel regional. La tierra es propiedad, es decir, un bien apropiado y manejado de manera individual.

Al contrario, los rancheros concentran todas sus actividades, productivas o no, en el territorio local, que persiste como una referencia espacial inamovible a través del tiempo. Los inmigrantes enmarcan sus comportamientos y quehaceres, tanto materiales como políticos, en el mismo entorno geográfico que los nativos. La apropiación territorial no se limita a la compra o posesión de una porción del espacio, sino que abarca otros campos como pueden ser el de la identidad o de la dominación política. De hecho los rancheros se desenvuelven en un espacio, municipal en el caso de Xico, que poco a poco vienen controlando y transformando según sus *intereses de grupo*, y no solamente de individuos propietarios de tal o cual predio. El concepto de tierra rebasa en mucho el de estricta propiedad individual. Los mecanismos elaborados para lograr este "desliz", de tierras a territorio, son múltiples. Algunos tienen que ver con el dominio material directo que

adquieren sobre el espacio, otros con el dominio político, pero todos están sujetos a reglas de cohesión social y política al interior del grupo.

Entre los primeros destacan los que Cerutti menciona como característicos de la primera etapa de formación de sectores burgueses, que llama de "acumulación primaria". La apropiación de tierras constituye el instrumento más visible y eficaz a corto plazo, para lograr el control del espacio a la vez que un desarrollo económico individual. Casi siempre se asocia a actividades de agiotismo y manejo de dinero a nivel local, que les permite ocupar un lugar estratégico en el pueblo, en ausencia de una institución (como la Iglesia en muchas partes del país, hasta las reformas liberales) o de un sistema bancario confiable. Un tercer elemento lo constituye la actividad comercial, que de manera reiterada aparece como antecedente y/o complementaria de la explotación de la tierra. Estos procesos de acumulación no son, de por sí, característicos de los rancheros, sino de la burguesía naciente al final del XIX. Lo que viene a diferenciar a los rancheros es la combinación de estos procesos con otros, que no son estrictamente materiales pero se desenvuelven según lógicas territoriales. El control de las autoridades locales, municipales entre otras, es una constante en la actuación de los rancheros. Éste no es siempre directo, sino que se da a través de redes clientelistas que aseguran estabilidad al sistema. En caso de inconformidad de parte de la población, o de conflicto interno, el grupo rancharo no aparece en primera línea pero conserva las riendas en trasfondo. La flexibilidad que logra de esta manera le confiere un gran pragmatismo y diversidad en sus comportamientos políticos y sociales a nivel local (Hoffmann, Skerritt 1992). La constitución de estas redes de clientela descansa en gran medida sobre las relaciones personales que tejen con las poblaciones locales, en especial con los trabajadores. En efecto, los rancheros comparten con sus peones, y más generalmente con los campesinos y productores vecinos, los quehaceres cotidianos en la producción y en la vida del pueblo. Están disponibles y dispuestos para "ayudar", prestando dinero al vecino con necesidad de liquidez inmediata, dando trabajo al hijo desempleado del trabajador, participando en el financiamiento de tal o cual evento o fiesta local, o

contribuyendo a construir obras de interés común (camino en su mayoría). Estas ayudas rara vez son gratuitas, pero más allá del interés financiero, constituyen instrumentos eficaces de control y de intervención en la vida local.

Los mecanismos de cohesión son diversos, pero los principales derivan de relaciones de parentesco estrechas; las estrategias matrimoniales por ejemplo, se enmarcaban en lógicas territoriales bastante evidentes, dirigidas a construir y preservar los patrimonios familiares, por lo menos hasta los años sesenta. La exclusión, social y política, de los "indeseados", es decir de los reticentes a adoptar o aceptar el modelo rancharo, es otro mecanismo fundamental para resguardar la unidad del grupo.

Los distintos mecanismos de control territorial operan con más o menos eficacia según los periodos y las coyunturas regionales. En un primer tiempo, a finales del siglo XIX, la apropiación de las tierras, por compras, adjudicaciones o embargos, era la "vía real". La situación política nacional favorecía a los rancharos, que personalizaban a estos granjeros medios que los científicos del porfiriato veían como la solución al problema del campo y de la agricultura. Las leyes de desamortización, y el ambiente cultural y político de aquel momento, los confortaba en su afán de adquirir y explotar propiedades de cierta dimensión.

En el momento de la Reforma agraria, que los sorprende en su fase de expansión y consolidación, echan a operar los mecanismos políticos descritos arriba para neutralizar a sus adversarios, y atraviesan los periodos de dotación agraria sin sufrir mayores afectaciones, con escasas excepciones. En este periodo es que se puede apreciar con más nitidez lo que les diferencia de los demás actores locales: casi todos los viejos hacendados se ven afectados por la repartición, mientras que los negociantes y empresarios agrícolas desaparecen de la escena local para concentrar sus actividades en las ciudades. Los rancharos se encuentran así como los únicos, entre los dominantes, que se quedan y enfrentan la situación conflictiva.

En los años de posrevolución y de construcción del nuevo Estado Nacional, renuevan sus alianzas locales y regionales hasta recuperar, en los años cincuenta y en las dos décadas

siguientes, el control del municipio en la misma proporción, aunque con características distintas, que antes de la Revolución.

A lo largo del trabajo, se puso mayor énfasis en el nivel local como cuadro espacial en el cual se desarrollan los rancheros. No por eso se puede pensar que funcionan en ámbito cerrado. De hecho, tanto su desarrollo inicial como su segunda fase de expansión a partir de 1950, se explican en el marco de coyunturas nacionales específicas. El Estado aparece así como un actor importante, pero en un segundo plano. Las normas y leyes que expide están reinterpretadas localmente; el grupo ranchero funciona como una especie de filtro, que solamente en el momento fuerte de la reforma agraria pierde de su operacionalidad, dejando a otros actores locales la iniciativa y el papel de interlocutor del Estado.

Xico, Ver., el 22 de julio de 1992



Anexos

ANEXO 1

MÉTODOS DE ESTUDIO DE LA PROPIEDAD

El censo tradicional representa una fuente de información poco utilizable por varias razones.

El último censo agrícola disponible data de 1970 y en consecuencia es ya viejo y obsoleto; es además confuso en cuanto a las categorías utilizadas; es deficiente en la estimación de las superficies; finalmente, la mayoría de los datos se hallan ya procesados y expuestos en forma sintética por municipio, impidiendo por esa razón toda clase de análisis fino.

El censo general de población de 1980 presenta defectos similares, si bien con datos más actualizados.

Los dos han sido utilizados como referencia y como elemento de comparación con nuestros propios datos.

Los impuestos prediales constituyen una fuente "de primera mano": un registro reciente (1986) que menciona a los propietarios, el nombre del lugar o la localización de las parcelas y la superficie declarada. Las superficies se hallan todas bastante subestimadas, siendo a menudo aproximadas, pero el número y el nombre de los propietarios, así como la localización de las parcelas, representan informaciones de carácter confiable. En efecto, el registro y el pago de los impuestos prediales son una de las pocas maneras de comprobar la posesión real y duradera de un bien en caso de litigio y de impugnación de los títulos de propiedad. Por otra parte, la región no abriga "latifundios encubiertos", mecanismo frecuente en otras regiones, de acuerdo con el cual una sola y misma propiedad se halla registrada bajo varios nombres y fracciones.

El procesamiento de este archivo ha requerido sin embargo de una corrección previa, posible gracias a los cono-

cimientos adquiridos en otra parte: doble o triple registro de los mismos ejidos, errores de registro o de puntuación en la inscripción de las superficies (37 000 ha., en lugar de 0.37), etc. Los predios fueron localizados después de la elaboración de un mapa toponímico de todo el municipio, del cual presentamos aquí la parte central.

La primera etapa ha consistido en reunir las parcelas de un mismo propietario, lo que no es tarea fácil a causa de la heterogeneidad de la información: uno o dos apellidos de familia, abreviaciones múltiples, un conjunto de detalles que impiden el procesamiento rápido y automatizado de cerca de 2 400 fichas.

Este archivo, "Impuestos prediales", ha sido utilizado sobre todo para comparar y verificar los datos del "catastro" (cfr. más abajo).

Finalmente, la tercera y principal fuente, ha sido un censo de las parcelas realizado en el campo con fotografías aéreas a escala de 1:20 000. Hemos entonces construido un mapa a esta misma escala, asociado a un registro que menciona para cada parcela el apellido del propietario "aparente" (el que se declara como tal o es reconocido como tal por sus vecinos), el uso actual y el precedente en caso de cambio reciente de uso del suelo, y, si es posible, la superficie declarada. Las superficies han sido estimadas posteriormente mediante planimetría, con correcciones para las zonas altas y montañosas del municipio (comparación con otras fuentes, como los títulos de propiedad y los informes de los topógrafos de los años 1940).

En este levantamiento del terreno, las parcelas más pequeñas han sido a veces reagrupadas en el mapa, en el seno de conjuntos numerados e identificados (es el caso de 329 parcelas reunidas en el seno de 53 "conjuntos"), en áreas "de mayor fraccionamiento" alrededor de los pueblos de la zona cafetalera (San Marcos, Xico, Álvaro Obregón, con lotes de menos de 0.5 ha., en la mayoría de los casos) y algunos pueblos de la zona alta (Ticuatipan, Tlacuilolan, Xico Viejo e Ixochil). Apoyándonos en los datos localizados de los impuestos prediales, hemos podido estimar la importancia de estas parcelas no localizadas con precisión en el mapa: aproximadamente 800 parcelas, de 800 propietarios, en

alrededor de 600 ha., las cuales, en todas las estratificaciones adoptadas durante el análisis, se encuentran en la categoría inferior.

Así pues, en total, tenemos:

7 938.6 ha., de parcelas localizadas + 600 ha., alrededor de los pueblos = 8 538.6 ha. en pequeña propiedad.

882 parcelas levantadas, de las cuales 53 son conjuntos, más parcelas no distinguidas en los alrededores de los pueblos, o sea $882 - 53 + 329 + 800 = 1958$ parcelas.

Esta tercera fuente de datos es particularmente confiable para las parcelas y propiedades medianas y grandes, para las cuales la información es segura y de primera mano. En cambio, es deficiente para un eventual análisis de los minifundios. En los dos casos, se trata de un material de investigación que no aspira a la "verdad legal" y no puede ser considerado, en ningún caso, como un verdadero "catastro".



ANEXO 2
DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS EN EL ESTADO DE
VERACRUZ, 1914-1979
DOTACIONES PROVISIONALES Y DEFINITIVAS

Gobernadores y (Presidentes)	Dotación Provisional	Posesión Provisional	Dotación Definitiva	Posesión Definitiva
CANDIDO AGUILAR 1914-1917 (CARRANZA)	2 340	1 500		
CANDIDO AGUILAR 1917-1920 (CARRANZA)	87 054	500	25 411	7 902
GOBIERNO AGUA PRIETA 1920-1920 (HUERTA)	425		12 859	592
ADALBERTO TEJEDA 1920-1924 (OBREGON)	<u>123 239</u>	111 201	32 713	33 354
HERIBERTO JARA 1924-1928 (CALLES)	62 771	69 919	97 239	89 549
ADALBERTO TEJEDA 1929-1932 (PORTES GIL - RODRIGUEZ)	<u>334 493</u>	240 251	152 144	104 746
GONZALO VASQUEZ VELA 1932-1936 (RODRIGUEZ - CARDENAS)	211 342	256 721	<u>449 277</u>	358 435
MIGUEL ALEMAN 1936-1940 (CARDENAS)	247 156	94 862	<u>327 140</u>	277 553
JORGE CERDAN 1940-1944 (AVILA CAMACHO)	82 804	63 871	89 957	124 184
ADOLFO RUIZ CORTINEZ 1944-1950 (ALEMAN)	189 083	113 805	81 197	145 941
MARCO ANTONIO MUÑOZ 1950-1956 (RUIZ CORTINEZ)	185 575	133 815	251 475	212 492
ANTONIO M. QUIRASCO 1956-1961 (RUIZ CORTINEZ - LOPEZ MATEOS)	214 722	152 070	118 571	142 349
TOTAL cn 1961	1 741 004	1 238 515	1 637 983	1 497 097
1961-1979			1 173 263	
TOTAL cn 1979			2 811 246	



ANEXO 3

ELABORACIÓN DEL PARCELARIO AL FINAL DEL SIGLO XIX A PARTIR DE LOS ARCHIVOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

De 1872 a 1915, poseemos datos sobre las superficies de 46% de los terrenos objetos de transacciones (533 de 1169). Conocemos, por otra parte, de modo exhaustivo, las transacciones realizadas con las grandes propiedades, superiores a 400 ha. Las estimaciones que siguen se fundamentan en dos "hipótesis":

1. La mayoría de los grandes propietarios registran sus transacciones. Hemos expuesto ya anteriormente los motivos y los límites de esta estimación.

2. Las superficies mencionadas en el Registro, corresponden aproximadamente a las superficies reales de los terrenos. Esto pudo ser comprobado mediante sondeos en las propiedades "medianas" (del orden de 40 ha.), y verificado caso por caso en las grandes propiedades, con los archivos de la Secretaría de la Reforma Agraria, por un lado, y a través del análisis cartográfico, por el otro.

Estimamos, pues, "representativo" el corpus de datos con que contamos, el que nos ayudará a darnos una idea de la repartición de las tierras en esta época, sabiendo que, aquí también, no tendremos en cuenta a las pequeñas propiedades inferiores a diez hectáreas.

Las transacciones han sido verificadas una a una, eliminando cada vez los terrenos que aparecen varias veces a lo largo del periodo. Los límites de las superficies han sido fijados después del análisis de la distribución de las superficies. Así llegamos al cuadro siguiente.

CUADRO A 3. TERRENOS OBJETO DE TRANSACCIONES ENTRE
1872 Y 1915, SEGÚN EL ARPP

TAMAÑO EN HA.	NÚMERO DE TERR.	SUPERFICIE OCUPADA(EN HA.)	PROMEDIO POR PARCELA
>400	5	7 880	1 576
400>>100	8	1 464	183
100>> 40	30	1 639	54.6
40>> 10	76	1 598	21
TOTAL	119	12 581	

Citemos además las 414 transacciones que ponen en juego propiedades inferiores a 10 ha., y que cubren aproximadamente 1 200 ha. (casi tres ha., en promedio, por terreno). Se trata sólo de una aproximación, puesto que no se han verificado caso por caso las propiedades, por falta de elementos para evaluar si no es el mismo terreno de una transacción a otra.

ANEXO 4

LAS DOTACIONES EJIDALES NEGADAS EN XICO

En Rodríguez Clara

Sesenta y cinco campesinos han tomado en arrendamiento forzoso, en 1938, 50 ha., que pertenecían a Manuel Sánchez Rebolledo (hacienda Santa Rosa, conocida como Peña Alta). Solicitan al año siguiente la expropiación de 260 ha., en aplicación de la ley sobre la creación y el apoyo a la pequeña propiedad de 1931 (Texolo de Herminio Virués, El Moral de Adolfo Hernández, Peña Alta de Gerardo Sánchez Bravo, heredero de Manuel Sánchez Rebolledo). Una solicitud de dotación es a su vez planteada en 1943 en relación a estos mismo terrenos. En 1946, encontramos a 4 de los miembros del Comisariado Ejidal encarcelados, acusados de violencia contra un policía y contra Héctor Hernández Peredo, rancharo de Xico. Conflictos internos desgarran al grupo de los solicitantes, que finalmente sólo obtienen una lotificación de parcelas individuales en propiedad (la primera solicitud), en tres olas de adjudicaciones: en total 65 personas, al precio de 13 pesos cada una en promedio (ARPP 1949-533 a 586, 1949-650 a 664, 1951-16 a 25). Sin embargo, la solicitud de dotación continúa su curso; será reactivada en 1965 y finalmente rechazada en 1967 "por insuficiencia en el número de solicitantes que tienen derecho". La justificación parece dudosa, en la medida en que el censo menciona a 44 hombres adultos —y sin tierras—, pero el expediente no aporta ningún otro detalle.

En Tlacuilolán y Cuauhtemecatla

Las solicitudes son planteadas por campesinos residentes de estos dos pueblos, por tierras pertenecientes a rancheros de Xico, respectivamente Miguel Morales y Cipriano Mavil.

Los habitantes de Tlacuilolán-Chapa (no confundir con el ejido de Tlacuilolán-Oxtlapa), reagrupados en la "Colonia Tierra y Libertad", reclaman "un fundo legal" (zona urbanizada) para 26 jefes de familia. No obtendrán nada y el expediente desaparece. El mismo pueblo desaparecerá de los censos en 1960 y sólo abriga hoy dos casas.

En Cuauhtemecatla, en 1940, se trata de 43 individuos que reclaman también tierras para el fundo legal del pueblo (112 habitantes), de acuerdo a la ley de 1929 sobre la pequeña propiedad (igual que en Rodríguez Clara y Tlacuilolán). El expediente termina ahí, pero el pueblo se halla hoy incluido en las tierras ejidales de Coatitlán (ampliación de 1940).

ANEXO 5

EL CRÉDITO RURAL EN XICO DE 1950 A 1982

El crédito institucional hace breves apariciones desde los años treinta, pero de manera muy puntual y dispersa: Banco Nacional de México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, Banco Regional del Estado de Veracruz. La primera institución que interviene con más amplitud es la Financiera Cafetalera, en 1958; se trata de una institución privada controlada por el "grupo de Xalapa", grupo de negociantes y exportadores de café de la región. Sus clientes en Xico son una decena de cafecultores, los cuales, salvo dos excepciones, no pertenecen a la categoría de los rancheros de Xico, sino más bien a la categoría acomodada de los pequeños productores. En cambio, los bancos oficiales, también privados pero no controlados por un pequeño grupo de accionistas regionales, atraen más fácilmente a los rancheros a partir de 1962-63. El principal, el Banco Nacional de México, instala una sucursal en Xico en 1966, y sigue siendo el principal prestamista hasta 1975, cuando empieza a competir con otros bancos que amplían el número de clientes (Banco Agropecuario del Sureste, Banco de Crédito Rural del Golfo, Bancomer).

Con la creación del Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), en 1977, surgido de la fusión del Banco Ejidal, el Banco de Crédito Agropecuario y el Banco de Crédito Agrícola, el Estado crea un medio para intervenir en el financiamiento de las actividades agrícolas. Los bancos nacionalizados en 1982 hacen lo mismo. Los financiamientos para la agricultura pasan a través del FIRA, creado en 1956 para estimular la participación de los bancos y único habilitado para otorgar tasas de interés preferenciales.

Los datos del FIRA en la región muestran un claro desa-

rollo del crédito a partir de 1982, sobre todo en beneficio de los "productores de bajos ingresos" (PBI) y de los productores organizados. La organización es en efecto "la mejor y a menudo la única garantía real" frente a la escasez generalizada de títulos de propiedad de los minifundistas (entrevista con FIRA, Xalapa, 1986). En Xico, cerca de quinientos pequeños campesinos han tenido acceso anualmente al crédito institucional en 1984 y 1985 a través del FIRA, y más de mil si incluimos los créditos rurales otorgados directamente por el INMECAFÉ. Además, unas sesenta personas se han beneficiado de créditos del FIRA sin obtener, no obstante, las tasas preferenciales. Si añadimos los productores que han contratado directamente con los bancos, sin pasar por la mediación del FIRA (32 personas en 1982, última fecha con información conocida), encontramos que del 30 al 40% de los productores cafetaleros tienen regularmente acceso a los créditos.

De hecho, si el crédito se difundió ampliamente en la zona cafetalera, sigue siendo todavía excepcional en la zona alta, donde los pequeños productores no tienen garantía, ni en tierras ni en capital, ni en ingresos agrícolas fijos. Únicamente el pueblo de Tembladeras (producción de papa) abriga a un grupo de crédito FIRA desde 1972, y en la zona de producción de maíz, la SARH (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos) censa a apenas 36 productores y 29 ha.; cubiertas por el crédito, o sea aproximadamente 15% y 11% de los productores y superficies sembradas (datos SARH 1987).

ANEXO 6 MESAS DIRECTIVAS DE LA ASOCIACIÓN LOCAL GANADERA DE XICO 1949-1979

MESA DIRECTIVA					
	Presidente	Secretario	Tesorero	Vocales	
1949	Benjamín Suárez Hdez.	Angel Hdez. Ruiz.	Adalberto Hdez. Suárez	Reveriano Salazar	Alfonso González
1950	Claudio Mtz. Torres	Reynaldo Morales Hdez.	Aurelio González S.	Luis Pozos Rico	José Gómez Suárez
1951-52	Luis Landero Suárez.	Ranulfo Virués Morales	Salvador Hdez. S.	Félix Salazar	Pedro Cortés
1953	Dario Soto Peredo	Angel Hdez. Ruiz	Juan B. Izaguirre	Ernesto Gómez	Claudio Martínez
				Trinidad González	
1955	Claudio Martínez	Leoncio Morales Virués	Adalberto Hdez. Suárez	Juan B. Izaguirre	Lcodegario Méndez G.
1957	Francisco Soto Baéz	Manuel Peredo Vazquez	Erasmus Hdez. Pozos	Silvano Morales V.	Agustín Morales S.
1959	Reynaldo Morales H.	Aurelio González S.	Juvencio Mavil Gálvez	Luis Pozos Rico	Félix Salazar
1961	Ranulfo Virués M.	Juan B. Izaguirre M.	Rafael Peredo G.	Jesús R. Morales	Raymundo Flores
1962	Eduardo Hdez. Suárez	Silvano Morales V.	Jesús R. Morales P.	Francisco Soto Baéz	Angel Hdez. Ruiz
1963	Guillermo Hernández	Erasmus Hdez.	Lcodegario Méndez	Pedro Cortés	José Alarcón G.
1964	Aurelio Glz. S.	Evaristo Glz. Hdez.	Silvano Morales V.	Benjamín Suárez H.	
1965	Jaime E. Peredo Virués	Dionisio Suárez Alarcón	Angel Hdez. Ruiz.	Florencio Anell	Francisco Soto Baez
1977	Miguel Angel Hdez. M.				
1978	Aarón Suárez Virués				
1979	Aarón Suárez Virués	Jesús R. Morales P.	Jaime E. Peredo Virués	Alberto Virués M.	Elias Soto Glz.

Fuente: ALG, Xico, Ver.

ANEXO 6 MESAS DIRECTIVAS DE LA ASOCIACIÓN LOCAL GANADERA DE XICO 1949-1979 (CONTINUACIÓN)

CONSEJO DE VIGILANCIA				DELEGADOS REGIONALES	
	Presidente	Secretario	Vocales		
1949	Erasmus Hdez. Pozos	Reynaldo Morales Hdez.	Luis Pozos M.		
1950	Desiderio Pozos Baéz	Gustavo Hdez. Virués	Félix Salazar	Juan B. Izaguirre	Silvano Morales V.
1951-52	Angel Córdoba	Gonzalo Pozos		Alfonso Glez. Baéz	Francisco Peredo Hdez.
1953	Erasmus Hernández	Eduardo Pozos	Aurelio González	Silvano Morales	Esteban González
				Adalberto Hdez.	Juan Glez. Hdez.
1955	Francisco Soto Baéz	Reynaldo Morales H.	Desiderio Pozos	Benjamín Suárez H.	Salvador Hdez. S.
				Juan Glez. Hdez.	
1957	Frumencio González	Guillermo Hdez. Morales	Ponciano Olivares	Juan Izaguirre M.	Esteban González S.
				Juan Glez. Hdez.	
1959	Pedro Cortes Tepetitla	Leodegario Méndez G.	Aurelio Gómez	Luis Landero S.	Enrique Galván T.
				Carmen Glez. H.	
1961	Reveriano Salazar	Angel Hdez. S.	Lorenzo Suárez M.	Angel Hdez. Ruiz	Dionisio Suárez
1962	Eliseo Suárez T.	Miguel González S.	Leodegario Méndez G.	Victor Hdez. P.	Reynaldo Morales H.
1963	Félix Salazar	Pedro Suárez Mtz.	Gonzalo Pozos	Salvador Hdez. S.	Reynaldo Morales H.
1964	Reveriano Salazar	Pedro Cortes	Armando Maldonado	Reynaldo Morales H.	Erasmus Hdez. P.
1965	J. Ma. Gálvez Glez.	Manuel Peredo Vazquez	Manuel Soto M.	Claudio Mtz. T.	Rafael Peredo G.
1977					
1978					
1979	Fausto Morales Hdez.	Abelardo Virués M.	Saúl González Pozos	Salvador Hdez. Suárez	

Fuente: ALG, Xico, Ver.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOITES, L.
1980 "Apuntes sobre los trabajadores de Coatepec, Ver., 1920-1980", Facultad de Historia, Universidad Veracruzana.
- 1989 "Territorio, poder e intereses privados: ensayo sobre la política en Chihuahua: 1860-1930", *Nueva Antropología*, X (36), pp 65-87.
- ACOSTA DOMÍNGUEZ, R. M.
1982 "La Orduña: historia de una hacienda del siglo XVII-XX", Facultad de Historia, Universidad Veracruzana.
- AGUIRRE BELTRÁN, G.
1973 *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizomérica*, INI, 366 p.
- ALCÁNTARA A., BERNARD C.
1984 "Emergence et développement de la production de café dans le bassin sucrier de Coatepec (Veracruz, Mexique)", INRA-INAPG, París, 151 p.
- ATTALI, J.
1988 *Au propre et au figuré, une histoire de la propriété*, Fayard, 552 p.

- AURIAC, J. BRUNET, R.
1986 *Espaces, Jeux et Enjeux*, Fayard, París.
- BÁEZ LANDA M.
1983 "Café y formación regional, una contribución al conocimiento de la región de Coatepec"; Facultad de Antropología, Universidad Veracruzana, 182 p.
- BARRAGÁN E.
1987 "Más allá de los caminos, los rancheros de Potrero de Herrera", tesis de maestría, El Colegio de Michoacán.
- BARTRA R., BOEGE E., CALVO P., *et al.*
1985 *Caciquismo y poder político en el México rural*, 7a ed., UNAM, 203 p.
- BAZANT J.
1977 *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)*, 2a ed., México.
-
- 1982 "La división de las grandes propiedades rurales mexicanas en el siglo XIX", en *Después de los Latifundios*, H. Moreno García (coord.), El Colegio de Michoacán-FONAPAS, Michoacán, 359 p.
- BEAUMOND A.
1988 "Elite et changement social: l'histoire du groupe de Xalapa et la caféiculture mexicaine 1880-1987", tesis, ENSAM Montpellier, 348 + 124 p.
- BERMÚDEZ G. G.
1977 "Jalapa en el siglo XVI", tesis, Facultad de Historia, Universidad Veracruzana (publicado en 1984, Editora del Gobierno del Estado, Veracruz).

- BERMÚDEZ G. G.
1987 *El mayorazgo de la Higuera*. Universidad Veracruzana, 158 p.
- BERNARD C.
1988 "Différenciation des systèmes de production à la périphérie du bassin caféier de Xalapa-Coatepec (Ver., Mexique)", tesis INAPG, 269 + 105 p.
- BERTRAND M.
1987 *Terre et société coloniale - les communautés Maya-Quiché de la région de Rabinal du XVIè au XIXè siècle*, CEMCA, coll. Etudes Mésoaméricaines, 1-14, 332 p.
- BIARNES A., DUCHENNE T.
1987 "La récolte du café dans les municipios de Coatepec, Xico, Teocelo et Cosautlan, Etat de Veracruz", documento de trabajo, LIDER, ORSTOM/INIREB, 39 p.
- BLÁZQUEZ C. (comp.)
1986 *Estado de Veracruz, Informe de sus gobernadores 1826-1986*, 22 tomos, Xalapa.
- BOEHM de LAMEIRAS B. (comp.)
1987 *El municipio en México*, El Colegio de Michoacán, 654 p.
- BRADING D. A.
1988 *Haciendas y ranchos del Bajío, León 1700-1860*, Enlace-Grijalbo, México, 400 p.
- BRAUDEL F.
1958 "La longue durée", *Annales E.S.C.*, t.13, pp.725-753.
- BRIONES SÁNCHEZ J. C.
1983 "Estudio sobre la organización de la burguesía

ganadera en México (La Confederación Nacional Ganadera)", tesis en Sociología, UNAM, México, 270 p.

BUVE R. (ed.)

1984 *Haciendas in central México from late colonial times to the Revolución*, CEDLA, Incidentele Publicaties 28, Amsterdam, 307 p.

CAMBREZY L.

1987 "Para un análisis de los márgenes y las transiciones regionales en México", *La Palabra y el Hombre*, Núm.63, pp 59-70.

CARDOSO Ciro (coord.)

1983 *México en el siglo XX; Historia económica y de la estructura social*, Editorial Nueva Imagen, 525 p.

CERUTTI, Mario

1992 *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*. Alianza Editorial, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 383 p.

CHEVALIER F.

1976 *La formación de los latifundios en México*, Fondo de Cultura Económica, México.

1982

"Acerca de los orígenes de la pequeña propiedad en el occidente de México. Historia comparada", en *Después de los latifundios*, H. Moreno García, coord., FONAPAS-Colegio de Michoacán, pp. 3-12.

CHEVALIER F.

1986 "El nacimiento municipal", *Nexos*, México, marzo 1986, pp. 37-42.

- CLAVAL P.
1978 *Espace et pouvoir*, PUF, 257 p.
- COCHET H.
1991 *Alambradas en la sierra*, CEMCA-El Colegio de Michoacán-ORSTOM, 350 p.
- DAVIRON B.
1985 "Chronologie du marché international du café (1929-1984)", documento de trabajo, LIDER, IAMM/LEI, Montpellier, 19 p.
- DAVIRON B., LECLERCQ V.
1985 "Echanges: la machine déréglée", *Intertropiques*, Núm. 11, pp 24-27
- DAVIRON B., LERIN F.
1985 "Le marché mondial du café et la caféiculture mexicaine", documento de trabajo, LIDER, INRA/GEI, Montpellier, 23 p.
- De la PEÑA G.
1980 *Herederos de promesa. Agricultura, política y ritual en los altos de Morelos*, Ed. de la Casa Chata, México, 391 p.
- DEVERRE C. (comp.)
1987 *Enjeux fonciers dans la Caraïbe*, INRA/KARTHALA, 232 p.
- DURAND M.
1987 *La tourmente mexicaine. Révolution, miracle et crise*, La brèche, París, 198 p.
- ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS DE MÉXICO
1985 INEGI, 864 p. (2 tomos).
- FÁBREGAS A.
1986 *La formación histórica de una región: los Altos de Jalisco*, CIESAS, LaCasa Chata.

- FALCÓN R.
1977 *El agrarismo en Veracruz: la etapa radical (1928-1935)*, EL Colegio de México, México.
- FLORESCANO E. (coord.)
1983 *Atlas histórico de México*, Cultura SEP-Siglo XXI, 105 pl.
- FLORESCANO S.
1985 "El agua y la industrialización de Xalapa y su región durante el siglo XIX. Usos, destinos y conflictos". IV Encuentro sobre la formación del capitalismo en México, el enfoque regional. Xalapa, dic. 1985.
- FOWLER SALIMINI H.
1979 *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*, Siglo XXI, México, 225 p.
- FRICKE R.
1974 "Los problemas del minifundio: el caso de Xico, Veracruz", en *Dualismo* (6), pp 257-302.
- GEREZ FERNÁNDEZ P.
1985 "Uso del suelo durante cuatrocientos años y cambio fisionómico en la zona semiarida poblano-veracruzana", *Biótica* 10 (2), pp.123-144, Xalapa.
- GONZÁLEZ SIERRA J.
1987 *Monopolio del humo (Elementos para la historia del tabaco en México y algunos conflictos de tabaqueros veracruzanos: 1915-1930)* Universidad Veracruzana, Col. Historias veracruzanas Núm.5, 243 p.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ L.
1979 *Pueblo en vilo*, 3a ed. El Colegio de México.

- GREMION P.
1976 *Le pouvoir périphérique - bureaucrates et notables dans le système politique français*, Seuil, 477 p.
- GUERRA F. X.
1985 *Le Mexique. De l'ancien régime à la révolution*, L'Harmattan, 442+542 p.
- GUIGOU J. L.
1980 "Le sol et l'espace: des énigmes pour les économistes", en *L'Espace Géographique*, Paris, pp. 17-28.
- HOFFMANN O.
1985 "Movimientos demográficos y economía cafetalera en la región central del estado de Veracruz: Xalapa-Coatepec", *Cuadernos del IIESES*, Xalapa, Ver. Núm. 13, pp.57-84.
-
- 1988 "Archivos y banco de datos: El Registro Público de la Propiedad en Xico, Ver. (1872-1982)", *La Palabra y el Hombre*, Xalapa, enero-marzo 1988, Núm. 65, pp. 59-83.
-
- 1989 "De los hacendados a los forestales. Un siglo de dominación y explotación del bosque (Cofre de Perote, Veracruz)", *TRACE*, Núm. 15, pp.31-49, México.
-
- 1990 "Credit et prêt hypothécaire dans une zone caféière du Veracruz (Mexique), sous le Porfiriat", mesa redonda "Le crédit rural en Mésio-Amérique, formes de financement du xvii^e au xx^e siècle", Paris, 5 y 6 de marzo de 1990.

- HOFFMANN O.
1991 "Movilidad y estabilidad en una sociedad rural en México (Veracruz)", *Estudios Sociológicos*, vol. 9, Núm.27, pp. 607-622, El Colegio de México.
-
- 1992 *Rumbos y Paisajes en Xico, geografía de un espacio municipal*, Instituto de Ecología-ORSTOM, en prensa.
-
- en prensa "Crédito hipotecario en una región cafetalera de Veracruz, en el porfiriato", en M. Pepin-Lehalleur, F. Lartigue (coord.), *Prestar y pedir prestado en México, del siglo XVI al siglo XX*, CIESAS-CEMCA, México.
- HOFFMANN O., BLANC-PAMARD C., ROSSIGNOL J. P.
1987 *Paisaje y sociedad en un ejido veracruzano (Xico). Prácticas campesinas y dinámica cafetalera*. INIREB-ORSTOM, 74 p.
- HOFFMANN O., ARRIAGA R., ALMEIDA E.
1988 "Uso del suelo y vegetación en la falda Este del Cofre de Perote por medio de imágenes satelital (SPOT)", 25 p. multigr. LIDER-INIREB-ORSTOM.
- HOFFMANN O., SKERRITT D.
1992 "Une figure méconnue du monde rural: le ranchero du Mexique", *Cah. Sc. Hum.*, París.
- IZAGUIRRE A. M.
1983 "Xico típico y hospitalario", *CRONOS*, Núm.27, Xalapa, pp.18-25.
- JARDEL E.
1986 "El control de la tierra y la producción forestal", trabajo presentado en el tercer Congreso

Nacional sobre Problemas Agrarios, México, mayo de 1986, 25 p.

JUÁREZ MARTÍNEZ A.

s.f. "Los rancheros, un nuevo grupo en el poder (1910-1920)", Centro de Investigaciones Históricas, Universidad Veracruzana, 16p.

KAYSER B.

1981 "Vendeurs de terres à la périphérie des villes", en *Les annales de la recherche urbaine*, París, Núm.10/11, pp. 129-136.

LECOIN S.

1990 "Eglise, crédit rural et spéculation: une étude de quelques cas dans le vallée d'Atlixco au XIXème", mesa redonda "Le crédit rural en Méso-Amérique, formes de financement du XVIè au XXè siècle", París, 5 y 6 de marzo de 1990.

en prensa

"La Iglesia, el crédito rural y la especulación: algunos estudios de casos en el valle de Atlixco, siglo XIX", en M.Pepin-Lehalleur, F.Lartigue. (coord.), en *Prestar y pedir prestado en México, del siglo XVI al siglo XX*, CIESAS-CEMCA, México.

LEÓN FUENTES N.

1983 "Conformación de un capital en torno a la cafecultura en la región de Xalapa-Coatepec 1890-1940", tesis Facultad de Historia, Universidad Veracruzana.

LEÓN FUENTES N., BENÍTEZ S.

1989 "Crecimiento y desintegración de algunas haciendas en la región xalapeña", CIH-UV.

- LINCK T.
1982 *Usura rural en San Luis Potosi, Un acercamiento a la problemática de la integración campesina*, El Colegio de Michoacán, 296 p.
- LIRA A., MURO L.
1976 "El siglo de la integración", en *Historia General de México*, 1976, El Colegio de México, t. II, pp. 83-182.
- LÓPEZ Y FUENTES G.
1986 *Milpa, potrero y monte*, Universidad Veracruzana, 131 pp.
- MAC BRIDE G. M.
1923 *The Land systems of Mexico*, American Geographical Society, Nueva York.
- MARCHAL J. Y., HOFFMANN O.
1989 "Au Mexique, anomalies d'une réforme agraire et paysages trompeurs: la recherche d'un espace fonctionnel", en *Tropiques, Lieux et Liens*, ORSTOM, pp. 71-80.
- MARCHAL J. Y., PALMA G. R.
1985 *Análisis gráfico de un espacio regional, Veracruz.*, INIREB-ORSTOM, Xalapa, 220 p.
- MARCHAL J. Y., PASQUIS R. G.
1984 "Xalapa (Estado de Veracruz) Observatorio de Investigación y Desarrollo Regional, primeros elementos de diagnóstico", ORSTOM/GERDAT
- MARIE M., VIARD J.
1977 *La campagne inventée*, réed. 1989, Actes SUD.
- MATUTE A.
1984 "México en el siglo XIX, antología de fuentes

e interpretaciones”, *Lecturas universitarias*, Núm.12, UNAM, México, pp. 171-176.

MELGAREJO VIVANCO J. L.

1980 *Historia de la ganadería en Veracruz*, Editorial del Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, 240 p.

MEYER J.

1976 “Divisions administratives dans le Mexique indépendant”, en *L'Espace mexicain, questions d'actualité*, Travaux et Mémoires de l'IHEAL (29), t. II.

MEYER J.

1986 “Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato. Algunas falacias estadísticas”, *Historia Mexicana*, vol. xxxv, Núm. 3, pp. 477-510.

MOLINA ENRÍQUEZ A.

1987 *La propiedad agraria en México*, introducción y selección de A.Huitrón Huitrón, Gobierno del Estado de México, 366 p.

MORENO TOSCANO A.

1976 “El siglo de la conquista”, en *Historia General de México*, 1976. El Colegio de México, t. II, pp. 1-82.

MORENO TOSCANO A., FLORESCANO E.

1977 *El sector externo y la organización espacial y regional de México 1521-1910*. Universidad Autónoma de Puebla, México, 64 p.

NIETO V.

1791 *Descripción histórica y geográfica de la provincia de Xalapa en Las Ferias*.

NORIEGA OROZCO R.

1987 “Geografía mítica en el municipio de Xico,

Veracruz”, tesis en Antropología, Universidad Veracruzana, Xalapa, 164 p.

OCHOA CAMPOS M.

1985 *La reforma municipal*. Editorial Porrúa, 4a. edición, 557 p.

OCHOA CONTRERAS O.

1974 “Cambios estructurales en la actividad del sector agrícola en el Estado de Veracruz 1870-1900”, *Dualismo* Núm.5, Xalapa, pp. 23-87.

ORTÍZ MA., TORAYA B.

1985 “Concentración de poder y tenencia de la tierra, el caso de Soconusco”, *Cuadernos de la Casa Chata*, 125, México, 128 p.

PADUA J. N., VANNEPH A. (comp.)

1986 *Poder local, poder regional*, El Colegio de México/CEMCA, México, 287 p.

PASQUEL L.

1979 *Cronología ilustrada de Xalapa*, Ed. Citlal-tépetl, México.

PEDRAZA R. A.

s. f. “La raíz de Jalapa. Recurso tradicional de México, mal aprovechado”, INIREB, 25 p.

PEÑA M .I.

1946 *Veracruz económico*. Editorial del Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, 2 tomos.

PEPIN LEHALLEUR M.

1989 “Un Mexique rural post-agrariste pour l’an 2000”, mesa redonda “Le Mexique à l’aube du troisième millénaire”, CREDAL-Paris, en prensa.

- POITRINEAU A.
1988 "Institutions et pratiques successorales", *Etudes Rurales* "La terre: succession et héritage", Núm. 110-111-112, pp.31-43, París.
- RAFFESTIN C.
1982 "Remarques sur les notions d'espace, de territoire et de territorialité", en *Espaces et Sociétés*, Núm. 41, pp. 167-171.
- RAMÍREZ LAVOIGNET
1984 "Ixhuacan de los Reyes", *CRONOS* Núm.33, pp. 14-31, Xalapa.
- REVEL-MOUROZ J.
1971 *Mexique, aménagement et colonisation du tropique humide*, Travaux et Mémoires de l'IHEAL, Núm. 27, París, 269 p.
- REYES L.
1960 "Diario de campo. La producción agrícola en el municipio de Xico, Ver. (Matlalapa, Coatitila, Ixochil)", Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, 44 p.
- ROJAS B.
1981 *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*, El Colegio de Michoacán, Zamora.
- RUFFY V.
1989 *Structure et dynamique économiques et géographiques d'un espace foncier - Vingt ans de transactions foncières dans le canton de Vaud*, Lausanne, 316 p.+ anexos.
- SALMERÓN CASTRO F. I.
1988 "Proceso político y estructuras de poder en una micro-región cañera de Michoacán: Taretan (1880-1980)", tesis de maestría en

Antropología Social, Colegio de Michoacán,
384 p. + anexos

SÁNCHEZ ALTAMIRANO R.

1948 *Breve reseña de Coatepec* (sin ed.)

SANTACRUZ F. I., GIMÉNEZ-CACHO GARCÍA L.

1977 "Las pesas y medidas en la agricultura", en
Siete ensayos sobre la hacienda mexicana,
E. Semo, coord., INAH, México, pp. 247-269.

SCHRYER F. J.

1986 *Una burguesía campesina en la Revolución
mexicana. Los rancheros de Pisaflores*,
Ediciones ERA, México, 191 p.

SILVA GÓMEZ S. E.

1983 "Curanderismo y aculturación en Xico,
Veracruz", tesis en Antropología, Universidad
Veracruzana, 101 p.

SKERRITT D.

1984 "¿Qué es la Mano Negra?" en *Anuario del
Centro de Investigaciones Históricas*,
Universidad Veracruzana, pp. 129-138.

1989

*Una historia agraria en el centro de Veracruz:
1850-1940*. Universidad Veracruzana

1992

Rancheros sobre la tierra fértil, Universidad
Veracruzana, Xalapa, en prensa.

SOLÍS FUENTES J. A.

1982 *Las divisiones regionales del Estado de
Veracruz*, Xalapa, IIESES.

- TOURAINÉ A.
1988 *La parole et le sang - politique et société en Amérique Latine*, Ed. Odile Jacob, 530 p.
- VELÁZQUEZ E.
1992 "Intercambio comercial y organización regional en el Totonacapan", tesis de maestría en Antropología, El Colegio de Michoacán, 235 p.
- VERDUZCO G.
1982 *Campesinos itinerantes - Colonización, ganadería y urbanización en el Trópico petrolero de México*, El Colegio de Michoacán, 160 p.
- VILLASEÑOR y SÁNCHEZ
1746 *Teatro Americano*
- WALTER F.
1986 "Propriété privée, équilibre social et organisation de l'espace", en *Geographica Helvetica*, Núm.1, Kümmerly et Frey, Berne, pp. 11-16.
- WARMAN A.
1985 *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 150 p. (1a. edición en 1972).
- WEBER E.
1983 *La fin des terroirs*, Fayard, 840 p.
- WINFIELD CAPITAINE F. (comp.)
1984 *Esclavos en el archivo notarial de Xalapa, Veracruz, 1668-1699*. Universidad Veracruzana, 124p.
- _____,(comp.)
1984 *Esclavos en el archivo notarial de Xalapa, 1700-1800*. Universidad Veracruzana 298 p.

XICOCHIMALCO (con RAMÍREZ C. L., ÍÑIGUEZ R.
s. f. M. C., CAMPOS G. F., HERNÁNDEZ C. I.)
Gobierno del Estado de Veracruz, 183 p.

ZAVALA JIMÉNEZ M. L.
1978 "San Antonio Tenex-tepec", en *Siete ensayos
sobre la hacienda mexicana*, E. Semo (coord.),
INAH, México.

ARCHIVOS

- Archivos del Registro Público de la Propiedad, cantón de Coatepec, Veracruz, 1872-1982, ARPP.
- Archivos Notariales de Xalapa, Ver., ANX.
- Archivos Parroquiales de Xico, Ver.
- Archivos Municipales de Xico, Ver.
- Archivos de la Asociación Local Ganadera de Xico, Ver., ALG.
- Archivos de la Secretaría de Reforma Agraria (SRA), Xalapa, Ver.
- Archivos de la Comisión Agraria Mixta (CAM), Xalapa, Ver.
- Archivo General de la Nación, México, AGN.
- Archivos de la Liga de Comunidades Agrarias, Xalapa, Ver.
- Archivos Sonoros de Radio Cultural Campesina, Teocelo, Ver.
- Archivos del Catastro Rural de la SRA, Xalapa, Ver.
- Periódicos de Veracruz a través del "Servicio Informativo de Veracruz", Centro de Estudios Agrarios, Xalapa, Ver.
- Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Xalapa, Ver.
- Revista Jarocha*, 1967, s/n, Veracruz.
- Censo General de Población 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980.
- Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal 1970.



DOCUMENTOS GRÁFICOS

Treinta mapas establecidos por la Comisión Agraria Mixta sobre las dotaciones de ejidos.

El croquis del municipio establecido por el municipio en 1960.

El croquis de la DGOP, Departamento de Planificación, 1960.

El mapa de la Dirección General de Comunicaciones del Estado de Veracruz, s. f.

El croquis del municipio establecido por el ayuntamiento en 1980.

El mapa mural de la Parroquia de Xico.

Los mapas de la SPP-INEGI al 1/50 000 (1985)

El croquis de Silvestre Tlaxcalteco (en R. Noriega, 1987).

Los croquis de la Asociación Local Ganadera de Xico.

El mapa de la Comisión Exploradora Geográfica de 1905.

Los documentos de los archivos de la AGN (Ramo Tierras, 1348) y del Archivo del Registro Público de la Propiedad de Coatepec.

Mapas de la SPP-INEGI al 1:250 000 y 1:50 000.

Fotografías aéreas a 1:20 000 (Vuelo Cofre de Perote 1982).

Imagen satélite Landsat 1973.

Imagen satélite SPOT 1987.



ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS

Cuadros

1. Población y actividades en los municipios alrededor de Coatepec, en 1746	43
2. Las adjudicaciones en el cantón de Coatepec, siglo XIX	51
3. La población en Xico, 1519-1920	78
4. Circulación de la propiedad en la zona alta	110
5. Circulación de la propiedad en la zona baja	116
6. Hipotecas y embargos entre 1872 y 1915: los actores	129
7. El reparto agrario en Xico, solicitudes y dotaciones	134
8. El fraccionamiento de las grandes propiedades y la repartición de las tierras en la parte baja del municipio de Xico	137
9. El fraccionamiento de las grandes propiedades y la repartición de las tierras a los ejidos en la parte alta de Xico	138
10. Actividades en los ranchos y haciendas de Xico en el periodo de la Reforma Agraria	147
11. La comuna de Xico, 1802-1988	182
12. Los actores más importantes del mercado de tierras (1951-1982). Criterios de diferenciación	186
13. Las tres fuentes para el estudio de la propiedad en Xico	196
14. Parcelario y movilidad por unidad agroterritorial, Xico, 1986	204
15. Características de la propiedad de los más grandes propietarios de tierra en Xico, 1986	210

Figuras

1. Evolución del número de transacciones en el mercado de tierras. Los ciclos agrarios de 1872 a 1982	25
2. Las dinámicas espaciales alrededor de Xalapa	29
3. El cantón de Coatepec	47
4. Ranchos y haciendas alrededor de Xalapa, 1905	61
5. La repartición agraria en Veracruz, 1914-1961	65
6. La merced inicial de Xicochimalco	77
7. Población y división administrativa en Xico, siglo XIX	79
8. El municipio de Xico: una microzonificación	80
9. Las localidades del municipio de Xico, 1986	81
10. La composición de la población en Xico, de 1742 a 1931	83
11. El municipio de Xico; pintura sobre tela de 1680	89
12. Fraccionamiento de la merced inicial de Xico y conflictos, siglos XVII-XIX	91
13. Las primeras adjudicaciones en Xico, 1860	103
14. La segunda ola de adjudicaciones, a favor de los rancheros, 1880-1900	104
15. Los últimos beneficiarios de las adjudicaciones: los empresarios	106
16. Dinámicas agrarias contradictorias en la zona baja (final del siglo XIX)	115
17. Acumulación progresiva en la zona ganadera	119
18. Resumen de los procesos agrarios de Xico en el porfiriato	121
19. Los ejidos en el municipio de Xico, 1986	135
20. La población de Xico en 1940	140
21. Movimientos de población en Xico, 1920-1950: los pueblos de más crecimiento	141
22. Localización de las propiedades declaradas en 1926	155
23. Adquisiciones de los rancheros durante la Reforma Agraria 1920-1940	165
24. Resumen de los procesos agrarios en el periodo de la Reforma Agraria en Xico	167

25. Relaciones familiares entre los actores más importantes del mercado de tierras, 1951-1982	189
26. Adquisiciones de los principales actores territoriales, 1951-1982	190
27. Precio del café de 1950 a 1983	191
28. El crédito en Xico 1950-1980, y la intervención de los bancos	193
29. Estructura simplificada del parcelario en Xico, 1986	198
30. Histograma del parcelario de la pequeña propiedad en Xico, 1986	199
31. Mapa simplificado del parcelario en Xico, 1986	200
32. Mapa simplificado del uso del suelo en los predios en propiedad, Xico 1986	201
33. Las unidades agroterritoriales en Xico	203
34. Número de transacciones por unidad agroterritorial, 1951-1981	205
35. Lugar de residencia de los propietarios en zona intermedia	207
36. Histograma de la propiedad en Xico, 1986	209
37. Estratificación entre los propietarios, Xico 1986	211
38. Localización de los predios del grupo G1	213
39. Localización de los predios del grupo G2	215
40. Localización de los predios del grupo G3	217
41. Etapas de la integración de los rancheros	229
42. Árbol genealógico parcial de la familia Morales, Xico	231
43. Relaciones familiares entre los rancheros que fueron presidentes municipales de Xico	233
44. Relaciones familiares entre rancheros que fueron dirigentes de la Asociación Local Ganadera	235
45. Relaciones familiares entre los rancheros que eran los propietarios más importantes en 1986 en Xico	237

Esta obra
se terminó de imprimir
el 27 de septiembre de 1992
en los talleres de la
Editora del Gobierno del Estado de Veracruz,
Clavijero núm. 44, C.P. 91 000,
Xalapa, Ver., México.
Tels. 7 24 14 y 7 20 63.
El tiraje es de 2 000 ejemplares.

Coordinador de la colección:
Gonzalo Aguirre Beltrán

Edición: Ignacio Aguilar Marcué

Dibujos: Jacques Mondain-Monval

Colección V Centenario

1. **Sumaria historia de Veracruz**
(3 volúmenes)
2. **Protestantismo en Xalapa**
Felipe Vásquez Palacios
3. **San Miguel Aguazuelos**
Enrique Hugo García Valencia
4. **Bartolomé de las Casas:
el derecho a la libertad**
Rosaura Devesa Brown
5. **Frailes, curas y laicos**
José Benigno Zilli
6. **Códice Nuttall**
José Luis Melgarejo Vivanco
7. **El Xochitlali
en San Andrés Mixtla**
Héctor Álvarez Santiago
8. **Campeche: la otra puerta
de México**
Mariano Báez Landa
9. **Jarocho Puerto**
Alberto Beltrán y
Enrique Rivas Paniagua
10. **Rebeldía esclava en el Caribe**
Rafael Duharte Jiménez
11. **La batalla por el petróleo
en Veracruz**
Angel J. Hermida Ruiz
12. **El horizonte mítico
en los relatos tepehuas**
Carmen Ceballos Rincón
13. **Variaciones sobre arte**
Ida Rodríguez Prampolini
14. **El problema de la libertad
en Unamuno**
Angélica Salmerón Jiménez
15. **En el Nombre de América**
Félix Báez-Jorge

PROXIMAMENTE

17. **Kioscos de México**
Joaquín César Arzani
y Sergio A. Farías

Comisión Estatal Conmemorativa
del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

A simple vista el municipio de Xico no tiene mayor integración que la que dictaminan las líneas imaginarias trazadas sobre el mapa político-administrativo del estado. Sin embargo, a partir del bagaje de una de las corrientes de la geografía francesa, que apremia su relación con la historia, Odile Hoffmann nos guía a través de los paisajes agrarios, la tenencia de sus tierras, sus usos, su ordenación espacial, y sobre todo sus hombres, de tal suerte que en *Tierras y territorio en Xico, Veracruz* vemos la dinámica de los tiempos largos y los cortos que han dado lugar a la formación de una territorialidad que supera los dictados de puro medio físico.

Si bien este libro examina un espacio particular en nuestro estado, es también un ejercicio que pone en relieve las múltiples relaciones que se traman y se modifican entre el espacio, la naturaleza y los hombres en sociedad.